

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

LEI:

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:

Provincia:

Código postal:

Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa:

Perteneencia a un grupo de sociedades:		DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text" value="01040"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text" value="01060"/>	<input type="text" value="01060"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="1628"/>	<input type="text" value="1657"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="102"/>	<input type="text" value="105"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="62"/>	<input type="text" value="53"/>
------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="1379"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="395"/>	<input type="text" value="1353"/>	<input type="text" value="350"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="71"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="43"/>	<input type="text" value="73"/>	<input type="text" value="36"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

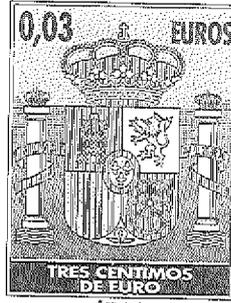
	EJERCICIO 2021 (2)				EJERCICIO 2020 (3)		
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2021"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2020"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="19"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2021"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2020"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>						

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	<input type="text" value="09001"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros:	<input type="text" value="09002"/>	<input type="checkbox"/>
Millones de euros:	<input type="text" value="09003"/>	<input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas



005290229

CLASE 8.ª

Las Cuentas Anuales de la mercantil **LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL**, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por los Sres. Consejeros de la Sociedad en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, y se identifican por ir extendidas en el anverso de las hojas de papel timbrado del Estado con la siguiente numeración:

- El informe de Gestión: 005290063 a 005290091
- Las Cuentas Anuales: 005290001 a 005290062
 - Memoria:
 - Balance de Situación (005290206 a 005290222)
 - Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - Estados de Cambio de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Propuesta de Distribución de Resultados
- Acciones Propias: 005290228
- Declaración Ambiental: 005290227
- Informe No Financiero: 005290093 a 005290205
- Certificado de Verificación de la Ley 11/2018: 005290092

FIRMAS IDENTIFICADAS DE LOS ADMINISTRADORES EN EL REVERSO DE LA PRESENTE HOJA

Siendo suscrita la presente en una hoja de papel timbrado con el número 005290229.

Y para que así conste y a los efectos previstos del reconocimiento de firmas de Consejeros y de documentos de cuentas, se firma la presente ante el Secretario y con el Visto Bueno del Presidente, a 24 de marzo de 2022.

V^a B^a

EL PRESIDENTE,

D.Francisco de la Torre Prados

EL SECRETARIO

D. Juan Fernández Martínez

Los miembros del Consejo de Administración de LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (LIMASAM) declaran firmados bajo su puño y letra, mediante la firma del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas Cuentas Anuales referidas a 31 de diciembre de 2021, que han quedado recogidas en hojas de papel timbrado del Estado identificadas en anverso del presente folio:


Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados D^a. Teresa Porras Teruel D. José del Río Escobar


D^a. Begoña Medina Sánchez D. Francisco Pomares Fuertes D^a. Alicia Murillo López


D. Salvador Trujillo Calderón D. Alejandro Carballo Gutiérrez D^a. Francisca Macías Luque

DILIGENCIA: Para hacer constar que los abajo reseñados firman los presentes documentos en virtud de la obligación prevista en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado en la Sesión del Consejo de Administración de LIMASAM, celebrada en fecha 24 de marzo de 2022, su disconformidad con las mismas.


D^a. Begoña Medina Sánchez ~~D^a. Alicia Murillo López~~ D. Salvador Trujillo Calderón


D^a. Francisca Macías Luque

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD LIMPIEZA DE MALAGA SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL	0,03 EUROS	005290227 A93746584
DOMICILIO SOCIAL CMNO. MEDIOAMBIENTAL 23		
MUNICIPIO MALAGA	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2021

CLASE 8.^a



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

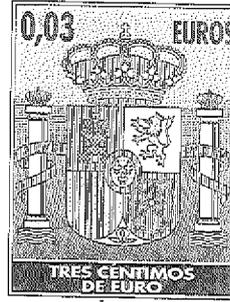


FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



CLASE 8.^a

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



005290001

LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2021



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

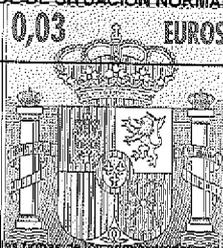
0,03 EUROS

005290206

N.I.F. A93746584		Espacio destinado para las firmas de los administradores.		UNIDAD (1):	
DENOMINACION SOCIAL: LIMPIEZA DE MALAGA SAM		CLASE 8.ª ACTIVO		Euros: 09001	X
		TRES CÉNTIMOS DE EURO		Miles: 09002	
		NOTAS DE LA MEMORIA		Miliones: 09003	
				EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A)	ACTIVO NO CDRRIENTE	11000		11.885.209,44	1.258.965,11
I.	Inmovilizado intangible	11100	6	286.196,09	179.750,09
	1. Desarrollo	11110			
	2. Concesiones	11120			
	3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130			
	4. Fondo de Comercio	11140			
	5. Aplicaciones informáticas	11150		286.196,09	179.750,09
	6. Investigación	11160			
	7. Otro inmovilizado intangible	11170			
II.	Inmovilizado material	11200	7	11.195.393,06	1.054.715,02
	1. Terrenos y construcciones	11210			
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		11.195.393,06	1.054.715,02
	3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230			
III.	Inversiones Inmobiliarias	11300			
	1. Terrenos	11310			
	2. Construcciones	11320			
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
	1. Instrumentos de patrimonio	11410			
	2. Créditos a empresas	11420			
	3. Valores representativos de deuda	11430			
	4. Derivados	11440			
	5. Otros activos financieros	11450			
	6. Otras inversiones	11460			
V.	Inversiones financieras a largo plazo	11500	8a),9	89.639,76	24.500,00
	1. Instrumentos de patrimonio	11510			
	2. Créditos a terceros	11520			
	3. Valores representativos de deuda	11530			
	4. Derivados	11540			
	5. Otros activos financieros	11550		89.639,76	24.500,00
	6. Otras inversiones	11560			
VI.	Activos por impuesto diferido	11600	16a	313.980,53	
VII.	Deudas comerciales no corrientes	11700			

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

005290207



N.I.F. A93746584		Espacio destinado para las firmas de los administradores		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
DENOMINACION SOCIAL: LIMPIEZA DE MALAGA SAM		CLASE 8.ª ACTIVO				
B) ACTIVO CORRIENTE		12000			18.017.093,71	9.935.932,28
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		12100				
II. Existencias		12200	11		1.564.649,25	867.794,29
1. Comerciales		12210				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		12220			1.564.649,25	867.794,29
3. Productos en curso		12230				
a) De ciclo largo de producción		12231				
b) De ciclo corto de producción		12232				
4. Productos terminados		12240				
a) De ciclo largo de producción		12241				
b) De ciclo corto de producción		12242				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		12250				
6. Anticipos a proveedores		12260				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12300	8a		9.821.961,33	7.072.988,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12310	10		6.437.724,62	2.563.538,50
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		12311				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		12312			6.437.724,62	2.563.538,50
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		12320	10 y 18.1			4.398.621,41
3. Deudores varios		12330	10 y 18.1		403.022,49	
4. Personal		12340	10		112.190,41	110.826,09
5. Activos por impuesto corriente		12350	16a		265.604,43	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		12360	16a		2.603.419,38	
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		12370				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		12400				
1. Instrumentos de patrimonio		12410				
2. Créditos a empresas		12420				
3. Valores representativos de deuda		12430				
4. Derivados		12440				
5. Otros activos financieros		12450				
6. Otras inversiones		12460				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

005290208

CLASE 8. ^a ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
V. Inversiones financieras a corto plazo				
1. Instrumentos de patrimonio	12500			
2. Créditos a empresas	12510			
3. Valores representativos de deuda	12520			
4. Derivados	12530			
5. Otros activos financieros	12540			
6. Otras inversiones	12550			
VI. Perfidaciones a corto plazo	12560			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12600			
1. Tesorería	12700	12	6.630.483,13	1.995.149,99
2. Otros activos líquidos equivalentes	12710		6.630.483,13	1.995.149,99
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000		29.902.303,15	11.194.897,39



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

0,03 EUROS

005290209

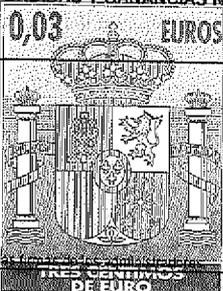
N.I.F. A93746584		Espacio destinado para		NOTAS DE LA MEMORIA		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
DENOMINACION SOCIAL: LIMPIEZA DE MALAGA SAM		CLASE 8ª PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A)	PATRIMONIO NETO	20000	13			5.882.419,55	439.705,15
A-1)	Fondos propios	21000	13.2			5.583.783,89	439.705,15
I.	Capital	21100				1.460.000,00	60.000,00
	1. Capital escriturado	21110	13.1 y 13.2			1.460.000,00	60.000,00
	2. (Capital no exigido)	21120					
II.	Prima de emisión	21200					
III.	Reservas	21300				3.543.320,45	
	1. Legal y estatutarias	21310	13.2			292.001,04	
	2. Otras reservas	21320	13.2			3.251.319,41	
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400					
V.	Resultados de ejercicios anteriores	21500					
	1. Remanente	21510					
	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520					
VI.	Otras aportaciones de socios	21600					
VII.	Resultado del ejercicio	21700	3 y 13.2			580.463,44	379.705,15
VIII.	(Dividendo a cuenta)	21800					
IX.	Otros instrumentos de patrimonio neto	21900					
A-2)	Ajustes por cambios de valor	22000					
	I. Activos financieros disponibles para la venta	22100					
	II. Operaciones de cobertura	22200					
	III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300					
	IV. Diferencia de conversión	22400					
	V. Otros	22500					
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	13.3			298.635,66	
B)	PASIVO NO CORRIENTE	31000				4.791.947,69	
I.	Provisiones a largo plazo	31100					
	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110					
	2. Actuaciones medioambientales	31120					
	3. Provisiones por reestructuración	31130					
	4. Otras provisiones	31140					

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

N.I.F. A93746584		0,03 EUROS		005290210	
DENOMINACIÓN SOCIAL		Espacio destinado para las firmas de los administradores			
LIMPIEZA DE MALAGA SAM					
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	
CLASE 8.º					
II.	Deudas a largo plazo	31200	8a	4.692.402,47	
	1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
	2. Deudas con entidades de crédito	31220	8a y 14	1.225.006,87	
	3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	14	3.392.693,40	
	4. Derivados	31240			
	5. Otros pasivos financieros	31250	14	74.700,20	
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400	16a	99.545,22	
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI.	Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII.	Deudas con características especiales a largo plazo	31700			
C)	PASIVO CORRIENTE	32000		19.227.935,91	10.755.192,24
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II.	Provisiones a corto plazo	32200	15	3.172.907,34	
III.	Deudas a corto plazo	32300		6.154.657,24	89.431,08
	1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
	2. Deudas con entidades de crédito	32320	8a	606.964,33	
	3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	14	1.695.887,28	
	4. Derivados	32340			
	5. Otros pasivos financieros	32350	14	3.851.805,63	89.431,08
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	8a	9.900.371,33	9.991.142,00
	1. Proveedores	32510		1.428.105,54	1.255.614,11
	a) Proveedores a largo plazo	32511			
	b) Proveedores a corto plazo	32512		1.428.105,54	1.255.614,11
	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	18.1	88.054,68	2.561.726,25
	3. Acreedores varios	32530		1.169.014,71	1.814.153,27
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	14e	3.095.085,75	1.171.915,56
	5. Pasivos por impuesto corriente	32550	16a	41.342,97	1.492,23
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	16a	4.078.767,68	3.186.240,58
	7. Anticipos a clientes	32570			
VI.	Periodificaciones a corto plazo	32600			674.619,16
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		30000		29.902.303,15	11.194.897,39

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

005290211

N.I.F. A93746584			
DENOMINACION SOCIAL: LIMPIEZA DE MALAGA SAM			
Especie destinada para		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021
CLASE 8.ª (DEBE) / HÁBER			EJERCICIO 2020

A) OPERACIONES CONTINUADAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100			107.225.593,52	51.232.989,87
a) Ventas	40110	17a		14.225.593,52	3.698.989,84
b) Prestaciones de servicios	40120	17a		93.000.000,00	47.534.000,03
2. Variación de existencia de productos terminados y en curso de fabricación	40200				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300				
4. Aprovisionamientos	40400			-7.759.766,39	-3.766.843,63
a) Consumo de mercaderías	40410				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	17b		-7.334.502,52	-3.585.460,33
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430	17b		-260.797,68	-181.383,50
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440	17b		-164.466,19	
5. Otros ingresos de explotación	40500			443.588,62	2.852,40
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510			441.172,44	2.852,40
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520			2.416,18	
6. Gastos del personal	40600	17c		-85.116.263,52	-40.251.510,23
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610			-60.372.558,49	-28.967.701,03
b) Cargas sociales	40620			-24.743.705,03	-11.283.809,20
c) Provisiones	40630				
7. Otros gastos de explotación	40700	17d		-11.273.763,61	-6.816.111,07
a) Servicios exteriores	40710			-10.395.662,69	-6.815.994,47
b) Tributos	40720			-121.218,72	-116,60
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	10		-756.882,20	
d) Otros gastos de gestión corriente	40740				
8. Amortización del inmovilizado	40800	6 y 7		-3.058.716,32	-20.179,76
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	13,3		4.841,61	
10. Excesos de provisiones	41000				
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100				
a) Deterioro y pérdidas	41110				
b) Resultado por enajenaciones y otras	41120				
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200				
13. Otros resultados	41300				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	49100			465.513,91	381.197,38

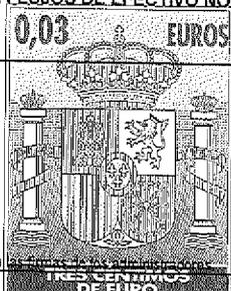
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Normal

005290212

CLASE 8.ª (DEBE)/ HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
14. Ingresos financieros			544,82	
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a 1)	En empresas del grupo y asociadas			
a 2)	En terceros			
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros		544,82	
b 1)	De empresas del grupo y asociadas			
b 2)	De terceros		544,82	
c)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
15. Gastos financieros			-13.002,81	
a)	Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b)	Por deudas con terceros		-13.002,81	
c)	Por actualización de provisiones			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
a)	Cartera de negociación y otros			
b)	Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. Diferencias de cambio				
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
a)	Deterioros y pérdidas			
b)	Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)			-12.457,99	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (A.1 + A.2)			453.055,92	381.197,38
19. Impuestos sobre beneficios				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PRECEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)				
			580.463,44	379.705,15
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)			580.463,44	379.705,15

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

005290213

N.I.F. A93746584	Espacio destinado para el depósito de los sellos de la Compañía		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
DENOMINACION SOCIAL: LIMPIEZA DE MALAGA SAM					
CLASE 8.ª					

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN					
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100			453.055,92	381.197,38
2. Ajustes del resultado	61200			3.502.833,66	20.179,76
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	6,7		3.058.716,32	20.179,76
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202				
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	15		436.500,96	
d) Imputación de subvenciones (-)	61204			-4.841,61	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206				
g) Ingresos financieros	61207			-544,82	
h) Gastos financieros	61208			13.002,81	
i) Diferencias de cambio	61209				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210				
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	61211				
3. Cambios en el capital corriente	61300			1.718.917,26	2.812.917,72
a) Existencias (+/-)	61301			-9.915,18	-867.794,29
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302			2.100.522,48	-7.072.986,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303				
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304			-371.690,04	10.079.080,85
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305				674.619,16
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306				
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400			1.295.009,48	
a) Pagos de intereses (-)	61401			-13.002,81	
b) Cobros de dividendos (+)	61402				
c) Cobros de intereses (+)	61403			544,82	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404			148.512,30	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405			1.156.955,17	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	61500			6.969.816,32	3.214.294,86

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

005290214

N.I.F. A93746584		Espacio destinado para		NOTAS DE LA MEMORIA		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
DENOMINACION SOCIAL: LIMPIEZA DE MALAGA SAM				CLASE 8.ª			

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

			EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
6. Pagos por inversiones (-)	62100		-1.585.400,36	-1.279.144,87
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102	6	-11.081,61	-187.255,95
c) Inmovilizado material	62103	7	-1.574.318,75	-1.067.388,92
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105	9		-24.500,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		1.995.149,99	
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203			
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207		1.995.149,99	
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	62300		409.749,63	-1.279.144,87



0,03 EUROS

005290215

N.I.F. A93746584	Espacio destinado para	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
DENOMINACION SOCIAL: LIMPIEZA DE MALAGA SAM				
CLASE 8. ^a				

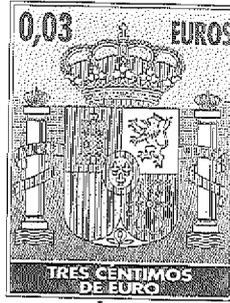
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		1.400.000,00	60.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101	13.1 y 13.2	1.400.000,00	60.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		-2.299.232,29	
a) Emisión	63201			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203			
3. Empresas del grupo y asociadas	63204			
4. Deudas con características especiales (+)	63205			
5. Otras deudas (+)	63206			
b) Devolución y amortización de	63207		-2.299.232,29	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		-2.299.232,29	
3. Deudas con empresas de grupo y asociadas	63210			
4. Deudas con características especiales (-)	63211			
5. Otras deudas (-)	63212			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		-1.845.000,52	
a) Dividendos (-)	63301		-1.845.000,52	
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación(9+10+11)	63400		-2.744.232,81	60.000,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (8+9+12+D)	65000		4.635.333,14	1.995.149,99
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		1.995.149,99	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		6.630.483,13	1.995.149,99



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCA



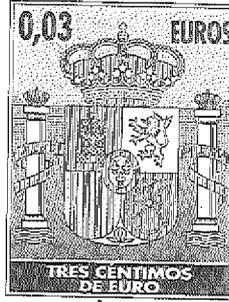
005290216

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN1

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

N.I.F. A93746584		Espacio destinado para las firmas de los administradores.			
DENOMINACION SOCIAL: LIMPIEZA DE MALAGA SAM					
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		59100	3	580.463,44	379.705,15
I. Por valoración de instrumentos financieros		50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta		50011			
2. Otros ingresos/gastos		50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo		50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		50030	13.3	403.022,49	
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		50050			
VI. Diferencias de conversión		50060			
VII. Efecto impositivo		50070	16a	-99.545,22	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		59200		303.477,27	
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta		50081			
2. Otros ingresos/gastos		50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		50100	13.3	-4.841,61	
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		50110			
XII. Diferencias de conversión		50120			
XIII. Efecto impositivo		50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		59300		-4.841,61	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		59400		879.099,10	379.705,15



005290217

CLASE 8.ª

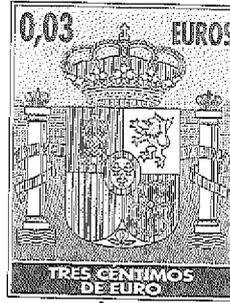
REGISTRO DE COMERCIO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	N.I.F.	A83746584	DENOMINACION SOCIAL: LIMPIEZA DE MALAGA SAM	CAPITAL			
				ESCRITURADO		PRIMA DE EMISION	
				01	02	03	
<small>Espacio destinado para las firmas de los administradores.</small>							
A)			SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511			
I.			Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II.			Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B)			SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514			
I.			Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II.			Operaciones con socios o propietarios	516	60.000,00		
1.			Aumentos de capital	517	60.000,00		
2.			(-) Reducciones de capital	518			
3.			Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4.			(-) Distribución de dividendos	520			
5.			Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6.			Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7.			Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III.			Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C)			SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	60.000,00		
I.			Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (2) y anteriores	512			
II.			Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D)			SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	60.000,00		
I.			Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II.			Operaciones con socios o propietarios	516	1.400.000,00		
1.			Aumentos de capital	517	1.400.000,00		
2.			(-) Reducciones de capital	518			
3.			Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4.			(-) Distribución de dividendos	520			
5.			Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6.			Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7.			Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III.			Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E)			SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	1.460.000,00		



005290218

CLASE 8.ª

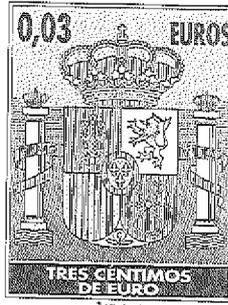
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		Espacio destinado para las firmas de los administradores.		
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511		
I.	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512		
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513		
B)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514		
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II.	Operaciones con socios o propietarios	516		
1.	Aumentos de capital	517		
2.	(-) Reducciones de capital	518		
3.	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas) (conversión de)	519		
4.	(-) Distribución de dividendos	520		
5.	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524		
C)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511		
I.	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (2) y anteriores	512		
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513		
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514		
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II.	Operaciones con socios o propietarios	516	6.279.726,83	
1.	Aumentos de capital	517		
2.	(-) Reducciones de capital	518		
3.	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4.	(-) Distribución de dividendos	520	-99.919,41	
5.	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	6.340.676,72	
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523	37.970,52	
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524	-2.736.405,38	
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	3.543.320,45	



005290219

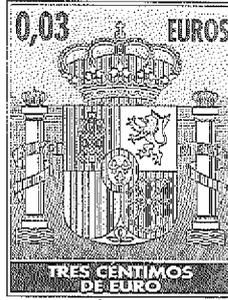
CLASE 8.ª

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

N.I.F. A93746584		Espacio destinado para las firmas de los administradores.			OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS			RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
					07	08	09		
A)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511							
I.	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512							
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513							
B)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514							
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	515				379.705,15			
II.	Operaciones con socios o propietarios	516							
1.	Aumentos de capital	517							
2.	(-) Reducciones de capital	518							
3.	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	519							
4.	(-) Distribución de dividendos	520							
5.	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521							
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522							
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523							
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524							
C)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511				379.705,15			
I.	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (2) y anteriores	512							
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513							
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514				379.705,15			
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	515				580.463,44			
II.	Operaciones con socios o propietarios	516							
1.	Aumentos de capital	517							
2.	(-) Reducciones de capital	518							
3.	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	519							
4.	(-) Distribución de dividendos	520							
5.	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521							
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522							
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523							
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524							
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525				580.463,44			



005290220

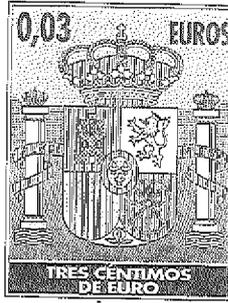
CLASE 8.ª

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

N.I.F. A93746584		Espacio destinado para las firmas de los administradores.		
DENOMINACION SOCIAL: LIMPIEZA DE MALAGA SAM				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511		
I.	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512		
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513		
B)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514		
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II.	Operaciones con socios o propietarios	516		
1.	Aumentos de capital	517		
2.	(-) Reducciones de capital	518		
3.	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas) (conversión de)	519		
4.	(-) Distribución de dividendos	520		
5.	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524		
C)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511		
I.	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (2) y anteriores	512		
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513		
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514		
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	515		298.635,66
II.	Operaciones con socios o propietarios	516		
1.	Aumentos de capital	517		
2.	(-) Reducciones de capital	518		
3.	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4.	(-) Distribución de dividendos	520		
5.	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524		
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525		298.635,66



005290221

CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE SUCESSIONES Y DONACIONES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

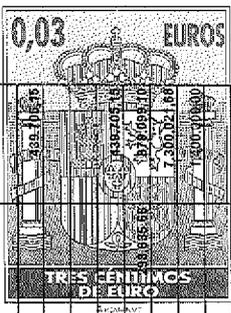
N.I.F. A93746584			
DENOMINACION SOCIAL:			
LIMPIEZA DE MALAGA SAM		Espacio destinado para las firmas de los administradores.	
		TOTAL	
		13	
A)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	
I.	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512	
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513	
B)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	515	379.705,15
II.	Operaciones con socios o propietarios	516	60.000,00
1.	Aumentos de capital	517	60.000,00
2.	(-) Reducciones de capital	518	
3.	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4.	(-) Distribución de dividendos	520	
5.	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6.	Incremento(reducción)de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524	
C)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	439.705,15
I.	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (2) y anteriores	512	
II.	Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513	
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	439.705,15
I.	Total ingresos y gastos reconocidos	515	879.099,10
II.	Operaciones con socios o propietarios	516	4.563.615,30
1.	Aumentos de capital	517	1.400.000,00
2.	(-) Reducciones de capital	518	
3.	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4.	(-) Distribución de dividendos	520	-440.654,04
5.	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	6.340.675,72
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524	-2.736.406,38
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	5.882.419,55

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

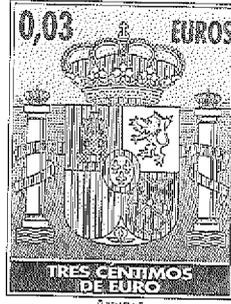
N.I.F. A93746694
DENOMINACION SOCIAL:
LIMPIEZA DE MALAGA SAM

Expreso distribuido para las firmas de los administradores.

	CAPITAL										OTRAS OPERACIONES DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	OTROS POR CAMBIOS DE VALOR	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL	
	ESCRITURADO	(NO EXISTIDO)	PRIMA DE EMISION	RESERVAS	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS OPERACIONES DE PATRIMONIO NETO DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	INCREMENTO A CUENTAS								
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13				
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)																	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores																	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores																	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)																	
I. Total ingresos y gastos reconocidos																	
II. Operaciones con socios o propietarios																	
1. Aumentos de capital	60.000,00																
2. (+) Reducciones de capital	60.000,00																
3. Conversión de obligaciones, combinación de deudas																	
4. (-) Distribución de dividendos																	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)																	
6. Incremento (reducción) patrimonio neto resultante de una combinación de negocios																	
7. Otras operaciones con socios o propietarios																	
III. Otras variaciones del patrimonio neto																	
IV. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	60.000,00																
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (2) y anteriores																	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)																	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)																	
I. Total ingresos y gastos reconocidos																	
II. Operaciones con socios o propietarios																	
1. Aumentos de capital	1.400.000,00																
2. (+) Reducciones de capital	1.400.000,00																
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, combinación de deudas)																	
4. (-) Distribución de dividendos																	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)																	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto mediante de una combinación de negocios																	
7. Otras operaciones con socios o propietarios																	
III. Otras variaciones del patrimonio neto																	
IV. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	1.400.000,00																



005290222



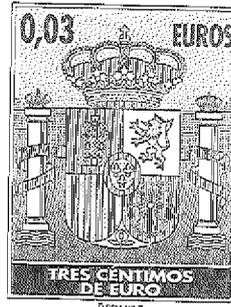
005290002

CLASE 8.ª

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)**LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(EUROS)

ACTIVO	Notas	Saldos a 31/12/2021	Saldos a 31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		11.885.209,44	1.258.965,11
I. Inmovilizado intangible.		286.196,09	179.750,09
5. Aplicaciones informáticas.	6	286.196,09	179.750,09
II. Inmovilizado material.		11.195.393,06	1.054.715,02
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	7	11.195.393,06	1.054.715,02
V. Inversiones financieras a largo plazo.		89.639,76	24.500,00
5. Otros activos financieros.	8a y 9	89.639,76	24.500,00
VI. Activos por impuesto diferido.	16a	313.980,53	-
B) ACTIVO CORRIENTE		18.017.093,71	9.935.932,28
II. Existencias.		1.564.649,25	867.794,29
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	11	1.564.649,25	867.794,29
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8a	9.821.961,33	7.072.988,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	10	6.437.724,62	2.563.538,50
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	10 y 18.1	-	4.398.621,41
3. Deudores varios.	10 y 18.1	403.022,49	-
4. Personal.	10	112.190,41	110.828,09
5. Activos por impuesto corriente.	16a	265.604,43	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	16a	2.603.419,38	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	6.630.483,13	1.995.149,99
1. Tesorería.		6.630.483,13	1.995.149,99
TOTAL ACTIVO (A+B)		29.902.303,15	11.194.897,39

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020



005290003

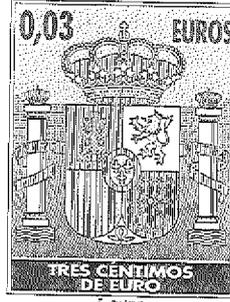
CLASE 8.ª

MÁLAGA

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)**LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EUROS)**

PASIVO	Notas	Saldos a 31/12/2021	Saldos a 31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		5.882.419,55	439.705,15
A-1) Fondos propios.	13.2	5.583.783,89	439.705,15
I. Capital Suscrito		1.460.000,00	60.000,00
1. Capital escriturado.	13.1 y 13.2	1.460.000,00	60.000,00
III. Reservas.		3.543.320,45	-
1. Legal y estatutarias.	13.2	292.001,04	-
2. Otras reservas.	13.2	3.251.319,41	-
VII. Resultado del ejercicio.		580.463,44	379.705,15
1. Resultado del ejercicio.	3 y 13.2	580.463,44	379.705,15
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13.3	298.635,66	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.791.947,69	-
II. Deudas a largo plazo.	8a	4.692.402,47	-
2. Deudas con entidades de crédito	8a y 14	1.225.008,87	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero	14	3.392.693,40	-
5. Otros pasivos financieros.	14	74.700,20	-
IV. Pasivos por impuesto diferido.	16a	99.545,22	-
C) PASIVO CORRIENTE		19.227.935,91	10.755.192,24
II. Provisiones a corto plazo.		3.172.907,34	-
2. Otras provisiones	15	3.172.907,34	-
III. Deudas a corto plazo.		6.154.657,24	89.431,08
2. Deudas con entidades de crédito	8a	606.964,33	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero	14	1.695.887,28	-
5. Otros pasivos financieros.	14	3.851.805,63	89.431,08
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8a	9.900.371,33	9.991.142,00
1. Proveedores.		1.428.105,54	1.255.614,11
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	18.1	88.054,68	2.561.726,25
3. Acreedores varios.		1.169.014,71	1.814.153,27
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	14e	3.095.085,75	1.171.915,56
5. Pasivos por impuesto corriente.	16a	41.342,97	1.492,23
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	16a	4.078.767,68	3.186.240,58
VI. Periodificaciones a corto plazo.		-	674.619,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		29.902.303,15	11.194.897,39

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020



005290005

CLASE 8.ª

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)**LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2021 Y 2020**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
(EUROS)

	Notas	Saldos a 31/12/2021	Saldos a 31/12/2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	580.463,44	379.705,15
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
I. Por valoración instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.3	403.022,49	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
VI. Diferencias de conversión.		-	-
VII. Efecto impositivo	16a	(99.545,22)	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		303.477,27	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
VIII. Por valoración instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
IX. Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.3	(4.841,61)	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
XII. Diferencias de conversión.		-	-
XIII. Efecto impositivo		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(4.481,61)	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		879.099,10	379.705,15

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

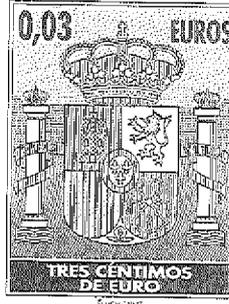


005290007

CLASE 8.^a
CONTABILIDADLIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)**LIMPIEZA DE MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL**
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020 (EUROS)

	Notas	Saldos a 31/12/2021	Saldos a 31/12/2020
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		453.055,92	381.197,38
2. Ajustes al resultado.		3.502.833,66	20.179,76
a) Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	3.058.716,32	20.179,76
c) Variación de provisiones (+/-)	15	436.500,96	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-4.841,61	-
g) Ingresos financieros (-)		-544,82	-
h) Gastos financieros (+)		13.002,81	-
3. Cambios en el capital corriente		1.718.917,26	2.812.917,72
a) Existencias (+/-)		-9.915,18	-867.794,29
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		2.100.522,48	-7.072.988,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-371.690,04	10.079.080,85
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	674.619,16
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		1.295.009,48	-
a) Pagos de intereses (-)		-13.002,81	-
c) Cobros de intereses (+)		544,82	-
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		148.512,30	-
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		1.158.955,17	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		6.969.816,32	3.214.294,86
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		-1.585.400,36	-1.279.144,87
b) Inmovilizado intangible.	6	-11.081,61	-187.255,95
c) Inmovilizado material.	7	-1.574.318,75	-1.067.388,92
e) Otros activos financieros.	9	-	-24.500,00
7. Cobros por desinversiones (+)		1.995.149,99	-
g) Unidad de negocio.		1.995.149,99	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		409.749,63	-1.279.144,87
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		1.400.000,00	60.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	13.1 y 13.2	1.400.000,00	60.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-2.299.232,29	-
b) Devolución y amortización de		-2.299.232,29	-
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-2.299.232,29	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		-1.845.000,52	-
a) Dividendos (-)		-1.845.000,52	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		-2.744.232,81	60.000,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.			
		-	-
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C+D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		1.995.149,99	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		6.630.483,13	1.995.149,99

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020



005290008

CLASE 8.ª

Actividad económica

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Actividad de la empresa

Limpieza de Málaga Sociedad Anónima Municipal (en adelante la Sociedad o LIMASAM), con NIF A-93746584, se constituyó el 19 de marzo de 2020, siendo su único accionista el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Su régimen legal se establece en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su apartado 2.A.d) contempla a las Sociedades mercantiles locales cuyo capital social sea de titularidad pública, como una de las formas de gestión directa de los servicios públicos.

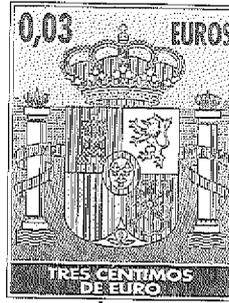
LIMASAM se acomoda íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en las que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia, contratación y lo establecido en su Estatutos.

Su domicilio social se encuentra establecido en Málaga, Camino Medioambiental nº23 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en el tomo 5942, folio 56, sección, hoja 155837.

De acuerdo con sus Estatutos, constituye el objeto social de LIMASAM la realización del servicio público de limpieza pública, recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Málaga. Ello supone en general, la realización de actividades dirigidas a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como a la limpieza de los espacios públicos del municipio, fomentando actividades tendentes a conseguir objetivos de sostenibilidad ambiental del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Dicho objeto social lo integran las siguientes actividades:

- a) Recogida de los residuos municipales de acuerdo con como establece la Ley de aplicación, la regulación municipal y el resto de normativa vigentes y aplicables.
- b) Limpieza y aseo urbano de la ciudad de Málaga, de las playas urbanas, así como de los mercados municipales y otras instalaciones similares de carácter municipal.
- c) Transporte de residuos procedentes de la prestación de los servicios anteriores hasta el lugar donde proceda a su tratamiento y/o eliminación.
- d) Tratamiento y/o eliminación de residuos, favoreciendo su posible aprovechamiento, valorización y reciclaje, incluyendo el estudio, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en función de la normativa vigente aplicable.
- e) Distribución, colocación, limpieza y mantenimiento de todo tipo de mobiliario urbano necesario para la limpieza y recogida de los residuos de competencia municipal en la vía pública para la realización de los servicios.
- f) Estudio, experimentación e investigación de tratamientos sobre los productos, subproductos y residuos propios de su gestión.



005290009

CLASE 8.ª

CONSEJO REGULADOR DE MÁLAGA

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

- g) Campañas de concienciación sobre la limpieza, recogida y tratamiento de cualquier residuo, ya sea orgánico o no, incluso relacionado con playas, aguas y otras áreas que incentive el reciclaje, la reutilización y la reducción.
- h) Gestión de los puntos limpios en los términos del artículo 103 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el artículo 3 de los Estatutos de la Sociedad se declara a la misma, desde su constitución, como medio propio del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y de los entes pertenecientes a su sector público institucional, en los términos contemplados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

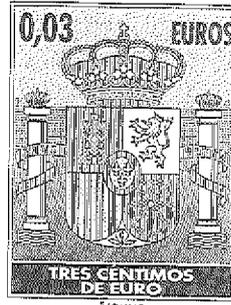
De acuerdo con sus Estatutos los órganos de gobierno y administración de la Sociedad son los siguientes:

1. La Junta General (constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga).
2. El Consejo de Administración, integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 15 consejeros, a elección de la Junta General.
3. El Director/Gerente (designado por el Consejo de Administración) quien se responsabiliza de la gestión diaria de la empresa.

1.2 Antecedentes, inicio de las actividades y fusión

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, reunido en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

- Municipalizar el servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos de la ciudad de Málaga, mediante la creación de una empresa de capital 100% propiedad municipal, subrogándose el personal correspondiente con sus derechos y obligaciones que hasta ese momento era la concesionaria de los citados servicios, la empresa mixta Servicios de Limpieza Integral de Málaga III S.A. (en adelante LIMASA III), momento a partir del cual, ésta última dejaría de prestar sus servicios y entraría en un proceso de liquidación y disolución de forma que finalmente se reviertan los activos y pasivos de ésta a la nueva empresa.
- Respecto a los contratos mercantiles existentes y en vigor en LIMASA III, se acordó que la nueva empresa se subrogase en ellos, adaptándolos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estableciéndose un periodo transitorio que se extenderá durante la vigencia de los diversos contratos mercantiles subrogados hasta su vencimiento, no habiendo posibilidad de renovación tácita o expresa de los mismos sin los correspondientes procedimientos de contratación pública aplicables.



005290010

CLASE 8.ª
LIMASAM III

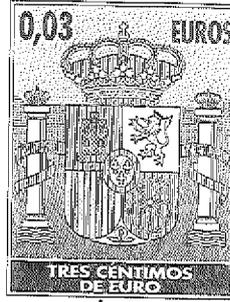
LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

- Que simultáneamente al inicio de la actividad de la Sociedad entrara en vigor la “*Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionadas con la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos generados por la realización de actividades económicas, realizadas por Limpieza de Málaga Sociedad Anónima Municipal SA*”, y la “*Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios de tratamiento y/o eliminación de residuos*”.

Asimismo, con fecha 22 de mayo de 2020, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad dar por finalizada la prórroga y extinguir el contrato relativo a la concesión otorgada a LIMASA III, con efectos del día 30 de junio de 2020, a las 23.59 horas. Igualmente, se acordó como fecha de inicio de la actividad de LIMASAM, fuese el día 1 de julio de 2020, a partir del cual ésta asumiría, plenamente, el servicio público de limpieza pública, recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Málaga.

Con fecha 28 de mayo de 2021 el accionista único de la Sociedad, mediante Junta General extraordinaria, urgente y universal aprobó el proyecto común de **fusión por absorción** impropia de sociedades gemelares, con aumento de capital, siendo LIMASAM la sociedad gemelar absorbente y LIMASA III como sociedad gemelar absorbida, con extinción (disolución sin liquidación) de la sociedad absorbida y la transmisión del bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, aplicando como balances de fusión las cuentas anuales formuladas y auditadas de ambas sociedades correspondientes al ejercicio 2020. De este modo con efectos contables del 1 de enero de 2021 se hace efectiva la fusión entre ambas sociedades. (Ver en Nota 18.2 Balance de fusión de LIMASAM III)

Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2021 el accionista único de ambas sociedades, mediante Junta General extraordinaria, urgente y universal aprobó la modificación del anterior proyecto de fusión, subsanando algunos aspectos del mismo, entre ellos la eliminación del trámite de ampliación de capital, estableciendo en su lugar que el valor del patrimonio neto de la sociedad absorbida quedaría integrado en una cuenta de reservas en la sociedad absorbente.



005290011

CLASE 8.^a
TRANSACCIONES FINANCIERASLIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Dicha fusión ha sido tramitada para su inscripción definitiva en el Registro Mercantil de la provincia de Málaga siendo las fechas más relevantes del citado proceso las siguientes:

Fecha	Procedimiento
04/06/2021	Anuncio en BORME proyecto de fusión inicial
28/10/2021	Elevación a publico ante Notario Escritura proyecto de fusión inicial
04/01/2022	Anuncio en BORME proyecto de fusión modificado
17/02/2022	Elevación a publico ante Notario Escritura de subsanación fusión
03/03/2022	Inscripción en el Registro Mercantil de la fusión

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

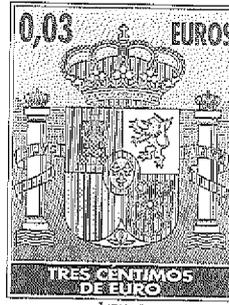
a) Imagen fiel y comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Le son aplicables las Resoluciones aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del citado Plan General de Contabilidad y de sus normas complementarias y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, así como la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y sus disposiciones complementarias.

El Consejo de Administración estima que estas cuentas formuladas del ejercicio 2021 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 27 de mayo de 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y esta memoria, están expresadas, salvo indicación expresa, en euros.



005290012

CLASE 8.ª

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

LIMASAM ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

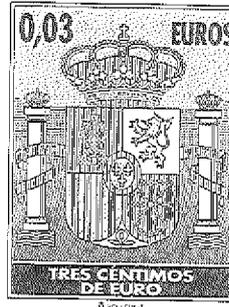
La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.



005290013

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN FINANCIERA

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Se resume a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2 en relación con las Notas 6 y 7)
- la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (fundamentalmente cuentas a cobrar a clientes Nota 4.3 en relación con la 10)
- el cálculo de determinadas provisiones y la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 4.9 y 15) y
- la estimación de provisiones de gastos necesarios para cubrir riesgos de tipo fiscal, litigios judiciales o reclamaciones de naturaleza laboral (Notas 13.2 y 17c).

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

d) Cambios en criterios contables

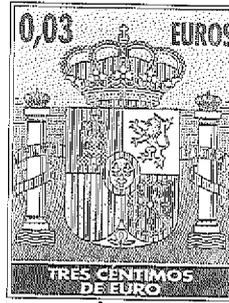
Al margen de lo expuesto en la Nota 2.f posterior, en relación a la aplicación de las nuevas disposiciones contables aprobadas mediante el RD 1/2021, durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

e) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

f) Comparación de la información

1. Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al



005290014

CLASE 8.ª
REGISTRADA

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

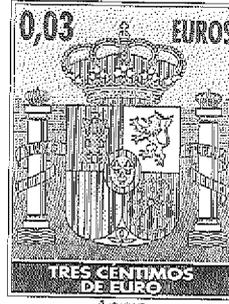
ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020. Además, habrá de tenerse en cuenta que tal y como se comenta en la Nota 1.2. anterior la Sociedad comenzó sus actividades el 1 de julio de 2020, por lo que las cifras relativas a la actividad del ejercicio 2020 se refieren a un período de 6 meses, mientras que las del ejercicio actual hacen referencia a un ejercicio completo de 12 meses, lo que distorsiona en ese sentido su comparabilidad.

2. Transición a las nuevas normas contables, aprobadas mediante RD 1/2021, de 12 de enero:

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

En la fecha de aplicación inicial del Real Decreto 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la disposición transitoria segunda en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros e incluir información comparativa sin expresar de nuevo. De ahí que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.e) de la citada disposición transitoria segunda, se ha optado por no adaptar la información comparativa a los nuevos criterios, procediéndose a la reclasificación de las partidas de activo y pasivo financiero con la finalidad de mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

En cuanto a la comparación de los nuevos criterios aplicables en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestaciones de servicios, se ha optado igualmente por no expresar de nuevo la información comparativa y aplicando adicionalmente lo establecido en el apartado 4 de la disposición transitoria quinta. Derivado de lo anterior, y de las alternativas a las que se ha optado, la Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.



005290015

CLASE 8.ª
INFORMACIÓN FINANCIERALIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias del ejercicio	580.463,44	379.705,15
Aplicaciones		
Dividendos	580.463,44	341.734,63
Reserva Legal	-	37.970,52
Reservas voluntarias	-	-
	580.463,44	379.705,15

Durante el ejercicio 2021 no se han distribuido dividendos a cuenta.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible

Este epígrafe del balance adjunto recoge básicamente los importes satisfechos en relación con la adquisición de determinados programas y aplicaciones informáticas. Su valoración incluye el coste satisfecho por el derecho de uso de distintos programas adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición, amortizándose a razón del 25% anual.

4.2 Inmovilizado material

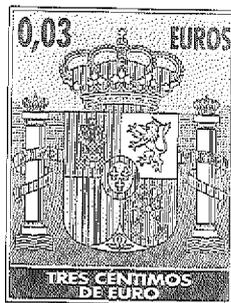
Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.



CLASE 8.ª

LA CLASE 8.ª DE LA CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA



005290016

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

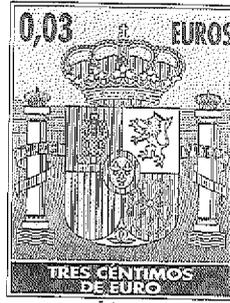
	<u>Años</u>	<u>%</u>
Construcciones	50	2
Instalaciones técnicas y maquinaria	8	12,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10	10
Elementos de transporte	8	12,5
Equipos para proceso de información	4	25

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Se registraría la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Ni en el ejercicio 2021 ni en el 2020 la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



CLASE 8.ª



005290017

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

4.3 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

- (a) Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; créditos a terceros y; otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- (b) Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito y depósitos recibidos.
- (c) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

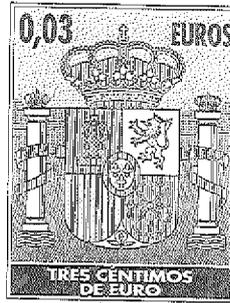
Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



005290018

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Sociedad a ese activo financiero:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.
- Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



CLASE 8.ª

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE



005290019

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- (i) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- (ii) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

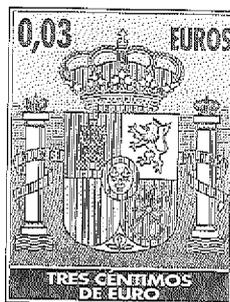
■ Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:
Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizados. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Sociedad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto. (A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría).

■ Activos financieros a coste: donde se incluyen inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



005290020

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Reconocimiento de los activos financieros:

La Sociedad reconoce los activos inicialmente al valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen según las categorías:

- (a) a valor razonable registrando las variaciones en resultados.
- (b) a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. (No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado:

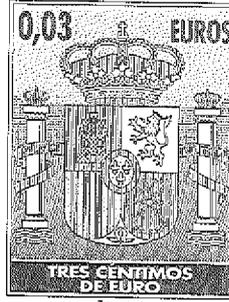
Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.



CLASE 8.ª

LA SOCIEDAD FINANCIERA



005290021

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 no se han realizado reclasificación alguna entre categorías de los pasivos financieros.

En cuanto a la valoración de los pasivos financieros, la Sociedad clasifica y valora los mismos dentro de las siguientes categorías:

▪ Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.



005290022

CLASE 8.ª

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. (No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Con posterioridad los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, todos los pasivos clasificados en esta categoría se encuentran valorados y registrados a valor nominal, al no devengar intereses explícitos y que, en el caso de que se devengasen, el efecto de su actualización no resulta significativo.

▪ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Entidad no mantiene clasificados pasivos financieros dentro de esta categoría.

No obstante, y en su caso, los mismos son valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Existencias

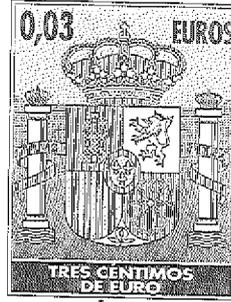
Las existencias se valoran a su precio de adquisición, aplicándose el método del coste medio ponderado. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se encuentren en el almacén. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª

MINISTERIO DE HACIENDA



005290023

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

4.5 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.6 Impuesto sobre Sociedades, impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad está bonificada con el 99% de la parte que corresponde a los rendimientos obtenidos de la explotación de servicios municipales de su competencia (art. 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades).

La práctica totalidad de los servicios que presta la entidad tienen el carácter de servicios de competencia municipal según la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

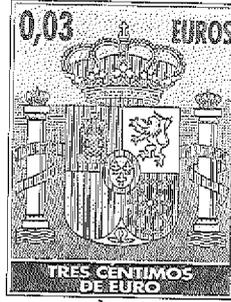
Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



005290024

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Prestaciones a los empleados

a) Premio de jubilación

Conforme a lo comentado en la Nota 1.2, la Sociedad se ha subrogado en la posición empresarial del Convenio Colectivo de Servicios de Limpieza Integral de Málaga, suscrito entre LIMASA III y los representantes de los trabajadores para el periodo 2019-2022 (publicado en BOPM Número 236 del 12 de diciembre de 2019). En el artículo 50 del citado Convenio se recoge un premio, en función de los años de servicio, para cada trabajador que se jubila entre los 60 y 65 años de edad.

En el ejercicio 2002 LIMASA III. formalizó una póliza de seguros instrumentada en un Plan de Rentas de Jubilación para exteriorizar los compromisos por premios de jubilación contraídos con el personal en virtud del convenio colectivo. Esta póliza ha sido subrogada en todas sus condiciones por la Sociedad.

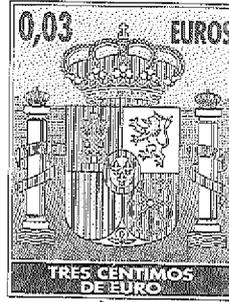
Esta prestación tiene carácter de prestación definida, imputándose las contribuciones a realizar a la entidad aseguradora a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

b) Indemnizaciones por cese

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



CLASE 8.^a
ACTIVO



005290025

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

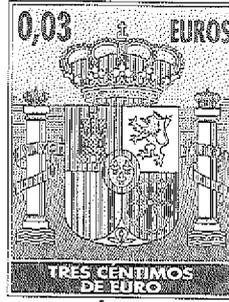
Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.



CLASE 8.^a
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



005290026

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

4.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos por compraventa de bienes o servicios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido. Para la aplicación de este criterio, la Sociedad previamente ha procedido a:

- Identificar el/los contratos del cliente y o normativa legal.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

La Sociedad reconoce, bajo el epígrafe de “Servicios prestados al Ayuntamiento (Transferencias de financiación recibidas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, las transferencias recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (con cargo al capítulo IV del presupuesto anual de gastos del Ayuntamiento), cuyos importes se determinan a través de las tarifas del servicio público, salvo la limpieza viaria que se cubre mediante la necesaria aportación del presupuesto municipal.

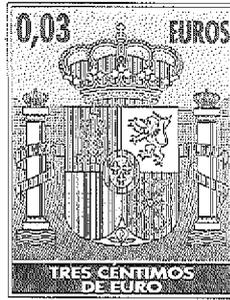
Los ingresos por venta de subproductos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Así mismo forman parte de los ingresos por ventas la facturación amparada en la Ordenanza Municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionadas con la recogida de residuos sólidos urbanos generados por la realización de actividades económicas, así como en la ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios de tratamiento y/o eliminación de residuos sólidos urbanos, así como otros servicios específicos y extraordinarios de eliminación de residuos, aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2020 y publicada en el BOP número 79, de fecha 27 de abril de 2020.



CLASE 8.º

IMPUESTO DE SUELOS



005290027

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

En la tramitación y cobro de las facturaciones relativas a la prestación patrimonial de carácter público no tributario, el proceso está gestionado por la Sociedad con el apoyo del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (Gestrisam) y el Centro Municipal de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (CEMI).

4.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos de compras de materiales y servicios están valorados a los respectivos precios de coste incrementados en el porcentaje de IVA no deducible de acuerdo con la Regla de Prorrata que corresponda.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.11 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE DEUDA



005290028

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo de locales y otros elementos de inmovilizado se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.12 Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.



CLASE 8.ª

8.ª CLASE



005290029

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.13 Medio ambiente

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar. Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, de acuerdo con un principio de máxima prudencia, viene recomendado por las circunstancias.

5. INFORMACIÓN RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

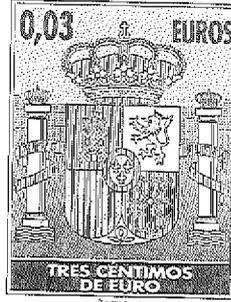
La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

En este sentido, cabe indicar que dada la estructura y características de las actividades de la Sociedad y de su estructura financiera, se puede concluir que no existe un riesgo financiero significativo.



CLASE 8.ª

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



005290030

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo del tipo de interés
Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.
- Riesgo de crédito
Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo. Respecto a las cuentas a cobrar, consideramos que no existe un riesgo significativo puesto que los principales ingresos de la Sociedad proceden de las transferencias que recibe del Ayuntamiento de Málaga, quien viene cumpliendo con los compromisos de pago fijados. Respecto a los ingresos por prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario, su cobro está basado en procedimientos ejecutivos que aseguran una alta cobrabilidad de los mismos.
En relación al riesgo asociado a inversiones financieras corrientes y efectivo, la Sociedad no cuenta con una política de inversión arriesgada. Generalmente, los excedentes de tesorería, cuando se producen, pueden ser invertidos en productos sin riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.
- Riesgo de liquidez
La Sociedad cuenta con una política liquidez y financiación que asegura el mantenimiento de niveles de efectivo suficientes que permitan a la Sociedad la disposición de fondos suficientes. Adicionalmente, en caso necesario, la Sociedad recurre a financiación externa que garantice su equilibrio financiero y así poder atender de forma adecuada las obligaciones contraídas con terceros.



005290031

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)**6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Saldo al 31.12.20	Integración Fusión Nota 18.2	Adiciones	Saldo al 31.12.21
Coste				
Aplicaciones informáticas	187.255,95	338.047,45	11.081,61	536.385,01
	187.255,95	338.047,45	11.081,61	536.385,01
Amortización				
Aplicaciones informáticas	(7.505,86)	(124.575,01)	(118.108,05)	(250.188,92)
	(7.505,86)	(124.575,01)	(118.108,05)	(250.188,92)
Valor neto contable	179.750,09			286.196,09

	Movimientos ejercicio anterior 2020		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo al 31.12.20
Coste			
Aplicaciones informáticas	-	187.255,95	187.255,95
	-	187.255,95	187.255,95
Amortización			
Aplicaciones informáticas	-	(7.505,86)	(7.505,86)
	-	(7.505,86)	(7.505,86)
Valor neto contable	-		179.750,09

En el ejercicio 2020 la principal alta de aplicaciones informáticas se debía a la adquisición de un programa informático destinado a la gestión del servicio y tareas, por importe de 180.000,00 euros.



005290032

CLASE 8.ª

INMOVILIZADO MATERIAL

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)**7. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Saldo al 31.12.20	Integración Fusión Nota 18.2	Adiciones	Saldo al 31.12.21
Coste				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.067.388,92	74.903.091,54	1.574.318,75	77.544.799,21
	<u>1.067.388,92</u>	<u>74.903.091,54</u>	<u>1.574.318,75</u>	<u>77.544.799,21</u>
Amortización				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(12.673,90)	(63.396.123,98)	(2.940.608,27)	(66.349.406,15)
	<u>(12.673,90)</u>	<u>(63.396.123,98)</u>	<u>(2.940.608,27)</u>	<u>(66.349.406,15)</u>
Valor neto contable	1.054.715,02			11.195.393,06

Movimientos ejercicio anterior 2020

	Saldo al 19.03.20	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.20
Coste				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	1.067.388,92	-	1.067.388,92
	-	<u>1.067.388,92</u>	-	<u>1.067.388,92</u>
Amortización				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(12.673,90)	-	(12.673,90)
	-	<u>(12.673,90)</u>	-	<u>(12.673,90)</u>
Valor neto contable	-			1.054.715,02

Las principales altas del ejercicio 2021 se corresponden con obras en vertederos por valor de 1.073.286,96 euros, adquisición de maquinaria por valor de 383.786,20 euros, cuatro triciclos eléctricos por valor de 16.819,00 euros, así como papeleras y contenedores por valor de 54.420,96 euros.



005290033

CLASE 8.^a**LIMASAM**
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Entre las altas de inmovilizado del ejercicio 2021 se encuentran estos elementos financiados con la subvención de capital recibida del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (Notas 10 y 13.3):

	<u>Euros</u>
Dumper articulado	332.145,00
Construcción campo biogás celda 2	61.801,88
Estudio geotécnico y proyecto estabilización	9.075,61
	<u>403.022,49</u>

En el ejercicio 2020 las altas se correspondían principalmente a adquisición de elementos móviles_ en la segunda quincena del mes de diciembre de 2020_ por importe de 955.222,40 euros, así como adquisición de papeleras y contenedores, por importe de 92.879,00 euros.

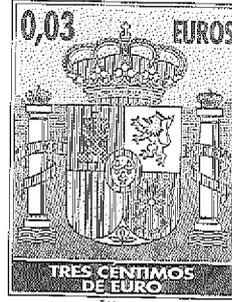
La sociedad tiene sus principales instalaciones construidas sobre una parcela de titularidad municipal la cual fue puesta a disposición de LIMASA III en el año 2007 por la Gerencia Municipal de Urbanismo, si bien ello no se formalizó en instrumento jurídico alguno. Las cuentas anuales no incluyen importe alguno en relación con la valoración a valor razonable de la mencionada cesión de uso, al considerar que su efecto patrimonial y sobre el resultado del ejercicio no sería significativo.

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 existen elementos totalmente amortizados, procedentes de la incorporación, como consecuencia de la fusión, de elementos de inmovilizado de LIMASA III:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.21</u>
Construcciones	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	21.775.799,55
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.	35.522.781,59
Otro inmovilizado	878.427,38
TOTAL	<u>58.117.008,52</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no existían bienes totalmente amortizados.



005290034

CLASE 8.ª

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)b) Bienes bajo arrendamiento financiero

Con fecha 12 de enero de 2021 la Sociedad se subrogó en el contrato de arrendamiento financiero que tenía suscrito inicialmente LIMASA III con la entidad financiera Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., cuyos detalles son los siguientes (ver Nota 14b):

- Fecha de formalización del contrato: 17 de julio de 2018.
- Importe inicialmente financiado: 9.186.974,70 euros.
- El plazo del arrendamiento era de 68 meses, más 9 meses iniciales de carencia de amortización de capital, comenzando su amortización el 17 de mayo de 2019 y terminando el 17 de enero de 2025. Con fecha 3 de junio de 2019 se produjo la novación del contrato anterior por la cual se ampliaba el periodo de carencia del mismo en 3 meses, reduciéndose el plazo de amortización a 65 meses (frente a los 68 meses iniciales), comenzando el mismo con fecha 17 de agosto de 2019, y finalizando el 17 de diciembre de 2024.
- El tipo de interés es variable: Euribor anual más diferencial de 0.25 puntos
- El importe de la opción de compra asciende a 919,00 euros.
- El capital pendiente del contrato subrogado al 12 de enero de 2021 ascendía a 6.784.467,89 euros.

El detalle de los elementos de inmovilizado adquiridos mediante este contrato de leasing era el siguiente:

Elemento	Coste Euros
9 recolectores carga lateral 23m3	1.933.200,00
8 recolectores carga trasera 21m3	1.316.000,00
9 recolectores carga trasera 12m3	1.287.900,00
4 recolectores carga trasera industria 21m3	753.884,00
2 recolectores carga superior para soterrados 21m3	442.654,00
2 autocompactadores 15 m3	38.176,00
2 camión mueble con grúa y volquete de 16m3	195.500,00
7 barredoras dual de calzada 4m3	1.106.350,00
6 barredoras de aceras de 2 m2	640.650,00
1 barredora de calzada industrial	182.500,00
2 autobaldeadoras de alta presión	220.500,00
2 fregadoras de aceras autopropulsada	316.000,00
2 fregadoras manuales	15.244,00
9 vehículos auxiliares con descarga en altura	197.091,00
1 conjunto de tractor con remolque limpiaplayas	146.797,00
1 vehiculo multibascalante de 4 ejes	114.394,70
Conjunto de tractor con remolque rastrilladora playas	280.134,00
	<u>9.186.974,70</u>



005290035

CLASE 8.ª

LIMASAM

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

El importe total de los pagos futuros mínimos por los arrendamientos financieros no cancelables es el siguiente (Nota 14.b):

	Euros	
	2021	2020
Menos de un año	1.695.887,28	1.695.887,16
Entre uno y cinco años	3.392.693,40	5.088.580,73
Más de cinco años	-	-
	<u>5.088.580,68</u>	<u>6.784.467,89</u>

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17d) se han incluido gastos por arrendamientos operativos correspondientes al alquiler de diversas instalaciones, maquinaria y otro inmovilizado por importe de 2.172.206,42 euros. (El importe del año anterior fue de 3.061.907,85 euros, si bien dicha cifra incluía un importe por valor de 1.703.423,91 euros correspondiente al valor de uso y disfrute de la totalidad de los elementos del inmovilizado que jurídicamente, durante el segundo semestre de 2020, seguía siendo propiedad de LIMASA III, si bien estuvo siendo utilizado y gestionado por la Sociedad para poder prestar el servicio de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos de la ciudad de Málaga.

El importe total de los pagos futuros mínimos por los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

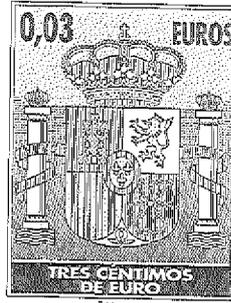
	Euros	
	2021	2020
Menos de un año	493.801,08	524.147,88
Entre uno y cinco años	61.962,72	61.962,72
Más de cinco años	-	-
	<u>555.763,80</u>	<u>586.110,60</u>

d) Compromisos de compra

Al cierre del ejercicio 2021 y de 2020 no existen compromisos en firme por compra de elementos de inmovilizado.

e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



005290036

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales 2021

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)**8. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**a) Clasificación de activos y pasivos financieros

Las categorías de activos y pasivos financieros reflejados en el balance de la Sociedad se desglosan de la siguiente manera (en euros):

	Activos financieros no corrientes	
	2021	2020
Activos financieros a coste		
Fianzas y depósitos (Nota 9)	89.639,76	24.500,00
	89.639,76	24.500,00
	Activos financieros corrientes	
	Créditos, derivados y otros	
	2021	2020
Activos a coste amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	6.952.937,52	7.072.988,00
	6.952.937,52	7.072.988,00

							Euros
Pasivos financieros no corrientes							
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total		
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Pasivos a coste amortizado							
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	1.225.008,87	-	3.467.393,60	-	4.692.402,47	-	
	1.225.008,87	-	3.467.393,60	-	4.692.402,47	-	
Pasivos financieros corrientes							
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total		
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Pasivos a coste amortizado							
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	606.964,33	-	11.327.953,59	6.892.840,27	11.934.917,92	6.892.840,27	
	606.964,33	-	11.327.953,59	6.892.840,27	11.934.917,92	6.892.840,27	



005290037

CLASE 8.ª

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)b) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros a largo plazo no tienen un vencimiento determinado o determinable. Respecto a los pasivos financieros, la clasificación por vencimientos está comentada en la Nota 14c.

c) Calidad crediticia de los activos financieros

Los administradores consideran bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros por las razones mencionadas en la Nota 5 sobre el riesgo de crédito. No obstante, por prudencia la Sociedad ha creado una provisión por morosidad relativa a los créditos generados por la prestación patrimonial (Notas 10 y 17d).

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

9. **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Los movimientos de las partidas de inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio ha sido el siguiente:

				Euros
	Saldo al 31.12.20	Integración Fusión	Altas	Saldo al 31.12.21
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>				
Depósitos y fianzas a l/p (Nota 8a)	24.500,00	64.238,10	901,66	89.639,76
	24.500,00	64238,10	901,66	89.639,76

	Movimientos ejercicio anterior 2020			
	Saldo al 19.03.20	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.20
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>				
Depósitos y fianzas a l/p (Nota 8a))	-	24.500,00	-	24.500,00
	-	24.500,00	-	24.500,00



005290038

CLASE 8.ª

LIMASAM

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Los depósitos y fianzas constituidas a largo plazo se derivan de fianzas y garantías entregadas para el alquiler de diversos cuartelillos y por contratos de suministros necesarios para el ejercicio de la actividad.

Los valores nominales de los depósitos y fianzas se aproximan a su valor razonable, puesto que el efecto de la actualización de flujos no se considera significativo.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

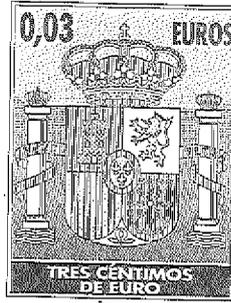
Los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2021	2020
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8a):		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	6.437.724,62	2.563.538,50
- Saldos empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	-	4.398.621,41
- Deudores varios (Nota 18)	403.022,49	-
- Personal	112.190,41	110.828,09
	<u>6.952.937,52</u>	<u>7.072.988,00</u>

El detalle del saldo de "Clientes por ventas y prestación de servicios" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2021	2020
Clientes por ventas y prestación de servicios	7.194.606,82	2.563.538,50
Provisión insolvencias (Nota 17d)	(756.882,20)	-
Saldo neto a 31.12.21	<u>6.437.724,62</u>	<u>2.563.538,50</u>

El saldo bruto de la partidas de "Clientes por ventas y prestación de servicios incluye la deuda pendiente de cobro por ventas de subproductos, así como por deudores de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por vertido y por la basura de actividades económicas, siendo los principales saldos deudores Ecoembalajes España, S.A. cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.162.980,52 euros (1.499.825,27 euros en 2020), Excavaciones Rialsa S.L. con saldo al 31 de diciembre de 2021 de 506.684,35 euros, Energía VM Generación, S.L.U. con 331.712,87 euros facturados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 y 779.892,97 euros pendientes de facturar y cobrar a esta fecha, y Smurfit Kappa España, S.A., con un saldo a esta fecha de 192.840,66 euros (56.232,94 euros en 2020).



005290039

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales 2021

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Con motivo del riesgo de morosidad intrínseco sobre los saldos originados por la prestación patrimonial de carácter público no tributario, la Sociedad ha realizado en el año 2021 una dotación para cubrir el riesgo de impago final de los mismos por valor de 756.882,20 euros, que se ha determinado mediante la aplicación genérica de un porcentaje de los ingresos facturados por este concepto (porcentaje estimado en un 12 % de acuerdo con la estadísticas que se presentan en otras empresas públicas similares consultadas).

En 2020 el saldo correspondiente a “Clientes, empresas del grupo y asociadas” pertenecía, principalmente, a la deuda pendiente de cobro con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga por los servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos por importe de 3.867.000,00 euros, así como un importe pendiente de facturación y cobro con LIMASA III. por la venta de energía eléctrica durante el periodo 1 de julio a 31 de diciembre de 2020, facturado por esta última a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y al agente de mercado, ya que en ese período los motores generadores de electricidad eran titularidad de la anterior concesionaria ante el Ministerio de Industria.

El saldo registrado en “Deudores varios” por importe de 403.022,49 euros se refiere al importe pendiente de cobro de la subvención de capital concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para financiar la adquisición de inmovilizado (Notas 7 y 13.3).

A excepción de los saldos derivados de la prestación patrimonial tal y como se ha descrito anteriormente, la totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe tiene una antigüedad de entre 0 y 3 meses al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se considera que las cuentas a cobrar al Ayuntamiento de Málaga y a estos clientes noles aplicaría realizar deterioro de valor alguno.

11. EXISTENCIAS

El saldo de existencias al 31 de diciembre de 2021 corresponde a material de repuesto para vehículos, combustible, vestuario, así como otros aprovisionamientos necesarios para el ejercicio de la actividad, por importe de 1.564.649,25 euros (867.794,29 euros en 2020).



005290040

CLASE 8.º

MÁLAGA

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

El detalle del saldo de Existencias al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros aprovisionamientos	1.729.115,44	867.794,29
Provisión depreciación otros aprovisionamientos (Nota 17b))	(164.466,19)	-
Saldo neto a 31.12.21	<u>1.564.649,25</u>	<u>867.794,29</u>

La Sociedad ha realizado al 31 de diciembre de 2021 una dotación para cubrir el deterioro previsible sobre la partida de uniformes, al estimarse riesgo de obsolescencia sobre tallajes con escasa rotación y ante la implantación de una nueva uniformidad corporativa.

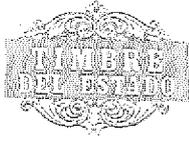
La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

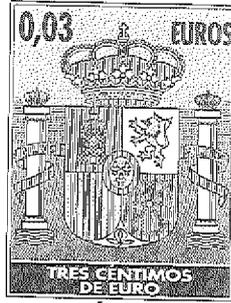
La partida de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” refleja los saldos de disponibilidad inmediata en caja y depósitos a la vista en entidades bancarias, los cuales se encuentran remuneradas a tipos de interés de mercado.

13. PATRIMONIO NETO**13.1 Capital**

Con fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad se constituye con un capital social de sesenta mil euros (60.000,00 euros), representado por seis acciones nominativas cada una de 10.000,00 euros, numeradas en orden correlativo del 1 a la 6 ambos inclusive, estando totalmente suscritas y desembolsadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE PAGO



005290041

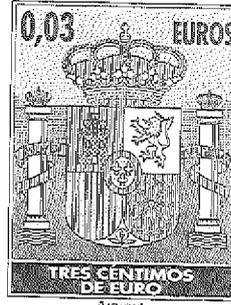
LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

Con fecha 22 de diciembre de 2021 la Junta general extraordinaria urgente y universal se constituye en sesión plenaria para aprobar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad por el que se lleva a cabo una ampliación de capital de carácter dinerario de su socio único, en el importe de un millón cuatrocientos mil euros (1.400.000,00 euros) mediante la emisión de 140 nuevas acciones nominativas, numeradas de la 7 a la 146, ambas inclusive, las cuales serían suscritas íntegramente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

De este modo quedó modificado el artículo 6 de los Estatutos sociales, por el cual el capital social de la Sociedad totalmente desembolsado asciende a 1.460.000,00 euros.

Se estima que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se haya producido la inscripción efectiva de la anterior ampliación de capital en el Registro Mercantil. Los administradores consideran que una vez recibido el desembolso del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con fecha 29 de diciembre de 2021 y presentada la documentación en el Registro Mercantil de Málaga con fecha 11 de marzo de 2022, la ampliación de capital debe surtir todos sus efectos contables.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital califica como “Sociedades Unipersonales” a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, el artículo 17 de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio.



005290042

CLASE 8.ª

RESERVA LEGAL

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

13.2 Patrimonio y reservas

El detalle y movimientos de este epígrafe en el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas voluntarias	Resultados del ejercicio	Dividendos a cuenta	Accionistas	Neto Patrimonial resultante
Saldo inicial al 01/01/2021	60.000,00	-	-	379.705,15	-	-	439.705,15
Distribución resultados 2020	-	37.970,52	-	(379.705,15)	-	341.734,63	-
Incorporación sociedad fusionada (Nota 18.2)	2.944.958,80	1.202.025,04	2.094.772,47	1.128.962,85	(1.030.043,44)	-	6.340.675,72
Reclasificación patrimonio tras la fusión	(2.944.958,80)	-	2.944.958,80	(1.128.962,85)	1.030.043,44	98.919,41	-
Dotación previsión contingencias laborales de la sociedad fusionada (Nota 15)	-	-	(2.736.406,38)	-	-	-	(2.736.406,38)
Ampliación de capital y reajuste Reserva legal	1.400.000,00	(947.994,52)	947.994,52	-	-	-	1.400.000,00
Resultado del ejercicio 2021	-	-	-	580.463,44	-	-	580.463,44
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(440.654,04)	(440.654,04)
Saldo final al 31/12/2021	1.460.000,00	292.001,04	3.251.319,41	580.463,44	-	-	5.583.783,89

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Tras la integración de la fusión, el saldo de la reserva legal se ha detraído contra reservas voluntarias para dejarlo en el mínimo exigido legalmente. De este modo, al 31 de diciembre de 2021 la Reserva legal se encuentra constituida en su totalidad.

El acuerdo de la Junta General extraordinaria, urgente y universal de fecha 22 de diciembre de 2021 subsanó el proyecto inicial de fusión estableciendo que el valor del patrimonio neto de la sociedad absorbida quedaría integrado en una cuenta de reservas en la sociedad absorbente.



005290043

CLASE 8.ª

MÁLAGA

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

13.3 Subvenciones de capital

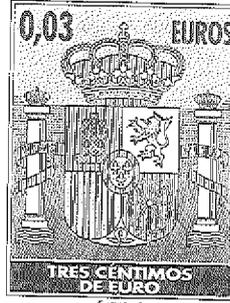
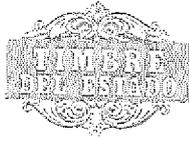
El resumen de los movimientos del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2021</u>
Saldo a 31.12.20	-
Subvención oficial de capital (Ayuntamiento de Málaga) (Nota 7)	403.022,49
Efecto impositivo subvención (Nota 16a)	(99.545,22)
Imputación de subvenciones a resultados del ejercicio	(4.841,61)
Saldo a 31.12.21	<u>298.635,66</u>

14. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose y composición de estos epígrafes del Pasivo del Balances es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo (Nota 8a):		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 14a)	1.225.008,87	-
- Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 14b)	3.392.693,40	-
- Fianzas recibidas a largo plazo	74.700,20	-
	<u>4.692.402,47</u>	-
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 8a):		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 14a)	606.964,33	-
- Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 14b)	1.695.887,28	-
- Otros pasivos financieros (Nota 14f)	3.851.805,63	89.431,08
- Proveedores y Acreedores varios (Nota 14d)	2.597.120,25	3.069.767,38
- Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	88.054,68	2.561.726,25
- Personal (Nota 14e)	3.095.085,75	1.171.915,56
	<u>11.934.917,92</u>	<u>6.892.840,27</u>
	<u>16.627.320,39</u>	<u>6.892.840,27</u>



005290044

CLASE 8.ª

Www.mec.es

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

a) Préstamos con entidades de créditos

Con fecha 19 de julio de 2018 la sociedad absorbida LIMASA III firmó un contrato de préstamo con la entidad financiera Bankia, S.A. por importe de 1.050.000,00 euros, destinado a la financiación de parte de la maquinaria. Este préstamo devenga un interés de Euribor trimestral más 0.75 puntos y vence en diciembre de 2024. El saldo vivo de este préstamo al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 657.616,60 euros. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2021 es de 493.713,45 euros.

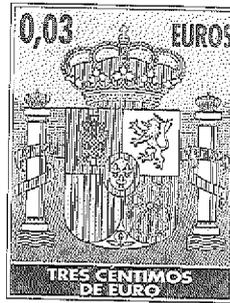
Con fecha 19 de marzo de 2019 la sociedad absorbida LIMASA III formalizó un contrato de préstamo con la entidad Unicaja Banco, S.A. por importe de 2.500.000,00 euros, destinado a la financiación de la ampliación del vertedero. Este préstamo devenga un interés de Euribor trimestral más 0.75 puntos y vence en diciembre de 2024. El saldo vivo de este préstamo al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 1.777.701,68 euros. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2021 es de 1.338.259,75 euros.

b) Acreeedores por arrendamiento financiero

Tal y como se indica en la Nota 7b), con fecha 17 de julio de 2018 la Sociedad absorbida LIMASA firmó un contrato de arrendamiento financiero con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiar la adquisición de vehículos y maquinaria. El montante total financiado mediante este contrato ascendía a 9.186.974,70 euros.

El interés devengado por este contrato es Euribor anual más 0.25 puntos.

Con fecha 12 de enero de 2021 se produce la subrogación de este contrato de arrendamiento financiero en Limpieza de Málaga S.A.M. El capital pendiente del contrato subrogado al 12 de enero de 2021 ascendía a 6.784.467,89 euros.



005290045

CLASE 8.ª

IMPRESIÓN DE COPIAS

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)c) Vencimientos endeudamiento financiero

Un resumen de los vencimientos de las deudas con entidades de créditos en 2021 es el siguiente:

Deudas	Vencimiento 2022	Vencimiento 2023	Vencimiento 2024	Vencimiento 2025	Total
Préstamos	606.964,33	610.634,10	614.374,77	-	1.831.973,20
Arrendamiento financiero (Nota 7b)	1.695.887,28	1.695.887,28	1.695.887,12	919,00	5.088.580,68
TOTALES	2.302.851,61	2.306.521,38	2.310.261,89	919,00	6.920.553,88

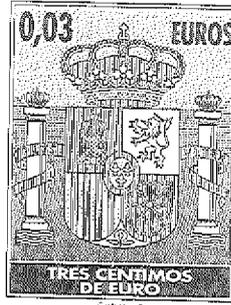
d) Proveedores y acreedores varios. Período medio de pago

La totalidad de los saldos registrados en este epígrafe tiene vencimiento no superior a un año y no tienen un tipo de interés contractual, valorándose por su valor nominal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales; y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores por la Sociedad es el siguiente:

	2021 Días	2020 Días
Periodo medio de pago a proveedores	26,66	40,90
Ratio de operaciones pagadas	29,43	37,16
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,18	58,00

	2021 Euros	2020 Euros
Total de pagos realizados	21.419.719,11	6.348.639,86
Total de pagos pendientes	2.895.477,08	1.386.986,79



005290046

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales 2021

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)e) Personal

A continuación, se hace un desglose de los saldos de personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

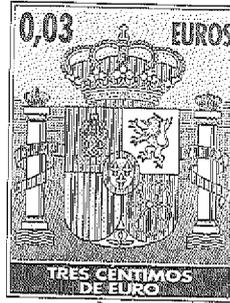
Personal	Euros	
	2021	2020
- Nóminas de regularización mes de diciembre (se liquida 15 de enero año siguiente)	317.557,40	-
- Previsión paga variable devengada (se abona febrero 2022) (*)	2.546.000,00	371.915,56
- Previsión atrasos de personal acuerdo comisión paritaria del 25/1/2021 (*)	-	-
- Otras previsiones	20.000,00	800.000,00
- Previsión liquidación días propios adicionales no disfrutados (*)	211.528,35	-
	<u>3.095.085,75</u>	<u>1.171.915,56</u>

El 25 de enero de 2021 se firma el acta de la comisión paritaria celebrada ese día entre la dirección de empresa y el comité de empresa para la adecuación del convenio colectivo 2019-2022 al sector público. Dicha acta fue aprobada por Consejo de Administración de fecha 3 de febrero de 2021. En relación con el año 2020, se acuerda un aumento de los conceptos económicos y socioeconómicos de 2019, desde el 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020, del 2%.

En relación con el ejercicio 2021 el tenor literal del acuerdo establece los dos acuerdos siguientes:

1. "Para el año 2021 exclusivamente, se tendrá derecho a:
 - a. Para el colectivo de fijos a tiempo completo dos días más de asuntos propios. Pasando en 2021 de cinco a siete días de asuntos propios, si no se disfrutaran los siete días de asuntos propios serán compensados como máximo hasta dos días de asuntos propios económicamente a precio que en tablas se establezca para un festivo trabajado para 2021.
 - b. Para el colectivo de jubilados parciales que estén de alta en diciembre de 2021 y fijos a tiempo parcial, tendrán derecho a un día más de asuntos propios que los que le corresponda por el periodo trabajado en 2021. En caso de no disfrutar este día de asuntos propios se compensará económicamente a precio que en tablas se establezca para un festivo trabajado para 2021 a jornada completa.
La regularización del pago de estos días en concreto de asuntos propios de 2021 se hará en el mes de enero de 2022."
2. "La paga variable de enero de 2022 se pagará sobre los objetivos individuales pactados en 2021, a partir del 1 de febrero de 2021, por bajas por enfermedad común y faltas no justificadas. Se abonará el 31 de enero de 2022 y cotizará con carácter retroactivo del año anterior."

(*) Estos importes dan origen a un mayor gasto previsible por cargas sociales que se provisionan en la cuenta de Organismos de la Seguridad Social acreedores (ver Nota 16a).



005290047

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)f) Otros pasivos financieros a corto plazo

La Sociedad ha registrado como subvención pendiente de cobro y de transferir a resultados el importe de 2.603.419,38 euros correspondiente a la parte del presupuesto municipal del ejercicio 2021 no dispuesto al 31 de diciembre de 2021 (ver Nota 16a).

El resto del saldo que compone este epígrafe se corresponde en su mayoría a proveedores de inmovilizado adquirido en el ejercicio. La Sociedad considera que el valor contable de estas deudas se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

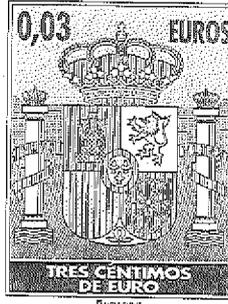
15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Tal y como se comenta en la Nota 1.2 tras la fusión LIMASAM adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida LIMASA III. Con fecha 26 de enero de 2022 la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó la sentencia en el recurso de suplicación 1942/2021, interpuesto contra el auto del Juzgado de lo Social número cuatro de Málaga, de 4 de febrero de 2021 por la cual se estiman parcialmente los recursos de suplicación interpuestos por varias secciones sindicales, revocando parcialmente el auto del Juzgado de lo Social número cuatro de Málaga, de 4 de febrero de 2021, dictado en el procedimiento Ejecución 729/2018. Dicha revocación parcial afecta exclusivamente a lo dispuesto en la parte dispositiva de ese auto referente al artículo 40, que según dicta a tenor literal de la misma queda redactado así:

“Artículo 40: los trabajadores son acreedores de todas las pagas extraordinarias establecidas en el convenio colectivo 2012-2012 en su importe íntegro. Respecto de la paga de productividad del año 2013, su importe será de 1.419,65 euros”. El resto de la parte dispositiva del auto recurrido no sufre modificación alguna”.

En base a lo anterior, la Dirección de la Sociedad ha estimado que existe una contingencia con riesgo probable que dieran lugar a unos pasivos contingentes estimados en 2.736.406,38 euros. Dicho importe, al tener su causa y origen en ejercicios anteriores a la fusión ha sido registrado con cargo a la Reservas incorporadas tras el proceso de fusión (ver Nota 13.2).

Además, existen ciertos litigios en curso de los cuales se estima riesgo probable para lo Sociedad:



005290049

CLASE 8.ª

VALORACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
 (Expresadas en Euros)

El saldo deudor por valor de 2.603.419,38 euros registrado en el epígrafe “Otros créditos con Administraciones Públicas” del balance situación adjunto se corresponde con la parte del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2021 no dispuesto por la Sociedad y que se encuentra pendiente de cobro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga al 31 de diciembre de 2021 (Nota 14f).

(*) El saldo de Organismos de la Seguridad Social, acreedores incluye un importe de 1.843.057,15 euros correspondientes a los seguros sociales devengados en el mes de diciembre que se abonan en enero del año 2022, así como un importe de 882.409,07 euros relativos al mayor coste previsible de cargas sociales devengado (que se comenta en la Nota 14.e) relativo a las provisiones realizadas con motivo de días adicionales de asuntos propios (con un efecto estimado en 67.689,09 euros) y de la paga de productividad devengada en el ejercicio 2021 (con un efecto estimado en 814.720,00 euros).

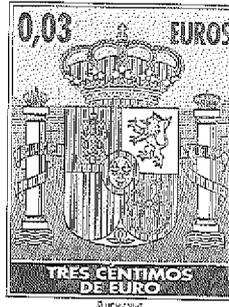
b) Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente:

	Euros		
	2021		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			580.463,44
Impuesto sobre Sociedades	-	(127.407,52)	(127.407,52)
Diferencias permanentes	549.135,19	-	549.135,19
Diferencias temporarias	720.578,23	-	720.578,23
Base imponible previa			1.722.769,34
Base imponible (resultado fiscal)			1.722.769,34



CLASE 8.ª
IMPUESTOS



005290050

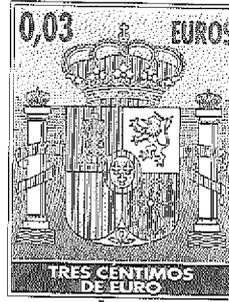
LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

	Euros	
	2020	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio		379.705,15
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	1.492,23	-
Diferencias permanentes	215.695,03	-
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible previa		596.892,41
Compensación de BINS		-
Base imponible (resultado fiscal)		596.892,41

Las diferencias permanentes proceden, principalmente, de determinados gastos y provisiones no deducibles, como es el premio de jubilación fundamentalmente, donaciones o pequeñas multas o sanciones.

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado antes de impuestos	453.055,92	381.197,38
Diferencias permanentes	549.135,19	215.695,03
Diferencias temporales	720.578,23	-
Base Imponible	1.722.769,34	596.892,41
Cuota Integra	430.692,33	149.223,10
Deducciones y bonificaciones	(377.955,31)	(147.730,87)
Impuesto corriente	52.737,03	1.492,23



005290051

CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADESLIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

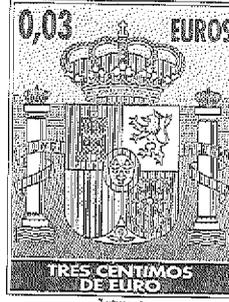
El gasto por impuesto sobre sociedades se desglosa en:

	Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente	52.737,03	1.492,23
Impuesto diferido	(180.144,56)	-
	(127.407,53)	1.492,23

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los ejercicios abiertos a inspección serían los siguientes:

Impuesto	LIMASAM	LIMASA III fusionada
IRPF	2020-2021	2020-2019-2018-2017
IVA	2020-2021	2020
I Sociedades	2020-2021	2020

La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



005290052

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE CREDITO

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)**17. INGRESOS Y GASTOS**

a) Importe neto de negocios

El importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por la línea de servicios como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Ventas y prestación de servicios:		
- Ventas de subproductos	7.918.241,86	2.757.591,09
- Prestación Patrimonial carácter público no tributario por vertidos	2.767.831,10	941.398,75
- Prestación Patrimonial carácter público no tributario por RSU actividades económicas	3.539.520,56	-
	<u>14.225.593,52</u>	<u>3.698.989,84</u>
Servicios prestados al Ayuntamiento (Transferencias de financiación recibidas) (Nota 18.1)	93.000.000,00	47.534.000,03
	<u>93.000.000,00</u>	<u>47.534.000,03</u>
	<u>107.225.593,52</u>	<u>51.232.989,87</u>

Tal y como se comenta en la Nota 1.2 la Sociedad inició sus actividades el 1 de julio de 2020, siendo el importe neto de la cifra de negocios correspondientes al ejercicio 2020 a las actividades ordinarias de la Sociedad realizadas desde esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020.

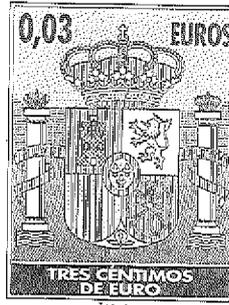
Las "Ventas de subproductos" del ejercicio por importe de 7.918.241,86 euros (2.757.591,09 euros en 2020) corresponden a venta de subproductos procedentes de la planta de reciclaje, las cuales son consideradas también parte de las actividades que constituyen el objeto principal de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 se gira el primer padrón por la prestación patrimonial de carácter público no tributaria correspondiente a la recogida de RSU relativa a las actividades económicas, ya que, aunque esta ordenanza se modificó en el ejercicio 2020, para esa fecha ya estaban emitidos los recibos correspondientes a la antigua tasa de basuras de actividades económicas.



CLASE 8.ª

IMPORTE DE INGRESOS



005290053

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

La Sociedad registra en el año 2021 entre los ingresos por venta de subproductos energía eléctrica por importe de 2.378.433,75 en el año 2021. El año anterior se registró 531.621,41 euros, correspondiente a las facturaciones de electricidad realizadas entre el 1 de julio y 31 de diciembre.

b) Aprovisionamientos

La composición del Consumo de materias primas y otras materias consumibles, así como trabajos realizados por otras empresas es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Compras	7.508.883,89	4.453.254,62
Variación de existencias	(174.381,37)	(867.794,29)
	7.334.502,52	3.585.460,33
Trabajos realizados por otras empresas	260.797,68	181.383,50
Dotación por deterioro de otros aprovisionamientos (Nota 11)	164.466,19	-
	7.759.766,39	3.766.843,83

Los trabajos realizados por otras empresas se corresponden, fundamentalmente, con servicios relativos a movimiento de tierras, transporte de lixiviados era de fermentación y limpieza de fosa séptica.

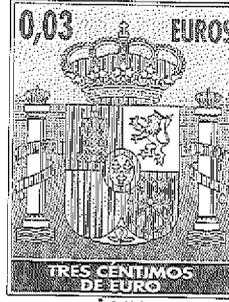
c) Gastos de personal

	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados (*)	60.372.558,49	28.967.701,03
Cargas sociales (*)	22.963.722,02	10.728.260,33
Otros gastos sociales	1.779.983,01	555.548,87
	85.116.263,52	40.251.510,23

El epígrafe de Otros gastos sociales incluye en el ejercicio 2021 indemnizaciones por despido por valor de 430.739,33 euros, de los cuales se registró como contrapartida de la provisión comentada en la Nota 15 un importe de 251.353,43 euros.



CLASE 8.ª



005290054

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

(*) Tal y como se comenta en la Notas 14e) y 16 anteriores, la Sociedad registra con cargo al epígrafe de gastos de personal un importe de 279.217,42 euros correspondientes a la previsión del coste de la liquidación de días adicionales de asuntos propios no disfrutados por la plantilla, así como un importe de 3.360.720,00 euros correspondiente a la provisión de la paga de productividad devengada en el ejercicio 2021. Además, la Sociedad registró en el ejercicio 2020 dentro del epígrafe de gastos de personal atrasos por valor de 800.000,00 euros.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

	2021		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	9	5	4
Directivos y Titulados Grado Superior	17	9	8
Técnicos y Titulados Grado Medio	15	10	5
Administrativos y asimilados	27	13	14
Resto de personal asalariado	1.671	1.341	330
	1.730	1.373	357

	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	9	5	4
Directivos y Titulados Grado Superior	17	9	8
Técnicos y Titulados Grado Medio	14	10	4
Administrativos y asimilados	28	15	13
Resto de personal asalariado	1.703	1.372	330
	1.762	1.406	356

Los datos de plantilla media relativos al ejercicio 2020 se refieren al periodo de seis meses de julio a diciembre 2020 (Nota 1.2), por lo que no son comparativos con la información relativa al periodo anual del ejercicio 2021.



005290055

CLASE 8.ª
INDUSTRIALLIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 4 mujeres y 5 hombres tanto en 2021 como en 2020.

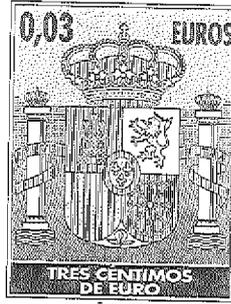
	2021		
	Total	Hombres	Mujeres
Número medio de personal fijo	1.628	1.306	322
Número medio de personal eventual	102	67	35
	1.730	1.373	357

	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Número medio de personal fijo	1.657	1.334	323
Número medio de personal eventual	105	72	33
	1.762	1.406	356

El número de empleados nominales al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos y Titulados Grado Superior	14	9	5
Técnicos y Titulados Grado Medio	15	10	5
Administrativos y asimilados	29	14	15
Resto de personal asalariado	1.830	1.417	413
	1.888	1.450	438

	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos y Titulados Grado Superior	17	9	8
Técnicos y Titulados Grado Medio	14	10	4
Administrativos y asimilados	28	15	13
Resto de personal asalariado	1.753	1.392	361
	1.812	1.426	386



005290056

CLASE 8.ª

LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCUENTRA EN LA CLASE 8.ª

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% detallado por categoría a la que pertenecen es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Conductor	7	5
Coordinador de Serv.	1	1
Maquinista 2ª	1	1
Oficial 2ª	2	1
Oficial 3ª	1	1
Oper.Serv. Limpieza	46	40
Oper.Serv. Recogida	4	4
	<u>62</u>	<u>53</u>

d) Otros gastos de explotación

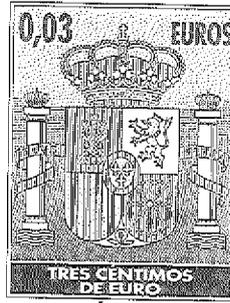
El detalle del epígrafe de "Otros gastos de explotación" correspondiente al ejercicio es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios exteriores		
- Arrendamientos (Nota 7b))	2.172.206,42	3.061.907,85
- Reparaciones y conservación	3.110.795,93	1.321.589,01
- Servicios de profesionales independientes (Nota 15)	784.092,55	218.425,70
- Primas de seguros	1.327.592,98	642.470,65
- Servicios bancarios	1.870,67	1.385,48
- Publicidad y propaganda	365.257,67	267.936,99
- Suministros	330.768,05	181.326,94
- Otros servicios	2.303.078,42	1.120.951,85
	<u>10.395.662,69</u>	<u>6.815.994,47</u>
Otros		
- Tributos	121.218,72	116,60
- Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales (Nota 10)	756.882,20	-
	<u>11.273.763,61</u>	<u>6.816.111,07</u>



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



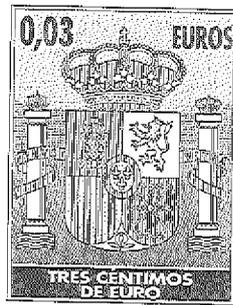
005290057

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

En el epígrafe de arrendamientos se incluyó en el ejercicio 2020 el importe de 1.703.423,91 euros relativo al coste por el uso desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 de la totalidad de los bienes del inmovilizado, propiedad de la anterior concesionaria, LIMASA III, el cual fue puesto a disposición de la Sociedad para la explotación del servicio de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Málaga (Nota 18).

A su vez, el detalle de “otros servicios” es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Otros servicios		
- Gastos viaje	658,58	141,79
- Multas tráfico y laborales	5.199,51	-
- Gastos menores	9.773,52	-
- Teléfono	175.299,08	66.828,62
- Mensajería	5.697,38	4.589,45
- Grúas	41.484,09	12.560,04
- Otros servicios	67.076,63	9.312,10
- I.T.V.	32.334,55	15.726,41
- Formación personal interno	21.886,18	-
- Retirada aceite/filtros usados	55.198,90	63.518,40
- Prevención riesgos laborales	306.327,10	159.588,28
- Seguridad y vigilancia	781.219,58	394.244,25
- Reserva dominio radioeléctrico	443,98	221,99
- Tratamiento lixiviados	279.233,53	137.783,37
- Limpieza de oficinas	496.513,41	256.437,15
- Plan control y vigilancia ambiental	24.732,40	-
	<u>2.303.078,42</u>	<u>1.120.951,85</u>



005290058

CLASE 8.ª

MÁLAGA

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DE GRUPO Y OTRAS PARTES VINCULADAS

18.1 Saldos y operaciones

El detalle de saldos con empresas del Grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Deudores (Nota 10,16)	Acreedores (Nota 14)	Deudores (Nota 10)	Acreedores (Nota 14)
Excmo. Ayto. de Málaga	3.006.441,87	-	3.867.000,00	-
Servicios de Limpieza Integral de Málaga III SA (LIMASA)	-	-	531.621,41	2.504.734,78
Sociedad Municipal de Aparcamientos, S.A (SMASA)	-	-	-	-
Empresa Municipal de Aguas, S.A. (EMASA)	-	88.054,68	-	56.991,47
Empresa Malagueña de Transportes SAM (EMT)	-	-	-	-
A corto plazo	3.006.441,87	88.054,68	4.398.621,41	2.561.726,25

En el ejercicio 2020 la Sociedad registró bajo el epígrafe de periodificaciones a corto plazo gastos o ingresos anticipados efectuados por cuenta de la sociedad LIMASA III, anterior concesionaria de la gestión del servicio antes del 1 de julio de 2020, con motivo de tasas, seguros y pagas extras, por importe de 674.619,16 euros.

Las transacciones efectuadas durante el periodo, expresadas en euros, con las empresas del Grupo y otras partes vinculadas han sido las siguientes:

	2021		
	Excmo. Ayto. Málaga	SMASA	EMASA
Servicios prestados al Ayuntamiento (Transferencias de financiación recibidas) (Nota 17a)	93.000.000,00	-	-
Servicios recibidos	-	29.100,81	349.396,70
Subvenciones de capital (Nota 13.3)	403.022,49	-	-
Transferencias corrientes pendientes de imputar a resultados (Nota 16a)	2.603.419,38	-	-



005290059

CLASE 8.ª

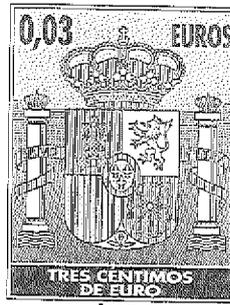
MÁLAGA

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

	2020				
	Excmo. Ayto. Málaga	LIMASA III	SMASSA	EMASA	EMT
Servicios prestados al Ayuntamiento (Transferencias de financiación recibidas) (Nota 17a)	47.534.000,03	-	-	-	-
Ventas energía eléctrica (Nota 17a)	-	531.621,41	-	-	-
Compras de inventario (Nota 17b)	-	797.237,02	-	-	133.414,77
Uso de inmovilizado (Nota 7)	-	1.703.423,91	-	-	-
Servicios recibidos	-	-	14.263,74	187.161,14	-

En el ejercicio 2020 los importes facturados por Servicios de Limpieza de Málaga III, S.A. por el uso del inmovilizado, propiedad de esta sociedad, por parte de Limpiezas de Málaga, S.A. se correspondían con el gasto de amortización registrado por la primera relacionado con los activos usados por la segunda (Nota 7).

No se consideran transacciones del grupo los importes devengados relativos a tributos locales o similares percibidos por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a través de sus organismos correspondientes.



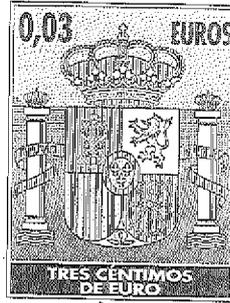
005290060

CLASE 8.ª
Agrupación de cuentasLIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)**18.2 Balance de fusión**

A continuación, se muestra el Balance al 31 de diciembre de 2020 de la sociedad fusionada LIMASA III que ha sido integrado en los registros contables de LIMASAM como consecuencia del proceso de fusión que se comenta en la Nota 1.2:

ACTIVO	Balance 31/12/20 LIMASA III	Referencia a notas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.918.514,08	
I. Inmovilizado intangible.	213.472,44	Nota 6
II. Inmovilizado material.	11.506.967,56	Nota 7
V. Inversiones financieras a largo plazo.	64.238,10	Nota 9
VI. Activos por impuesto diferido.	133.835,98	
B) ACTIVO CORRIENTE	5.418.436,51	
II. Existencias.	686.939,78	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	2.246.076,43	
VI. Periodificaciones	675.154,00	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.810.266,30	
TOTAL ACTIVO (A+B)	17.336.950,59	

PATRIMONIO NETO	Balance 31/12/20 LIMASA III	Referencia a notas
A) PATRIMONIO NETO	6.340.675,72	
<i>A-1) Fondos propios</i>	<i>6.340.675,72</i>	
I. Capital	2.944.958,80	
III. Reservas	3.296.797,51	Nota 13.2
VII. Resultado del ejercicio	1.128.962,85	
VIII. (Dividendo a cuenta)	(1.030.043,44)	
B) PASIVO NO CORRIENTE	6.995.380,39	
<i>II Deudas a largo plazo.</i>	<i>6.995.380,39</i>	
1. Deudas con entidades de crédito a largo plazo	1.832.099,46	
2. Otras deudas a largo plazo	5.163.280,93	
C) PASIVO CORRIENTE	4.000.894,48	
<i>III. Deudas a corto plazo.</i>	<i>3.703.452,46</i>	
1. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	603.218,82	
2. Otras deudas a corto plazo	3.100.233,64	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	280.919,37	
VI. Periodificaciones a corto plazo	16.522,65	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	17.336.950,59	



005290061

CLASE 8.ª
LIMASAM

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

19. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

a) Retribuciones devengadas en el ejercicio.

Los miembros del Consejo de Administración no devengan ningún tipo de dietas o remuneración. Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Igualmente, no se han concedido anticipos ni créditos a los administradores.

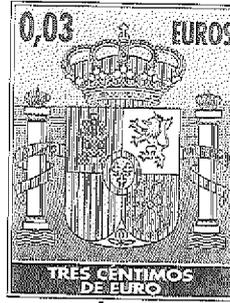
La remuneración total devengada en el ejercicio 2021 por la alta dirección de la Sociedad asciende a 110.000,00 euros (14.240,68 euros en 2020), siendo todo retribuciones a corto plazo. No existe con la alta dirección obligaciones contraídas en materia de planes de pensiones ni seguros de vida, ni se le tienen concedidos préstamos ni anticipos.

b) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

20. HONORARIOS DE LOS AUDITORES DE CUENTAS

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los auditores de la Sociedad, Auren Auditores SP, S.L.P. han devengado 21.966,66 euros cada año respectivamente, IVA excluido, en concepto de honorarios de auditoría de Cuentas Anuales, así como de auditoría de cumplimiento y operativa.



005290062

CLASE 8.ª

MARCA REGISTRADA

LIMASAM
CUENTAS ANUALES 2021
(Expresadas en Euros)

21. AVALES Y GARANTÍAS

El detalle de avales y garantías que tiene concedidos la sociedad al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Beneficiario	Concepto	Importe Euros
Consejería de Empleo y Desarrollo	Garantía provisional por las instalaciones de la Red Eléctrica denominada "Centro Ambiental de Los Ruices" (de LIMASA)	40.000,00
Verificaciones Industriales de Andalucía	Garantía de facturación mensual de ITV de vehículos (de LIMASA)	1.500,00
Tesorería General Seguridad Social	Garantía de pago de deudas con direcciones provinciales de la TGSS (de LIMASA)	15.000,00
ADIF	Garantía de alquiler terreno Los Prados	23.400,00
		<u>79.900,00</u>

Dado que las garantías detalladas anteriormente están vinculadas al objeto de la actividad de la Sociedad, los Administradores consideran que no existen pasivos contingentes asociados a los mismos.

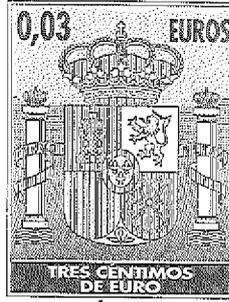
Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía constituido aval alguno.

22. DECLARACION SOBRE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

Esta Sociedad como empresa comprometida con el Medio Ambiente tiene la práctica totalidad del inmovilizado material destinado a minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente de la zona de actuación..

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Adicionalmente a los hechos incluidos en las correspondientes notas de la memoria de las presentes cuentas anuales, a la fecha de formulación de éstas no se conocen acontecimientos acaecidos con posterioridad al cierre que afecten significativamente a las mismas.



005290063

Informe de Gestión 2021

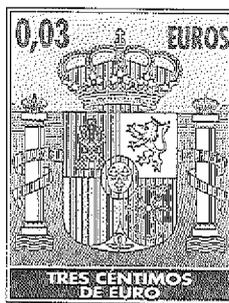
CLASE 8.ª
L. 1/2010

**Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración somete a la Junta General de la Sociedad, el siguiente Informe de gestión cuyo contenido se adapta a las menciones mínimas reguladas en dicha norma:

Índice

1. Evolución de los negocios y de la situación financiera de la Sociedad.....	2
2. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio	2
3. Evolución previsible de la Sociedad.	2
4. Actividades en materia de investigación y desarrollo	2
5. Acciones propias.	2
6. Usos de instrumentos financieros y su riesgo	2
7. Información de pagos a proveedores.....	3
8. Estado de Información no financiera.....	3
9. Otros aspectos relacionados con la gestión	3
9.1 SERVICIO DE RECOGIDA	4
9.2 LIMPIEZA VIARIA.....	6
9.3 GESTIÓN PUNTO LIMPIO.....	9
9.4 GESTIÓN DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS.....	13
9.5 EQUIPOS Y MAQUINARIA EN FUNCIONAMIENTO	14
9.6 MANTENIMIENTO DE FLOTA.....	15
9.7 TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN	20
9.8 GESTIÓN DE RESIDUOS.....	22
9.9 RECURSOS HUMANOS.....	28
9.10 RECURSOS Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS.....	29



005290064

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.^a
EJERCICIOS DE EJECUCIÓN

1. Evolución de los negocios y de la situación financiera de la Sociedad

LIMASAM cierra su primer ejercicio económico completo con un resultado operativo de 580.463,44 euros, alcanzando su patrimonio neto la cifra de 5.882.419,55 euros y siendo el volumen total de activos y pasivos de 29.902.303,15 euros. Durante el ejercicio 2021 se ha culminado el proceso de fusión de la anterior sociedad concesionaria del servicio municipal, con la integración total de los activos y pasivos procedentes de la sociedad LIMASA III.

2. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales formuladas con esta misma fecha.

3. Evolución previsible de la Sociedad.

La sociedad ha presupuestado para el año 2022 unos ingresos de 121.371.654,39 euros y unos gastos de 120.470.326,85. Dichos presupuestos fueron aprobados definitivamente junto con los presupuestos del Ayuntamiento de Málaga en el Pleno celebrado el 30 de diciembre de 2021 y publicados en el BOP de Málaga con fecha 5 de enero de 2022.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

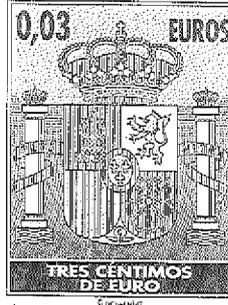
Dado el objeto social de la Sociedad, no existen actividades dignas de mención en materia de investigación y desarrollo.

5. Acciones propias.

La Sociedad no cuenta con acciones propias al 31 de diciembre de 2021, estando íntegramente desembolsado su capital social y siendo este propiedad al 100% del Ayuntamiento de Málaga.

6. Usos de instrumentos financieros y su riesgo

La sociedad mantiene los instrumentos financieros que se describen en la Nota 8 de Memoria de las cuentas anuales y no realiza operaciones de cobertura. Igualmente, en la Nota 5 de la Memoria de las cuentas anuales se informa de la gestión del riesgo financiero.



005290065

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Sociedad dispone de activos financieros (efectivo, créditos comerciales, otros activos financieros) y pasivos financieros (débitos, préstamos, arrendamientos financieros). Básicamente dichos activos y pasivos financieros están directamente relacionados con la actividad de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad cuenta con una estructura financiera sólida, basada en la gestión de recursos propios y los resultados obtenidos. Los riesgos potenciales e inherentes al negocio se cubren adecuadamente con la gestión mencionada anteriormente, por lo que no existen instrumentos financieros específicos reseñables al cierre del ejercicio.

7. Información de pagos a proveedores

De acuerdo con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, el periodo medio de pago a proveedores en 2021 en operaciones comerciales para la sociedad asciende a **26,6** días.

El plazo máximo legal de pago aplicable en el ejercicio 2021 y 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días por defecto, y de un máximo de 60 días si se alcanzan condiciones particulares con los proveedores.

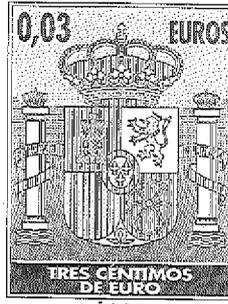
8. Estado de Información no financiera

En cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la sociedad ha elaborado un **Estado de la Información no Financiera** en un informe separado al presente, donde se incluye la información no financiera en la forma prevista en la normativa anteriormente expuesta. Dicho informe de información no financiera forma parte del presente informe de gestión

Este informe ha sido formulado por los administradores de la Sociedad y verificado por un prestador independiente de servicios de verificación con fecha 24 de febrero de 2022.

9. Otros aspectos relacionados con la gestión

A continuación, se desarrolla el Informe de actividad 2021 que los diferentes servicios y departamentos de la entidad presentan sobre su respectiva área de responsabilidad.



005290066

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

Residuos

9.1 SERVICIO DE RECOGIDA

RECOGIDA DE RESIDUOS MUNICIPALES

Los datos reflejan un incremento en la cantidad de la recogida domiciliaria y casco urbano recogidos en 2021. El total de residuos ha sido de 219.626,16 Tn, lo que supone un aumento del 3,40% con respecto a los residuos recogidos en 2020. Este incremento indica que el consumo vuelve a valores que tenía antes de la aparición en marzo de 2020 del coronavirus. Hasta el 2019 la tendencia que mostraba iba en aumento desde 2010, cayó en 2020 pero en 2021 vuelve a recuperarse.

Por otro lado, el total de recogida de polígonos ha crecido un 14,53% respecto de 2020.

La suma de recogida domiciliaria y de polígonos en 2021 asciende a 238.325,96 Tn., lo que supone un ascenso del 4,20% respecto a los datos registrados en el año 2020. Este dato consolida que el cambio de modelo en la recogida que se está produciendo en los polígonos industriales desde agosto de 2018 impacta directamente en la cantidad de residuos domiciliarios. Este dato se complementa con la recogida de escombros con un total de 6.906,74 Tn. que se ha visto incrementada en un 5,73% respecto a las cifras registradas en 2020. Cabe pensar que los residuos se están depositando en zonas donde Limpieza de Málaga no tiene competencias.

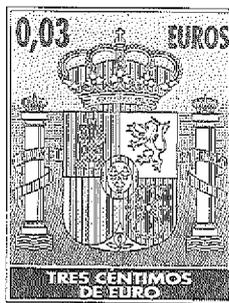
RECOGIDA DE MUEBLES, ENSERES Y JARDINERÍA

Los datos correspondientes a la recogida de muebles y enseres arrojan un total de 7.375,12 Tn. recogidas durante el 2021, lo que representa un incremento de un 5,75% respecto a las cifras de 2020. Este aumento en la recogida de muebles consolida los datos obtenidos en 2018, que se obtuvo con la modificación del servicio y con la tendencia al alza del consumo de este tipo de producto en estos cuatro últimos años. A pesar de la crisis generada por el coronavirus, ha habido un incremento de este tipo de residuos, que puede ser debido a que las personas han estado más tiempo en casa.

Respecto al servicio de recogida de podas y restos de jardinería, se han recogido 5.686,75 Tn. durante el año 2021, lo que representa un decremento del 1,36 % sobre los datos obtenidos en el 2020.

RECOGIDA DE PAPEL Y CARTÓN

Durante 2021, se han recogido un total de 8.484,28 Tn, obteniendo un ratio Kg/habitante por año, para una población de 577.405 habitantes según INE de 14,69 Kg/habitante por año, lo que representa un incremento del 2,38% sobre el resultado obtenido en 2020.



005290067

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

Residuos de envases

La vuelta a la actividad de los comercios vuelve a poner de manifiesto el interés de este tipo de residuos por parte de los vecinos que llevaba varios años consecutivos incrementándose la cantidad recogida, tras la aparición del coronavirus que frenó dicho crecimiento en 2020.

RECOGIDA DE ENVASES

Se ha finalizado el segundo semestre de 2020 con un total de 7.531,82 Tn recogidas obteniendo un ratio Kg/habitante por año para una población de 577.405 habitantes según INE de 13,05 Kg/habitante por año, lo que representa un incremento del 7,31 % sobre el resultado obtenido en el año anterior.

Si comparamos estas cifras con los históricos podemos concluir que se va consolidando el interés de este tipo de residuos por parte de los vecinos que ya lleva seis años consecutivos incrementándose la cantidad recogida. Este dato, junto con incremento de la frecuencia de recogida para los contenedores de carga lateral desde el mes de julio de 2018, se ha visto aumentado considerablemente. A pesar de la crisis sanitaria-económica de 2020, este tipo de residuos se sigue consumiendo considerablemente durante 2021.

DATOS DE INTERES.

Los ratios de recogida de residuos son un indicador clave en el consumo y por tanto en la economía. Durante 2021 se refleja claramente que los datos obtenidos sobre la recogida de residuos han aumentado respecto a 2020. Los principales residuos que se vieron mermados debido a la pandemia son los residuos sólidos urbanos y el papel/cartón. En 2021, con la eliminación de restricciones horarias y de cierres de las actividades económicas, se vuelve a aumentar los ratios de recogida en el papel/Cartón y en los residuos sólidos urbanos. Y en general en todos los residuos recogidos durante 2021.

MEJORAS EN EL SERVICIO DURANTE 2021

La principal mejora que se ha producido en el servicio de recogida durante 2021 es mantener el mismo servicio que se prestaba antes de la pandemia, con el fin de garantizar la máxima capacidad de los contenedores para evitar, en la medida de lo posible, la aparición de residuos en el suelo.



005290068

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.^a

LIMPIEZA VIARIA

9.2 LIMPIEZA VIARIA

Los datos más relevantes de la producción de limpieza viaria arrojados en este ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

<i>Limpieza de viales (Km totales en el periodo)</i>	630.737
<i>Limpieza de solares (Tn retiradas en el periodo)</i>	6.907
<i>Limpieza de playas (Tn retiradas en el periodo)</i>	586
<i>Agua no potable (m³ consumidos en el periodo)</i>	333.785
<i>Baldeo y riego (m² superficie cubierta en el periodo)</i>	160.980.000
<i>Fregado de aceras (m² superficie cubierta en el periodo)</i>	8.220.000

Modificaciones relevantes durante el ejercicio 2021

Las principales modificaciones y cambios relevantes, referentes a la prestación de los servicios de limpieza durante este ejercicio han sido los siguientes:

IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE FREGADO EN EL MERCADO DE SALAMANCA.

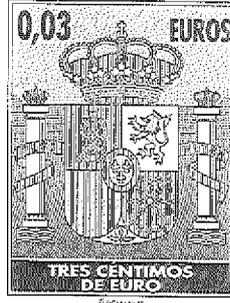
La remodelación del mercado de Salamanca por parte del Área de Mercados obligó a la adecuación de los servicios de limpieza prestados, concretamente a la sustitución del servicio de baldeo en el interior del mercado por un servicio de fregado mediante fregadora manual autopropulsada. Esta adaptación tuvo lugar en el mes de febrero del presente ejercicio.

NUEVAS PEGATINAS PARA LAS PAPELERAS DE VÍA PÚBLICA.

En marzo se comenzó a colocar nuevas pegatinas a las papeleras de la vía pública. Estas nuevas pegatinas, similares a las anteriores, contienen un nuevo mensaje para el usuario y refleja la imagen corporativa de la actual empresa municipal

ADQUISICIÓN DE 600 ENVASES DE PAPELERAS ANTIVANDÁLICAS.

En el mes de marzo se efectuó la adquisición mediante contratación menor de 600 envases de papeleras antivandálicas de 50 litros para disponer de manera urgente del stock necesario que nos permita atender todas las incidencias de averías y roturas del parque de papeleras instalado en nuestro municipio.



005290069

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

PUESTA EN SERVICIO DE TRICICLOS ELÉCTRICOS.

A finales del mes de abril se realizó la puesta en servicio de 4 triciclos eléctricos para el servicio de limpieza en los Paseos Marítimos de Antonio Banderas, Ciudad de Melilla, Pablo Ruiz Picasso, Paseo del Pedregal y Paseo del Palo. Estos equipos, además de ser completamente respetuosos con el medio ambiente, cero emisiones de gases y ruido, permite mejorar la eficiencia de la jornada del operario del paseo marítimo gracias al ahorro de tiempo en los desplazamientos que debe realizar a lo largo de la jornada.

REFUERZO CAMPAÑA DE VERANO

Durante la temporada estival, concretamente desde el mes de junio hasta el mes de septiembre, se ha reforzado el servicio de limpieza con agua a presión, ya que nuestro municipio experimenta un incremento de las necesidades en materia de limpieza viaria. Las medidas que implantadas han sido las siguientes:

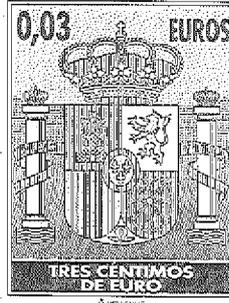
Incremento del servicio de baldeo manual mediante redes de baldeo, incorporando 10 trabajadores más en el turno de tarde para aumentar la frecuencia de baldeo de las barriadas que dispone de redes de baldeo:

- Echevarría del Palo
- Miraflores de los Ángeles
- Santa Julia/La Unión
- Salitre/Cuarteles
- Huelin
- Vistafranca/La Luz/La Paz

Incremento del servicio de baldeo manual mediante equipos minihidrolimpiadores. El turno de tarde se ha visto reforzado con 14 servicios más de equipos minihidrolimpiadores con el objeto de mejorar la frecuencia de actuación sobre los barrios que mayor generación de suciedad presentan. Este servicio complementa al servicio de baldeo ordinario y junto con él logra alcanzar la cifra de 64 equipos minihidrolimpiadores diarios.

PRÓRROGA DE REFUERZO DE VERANO

La inexistencia de precipitaciones en nuestro municipio fue la principal causa que nos obligó a prorrogar parte de los servicios de refuerzo de verano en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Los servicios que se prorrogaron en esos meses fueron los 14 equipos minihidrolimpiadores del turno de tarde.



005290070

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª
AGENCIA MUNICIPAL DE LIMPIEZA

INSTALACIÓN DE PAPELERAS COMPACTADORAS CON ENERGÍA SOLAR.

En el mes de julio se instalaron 100 unidades de papeleras solares compactadoras en las entradas a la playa existentes en los paseos marítimos de la ciudad. Estas unidades sustituyen en dichas entradas a las papeleras tipo buzón que hasta la fecha había instaladas en dichas ubicaciones. Las papeleras solares instaladas disponen de un sistema de compactación que permite multiplicar por un factor de 5 la capacidad de una papelera convencional de igual tamaño. Esta propiedad permite que dicha papelera pueda permanecer varios días sin necesidad de proceder a su vaciado, ahorrando tiempos al operario de barrido del paseo marítimo. La papelera es alimentada mediante energía solar y dispone de sistema de sensores que te avisan del llenado de esta.

INCORPORACION DE NUEVAS SOPLADORAS EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA

En este ejercicio se han adquirido 15 sopladores de combustión en el mes de septiembre y 8 sopladoras eléctricas en el mes de diciembre. Ambas adquisiciones responden a las necesidades que se originan del plan de reestructuración del servicio de limpieza en su primera fase.

PRIMERA FASE REESTRUCTURACION SERVICIOS DE LIMPIEZA.

En el mes de septiembre se inició la primera fase del plan de reestructuración de los servicios de limpieza. El plan de reestructuración se compone fundamentalmente de dos líneas de trabajo:

1. Potenciar servicios de barrido mixto en detrimento de servicios de barrido manual.
2. Potenciar servicios de limpieza con minihidrolimpiador suprimiendo algún servicio de baldeo manual mecanizado.

Durante esta primera fase se ha comenzado a desarrollar la primera línea de trabajo, alcanzado la medida a un total de 5 centros de trabajo. El objetivo del plan es lograr un incremento de la frecuencia de actuación de los equipos de trabajo basándonos en el mayor rendimiento alcanzado por el barrido mixto sobre el barrido manual en determinadas barriadas que presentan características apropiadas para la aplicación de estos tratamientos de barrido.



005290071

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN DE CLASES

INCORPORACION DE NUEVAS DESBROZADORAS ELÉCTRICAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA

En el mes de diciembre se efectuó la compra de 10 desbrozadoras eléctricas con sus correspondientes baterías y cargadores. Para los equipos de desbroce siempre se había apostado por maquinaria de combustión; con esta adquisición se rompe esta dinámica y se introduce por primera vez maquinaria eléctrica en los servicios de desbroce de viales. Esta medida complementa y refuerza la política iniciada hace unos años para efectuar compras más respetuosas con el medio ambiente. En esta ocasión se trata de equipos con cero emisiones de gases y emisiones de ruido muy inferiores a los modelos equivalentes de combustión.

9.3 GESTIÓN PUNTO LIMPIO

PUNTO LIMPIO HNAS. BRONTE

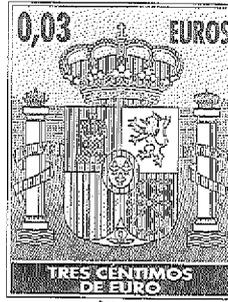
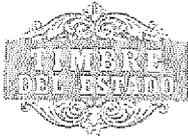
Durante el año 2.021 el volumen de residuos gestionados en el Punto Limpio es de 2.464.342,94 Kg. Del total, la mayoría corresponde a escombros, 1.312.800.

Por residuos los más significativos son:

Voluminosos	Escombros	Madera	Metales	Jardines	RAEE'S
604.381 kg	1.312.800 kg	344.000 kg	69.720 kg	15.140 kg	118.301,94Kg

Los residuos indicados corresponden a un total de 14.951 entradas, tanto de ciudadanos que visitan nuestras instalaciones (13.106), como del punto limpio móvil (1.845).

En el siguiente gráfico se muestran las entradas por tipo de residuo.

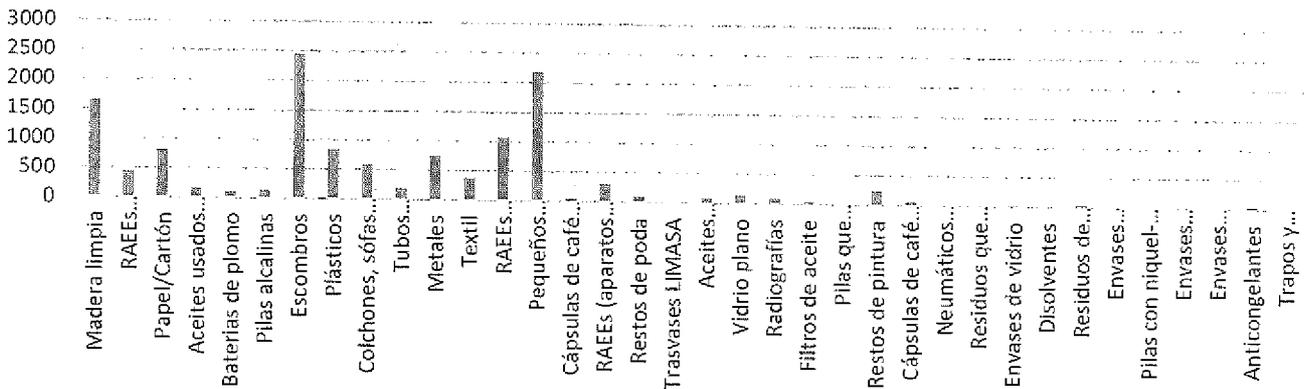


005290072

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

ENTRADAS PUNTO LIMPIO



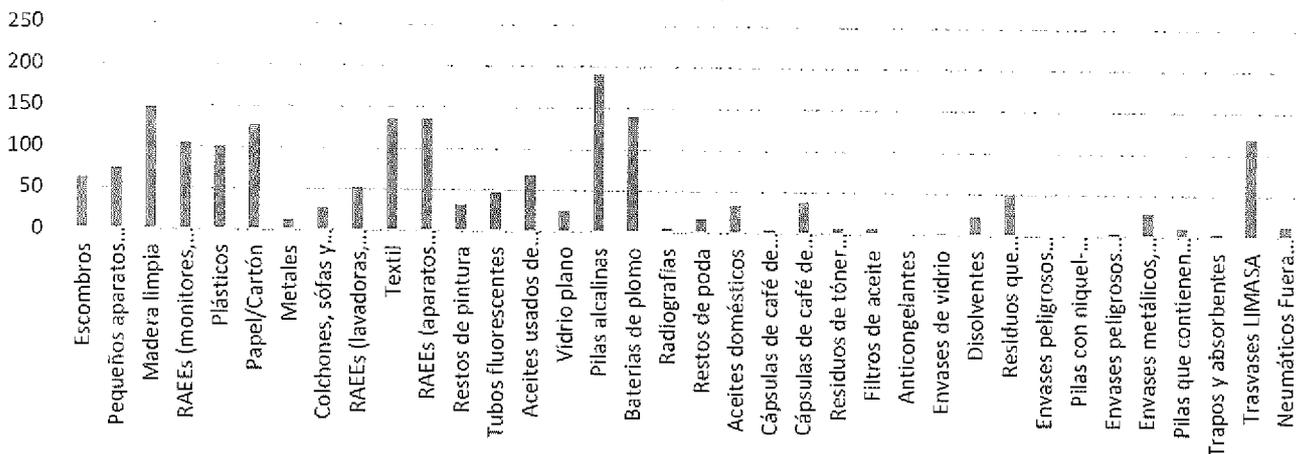
De aportaciones voluntarias por ciudadanos en el Punto Limpio de C/Hnas. Bronte, las principales se centran en RAEE (4.009 entradas), escombros (2.450 entradas) y los restos de madera (1.653 entradas).

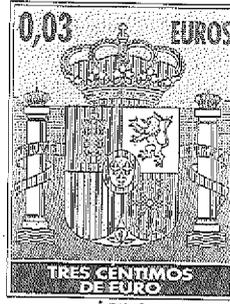
PUNTO LIMPIO MÓVIL

Con respecto al punto limpio móvil, indicar que han generado apenas 1845 entradas.

A continuación, se reflejan en un gráfico las entradas por tipo de residuo:

ENTRADAS PUNTO LIMPIO MOVIL





005290073

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.^a
RESIDUOS DE MATERIALES

Como destacados se encuentran las siguientes entradas:

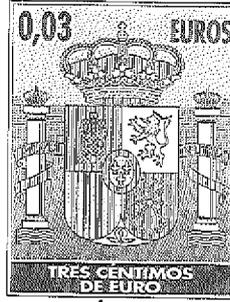
RAEEs	367
Pilas alcalinas	191
Madera limpia	148
Baterías de plomo	140
Textil	136
Papel/Cartón	127
Trasvases LIMASA	119
Plásticos	101
Aceites usados de motor	68
Escombros	62

Con respecto a las encuestas llevadas a cabo en el punto limpio, se obtienen los siguientes resultados: se han realizado un total de 633 encuestas de satisfacción de los usuarios, con la siguiente valoración:

	2020	2021
ENCUESTAS REALIZADAS EN PUNTO LIMPIO	496	633
aumento porcentaje:		27,62%

VALORACION CIUDADANO	MEDIA AÑO 2020	MEDIA AÑO 2021	AUMENTO
ESTADO DE LAS INSTALACIONES DEL PUNTO LIMPIO	7,87	8,83	12,28%
ADECUACION Y GRADO DE COMPRESION DE LA SEÑALIZACION EXISTENTE	7,13	7,33	2,83%
ATENCION RECIBIDA POR EL PERSONAL DE LIMASAM	8,50	9,39	10,47%
NIVEL DE RAPIDEZ Y AGILIDAD EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS	8,13	9,10	11,87%
NIVEL DE AGILIDAD EN LOS TRAMITES OPERATIVOS (POSICIONAMIENTO DEL VEHICULO, ETC.)	8,00	9,11	13,88%
NIVEL DE SEGURIDAD EN LA UTILIZACION DEL SERVICIO OFRECIDO	7,87	9,03	14,76%

Durante 2021 se ha instaurado un nuevo sistema para recoger las observaciones de los ciudadanos de modo que se ha informatizado los resultados de las encuestas, de este modo se han recogido los comentarios de aquellos ciudadanos que han querido aportar su granito de arena para mejorar nuestro servicio.



005290074

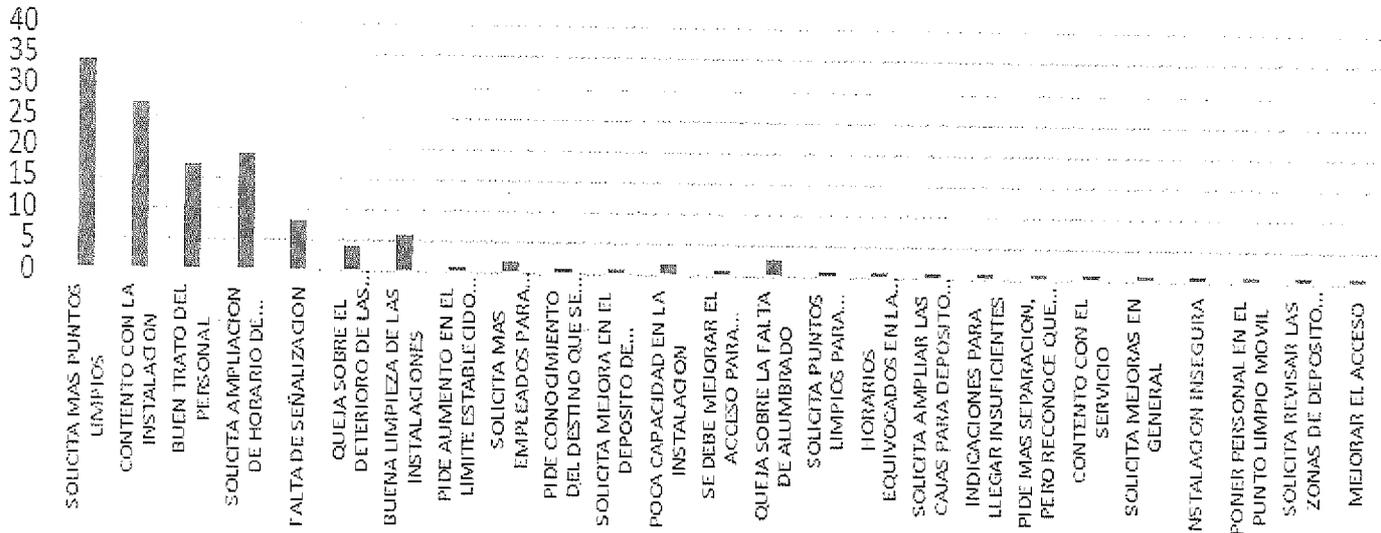
Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

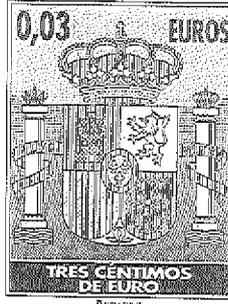
AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO

En el cuadro adjunto se trasladan varias de estas observaciones:

RESUMEN OBSERVACIONES CIUDADANOS 2021



La principal sugerencia recibida es la necesidad de ampliar el parque de puntos limpios en la ciudad, así como la necesidad de ampliar horarios de atención al público los fines de semana. Sobre la falta de señalización comentar que esta ha sido subsanada, con la instalación de varios carteles que indicadores.



005290075

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.^a

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

9.4 GESTIÓN DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS

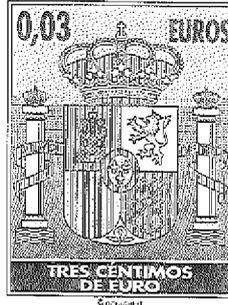
EDIFICIOS E INSTALACIONES

Los principales centros de trabajo son:

- Parque Periférico de sito en C/ Hnas. Bronte: Acoge los servicios de limpieza viaria con agua. Taller de flota, que cuenta con actividad principal para servicio de reparaciones de chapa (tanto chasis como carrocerías).
- Punto Limpio, anexo al parque periférico de C/Hnas. Bronte: Que realiza servicio público de recogida de residuos no domiciliarios cuya recogida no se realiza con los servicios habituales y que requiere la aportación voluntaria por parte de la ciudadanía.
- Parque Central Los Ruices: Cuenta con el aparcamiento de flota para los distintos servicios de recogida y algunos de limpieza. Los talleres para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de flota. Oficinas centrales.

De forma continua, el servicio de mantenimiento de edificios e instalaciones se encarga de la conservación, mantenimiento y adaptación de estas a las necesidades productivas. Para ello, se realizan inspecciones, revisiones preventivas y acciones correctoras.

Además de los centros de trabajo principales, distribuidos a lo largo de la ciudad encontramos distintos centros de trabajo pequeños (cuartelillos) que sirven de base y salida para el servicio de limpieza viaria. En el tercer cuatrimestre de 2021, se realiza un cambio de imagen corporativa a todos estas bases de trabajo de limpieza (Cuartelillos) ubicados en la ciudad. Asimismo, se refuerza la cartelería indicativa de la ubicación del Punto Limpio para facilitar su emplazamiento y uso al ciudadano.



005290076

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO

MOBILIARIO URBANO

Con respecto al mantenimiento de mobiliario urbano se establecen datos sobre actuaciones y valoración correspondientes a actos vandálicos:

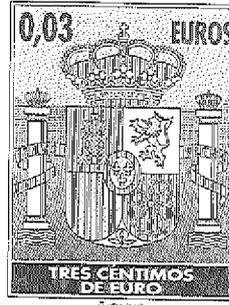
	INCIDENCIAS	VALORACION
	2.021	2.021
CT ORGANICA 1100 LITROS	682	17.920,00 €
CL ORGANICA 3200 LITROS	98	56.800,04 €
CL ENVASES	49	34.790,00 €
CL PAPEL	58	39.050,00 €
IGLU ENVASES	12	5.445,00 €
IGLU PAPEL	21	11.580,00 €
PAPELERAS PASEOS MARITIMOS TIPO BUZON	4	1.540,00 €
PAPELERAS ANTIVANDALICAS	430	19.350,00 €
	Importe SIN IVA	186.475,04 €

9.5 EQUIPOS Y MAQUINARIA EN FUNCIONAMIENTO

En cuanto a las islas ecológicas de contenedores soterrados de Málaga, LIMASAM continúa externalizando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

Según el tipo de recogida del contenedor:

		Uds
CS	Doble gancho	307
CL	Plataforma de carga lateral	87
CT	Plataforma hidráulica 2 uds de 1000lts	1
CT	Plataforma hidráulica 4 uds de 1000lts	4
	Total	399



005290077

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

EQUIPOS

Según el tipo de residuo:

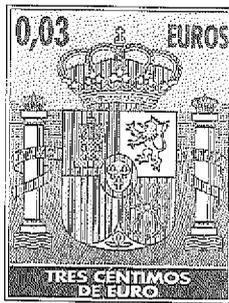
		Uds
Envases	5000	37
	3200	27
	TOTAL ENVASES	64
Orgánica	5000	132
	3200	55
	3000	28
	1100	18 (5 EQUIPOS)
	TOTAL ORGÁNICA	233 (220 EQUIPOS)
Papel/cartón	5000	59
	3200	5
	3000	1
	TOTAL PAPEL/CARTÓN	65

9.6 MANTENIMIENTO DE FLOTA

Adquisición de cuatro triciclos eléctricos para el servicio de playas.

29/12/2021 se incorporaron cuatro triciclos eléctricos. Se trata de triciclos fabricados en Málaga por la empresa Urco. Estos nuevos modelos fueron presentados por concejala de Servicios Operativos y Playas, Teresa Porras, en la Playa de La Malagueta. Este nuevo instrumento de trabajo supone una mejora en el sistema de desplazamiento, con un límite máximo de velocidad de 25 kilómetros por hora. La adquisición de los cuatro triciclos ha supuesto 13.900€+IVA. Estos modelos de triciclos eléctricos están destinados al barrido y limpieza, así como a la retirada de papeleras. El coste por kilómetro de este tipo de transporte es notablemente inferior a los vehículos de combustión, con un precio aproximado de 0'34 euro por cada 100 kilómetros, muy inferior al de los motores de combustión. Además, otra gran ventaja de los vehículos eléctricos es que no contaminan ya que no consumen combustibles fósiles y por tanto no producen emisiones a la atmósfera de CO₂. Se elimina también la contaminación acústica, uno de los grandes problemas de las ciudades y núcleos de población.

Con esta acción, el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga continúa una apuesta decidida por una menor emisión de gases, el ahorro de energía y el aumento en la eficiencia del trabajo.



005290078

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.º

ELABORACION DE BOLSAS DE TRABAJO

Elaboración de bolsa trabajo de talleres:

Tras recopilación de méritos de los aspirantes y examen teórico por parte del departamento RRHH, se procedió a la realización y elaboración de entrevistas personales y las pruebas técnicas para la elaboración de la nueva bolsa trabajo talleres (mecánicos/electromecánicos/chapista soldadores/pintores industriales).

Han sido 104 entrevistas con sus correspondientes pruebas técnicas. Cada prueba técnica personalizada en función del puesto a desempeñar con sus correspondientes EPIS. Las pruebas técnicas se han realizado en un circuito, según puesto, que ha garantizado la imparcialidad del proceso. En todo momento han sido supervisado por profesionales de nuestra empresa.

Hemos realizado en cuatro intensos días el trabajo que estaba programado en dos semanas. Es un logro que nos propusimos para adelantar plazos de elaboración de la bolsa. Esto no se podría haber conseguido sin la profesionalidad y la actitud de compañeros y colegas.

Vinilado especial de campañas

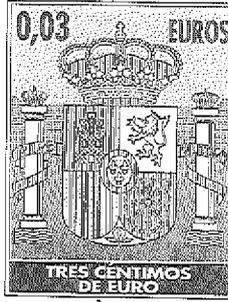
Este año se han realizado dos campañas mediante vinilados de maquinaria industrial de limpieza de nuestra flota.

- Vinilado especial de vehículos para Campaña especial “Me tienes frito”, “La playa no se ensucia” y “Déjala limpia”.
- Vinilado especial de vehículos “Así no luce”, “En navidad llena la calle de ilusión no de cartón”, “Échalo en su contenedor” de recogida de cartón para navidad.

Cada campaña ha supuesto coordinación para vinilado de equipos de flota: 6 barredoras, 2 fregadoras y 2 autobaldeadoras para las distintas campañas.

Mantenimiento de vehículos de flota

Respecto a mantenimiento de flota, durante este año 2021 se han contenido los costes de mantenimiento de vehículos, tanto en intervenciones correctivas como preventivas. Se han controlado los costes de talleres exteriores. Se ha realizado análisis de las distintas partidas presupuestarias haciendo un seguimiento de estas durante el año. Durante este 2021 se ha reestructurado chasis y carrocerías para que la flota esté operativa y pueda prestar el servicio. Se han realizado 952 controles operacionales a la flota de vehículos. Y se han realizado 10 controles operacionales a las instalaciones de los Ruices y de la Hnas Bronte. Por parte de taller se han realizado estas operaciones mediante las correspondientes órdenes de trabajo:



005290079

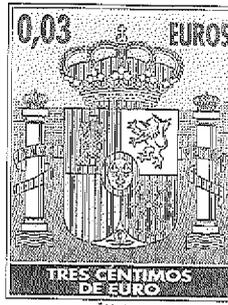
Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

Tipo	Cantidad
CAMBIOS ACEITE Y ENGRASES	762
MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	952
REPARACIONES Y AVERIAS	13.228
REVISION DE NIVELES	228
TRABAJOS TALLERES EXTERNOS	5.538
	20.708

A continuación, se enumeran el parque móvil total disponible para la prestación del servicio. Son 14 uds menos que el año anterior:

Parque móvil	Und.
AUTOCOMPACTADOR ESTACIONARIO-KIGGEN 15 M3	4
AUTOCOMPACTADOR ESTACIONARIO-KIGGEN 20 M3	3
AUTOCOMPACTADOR MERCADO CENTRAL 15M ³	3
BALDEAD.LIMPIA FACHADAS RENAULT 150 DCI 5000 LTS	5
BALDEADORA 10 M3 INSONOR IVECO 180-E28	4
BALDEADORA 5 M3 INSONOR IPV M-14,22	3
BALDEADORA TIPO CITYJET	2
BALDEADORA ESTACIONARIA ALBATROS DE 10.000 LITROS	3
BARREDORA ARTICULADA BUCHER CITYCAT	6
BARREDORA ECO-100	3
BARREDORA ACERAS TENNANT A60	3
BARREDORA CALZADA TENNANT A85	4
BARREDORA 2M ³ HAKO 2200	6
CARTERPILLAR - PALA CARGADORA	1
MOTOS INSPECCION PIAGGIO	12
CISTERNAS ESTACIONARIA ADAPTADAS	7
CISTERNAS ESTACIONARIA ALBATROS AP/BP AGUA CALIENTE	4
CHEVROLET AVEO 1.2 SERVICIO TÉCNICO	3
CHEVROLET CAPTIVA SERVICIO TÉCNICO	2
ELGIN - BARREDORA PELIKAN	5
FORD TRANSIT TALLER	1
FORD FOCUS 1.6GLP VEHÍCULOS INSPECCIÓN	14



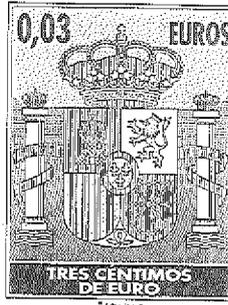
005290080

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

FREGADORA AUTOPROPULSADA MATHIEU	2
FREGADORA TENNANT 5680	5
FREGADORA TENNANT T3	10
GATOR JHON DEERE CAJA FIJA PLAYA	3
HIDROLIMPIADOR FUSO HERMONT	10
IPV 14,22 RECOLECTOR CARGA TRASERA PLAYAS	2
IPV M-12.15 - RECOLECTOR COMPACTCAR HASTA 3,5 M3 PLAYA	5
IVECO 150 E18 - CROSS 12 M3. C/ELEVADOR TRASERO	17
IVECO M3 RECOGIDA CRISTALES CON PLUMA	1
IVECO 240 E25 - CON GRÚA Y CAJA ABIERTA	1
IVECO 240 E25 - CROSS 23 M3. C/ELEVADOR POLIVALENTE.	9
IVECO RECOLECT.COMP.23 M3.GEESINK C/ELEVADOR POLIVALENT	7
IVECO 260 E30-PS BALDEADORA ROS ROCA	3
IVECO AMS RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA LATERAL	7
IVECO NORBA GEESINK RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA TRASERA	7
IVECO CARGA SUPERIOR SOTERRADO GEESINK GMPHII CON GRÚA FASSI	2
YALE-CARRETILLA ELEVADORA	1
LIMPIAPLAYA KASSOBHRER-TECH STR 3000	7
LIMPIAPLAYA DESPEDREGADORA FLOZAGA	1
LIMPIAPLAYA RECOGETOALLITA FLOZAGA	2
MINIVAN PIAGGIO PORTER- BALDEO MANUAL INSONORIZADA	1
MINIVAN PIAGIO PORTER - DOBLE BANDA	20
MINIVAN MITSUBISHI FUSO - DOBLE BANDA	20
MINIVAN PIAGIO PORTER - PORTER CAJA BARCELONA	7
MINIVAN PIAGIO PORTER - PORTER DIESEL CAJA ABIERTA BASCULANTE	45
MINIVAN PIAGGIO PORTER GASOLINA CAJA ROSSI	9
MINIVAN DFSK 1.3 MINIHIDRO	41
MITSUBISHI ELÉCTRICO MIEV SERVICIO TÉCNICO	1
NILFISK FREGADORA	2
NISSAN SERENA - TRANSPORTE PERSONAL	1
RAVO 560 BARREDORA ASPIRACION	9
RENAULT 130.55 CAJA ABIERTA 5 M3	2
RENAULT 130.55 RECOLECTOR N/COMPACTAD	6
RENAULT 150 10B 16 M3 RECOGIDA MUEBLES CON GRÚA	7



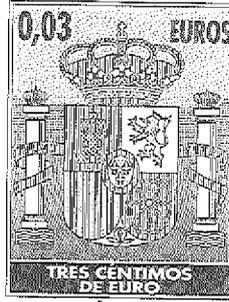
005290081

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

LIMPIEZA, RECOGIDA Y SERVICIOS COMUNES

IVECO EUROCARGO 16 M3 RECOGIDA MUEBLES CON GRÚA	3
IVECO BRIGADA DANIMA	2
IVECO FARID RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA LATERAL	9
RENAULT EXPRESS - VEHICULO DE INSPECCION DIESEL	5
RENAULT GEESINK NORBA RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA TRASERA 12 M3 CON ADAPTACIÓN PARA RECOGIDA DE SOTERRADO DE PLATAFORMA HIDÁULICA	3
RENAULT GEESINK NORBA RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA TRASERA 23 M3	4
RENAULT KANGOO INSPECCION	13
RENAULT MULTIBASCULANTE CAYVOL	7
RENAULT MULTIBASCULANTE CON GANCHO CAYVOL AJUSTABLE EN ALTURA	2
RENAULT NORBA GEESINK INDUSTRIAL RECOLECTOR COMPACTADOR CARGA TRASERA Y CARGA SUPERIOR PARA SOTERRADOS 21 M3	2
RENAULT LAVACONTENEDOR CARGA LATERAL ROSROCA	2
RENAULT LAVACONTENEDOR CARGA TRASERA ROSROCA	4
SCANIA 260 CAJA COMPACTADORA FIJA CON GRUA RECOGIDA SELECT.	8
SCANIA P24-260 BRAZO HIDRAUL. AMPLIROLL SIN GRUA	3
SCANIA P24-260 -RECOLECT.COMP.23 M3 GEESINK C/ELE	4
SCANIA P24-260 RECOLT. COMPAC. 25 M3 AMS C. LAT	2
SCANIA P24-260 RECOLT. COMPAC. 25 M3 FARID C. LAT	10
SCANIA P24-260-CROSS 23 M3. C/ELEVADOR TRASERO	6
SCANIA P-270 VEHICULO MULTIBASCULANTE	10
SCANIA P-270 VEHICULO MULTIBASCULANTE Y GRUA	3
TRACTOR JD6800 - TRACTOR JOHN DEERE 6800	10
TRACTOR CASE 4X4	1
TRACTOR DESBROZADOR	1
TRICICLO ELÉCTRICO	4
VEHÍCULO ARTICULADO LIMPIAPLAYA AUTOPROPULSADA	3
VOLVO CARGA SUPERIOR SOTERRADO GEESINK GMPIII CON GRÚA FASSI	4
SUBTOTAL LIMPIEZA, RECOGIDA Y SERVICIOS COMUNES	496
CAM	
ASPIRADOR E IMPULSOR PIPA LIXIVIADO	2
CARRETILLA ELEVADORA CATERPILLAR DPN 35	2
CATERPILLAR - PALA CARGADORA	4
CAT.963 - PALA CAT.963	2



005290082

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

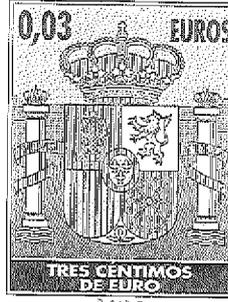
MATERIALES DE TRANSPORTE

CAT.D-7 - CATERPILLAR D-7 BULLDOZER	2
DEPOSITO MOVIL GASOIL	1
FIATOM - CARRETILLA ELEVADORA FIATOM D 30	1
GENERADOR - GRUPO ILUMINACION HASTA 20 KW.	3
IVECO 410 E-44 BRAZO HIDRAULICO MULTIVOL SIN GRUA	4
TRITURADORA VOLUMINOSOS KOMPTTECK TERMINATOR 5000	1
REMOLQUE COMPRESOR ATLAS COPCO	1
RENAULT KANGOO INSPECCION	1
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 325 D	1
CAT .725 - VOLQUETE DUMPER CATERPILLAR 725	2
VOLQUETE DUMPER 12 M3. SIN IMPLEMENTO IVECO	1
COMPACTADOR 816 DE BASURAS	2
CRIBA MOVIL	1
TRACTOR	2
MINI CAT 308	1
TOYOTA HILUX COORDINADORES-renting	8
MÁRQUINA DE LAVAR KARCHER HDS 10/20	1
CAMIÓN IVECO CUBA RIEGO	1
CAMIÓN AMPIROLL 4 EJES DAFF	1
HAOULOTTE IBERICA HA 12PX	1
SUBTOTAL CAM	46
TOTAL FLOTA	542

9.7 TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN

En el Centro Ambiental se procesa actualmente la totalidad de los residuos municipales generados en el Municipio de Málaga, dando servicio a una población de aproximadamente 575.000 habitantes.

En el Centro Ambiental se persigue como objetivo el maximizar el reciclado de materiales, producir bioestabilizado con la materia orgánica, generar un rechazo con un contenido mínimo de materia orgánica y optimizar la producción de energía eléctrica, por ello los residuos entran como tales en el Centro y salen transformados en materias primas reciclables (plásticos, metales, madera, papel, etc.), en productos elaborados (bioestabilizado) e incluso en energía eléctrica.



005290083

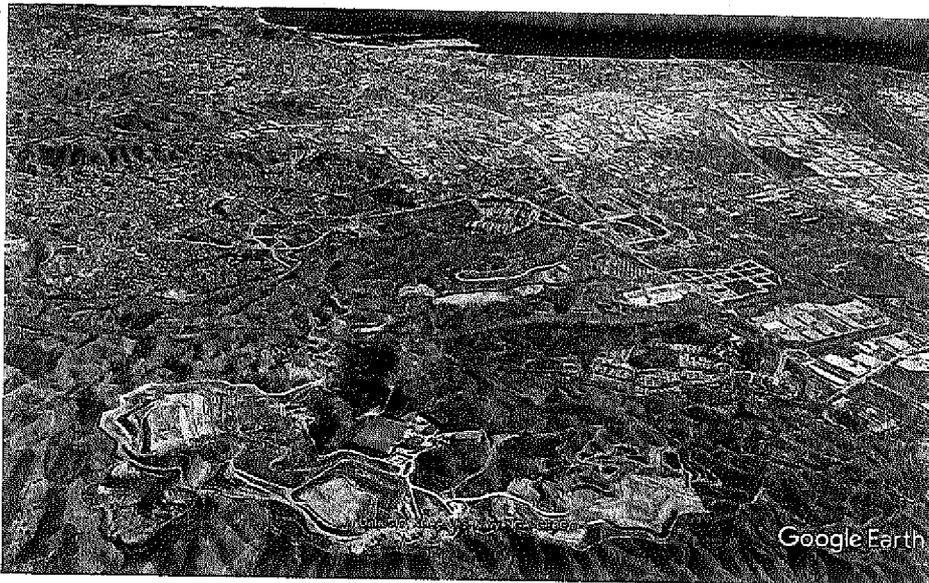
Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

RESIDUOS DE LA CLASE 8.ª

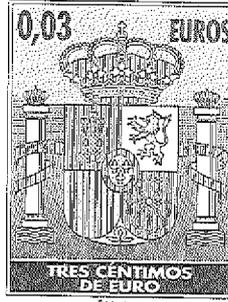
El Centro Ambiental, está compuesto por las siguientes instalaciones:

- Básculas de pesaje entrada/salida, edificio de control y oficinas
- Vertedero Controlado de Residuos No Peligrosos finalizado
- Vertedero Controlado de Residuos No Peligrosos
- Vertedero Controlado de Residuos Inertes
- Planta de Reciclaje y Compostaje
- Planta Automática de Clasificación de Envases
- Triturador de Voluminosos
- Horno Crematorio de Animales Muertos
- Planta de Tratamiento de Lixiviados
- Planta de producción eléctrica con biogas de vertedero
- Equipos de clasificación de escombros
- Aula Medioambiental, Laboratorio



Vista aérea del municipio de Málaga y el Centro Ambiental de Málaga

En el cuadro adjunto, se muestra las cantidades (toneladas) de los diferentes tipos de residuos gestionados:



005290084

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

RESIDUOS

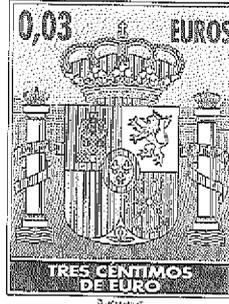
RECOGIDAS MUNICIPALES			
	2.019	2.020	2.021
Recogida domiciliaria y Casco Urbano	226.050,20	212.399,85	219.626,16
Polígonos	18.326,25	16.327,41	18.699,80
Escombros	7.289,69	6.532,52	6.906,74
Brigadas	6.636,37	6.169,18	6.009,50
Podas	5.557,48	5.765,32	5.686,75
Playas	515,83	578,76	586,38
Muebles	6.912,65	6.974,19	7.375,12
Recogida separada RAEEs	212,91	258,91	181,58
Recogida separada Papel	8.818,66	8.287,22	8.484,28
Recogida separada Vidrio	8.919,69	7.700,13	8.637,81
Recogida separada Envases	6.596,67	7.018,70	7.531,82

La recogida selectiva de vidrio y papel-cartón se entrega directamente al reciclador sin pasar por el Centro Ambiental.

RECOGIDA EXTERNA			
	2.019	2.020	2.021
Tierra/Escombros	198.514,93	212.592,64	524.933,42
Voluminosos	13.827,55	14.988,57	18.495,47
Podas	1.083,14	1.942,15	2.492,64
Comerciales	12.789,33	8.621,82	9.420,75
Arenas EDARS	5.257,92	4.639,80	3.985,75

9.8 GESTIÓN DE RESIDUOS

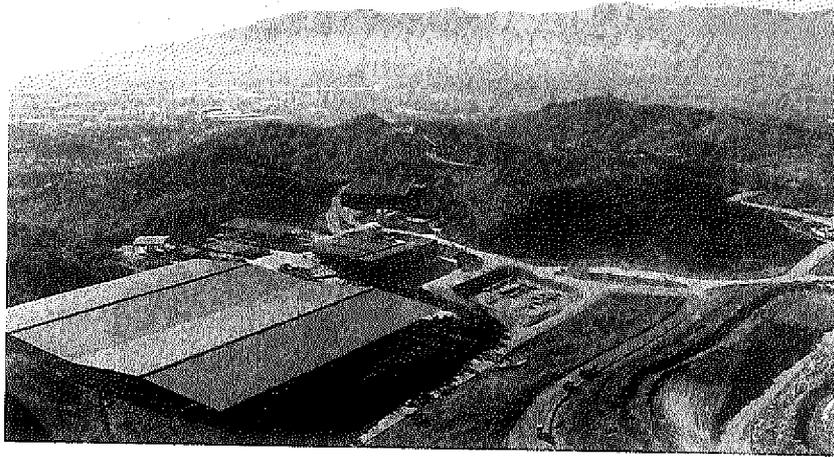
La recogida selectiva de envases, procedente del contenedor amarillo, es enviada a la Planta automática de clasificación de Envases, donde después de proceder a su clasificación y embalado son entregados a los distintos recicladores autorizados por el Sistema Integrado de Gestión (Ecoembes).



005290085

Informe de Gestión 2021

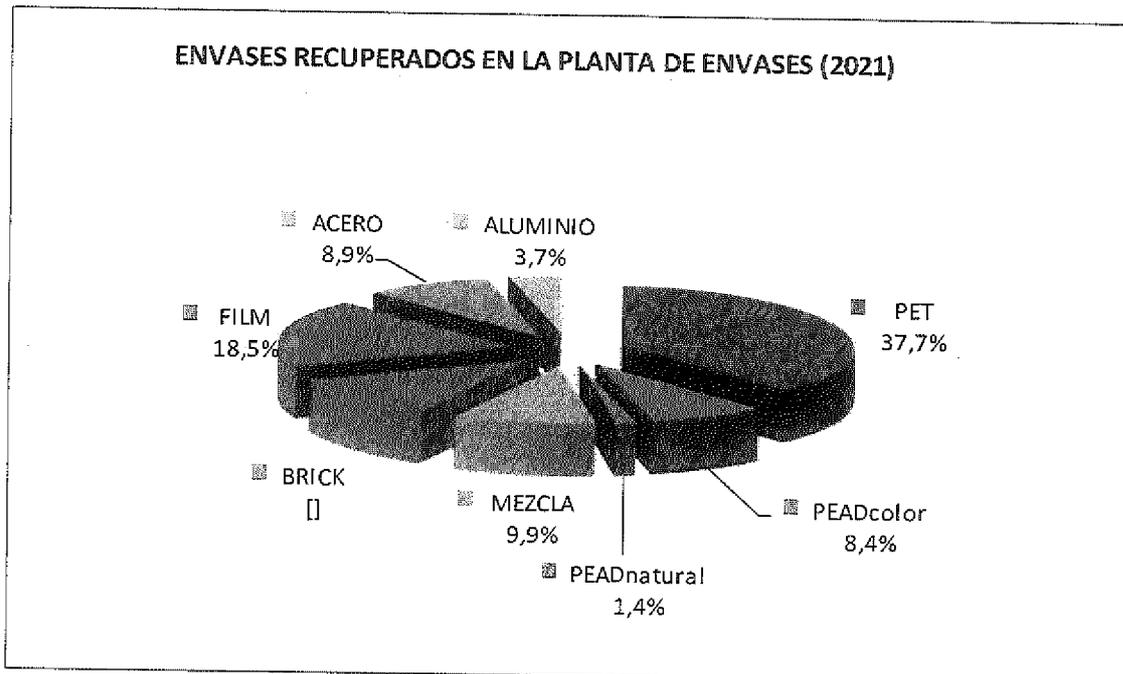
CLASE 8.^a
Residuos de envases

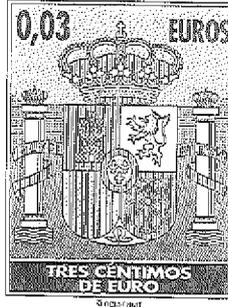


Vista aérea plantas de tratamiento

En el año 2021 se recogieron selectivamente 7.531 Tn de residuos de envases.

En el siguiente gráfico se representa la distribución de los materiales seleccionados:





005290086

Informe de Gestión 2021

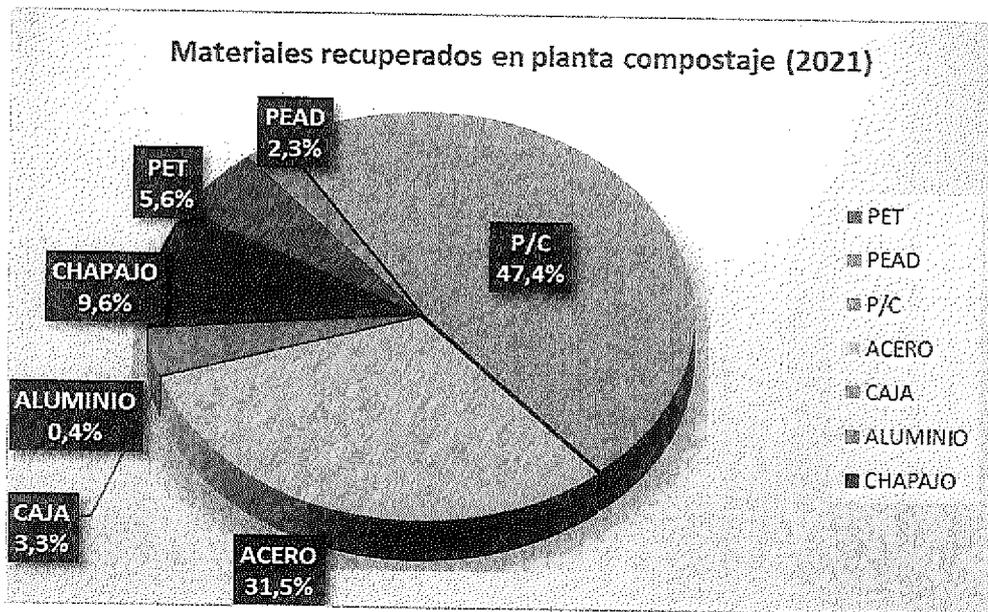
CLASE 8.ª

RESIDUOS DE MATERIALES VALORIZABLES

El resto de las recogidas selectivas, (el papel-cartón y el vidrio) se entregan, directamente, a los recicladores autorizados de estos materiales, sin ser necesario pasar por el Centro Ambiental.

El contenedor resto, compuesto por materia orgánica y otros residuos que se recogen de forma indiferenciada con ella, son conducidos a la Planta de Compostaje.

En el año 2021 se obtuvieron aprox. 10.000 Tn de bioestabilizado, y se recuperaron 2.750 Tn de materiales valorizables; en el siguiente gráfico se representan la distribución de estos materiales;



Los residuos no recuperados en la Planta de Compostaje son depositados en el Vertedero Controlado, del que se extrae el biogás.

La extracción del biogás del vertedero y su valorización energética se lleva a cabo mediante una serie de equipos de desgasificación y producción de energía eléctrica. La planta cuenta con cuatro grupos motor-alternador y una potencia total instalada de 4,2 Megavatios. La electricidad generada se destina al consumo interno y el excedente se exporta a la red.



005290087

Informe de Gestión 2021

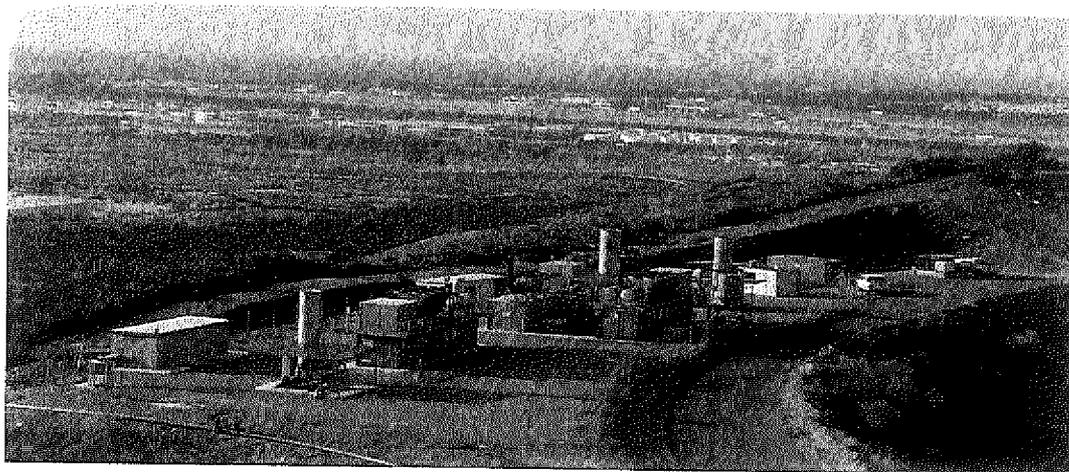
CLASE 8.ª

LA CLASE 8.ª DE LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Gracias a la valorización energética del biogás se consiguen tres objetivos básicos:

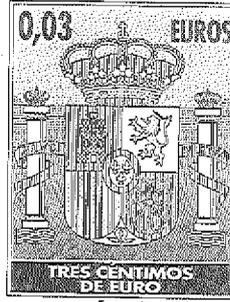
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y sustituir a otras fuentes convencionales de energía.
- Abastecer las necesidades de consumo eléctrico del Centro Ambiental.
- Obtener recursos económicos mediante la venta de electricidad, lo que proporciona un soporte financiero a los costes de explotación del Centro.

La producción de energía eléctrica depende fundamentalmente de la cantidad de biogás extraído según la curva de producción del vertedero y el número de pozos de desgasificación disponibles de acuerdo con el plan de explotación. El número total de kWh producidos en el año 2.021 en la instalación de aprovechamiento eléctrico del biogás ha sido de 25 millones de kWh, permitiendo optimizar al máximo el biogás captado en el vertedero de residuos.



Planta de desgasificación y aprovechamiento eléctrico

En la siguiente gráfica se representan los kWh producidos por la instalación de aprovechamiento del biogás en el año 2021, diferenciando entre los destinados al autoconsumo del Complejo frente a los que han sido exportados a la red eléctrica fuera del Centro Ambiental.

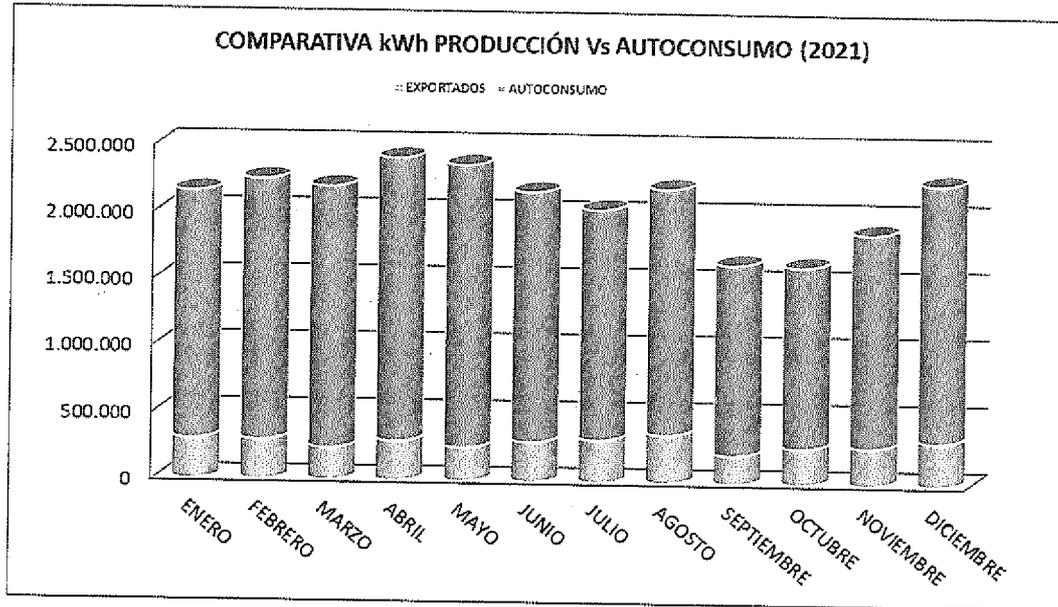


005290088

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

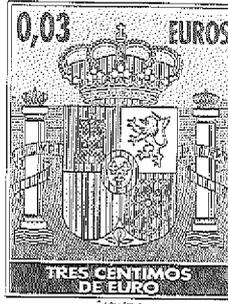
ACTIVIDADES DE SERVICIO



El 86% de la energía renovable producida en año 2021, se exportaron a la red eléctrica (un total de 21,7 millones de kWh)

Al autoconsumo se dedicó una producción de energía renovable de 3,3 millones de kWh, que supuso el 100% de la energía total consumida en el Centro Ambiental.

En el siguiente gráfico se representan la evolución de los diferentes indicadores que evalúan la gestión de la energía eléctrica.

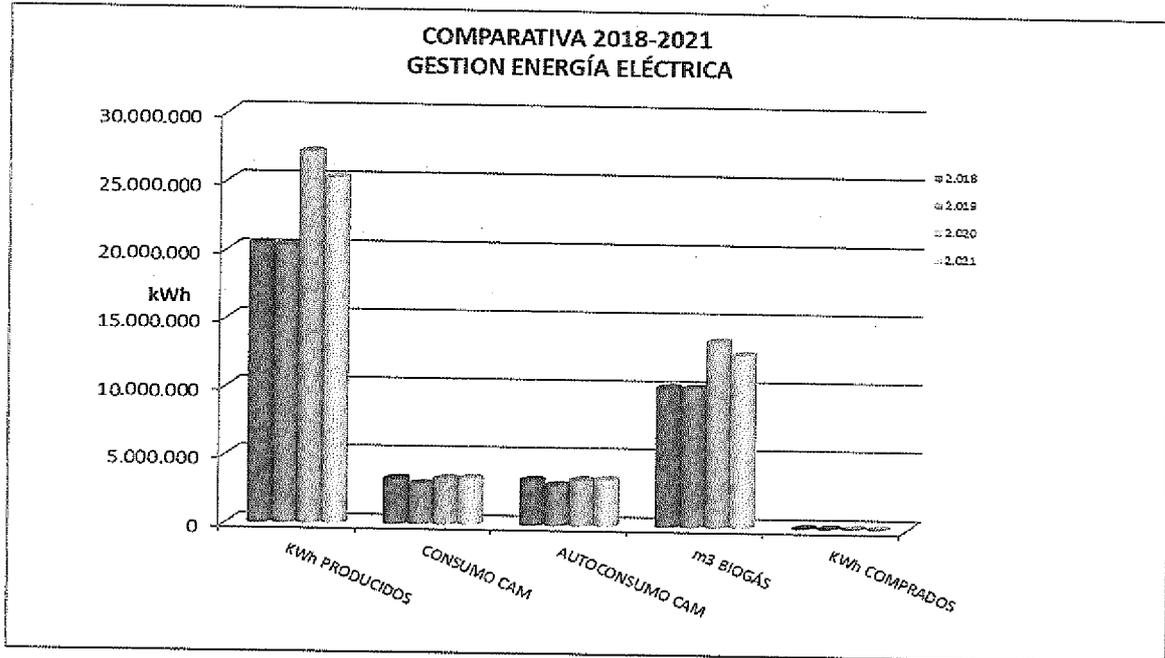


005290089

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.^a

REPARTICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

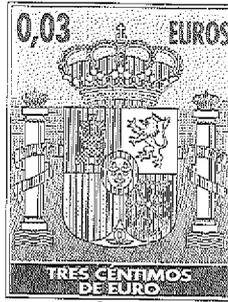


Los residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son gestionados en la escombrera, donde se retiran las impurezas y se recuperan los materiales reciclables como madera, plásticos, metales, presentes en los escombros, así como el hormigón.

Durante el año 2021 un total 148 Tn de madera y 265 Tn de hierro fueron recuperadas y enviadas a los recicladores para su inserción de nuevo en el mercado, y se reciclaron aprox. 12.000Tn de áridos que fueron triturados y clasificados para la obtención de áridos reciclado, que se utiliza en capas de drenaje en el vertedero de RSU.



CLASE 8.ª
REGISTRADA



005290090

Informe de Gestión 2021

9.9 RECURSOS HUMANOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Durante el presente ejercicio la empresa ha mantenido una plantilla media de 1.730 trabajadores (de los que 1.373 son hombres y 357 mujeres). El mes de máxima plantilla en alta correspondió a julio teniendo un total de 2.253 trabajadores, seguida del mes de diciembre con un total de 2.180. Además, se han realizado un total de 3.273 relaciones laborales (de las que el 88,93% han sido realizadas a tiempo parcial y un 12,07% a tiempo completo). Se han firmado 172 pactos de horas complementarias a los contratos indefinidos a tiempo parcial, consecuencia de estos es la realización de 79.912,50 horas complementarias (de las cuales 59.258 tienen la consideración de horas complementarias pactadas y 20.654,50 tienen la consideración de horas complementarias voluntarias).

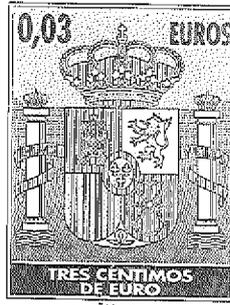
Durante 2021 se han calculado un total de 71.495 recibos de nóminas mensuales y de recibos de pagas extraordinarias así mismo se han calculado 23.564 pre Nómina.

Hay que destacar que han sido tratadas más de 32.434 incidencias en nómina (que incluyen entre otros nocturnos, diferencias en categorías, beneficios sociales, etc.) y 8.951 procesos entre fechas (que incluyen procesos de incapacidad temporal derivados de enfermedad común y accidente de trabajo, descansos legales por maternidad y paternidad vacaciones disfrutadas, descansos acumulados, permisos retribuidos y no retribuidos regulados en el convenio colectivo, etc.).

FORMACION

En el presente ejercicio se han realizado un total de 996.75 horas de formación totales, sobre un total de 421 trabajadores, las cuales se puede dividir en:

- 396 horas de formación realizadas por entidades externas (empresas formadoras), para un total de 102 trabajadores
- 600,75 horas de formación realizadas en acciones formativas internas, realizadas por personal de nuestra empresa para 319 trabajadores.



005290091

Informe de Gestión 2021

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE PAGO

9.10 RECURSOS Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS

El año 2021 hemos continuado con la historia ya marcada por el 2020, teletrabajo como herramienta para aquellos que no pueden desplazarse a la oficina por temas de COVID y la continuación del desarrollo de modelos de trabajo como empresa pública.

Las aplicaciones de contratación y almacén han ido evolucionando para dar agilidad a los procesos que se están implantando en las distintas áreas donde se llevan a cabo las labores de compra. Permiten llevar un control de los gastos que se soporten en contratos realizados, ya sean contratos menores como mayores, así como gestionar toda la documentación asociada, firmas y comunicación de eventos.

Los nuevos cambios en los organigramas de la empresa también han desencadenado el desarrollo de protocolos nuevos de trabajo, y organización de accesos y firmas en las distintas aplicaciones.

Se han obtenido casi el 100% de certificados digitales para personal técnico, de dirección, o administrativo, que sea necesario en el uso en sus funciones, con lo que el uso de la impresión resulta innecesario, y este es un reto para conseguir en el año 2022.

Se han realizado adaptaciones en los programas financieros para la integración de la información con los datos procedentes de GESTRISAM resultantes de las liquidaciones de las tasas, cobros y bajas.

En el centro ambiental se ha desarrollado una nueva versión más actualizada del programa de gestión de entradas y salidas al centro, se han modernizado los informes y formularios y se ha reducido la impresión de estos mediante el envío por correo electrónico de estos a los usuarios. Se ha automatizado el envío de liquidaciones provisionales a todos los usuarios del centro con el fin de reducir al máximo la probabilidad de errores en las mismas.

En el apartado de sistemas se ha seguido sustituyendo equipos obsoletos por nuevos equipos más pequeños y con las últimas actualizaciones en software. También se ha renovado los sistemas antivirus.

Otro proceso nuevo que ha surgido tras la creación de la nueva empresa ha sido la comunicación con la red municipal. Para ellos se han configurado conexiones remotas de equipos de Limpieza de Málaga a equipos virtuales CEMI para liquidaciones de vertidos Gestrisam y acceso a teletrabajo del Ayuntamiento y portafirmas.

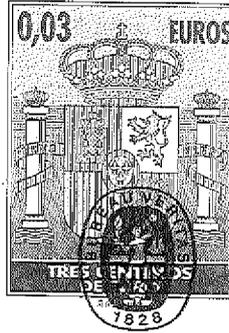
Respecto a la implementación de la nueva imagen corporativa, se han diseñado nuevos modelos en los distintos soportes para su integración en la empresa, tanto digitales (logos de aplicaciones, firmas de correos) como físicos (cartelerías, manuales).



BUREAU
VERITAS



CLASE 8.^a
REVISIÓN DE CUENTAS DE EJERCICIO



BUREAU
VERITAS

005290092

Bureau Veritas Certification

declara que según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

Limpieza de Málaga, Sociedad Anónima Municipal

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que:

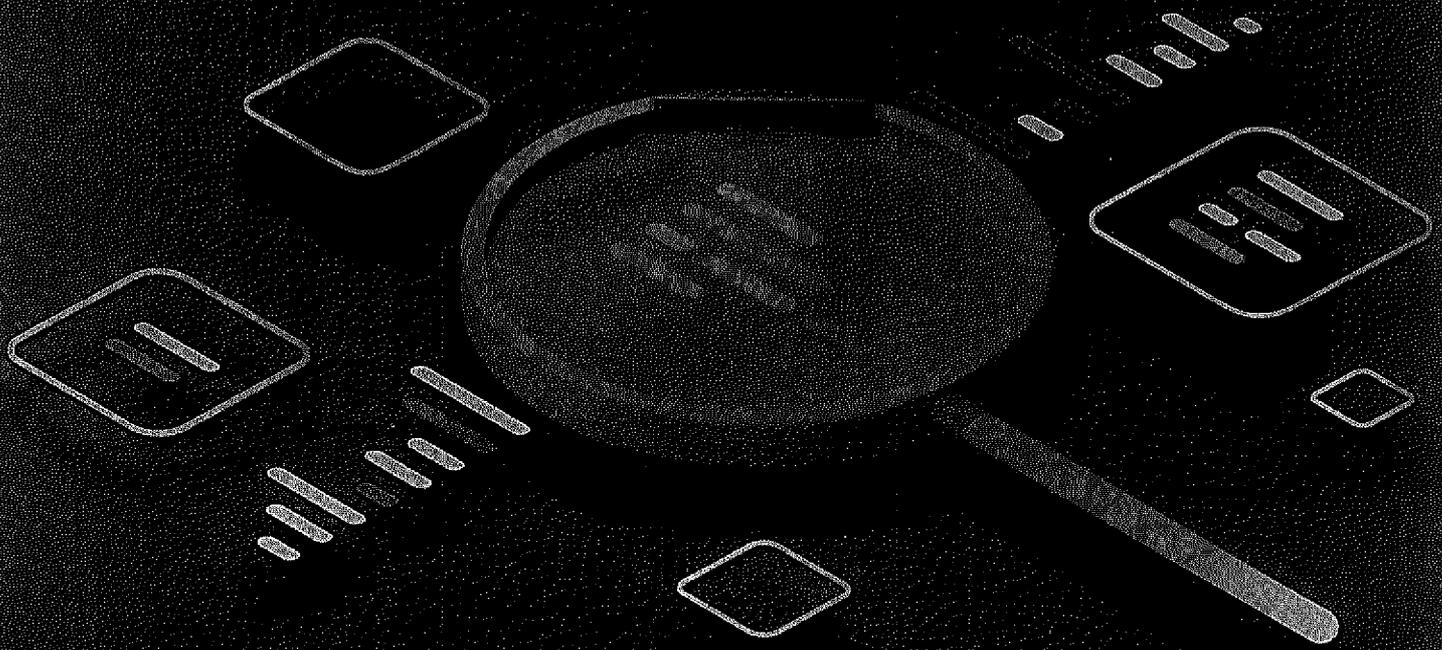
- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia.
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio 01-2021 a 12-2021 contiene incorrecciones materiales.

Conforme a esto, **Bureau Veritas Certification** establece que el contenido de la información no financiera publicada por Limpieza de Málaga, Sociedad Anónima Municipal se considera **adecuado y conforme**.

Fecha de emisión: 24 de febrero de 2022.

Fdo: Francisco Javier Caparrós Ruiz
Verificador Jefe
Bureau Veritas Certification





INFORME NO FINANCIERO

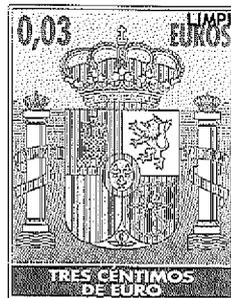
2021



Limpieza de
Málaga, S.A.M.



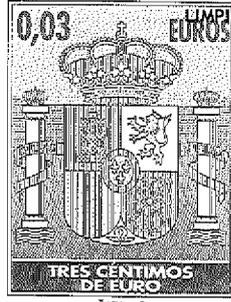
ÍNDICE



Carta de la Dirección	1
1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	3
2 ESTRATEGIA	15
3 ÉTICA E INTEGRIDAD	19
4 GOBERNANZA	23
5 PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS	27
6 PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN DE ESTE INFORME	35
DIMENSIÓN ECONÓMICA	45
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO	48
GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO	50
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN	51
DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL	53
GRI 301 MATERIALES	57
GRI 302 ENERGÍA	61
GRI 303 AGUA	67
GRI 304 BIODIVERSIDAD	70
GRI 305 EMISIONES	71
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS	80
GRI 307 CUMPLIMIENTO REGULATORIO MEDIOAMBIENTAL	84
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES	85
OTROS TEMAS RELEVANTES, DE DIMENSIÓN AMBIENTAL, SEGÚN LEY 11/2018	86
DIMENSIÓN SOCIAL	87
GRI 401 EMPLEO	91
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA	94
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	95
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	99
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	101
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN	105
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACION COLECTIVA	106
GRI 412 EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	107
OTROS TEMAS RELEVANTES, DE DIMENSIÓN SOCIAL, SEGÚN LEY 11/2018	109
GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	110



CLASE 8.ª
INDUSTRIAS DEL ABSTRACTO



INFORME NO FINANCIERO 2021
LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

005290095



Carta de la Dirección



CLASE 8.ª

A lo largo de este Informe se refleja el desempeño económico, social y ambiental de Limpieza de Málaga, Sociedad Anónima Municipal.

Con el espíritu de servicio público, nuestra empresa presta los servicios de limpieza, recogida, tratamiento, valorización y eliminación de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Málaga, con una larga experiencia y orientada al ciudadano. Con una visión de futuro y una misión y valores definidos, que apuesta por el desarrollo sostenible de la ciudad, la mejora de las condiciones de vida de los malagueños y que trabaja para minimizar el impacto medioambiental de sus operaciones.

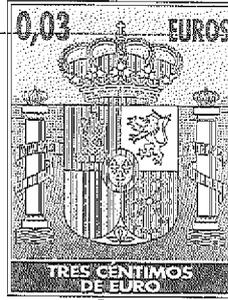
Nuestro compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas está plenamente integrado en nuestra Política. Estamos firmemente convencidos de que todas nuestras actividades deben desarrollarse dentro del marco del desarrollo sostenible, de manera que orientemos nuestro trabajo y las decisiones del día a día hacia un modelo de negocio que permita alcanzar soluciones económica, social y medioambientalmente sostenibles en el tiempo.

Apostamos por el desarrollo de ciudades accesibles, inteligentes e integradoras donde el bienestar de las personas y el buen funcionamiento de los servicios públicos sea la prioridad.

Los continuos cambios normativos en el sector de residuos nos lleva a actualizar constantemente nuestro modelo productivo, adecuando los servicios a las nuevas necesidades, impulsando un modelo de Economía Circular donde, debido a nuestra actividad, jugamos un papel prioritario, tanto en dotar a la ciudad de los sistemas necesarios para poder trabajar en esa línea, desde la recogida de los residuos hasta el tratamiento de los mismos, como fomentando la participación de los ciudadanos para que cada vez exista una mayor concienciación social.

Esperamos que la información no financiera que se expone, además de cubrir la exigencia normativa relevante para nuestros grupos de interés, sea un elemento de interés para todas aquellas organizaciones que quieran avanzar hacia la responsabilidad social y desarrollo sostenible.

Raúl Evaristo García Paine
Director Gerente de Limpieza de Málaga S.A.M.

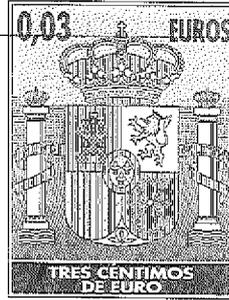


005290097

CLASE 8.^a
LIMPIEZA DE MÁLAGA S.A.



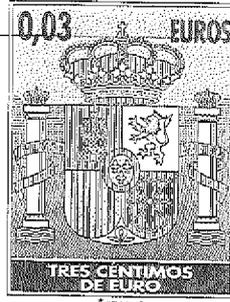
CLASE 8.^a
LIMPIEZA DE MÁLAGA S.A.



INFORME NO FINANCIERO 2021
LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL
005290093

1

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



005290099

CLASE 8.^a
[Barcode]



102-1

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Limpieza de Málaga, Sociedad Anónima Municipal (en adelante LIMASAM) es una la empresa que presta los servicios de limpieza, recogida, tratamiento, valorización y eliminación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el Municipio de Málaga.



Limpieza viaria

Baldeo manual/mecanizado	Limpieza de playas y solares
Baldeo mecánico de alta presión/tangencial de calzadas	Limpieza de mercados y mercadillos
Barrido manual/brigada	Limpieza de patios de colegios
Limpieza de acción inmediata/puntos negros	Servicios especiales carnaval/ferias y fiestas/época de caída de la hoja
Limpieza de carteles, fachadas y manchas en el pavimento	Limpieza, conservación y mantenimiento de papeleras

102-2

ACTIVIDADES, MARCAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los servicios prestados por LIMASAM se describen en la matriz de actividad diferenciando tres sectores: Limpieza viaria, recogida y transporte de residuos y gestión mediante tratamiento, valorización y eliminación.



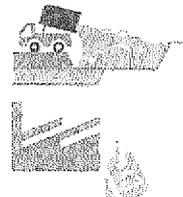
Recogida y transporte de RSU

Recogida de la fracción resto	Recogida de muebles/voluminosos
Recogida selectiva - envases ligeros papel y cartón	Recogida de grandes centros y hospitales
Recogida de industrias	Recogida de animales muertos
Recogida de jardinería y talas	Limpieza, mantenimiento y conservación de recipientes
Recogida de mercados	Gestión punto limpio

102-3

UBICACIÓN DE LA SEDE

La sede principal se encuentra en Camino Medioambiental 23, Edificio LIMASAM en Málaga (España).

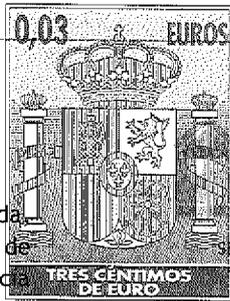


Valorización, tratamiento y eliminación de RSU

Tratamiento y eliminación de RSU	Planta desgasificación y producción eléctrica
Planta de reciclaje y compostaje	Planta de tratamiento de lixiviados
Planta de clasificación de envases	Vertedero de residuos inertes
Horno crematorio de animales	Vertedero rechazos de RSU
Tratamiento de escombros/inertes	Atención solicitudes de servicios/quejas y sugerencias línea 900

- Cam. Medioambiental, 23
- Cam. Medioambiental, 10
- C. Hermanas Bronte, 85
- C. Esteva, 18
- Av. de Carlos Haya, 67
- C. Doña Encueta, 8
- Pº Acacias, 15
- Cam. de los Guindos, 14
- C. Ruiz Blasco, 8
- C. Carraca, 4
- C. Emilio Grejón, 8
- C. Gabriel, 15
- C. Tejón y Rodríguez, 9
- C. Miguel Bueno Lara, 10
- C. Carpinteros, 12
- Cam. de la Huerta, 18
- C. Manuel Freire, 29
- C. Joyería, 7
- Ctra. de Citad, 72
- C. Ciro Alegría, 22





005290101

102-4
 UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES

La prestación de los servicios de limpieza, recogida, transporte, valorización, tratamiento y eliminación de RSU es realizada en la Ciudad de Málaga, en Andalucía (España).

LIMASAM dispone de tres grandes centros donde se concentran gran parte del servicio. Además, la entidad dispone de diversos centros de trabajo distribuidos por la ciudad de Málaga (ver mapa), que hacen posible el despliegue de estos servicios en todo el municipio, los cuales pueden ir cambiando de ubicación según las necesidades que presente la ciudad.



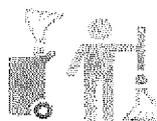
SEDE CENTRAL
 LOS RUCIES



PARQUE AUXILIAR
 HERMANAS BRONTE

Oficinas centrales
 Taller mantenimiento flota

Punto Limpio
 Parque auxiliar vehículos



CENTROS DE TRABAJO

Distribución estratégica en la
 ciudad de Málaga



CENTRO AMBIENTAL DE
 MÁLAGA "LOS RUCIES"

Tratamiento, valorización y
 eliminación de RSU

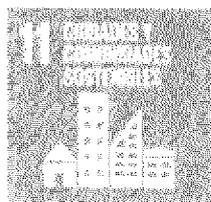
102-5
 PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

LIMASAM fue constituida por el Ayuntamiento de Málaga el día 19 de Marzo de 2020, asumiendo desde el 1 de Julio del mismo año el servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos que venía prestándose por Servicios de Limpieza Integral de Málaga III S.A.(LIMASA III), subrogándose al personal de esta.

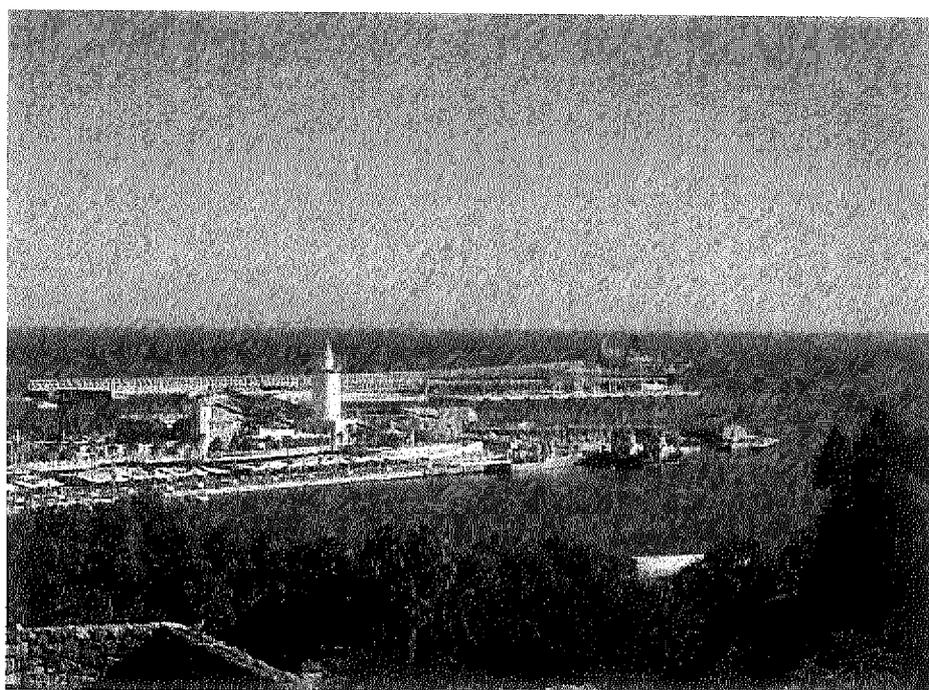
Con fecha 22 de Diciembre de 2021 se aprueba el proceso de fusión, por el cual LIMASA III es absorbida por LIMASAM, con efecto contable desde el 1 de Enero de 2021.

102-6
 MERCADOS SERVIDOS

Los servicios realizados por LIMASAM se prestan en la ciudad de Málaga, tanto a sus ciudadanos, personas que nos visitan (turistas) y aquellos que trabajan en la misma.

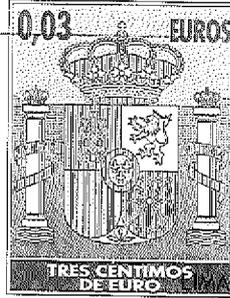


LIMASAM trabaja para conseguir de Málaga una ciudad sostenible, fomentando la reducción del impacto medioambiental en la ciudad.





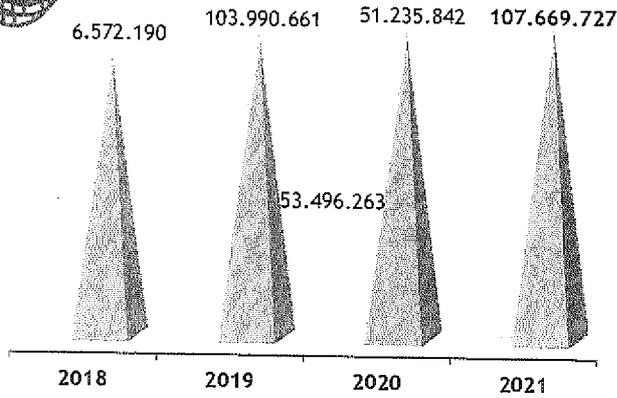
102-7
TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN



INGRESOS NETOS €



CLASE 8.^a
NÚMERO DE EMPLEADOS



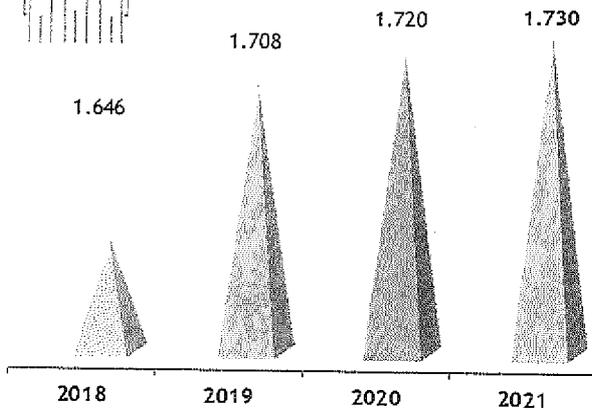
LIMASAM presenta las principales magnitudes de la organización. Los ingresos relativos al ejercicio 2021 corresponden íntegramente a la actual sociedad, incrementando los mismos en un 2,8 % respecto al ejercicio anterior.

Los datos financieros que se reportan en estos apartados se desglosan, para el ejercicio 2020, según las dos sociedades activas durante ese ejercicio, correspondiendo el primer semestre del año a LIMASA y el segundo a LIMASAM.

Para el resto de información los datos correspondientes al ejercicio 2020 se representan como el sumatorio de las dos sociedades.

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS

*plantilla media de trabajadores

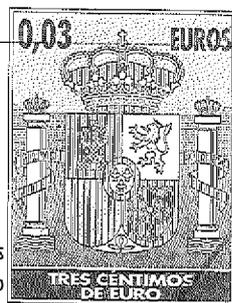


La plantilla media de trabajadores aumenta respecto al ejercicio anterior en 0,6 %.

Información adicional se encuentra incluida en otros apartados del Informe.



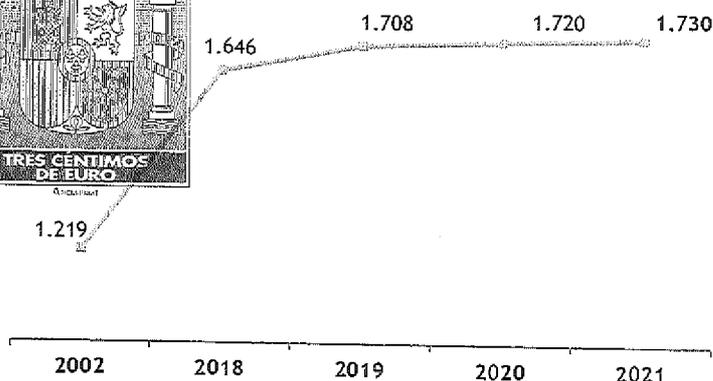
Dada la actividad desempeñada por la empresa, LIMASAM es un pilar de la Economía Circular y le permite crear empleo y generar valor en la sociedad.



005290103

102-8
INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS
TRABAJADORES

La importancia que LIMASAM concede a sus recursos humanos y a su política de estabilidad en el empleo se evidencia en el incremento de las personas que forman parte de la organización, pasando de 1.219 empleados en 2.002 a 1.730 en 2021, es decir un 42% más. Entre ellas destacar positivamente su política de igualdad, no discriminación, diversidad e integración a personas con especiales dificultades y discapacitados.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS

NÚMERO TOTAL DE NUEVOS CONTRATOS
LABORALES (PERMANENTE O TEMPORAL) Y POR
REGIÓN.

Dado el mercado geográfico en el que se encuentra LIMASA, no es de aplicación este apartado

NÚMERO TOTAL DE NUEVOS CONTRATOS
LABORALES (PERMANENTE O TEMPORAL) Y POR
SEXO

		2018	2019	2020	2021
Contrato laboral fijo*	Hombre	41	86	70	32
	Mujer	27	84	33	12
Contrato laboral temporal*	Hombre	1.411	1.412	2.589	2.108
	Mujer	331	348	1.039	1.116

* N° total de nuevos contratos

El total de nuevos contratos laborales ha disminuido en un 12.% respecto al ejercicio anterior. Desde la municipalización los contratos fijos se han disminuido al estar estabilizada la plantilla.

NÚMERO TOTAL DE NUEVOS CONTRATOS
LABORALES POR TIPO (A JORNADA COMPLETA O A
MEDIA JORNADA) Y POR SEXO

		2018	2019	2020	2021
Contrato laboral jornada completa. Nominales	Hombre	302	248	144	312
	Mujer	150	182	79	142
Contrato laboral media jornada. Nominales	Hombre	1.150	1.250	1.916	1.828
	Mujer	208	250	993	986

En 2021 se incrementa en un 104 % el número de contratos a jornada completa, en línea a la política de contratación de LIMASAM, promocionando los contratos de tiempo parcial a jornada completa.

En 2021, se ha reducido los contratos temporales y se han potenciado las horas complementarias para los fijos a tiempo parcial, promocionando por tanto, el paso de fijos a tiempo parcial a fijos a jornada completa para la cobertura de vacantes.



102-9
 CADENA DE SUMINISTRO



Las principales adquisiciones a la cadena de suministro de LIMASAM son las siguientes:

MATERIALES

En 2021, LIMASAM ha adquirido suministros y contratado servicios a un total de 381 proveedores, todos de ámbito nacional, con un volumen total de compras 20.071.899 euros, lo que supone un 12 % menos que el ejercicio anterior completo (22.796.004 €), es decir, teniendo en cuenta el volumen de compras de las dos sociedades.

CLASE B

VEHICULOS



INMOVILIZADO



% DE PRINCIPALES COMPRAS Y ADQUISICIONES

	2020	2021	2020	2021	2021
Inmovilizado	9%	18%	8%	12%	8%
Materiales	34%	28%	27%	35%	33%
Servicios	56%	54%	65%	53%	59%

La ética guía la relación con nuestros proveedores, con el objetivo de conseguir colaboraciones eficientes y sostenibles.

LIMASAM lleva a cabo una gestión eficiente y responsable de sus proveedores. Así, en el año 2021, al constituirse la Sociedad Municipal, se aprueban *“Las instrucciones internas reguladoras de los procedimientos de contratación de Limpieza de Málaga S.A.M.”*, cuyo objeto es regular la contratación de la sociedad, a fin de garantizar los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato de los licitadores; y de asegurar una eficiente utilización de sus fondos mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la mejor oferta, todo ello bajo el marco regulatorio de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Los procedimientos de contratación de la Sociedad deben respetar los siguientes principios:

- Publicidad.
- Concurrencia.
- Transparencia.
- Igualdad.
- No discriminación.
- Confidencialidad.
- Proporcionalidad.

Dentro del ámbito de trabajo con los proveedores, LIMASAM está comprometida en establecer criterios

ambientales en la selección de los mismos como son criterios de compra sostenible en sus adquisiciones, productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, que incorporen materiales reciclados para su producción, eviten o reduzcan la generación de residuos y emisiones, y faciliten su posterior reciclaje y recuperación.

Durante el año 2021, la compañía continúa dando a conocer su Código Ético y de Compliance, donde extiende a todos sus proveedores, contratistas y demás partes interesadas los principios por los que se rige la compañía y que permite reforzar las relaciones existentes y asegurar el cumplimiento de sus políticas y compromisos.

Por otro lado, mediante las herramientas de auditorías internas basadas en las normas UNE EN ISO 9001 y 14001, se establecen revisiones y controles anuales del cumplimiento de los protocolos definidos.

LIMASAM cuenta con un Proceso de Homologación de Proveedores utilizando diferentes criterios. Para ello desarrolla Instrucciones Técnicas sobre homologación de proveedores, registros de homologación, requisitos de aprovisionamiento, cooperación empresarial y comportamiento ético.

En su política de compras establecida en su procedimiento de gestión del aprovisionamiento han sido actualizados y modificados por la adecuación a la Ley de Contratos del Sector Público.



102-10

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO



Los principales hitos relevantes de la organización durante 2021 han sido:

Creación de Departamento de Contratación y Suministros como proceso de reestructuración y adaptación a la Ley de Contratación Pública (LCSP)

A nivel de gestión y procedimientos, uno de los principales retos que han surgido a raíz de la municipalización, es la adaptación de los procedimientos administrativos / legales que regulan la gestión de las empresas municipales. En este ámbito cabe resaltar con especial interés, todos los procedimientos que afectan a la contratación pública. La implantación de nuevos procedimientos de trabajo que estén adaptados tanto a la LCSP, desde la elaboración de los inicios de expedientes, junto con el resto de aspectos que afectan, como son la apertura de un expediente, mesas de contratación, sistemas de valoración...

Para ello, ha sido necesaria la creación de un departamento de contratación y compras, así como dotarlo de los recursos humanos suficientemente capaces, para poner en marcha estos nuevos procedimientos en el menor tiempo posible. Indicar así mismo, que con objeto de agilizar al máximo los procedimientos, se está haciendo uso de una moderna herramienta de trabajo, la cual tiene parametrizada todos los ítems necesarios en la elaboración tanto de, los inicios de expedientes, como de los pliegos administrativos. Con ello, no solo se homogenizan el contenido de los expedientes, sino que se minimiza los posibles errores que se puedan cometer en la elaboración de los mismos.



Integración en la estrategia de LIMASAM la Economía Circular y los Objetivos De Desarrollo Sostenible: Durante 2021 trabaja en el desarrollo de un sistema de Gestión innovador y propio sobre Economía Circular y ODS.

LIMASAM ha implementado una metodología interna por la cual identifica aquellos ODS que son más significativos para la organización, teniendo en cuenta sus grupos de interés, alineando sus estrategias y líneas de actuación con ellos, marcándose unas metas y objetivos para contribuir activamente a la consecución de los mismos. Así mismo, y dada la estrecha relación que existe entre el desempeño de su actividad de limpieza, recogida, tratamiento, valorización y eliminación de RSU con la filosofía de la Economía Circular, integra este concepto de circularidad en su Ciclo de Vida alineando las diferentes etapas que definen la Economía Circular con sus actividades e identificando los ODS más significativos en cada una de ellas. De esta manera LIMASAM consigue integrara los ODS sobre los que la empresa tiene mayor repercusión con los objetivos de la Economía Circular, estableciendo de forma alineada indicadores y objetivos para alcanzar las estrategias marcadas por este modelo de gestión sostenible.



Certificación del Sistema de Gestión de Compliance Penal.

En abril de 2021 LIMASAM obtiene la certificación por la empresa acreditada por ENAC de su Sistema de Gestión Compliance de acuerdo con la norma UNE 19601:2017 de Sistema de Compliance Penal. Esta certificación avala el compromiso de LIMASAM con el cumplimiento normativo, dando respuesta a las exigencias regulatorias de mercados, clientes y demás grupos de interés, y posicionan a la compañía con un elevado estándar ético y de compromiso con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Esta certificación será revisada y auditada anualmente por una empresa acreditada por ENAC, durante los próximos tres años.

Renovación de su Sistema Integrado de Gestión en Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales.



Un año más LIMASAM renueva su certificación de los Sistemas Integrados de Gestión según las normas ISO 9001:2015 de Calidad, ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 de la Seguridad y la Salud en el Trabajo con alcance a toda la organización y Reglamento EMAS de EcoGestión y Ecoauditoría con alcance al CAM. Estos Sistemas son auditados por un tercero independiente de forma anual y asegura la implementación de esa Política, el seguimiento de objetivos y la mejora continua.



102-11

PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

El Principio de Precaución se refleja en la práctica en LIMASAM mediante su apuesta por las tecnologías ambientales más eficientes y eficaces contra los efectos ambientales que la actividad de la empresa pudiese causar, como aquellas enfocadas en la lucha contra el cambio climático, el fomento de energías renovables, mecanismos de ahorro energético o de consumo de materias primas, así como el uso de productos respetuosos con la biodiversidad.

El enfoque preventivo se materializa además en conocer y evaluar de forma continua los riesgos medioambientales de la organización, previniendo dichos riesgos o minimizando sus impactos. En este sentido, el Sistema de Gestión de Medioambiente de LIMASAM incluye el Análisis de Ciclo de Vida, como un elemento innovador y que permite conocer el impacto en el desarrollo de sus actividades. Otro elemento esencial en los sistemas de gestión es la formación, que permite difundir los principios en los que se basan los sistemas a toda la organización.

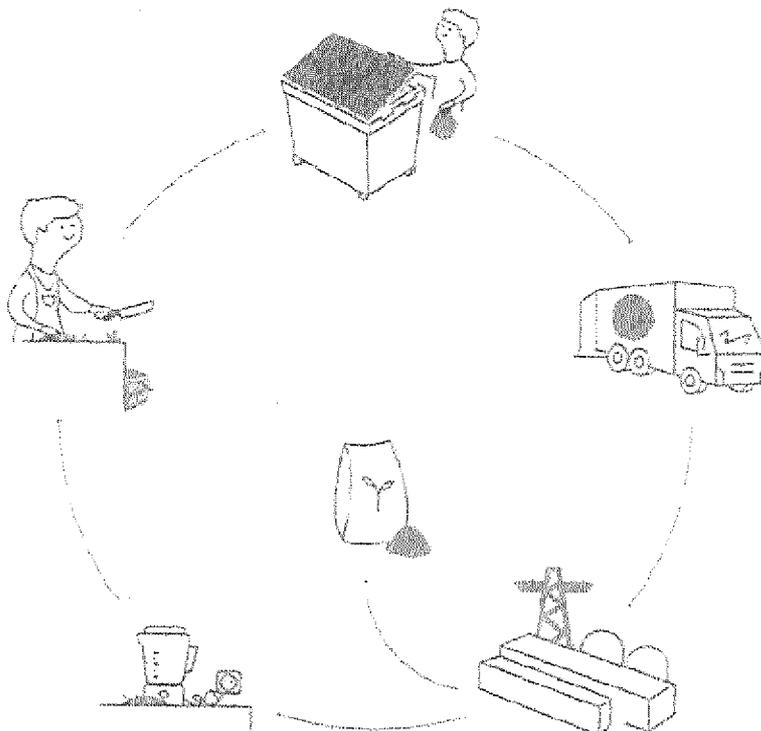
Asimismo, con el Cálculo de la Huella de Carbono, LIMASAM pretende, entre otras cuestiones, que sirva como base para la gestión y mitigación del riesgo a través de su plan de acción.

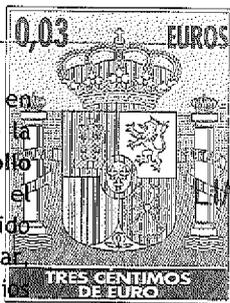


Todas estas actividades se realizan en el marco de su Sistema de Gestión Medioambiental UNE EN ISO 14001:2015 cuyo alcance es "Prestación de los servicios de limpieza pública, recogida, transporte y tratamiento, valorización y eliminación de residuos sólidos urbanos de la ciudad de Málaga", es decir, toda la organización.

Además, LIMASAM elabora y publica sus resultados medioambientales en su Declaración Ambiental, según el Sistema de Ecogestión y Ecoauditoría de acuerdo al Reglamento Europeo EMAS, con alcance al Centro Ambiental de Málaga (CAM). Además de las ventajas asociadas a la implantación de un sistema de gestión ambiental ISO 14001, el Reglamento EMAS ayuda no sólo asegurar el cumplimiento legal, sino a anticiparse a la aprobación de nuevos requisitos de carácter ambiental, lo que contribuye a minimizar riesgos desde un enfoque preventivo y a identificar nuevas oportunidades de negocio.

La Declaración Ambiental, validada por un verificador independiente y acreditado, es una herramienta de comunicación potente que ayuda a la organización a poner en valor el esfuerzo derivado de la implantación de un sistema de gestión ambiental. Además, supone un ejercicio de transparencia que es reconocido por todas las partes interesadas, incluidas las administraciones públicas.

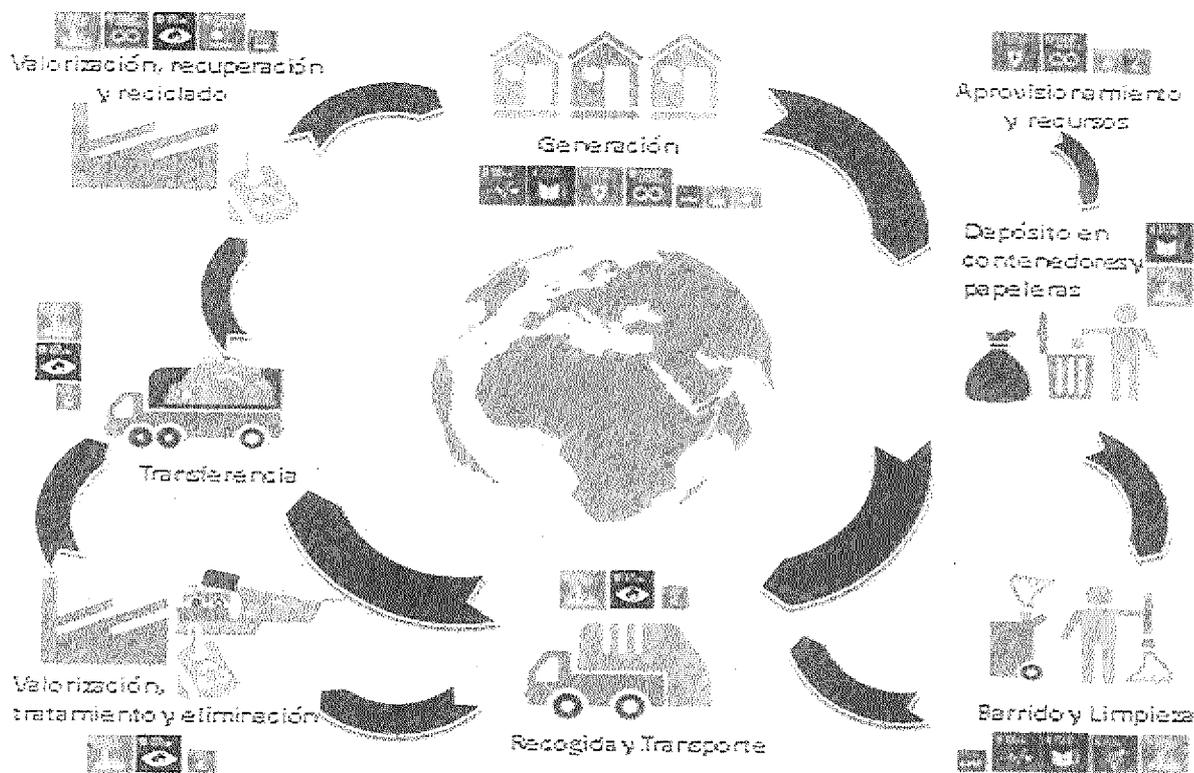




005290107

En línea con todo lo anterior, LIMASAM desarrolla en 2021 un modelo de integración en su estrategia de la Economía Circular y los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS), fiel a su compromiso con el desarrollo sostenible, sobre el que ha venido trabajando años anteriores, y que consigue integrar dada la relación que existe entre los servicios prestados por la organización y los objetivos planteados en ambos conceptos.

LIMASAM analiza su Ciclo de Vida alineando sus actuaciones con los Principios de la economía Circular y los ODS

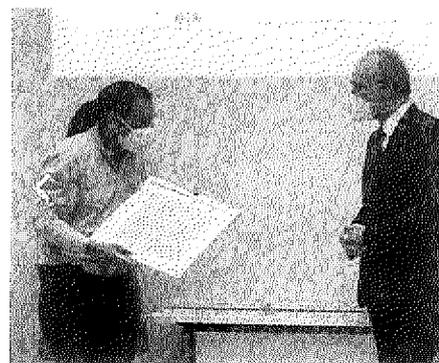
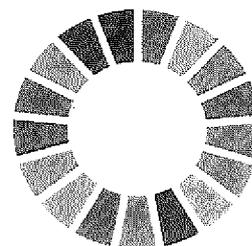


En 2021 el Ayuntamiento de Málaga reconoce a Los Dinamizadores de LIMASAM su labor en la educación ambiental, que desempeñan acudiendo a colegios y trasladando la actividad que realiza el equipo de Limpieza de Málaga.

Este grupo de trabajadores voluntarios han recibido un reconocimiento del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga por su labor de concienciación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Más allá de las visitas a colegios, los dinamizadores realizan muchas más actividades, desde la recogida de juguetes en Navidad, atender a solicitudes, colaboración con asociaciones, impartir charlas hasta la creación de huertos ecológicos. Son una parte fundamental de equipo de LIMASAM, puesto que compaginan su trabajo con esta actividad de voluntariado corporativo. Acercan la importancia de la labor de la organización a los más pequeños, creando conciencia sobre el papel del ciudadano en el medio ambiente.

Esta labor solidaria muestra que tras la limpieza de la ciudad de Málaga hay muchas personas que se preocupan en dar un paso más allá de su jornada laboral para transmitir valores.





102-12
 INICIATIVAS EXTERNAS

LIMASAM ha adquirido compromisos y/o se ha adherido a las siguientes normativas internacionales y/o estándares voluntarios:

IMPLANTADOS CON CERTIFICACIÓN		IMPLANTADOS SIN CERTIFICACIÓN		
CLASE 8.ª		TRES CENTIMOS DE EURO		
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9001:2015)	Con alcance a toda la empresa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema responsabilidad social (SA 8000:2008) ✓ Integración de los sistemas de gestión de Responsabilidad Social corporativa en la gestión de la sostenibilidad ✓ ISO 26000 ✓ Autoevaluación de excelencia EFQM con +400 ✓ Sistema de gestión I+D+i basado en la UNE 166002 ✓ Evaluación del Pacto Mundial a través del Informe de Progreso ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) ✓ Economía Circular ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas 	Con alcance a toda la empresa	
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018)				
Sistema de gestión ambiental (UNE- EN ISO 14001:2015)				
Sistema de gestión Compliance Penal (UNE 19601:2017)				
Sistema de gestión de Ecoauditorías y Ecogestión Ambiental (EMAS III, Reglamento (UE) 2017/1505)	Con alcance al CAM	<ul style="list-style-type: none"> ✓ UNE 27001 de gestión de ✓ Seguridad de la información. 	Con alcance a los procesos administrativos	

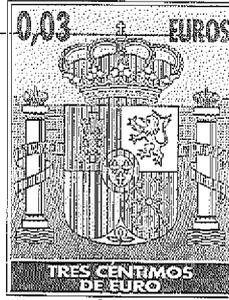
102-13
 AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

A continuación, se detallan las principales organizaciones con las que LIMASAM colabora:

ALIANZAS	DESCRIPCIÓN	COMO SE CREA EL VALOR	DURACIÓN
Universidad de Málaga	Creación de una Cátedra de RSC y PRL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compartimos conocimientos ✓ Innovación en la gestión ✓ Difusión a la sociedad 	Permanente
Áreas de Ayuntamiento de Málaga	Coordinación activa en los procesos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica ✓ Apoyo en la gestión e inversiones 	Permanente
ASEPAM	Asistencia técnica y cooperación en materia de RSC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica ✓ Apoyo en la gestión e inversiones 	Permanente
ANEPMA	Asistencia, colaboraciones, Benchmarking, buenas prácticas e información relevante	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica ✓ Mejoras y aprendizaje 	Permanente
CEM	Asistencia e información relevante	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica ✓ Apoyo en la gestión e inversiones 	Permanente

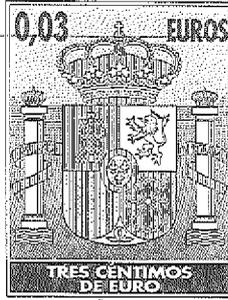


LIMASAM reconoce la importancia de construir alianzas con otras entidades públicas y privadas del sector aprovechando la experiencia y estrategias desarrolladas.



005290109

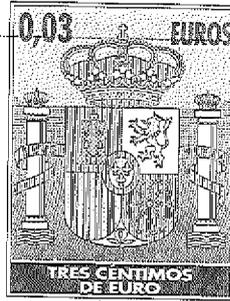
CLASE 8.ª
LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL



CLASE 8.ª

2

ESTRATEGIA



005290111

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN FINANCIERA

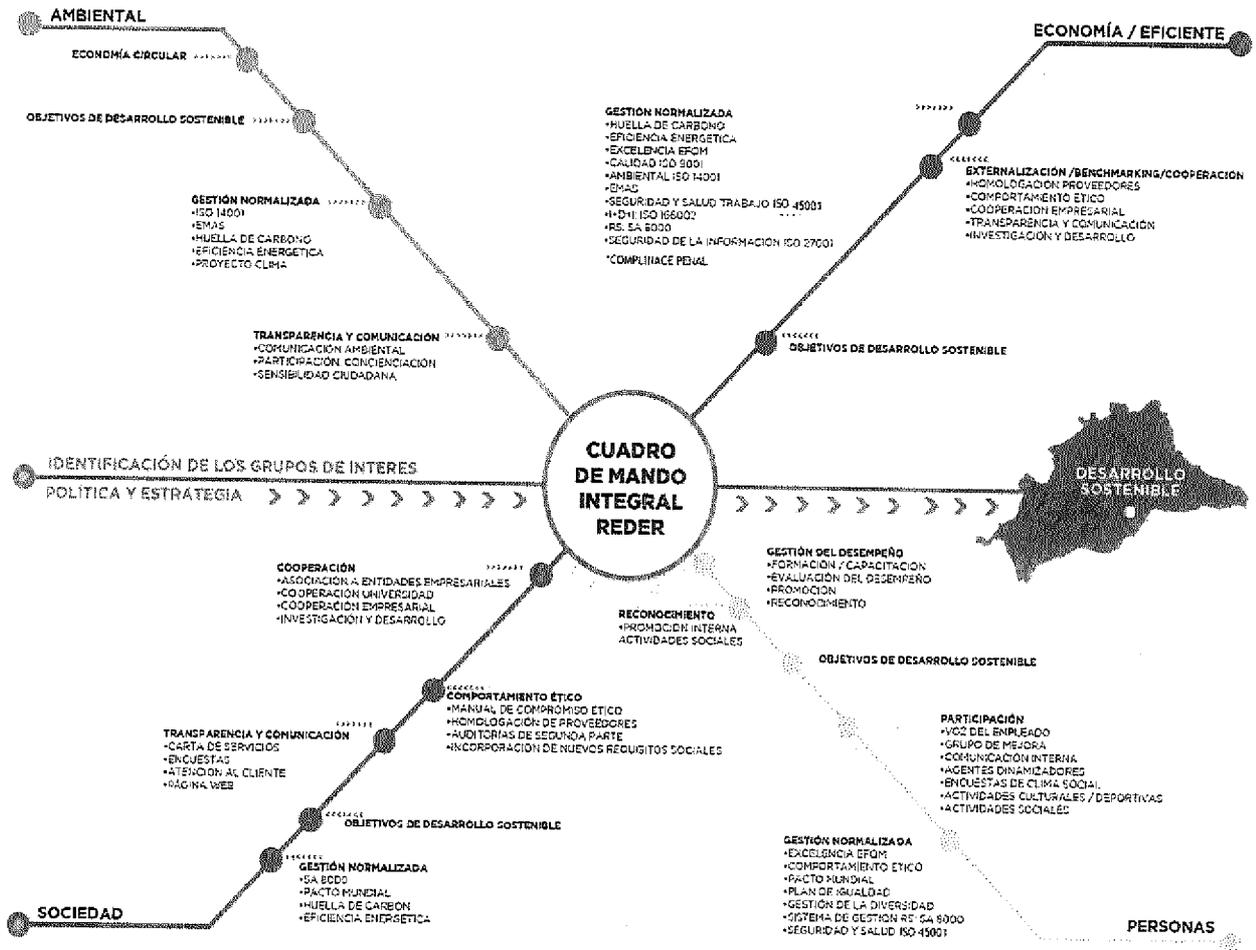


LIMASAM es una empresa de ámbito municipal con una larga experiencia y orientada al cliente. La compañía, con una visión de futuro apuesta por el desarrollo sostenible de sus principales áreas de servicios: limpieza, recogida de RSU y tratamiento, valorización y eliminación de los mismos.

En su cuadro de mando integral LIMASAM integra todas las herramientas disponibles en las diferentes áreas definiendo su estrategia.



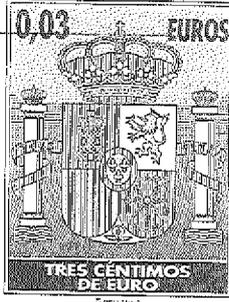
CLASE 8.ª CUADRO DE MANDO INTEGRAL LIMASAM



102-14

DECLARACIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES

Ver "Carta de la Dirección", al inicio del presente informe.

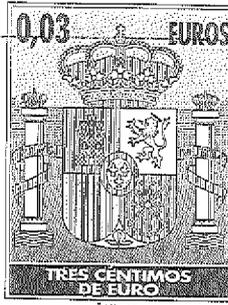


005290113

CLASE 8.^a
LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

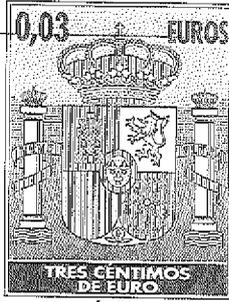


CLASE 8.^a
SERVICIOS DE LIMPIEZA



3

ÉTICA E INTEGRIDAD



005290115

CLASE 8.ª



102-16

VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA

LIMASAM ha desarrollado la Misión, Visión y Fines de la organización a través de los cuales se desarrolla todo el marco estratégico de la organización quedando reflejados en su Política de Sistemas de Gestión. Ésta ha sido revisada y aprobada el 1 de Julio de 2020, y comunicada a través de los distintos medios de comunicación interna, así como publicada en su página web.

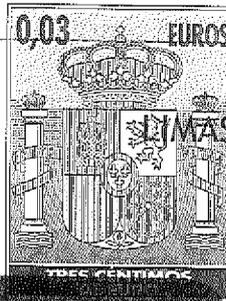
www.limpiezedemalaga.es

La Política de LIMASAM tiene como elementos orientadores y parámetros estratégicos de compromiso: MISIÓN, VISIÓN, FINES, ÉTICA, PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS y OBJETIVOS. Para su definición, la organización ha identificado las fuentes de información, las actividades y procesos de elaboración, los líderes directamente implicados, como proceder a su despliegue y comunicación y las actividades de evaluación y revisión.

LIMASAM desarrolla y comunica sus principios y valores éticos y los alinea con los conceptos de excelencia



LIMASAM asume el compromiso de cumplimiento y mejora continua de los requisitos basado, entre otras, en la norma internacional SA 8000, en los principios del PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS, en la norma ISO 26000, recogidos en su CODIGO ÉTICO Y DE COMPLIANCE con sus grupos de interés y en dicho sentido tiene establecido un sistema de gestión para asegurar que la empresa cumple con los requisitos de comportamiento Ético y de Compliance que se gestionan a través de su COMITÉ ÉTICO Y DE COMPLIANCE. Estos compromisos son comunicados a través de su Carta de Servicios.



MISIÓN

Contribuir a que Málaga sea confortable y atractiva para la ciudadanía y las personas que nos visitan, a través de la mejora de la calidad ambiental de la ciudad.

VISIÓN

Ser percibida por los grupos de interés como una empresa responsable, eficiente, proactiva, colaboradora y un actor relevante en la ciudad.

LIMASAM desarrolla y comunica su Misión, Visión y Fines

FINES

Equilibrar los recursos disponibles del Ayuntamiento de Málaga a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en las actividades que desarrollamos.

Actuar como asesor y agente instrumental, al servicio de la política medioambiental, recogida, limpieza, tratamiento, valorización y eliminación de RSU del Málaga.

Ser un instrumento ágil e innovador de gestión responsable, sostenible y eficiente de manera energética de los servicios públicos de Málaga a los que nos dedicamos.

Potenciar las capacidades del equipo de profesionales que forman LIMASAM, cumpliendo con la normativa aplicable.

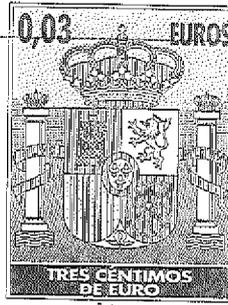


En la siguiente matriz se describe como se alinean los principios de actuación de LIMASAM, y su relación con los conceptos fundamentales de la excelencia.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN LIMASAM		ALINEACIÓN CON GRI
1	Gestión enfocada a la prestación de servicios que mejoran la satisfacción de los ciudadanos de forma continua y segura (incluyendo la protección y confidencialidad de sus datos personales) con eficacia y eficiencia y con el compromiso de mejora continua del desempeño energético, de implantar tecnologías y de mejorar las existentes para consumir energía en las instalaciones de manera más eficiente, y de fomentar el empleo en la medida de lo posible de tecnologías renovables de producción de energía y apoyar la compra de productos eficientes en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético.	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 204 • GRI 205 • GRI 415 • GRI 417 • GRI 418
2	Gestión descentralizada, confianza e implicación en las personas, potenciando su conocimiento y aprendizaje, proporcionando condiciones que aseguren la prevención de lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo que realizan a fin de que puedan eliminarse los peligros y reducirse los riesgos, incluyendo la protección, confidencialidad de sus datos personales y la seguridad de la información, con el compromiso de mejorar los hábitos de consumo de energía en cuanto al ahorro de la misma se refiere entre los trabajadores y cualquiera de las personas ajenas a la empresa que empleen sus instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 401 • GRI 402 • GRI 403 • GRI 404 • GRI 405 • GRI 406
3	Gestión fundamentada en el cumplimiento de la normativa y de otros compromisos suscritos en todos nuestros sistemas de gestión y ámbitos de actuación.	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 307 • GRI 419
4	Gestión orientada a resultados, revisión y mejora.	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 103
5	Gestión del riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 203 • GRI 307 • GRI 419
6	Gestión basada en la prevención y gestión ambiental de los aspectos asociados a nuestras actividades, con criterio de sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 301-308 • GRI 403
7	Desarrollo de una gestión transparente, basada en relaciones externas mutuamente beneficiosas que añaden valor a la organización, comunicando a las partes interesadas nuestro comportamiento en el ámbito de nuestras actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 103 • GRI 205 • GRI 308 • GRI 414 • GRI 415 • GRI 417
8	Gestión comprometida con el entorno social, apoyando iniciativas que mejoren su estatus.	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 413 • GRI 417
9	Gestión orientada a fomentar y potenciar las actividades de I+D+	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 103 • GRI 201 • GRI 204
10	Gestión orientada a potenciar su sistema de gestión de la seguridad de la información, estableciendo entre otras actividades, sistemáticas, acciones, objetivos, controles, revisiones y acciones de mejora que permitan manejar el riesgo y mejorar la seguridad de la información para entregar resultados que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos almacenados y tratados en nuestros sistemas de información y todo ello, en concordancia con las políticas y objetivos de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 418 • GRI 419
11	Gestión orientada a mejorar de forma continua la gestión de Compliance penal, de los consumos energéticos y apoyar la compra de productos eficientes en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) apostado por la implantación de un Sistema de Gestión Energética en sus instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 302 • GRI 304 • GRI 305 • GRI 307 • GRI 308
12	Gestión de la información y de los recursos necesarios para el desarrollo y mejora de los sistemas de gestión.	TODOS

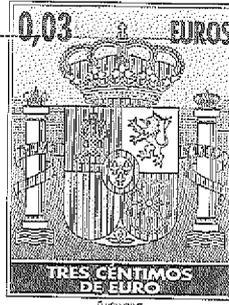


CLASE 8.ª
IMPRESIONES DE SELLOS



4

GOBERNANZA



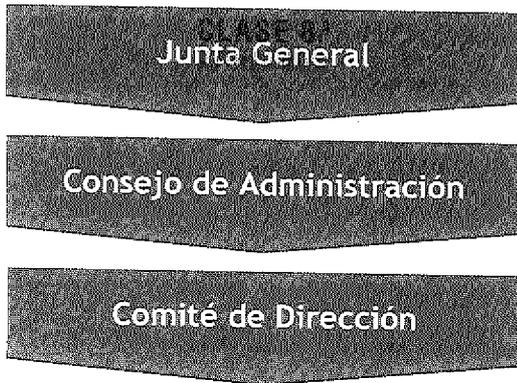
005290119

CLASE 8.ª
LIMPIEZA DE MÁLAGA



ESTRUCTURA DE GOBIERNO

En el siguiente organigrama se representa la estructura de Gobierno de LIMASAM.



El gobierno de LIMASAM se rige por principios de eficacia, eficiencia y transparencia en la toma de decisiones para contribuir a la rentabilidad, al crecimiento sostenible de la compañía y a la eficiente prestación de los servicios en la ciudad de Málaga que garantice un servicio de calidad para sus ciudadanos.

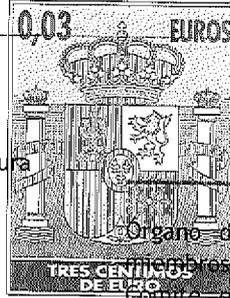
El órgano de gobierno de LIMASAM se instrumenta de diferentes normas corporativas, políticas y procedimientos con el objetivo de tomar decisiones responsables para garantizar el buen funcionamiento de la compañía. En los Estatutos Sociales de la compañía se recogen todas las normas que rigen su funcionamiento interno.

Otro de los pilares en el modelo de buen gobierno de LIMASAM es el cumplimiento normativo y auditoría interna, desarrollando e implantando normas y controles que garantizan el mejor modo de actuar de la compañía.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad será administrada y regida por un Consejo de Administración, el cual tiene plenitud de facultades sin más limitaciones que las reservadas por la ley o los estatutos que rigen la misma, a la Junta General.

**El régimen de designaciones, composición y funciones de cada estructura de gobierno viene definido en los estatutos de constitución de LIMASAM (BOPMA nº 79)*



EL COMITÉ DE DIRECCIÓN

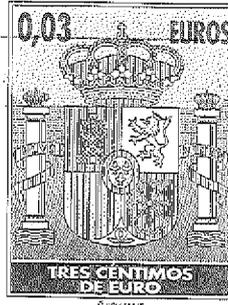
Órgano de gestión, formado por el Gerente y 7 miembros de amplia experiencia multidisciplinar. Este Comité es el nexo de unión entre el Consejo de Administración y el resto de la compañía.





005290121

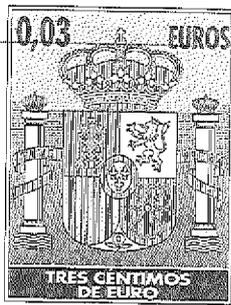
CLASE 8.^a
[LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL]



CLASE 8.^a
LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

5

PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS



005290123

CLASE 8.º
LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL



102-40

LISTA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

LIMASAM considera grupos de interés (partes interesadas o stakeholders) a aquellos individuos o grupos sociales con un interés legítimo, que se ven afectados por las actuaciones presentes o futuras de la empresa. Esta definición incluye tanto a los grupos de interés que forman parte de la cadena de valor de la compañía (empleados, ayuntamiento, clientes y proveedores), considerados como socios en el desarrollo de los negocios, como a los externos (Administraciones, Gobiernos, medios de comunicación, sector empresarial, sindicatos, tercer sector y sociedad en general), comenzando por las comunidades locales en las que la compañía desarrolla sus actividades.



Con carácter anual, LIMASAM revisa e identifica los grupos de interés de la empresa actualizando el listado de grupos de interés para asegurar que todos aquellos grupos de interés que son considerados.

Los principales grupos de interés identificados en el ejercicio 2021 se presentan a continuación:

Los grupos de interés y sus expectativas constituyen la base sobre la cual LIMASAM articula su estrategia de forma que responda a sus necesidades, reduciendo riesgos y aprovechando las oportunidades de negocio que la satisfacción de esas expectativas genera. Por ello, la organización apuesta por la promoción de un diálogo continuo con sus grupos de interés.

AYUNTAMIENTO 	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 	CIUDADANOS
PERSONAS DE LIMASAM 	COMITÉ DE EMPRESA 	EMPRESAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR
CLIENTES 	PROVEEDORES 	TURISTAS Y VISITANTES
OTRAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES 	MEDIOS DE COMUNICACIÓN 	ASOCIACIONES VECINALES
SOCIEDAD 		

La gestión y el diálogo con los grupos de interés contribuye a:

Potenciar la credibilidad y la confianza, permitiendo la creación de sinergias

Mejorar la gestión de los riesgos y oportunidades

Aflorar oportunidades de mejora y de negocio

Identificar de manera temprana tendencias y asuntos relevantes

Favorecer los procesos de toma de decisiones

LIMASAM dispone de un procedimiento sobre Contexto de la Organización que define los Grupos de Interés y su relación con la organización.

102-41

ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN
 COLECTIVA



El 100% de los trabajadores de LIMASAM están cubiertos por el Convenio Colectivo que rige las condiciones laborales de los trabajadores de LIMASAM. Dicho convenio ha sido pactado y acordado con la representación legal de las personas trabajadoras. Los cambios organizativos, incluyendo las notificaciones, son pactados en dichos convenios y se realizan de acuerdo a la legislación vigente en cada caso.

La duración del actual convenio es de cuatro años (desde el 1 de enero de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2022) y se encuentra disponible en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA Nº 236 de 12 de diciembre de 2019).

INFLUENCIA

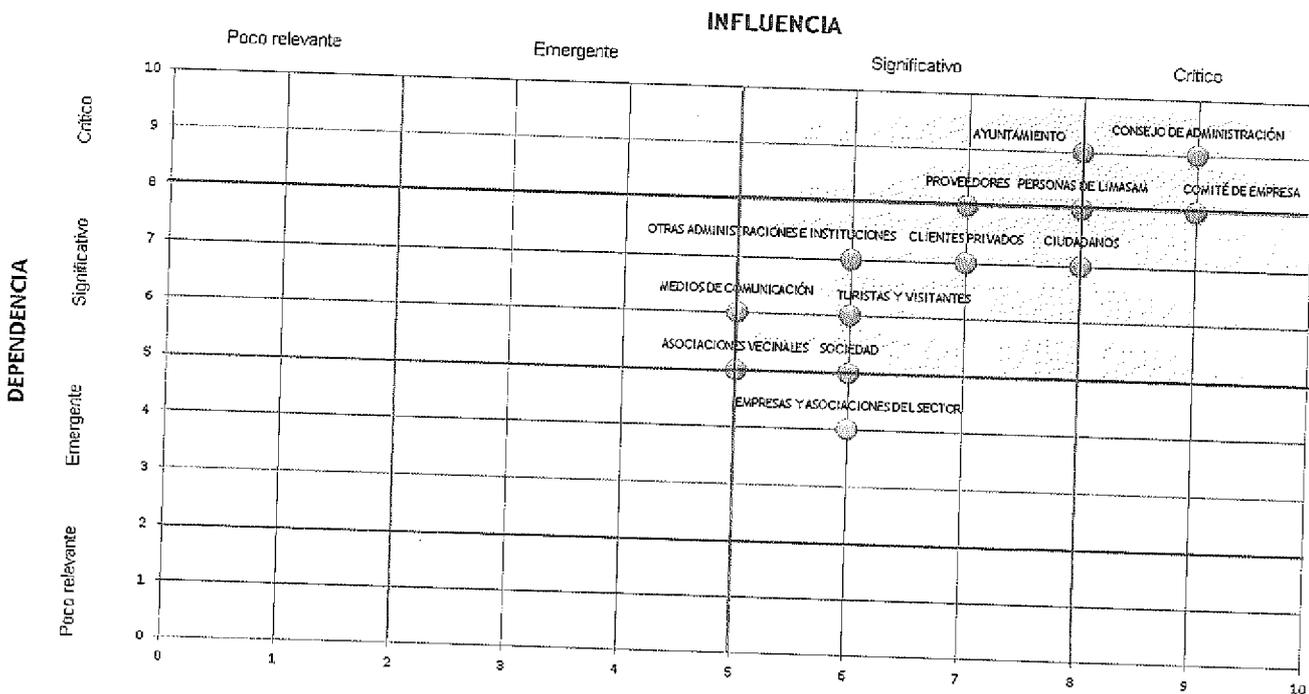
La influencia define en qué medida el Grupo de Interés tiene poder, autoridad o valimiento para influir en la organización (por ejemplo, en los servicios que presta, o en su funcionamiento), o en la capacidad que tiene esta de alcanzar sus objetivos y estrategias.

DEPENDENCIA

La Dependencia hace referencia a la capacidad que tiene el Grupo de Interés de elegir otra alternativa a la ofrecida por la Organización.

De esta forma se posiciona a los grupos de interés en una matriz que nos permitirá establecer diferentes comportamientos y actuaciones en función de la misma.

MATRIZ DE INFLUENCIA Y DEPENDENCIA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS





102-43

ENFOQUE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Como se establece en su Política, LIMASAM orienta sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, contribuyendo al progreso sostenible de la sociedad. De esta forma, la actividad de la empresa genera impactos sobre la comunidad en las que opera, para materializar sus objetivos y compromisos, y en línea con sus principios, establece canales de comunicación y diálogo con sus distintos grupos de interés, que permiten a la compañía conocer sus necesidades y expectativas y responder las demandas sociales, ambientales y de buen gobierno, como es el contacto directo con los líderes de la organización, en



relación a los temas que tienen que ver con la calidad del servicio, o del derivado del análisis de sus resultados de percepción y rendimiento.

Este proceso de recogida y análisis de la información de sus grupos de interés es revisado con una periodicidad anual.

A continuación se muestra el listado de grupos de interés identificados fruto de dicho análisis, así como las principales herramientas de diálogo que se han establecido con ellos.

MATRIZ DE COMUNICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN
ASOCIACIONES VECINALES	Reuniones con responsables de servicios Escrito y notificaciones
AYUNTAMIENTO	Comunicaciones oficiales Procedimiento negociado Reuniones y relaciones con el Ayuntamiento
CIUDADANOS	Comunicaciones oficiales Procedimiento negociado Reuniones y relaciones con el Ayuntamiento
CLIENTES PRIVADOS	Comunicaciones oficiales Procedimiento negociado Reuniones y relaciones con el Ayuntamiento
EMPRESAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR	Comunicaciones oficiales Procedimiento negociado Reuniones y relaciones con el Ayuntamiento
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Reportes de información Notas de prensa

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN
OTRAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES	Cambios Normativos Comunicaciones oficiales Consulta y participación Inspecciones Auditorías Requerimientos
PROVEEDORES	Coordinación actividades empresariales Requisitos de homologación a proveedores Buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y Compliance Relaciones directas
SOCIEDAD	Redes sociales Buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y Compliance Estudios e informes
TURISTAS Y VISITANTES	Encuestas de satisfacción Buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y Compliance Redes sociales
COMITÉ DE EMPRESA	Comisiones de seguridad y salud Comisiones laborales Convenio colectivo Relaciones directas con la dirección Consulta y participación Estatutos internos
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Reuniones del consejo de administración Aprobación de presupuestos Procedimiento negociado
PERSONAS DE LIMASAM	Encuestas clima social Buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y Compliance Comités internos Relaciones directas con empleados Comisiones de trabajo en las que participan los representantes de los trabajadores (formación, laboral, SST, paritaria, absentismo) Sesiones formativas, informativas y de sensibilización Convenio colectivo



005290127

102-44

TEMAS Y PREOCUPACIONES CLAVES MENCIONADAS

A través de la participación y diálogo con los Grupos de Interés, hemos elaborado una Matriz de Temas Relevantes para los mismos.

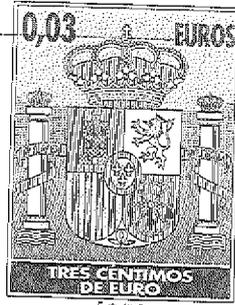
CLASE A1
MATRIZ DE TEMAS RELEVANTES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	PROPUNDA	RISGOS	TEMAS RELEVANTES	ACTUACIONES REALIZADAS
CIUDADANOS CLIENTES PRIVADOS		Insatisfacción de las expectativas	Calidad del servicio Capacidad de respuesta	Comunicación transparente y retroalimentación de la comunicación con el ciudadano
	Nuevas demandas de servicios		Credibilidad Comunicación Calidad del servicio	Comunicación transparente
		Incumplimientos de servicios esenciales para la ciudad	Comunicación Calidad del servicio Capacidad de respuesta	Retroalimentación de la comunicación con el ciudadano
PERSONAS DE LIMASAM	Motivación del personal		Adecuación jornada laboral	Compromiso de mantenimiento de plantilla
		Reducción de plantilla	Estabilidad laboral	Compromiso de mantenimiento de plantilla
	Fidelización del personal		Estabilidad laboral	Compromiso de mantenimiento de plantilla
		Acoso laboral	Igualdad	Protocolo de acosos laboral
	Contacto directo con la sociedad		Adecuación jornada laboral	Compromiso de mantenimiento de plantilla Plan de carrera
		Salidas de técnicos o directivos	Estabilidad laboral	Compromiso de mantenimiento de plantilla
		Inadecuación de adaptación a los cambios	Adecuación jornada laboral	Compromiso de mantenimiento de plantilla Plan de carrera
			Estabilidad laboral	Compromiso de mantenimiento de plantilla
AYUNTAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Crecimiento de la ciudad	Modificación de la consignación presupuestaria	Sostenibilidad económica Cumplimiento contractual Seguridad ambiental en la gestión	Controles del presupuesto
PROVEEDORES	Fidelización del proveedor		Volumen de compras Equilibrio económico	Gestión CAE Controles operacionales
		Contaminación por empresas externas o servicios subcontratados	Cumplimiento de plazos	Homologación de Proveedores Controles operacionales
	Diversidad de productos y servicios		Cooperación para mejora comportamiento ambiental	Controles operacionales
		Falta de control hacia el proveedor		Homologación de Proveedores



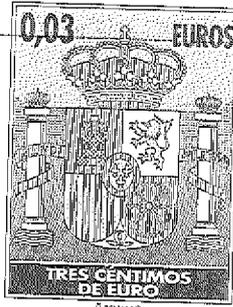
GRUPO DE INTERÉS	OPORTUNIDADES	RIESGOS	ACTIVIDADES	ACTIVACIONES DE MEDIDAS
COMITÉ DE EMPRESA	Mejora de la protección de CLASE 8^o trabajadores		Comisiones de seguridad y laborales Convenio colectivo	Mantenimiento de reuniones y negociaciones periódicas entre comité y empresa
		Falta de participación y toma de decisiones	Comisiones de seguridad y salud Comisiones laborales Convenio colectivo Relaciones directas con la dirección Consulta y participación Estatutos internos	Mantenimiento de reuniones y negociaciones periódicas entre comité y empresa
		Falta de disposición de recursos para la seguridad de los trabajadores y protección ambiental	Comisiones laborales Convenio colectivo Estatutos internos	Mantenimiento de reuniones y negociaciones periódicas entre comité y empresa
		Comunicaciones deficientes con otras partes interesadas	Relaciones directas con la dirección Consulta y participación	Mantenimiento de reuniones y negociaciones periódicas entre comité y empresa
	Mejoras de las condiciones laborales		Comisiones de seguridad y salud Comisiones laborales Convenio colectivo	Mantenimiento de reuniones y negociaciones periódicas entre comité y empresa

Si bien los grupos de interés respecto al ejercicio anterior no han sufrido modificación alguna, en 2021 se ha procedido a su agrupación en base a sus necesidades y expectativas.



005290129

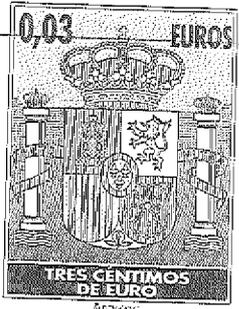
CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



CLASE 8.^a
LIMPIEZA DE MÁLAGA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

6

PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN DE ESTE INFORME



005290131

CLASE 8.^a
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

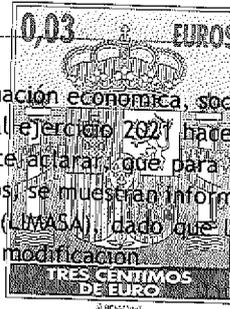


005290132

102-45
ENTIDADES INCLUIDAS EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

CLASE 8.ª

La información económica, social y medioambiental que recoge este Informe relativa al ejercicio 2021 hace referencia a la empresa LIMASAM. Si bien es importante aclarar que para tener una visión de la evolución de los datos reportados se muestran información relativa a años anteriores de la anterior sociedad (LIMASA), dado que la actividad, competencias y personas no han sufrido modificación alguna.



Datos 01/01/2018 al 30/06/2020	LIMASA
Datos 01/07/2020 al 31/12/2021	LIMASAM

102-46
DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS
INFORMES Y LAS COBERTURAS DEL TEMA

Para la determinación de los contenidos del Informe LIMASAM ha partido desde los principios del contexto de sostenibilidad y de la participación de los grupos de interés, para identificar los aspectos materiales (Principio de materialidad), de la forma más detallada posible (Principio de exhaustividad).

Para el desarrollo de este Informe se ha tenido en cuenta la Opción Esencial de los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI):

Definición del contenido del Informe:

INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Identificando y priorizando a los grupos de interés, y tratado de identificar los temas relevantes y aquellos que tienen mayor impacto y son de preocupación para ellos.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

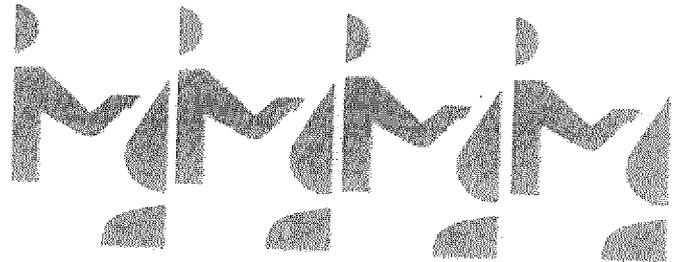
Abordando el desempeño de LIMASAM en el sentido más amplio, teniendo en cuenta en la medida de lo posible la contribución social, económica y medioambiental de la organización en su comunidad y en aquellos otros lugares donde la empresa desarrolla sus actividades.

MATERIALIDAD

Analizando 4 grandes áreas de riesgo (ética, social, laboral y medioambiental). Dentro de estas, se analizan 10 subáreas evaluando tanto el impacto que generan en la organización, como el que se genera en cada uno de los grupos de interés. Este análisis permite conocer y entender cuáles son los aspectos más relevantes para LIMASAM.

EXHAUSTIVIDAD

La Memoria recoge e informa sobre los aspectos más relevantes identificados, tanto para la organización como para los grupos de interés, en las dimensiones social, económica y medioambiental.



Definición de la calidad del Informe:

PRECISIÓN

LIMASAM trata de ser precisa y detallada en la información aportada, ya sea de forma cualitativa, o de forma cuantitativa, lo cual permite evaluar sus enfoques y progresos en cada aspecto sobre el que informa.

EQUILIBRIO

LIMASAM recoge de forma equilibrada tanto aquellos aspectos donde ha conseguido un desempeño positivo, como aquellos otros donde la organización debe avanzar, tratando de reflejar una imagen fidedigna de la organización

CLARIDAD

LIMASAM se esfuerza para que la información que recoge la memoria esté estructurada, sea manejable, accesible y comprensible para los grupos de interés

COMPARABILIDAD

LIMASAM refleja información del desempeño de su ejercicio anterior, lo que permite comparar su evolución.

FIABILIDAD

LIMASAM cuenta con los procesos y los registros de todas las actividades desarrolladas para la elaboración de la memoria, desde el análisis de los grupos de interés al análisis de riesgos de sostenibilidad, de forma que se puedan evaluar y garantizar la fiabilidad de los datos y la información que contiene

PUNTUALIDAD

LIMASAM establece una periodicidad anual para la elaboración de las próximas memorias.



005290133

102-47

LISTA DE TEMAS MATERIALES

CRITERIOS PARA SELECCION DE TEMAS MATERIALES

Con el fin de conocer y entender cuáles son aquellos aspectos o temas que pueden tener un impacto relevante en la actividad y en los resultados de la organización LIMASAM se desarrolla un Análisis de Materialidad.

Influencia de la organización

Diálogo con los grupos de interés

La materialidad es una actuación clave a la hora de definir las prioridades y objetivos, pues estos deben contemplar los temas que son de interés tanto para los grupos de interés, como para la sostenibilidad de la organización que lo elabora.

Evaluaciones, verificaciones y auditorías externas

Otros estándares (SA8000, EMAS, ISO 14001, ISO 26000...

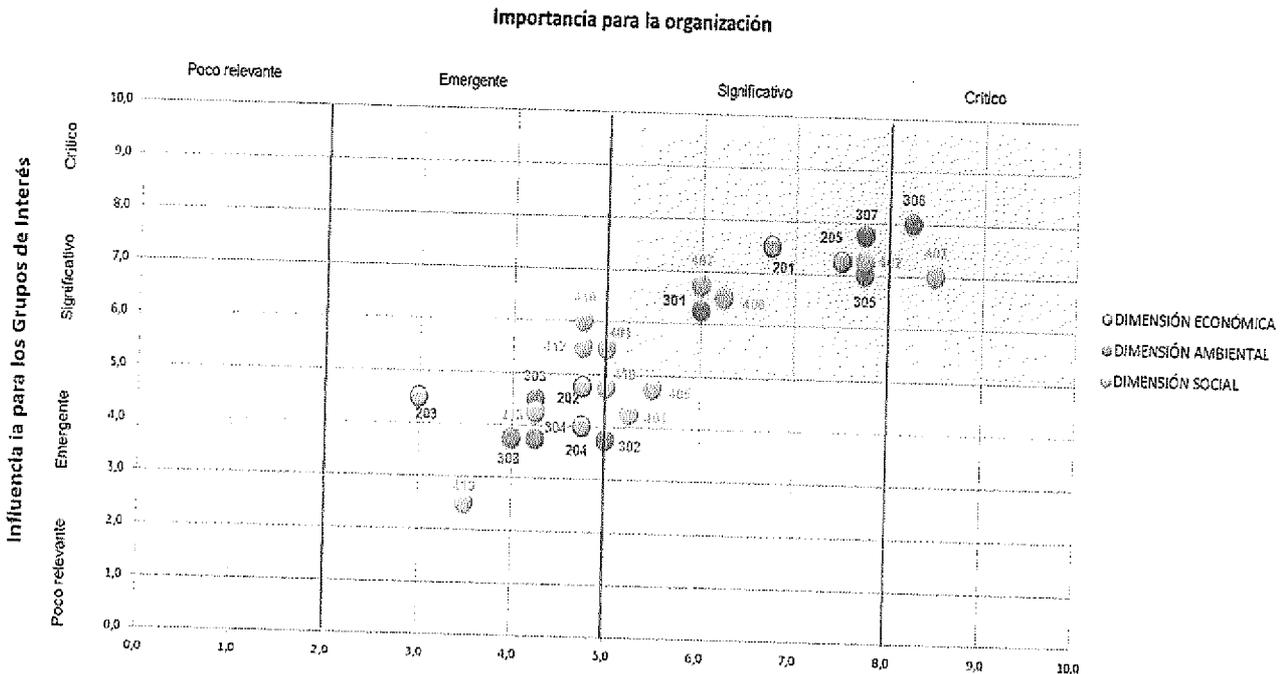
En una primera fase se realiza una selección previa de los temas materiales sociales, económicos y medioambientales recogidos en los estándares GRI 200, 300 y 400, en base a los criterios representados en la figura.

Derivado del estudio de materialidad se identifican aquellas temáticas significativas y críticas, al ser valoradas como muy relevantes para la estrategia de LIMASAM, tanto por los grupos de interés externos como para la organización.

En una segunda fase, y una vez identificados los aspectos y temas relevantes, se elabora una Matriz de Materialidad que recoge la importancia que los grupos de interés dan a esos temas y la importancia que les asigna la propia organización. Esto ayuda a priorizar los temas, actuando sobre aquellos que sean más críticos o relevantes para ambas partes.

LIMASAM abordará actuaciones de diálogo avanzado con los grupos de interés, con técnicas cuantitativas y cualitativas (entrevistas, cuestionarios, focus group, entre otras), que ayudarán a conocer mejor las necesidades, expectativas y prioridades de los mismos.

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE LIMASAM



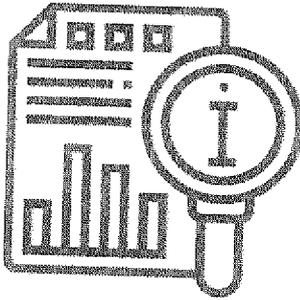


LIMASAM ha revisado y actualizado en 2021 su estudio de materialidad con el objetivo de identificar y priorizar los asuntos de naturaleza económica, social y ambiental que son considerados de alto impacto, es decir de relevancia significativa y crítica.



ASPECTOS MATERIALES
SIGNIFICATIVOS Y CRÍTICOS

CLASE 8.^a
ASPECTOS MATERIALES SIGNIFICATIVOS Y CRÍTICOS



201 Desempeño económico

205 Anticorrupción

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

301 Materiales

305 Emisiones

306 Efluentes y residuos

307 Cumplimiento regulatorio medioambiental

DIMENSIÓN SOCIAL

402 Relaciones entre los trabajadores y la empresa

403 Salud y Seguridad en el trabajo

406 No discriminación

407 Libertad de Asociación y negociación colectiva

ASPECTOS MATERIALES
DE REPORTE VOLUNTARIO

DIMENSIÓN ECONOMICA

202 Presencia en el mercado

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

302 Energía

303 Agua

304 Biodiversidad

308 Evaluación ambiental de los proveedores

DIMENSIÓN SOCIAL

401 Empleo

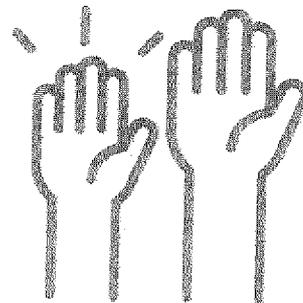
404 Formación y Enseñanza

405 Diversidad e igualdad de oportunidades

412 Evaluación de los Derechos Humanos

Además se identifican temáticas menos notables para la compañía, por haber sido valoradas como poco relevantes o emergentes para la estrategia de LIAMASAM, tanto por los grupos de interés externos como por los internos.

Independientemente, LIMASAM ha decidido aportar información adicional de algunos de estos aspectos.





102-48
REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN

Al haber sido LIMASAM una organización surgida de transformada LIMASA, manteniendo la misma actividad y personas, se han tomado como base el Informe Financiero de la antigua sociedad y el elaborado en 2020 para LIMASAM, revisando sus contenidos, evaluación de la materialidad y los indicadores GRI. De este modo el reporte de la información corresponderá a LIMASAM desde el 1 de julio 2020, correspondiendo a LIMASA los datos anteriores a esta fecha. Toda la información relativa a 2021 corresponde a LIMASAM.



DECLARACIÓN DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES GRI

A fin de dar respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de octubre, de transparencia y responsabilidad social corporativa y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de mayo de 2018, de modificación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de junio, de garantías de los derechos de acceso a la información pública y de la transparencia del procedimiento de acceso a la información pública de esta Comunidad Autónoma, este Informe No Financiero ha sido elaborado de conformidad a la Opción Esencial de los Estándares GRI.

102-49
CAMBIOS EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES

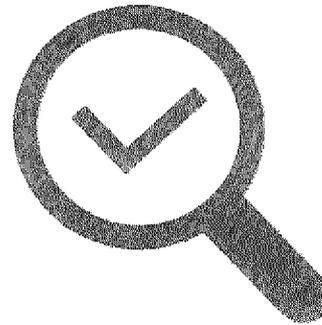
No se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración utilizados en el presente informe, en relación a otros informes o memorias similares, pudiendo establecerse la trazabilidad y la comparación de todas las magnitudes presentadas en el mismo.

102-56
VERIFICACIÓN EXTERNA

LIMASAM ha realizado una verificación externa independiente del presente Informe No Financiero a través del organismo externo independiente Bureau Veritas. En el Anexo I de este informe se incluye el Informe de Verificación Externa.

102-50
PERIODO OBJETO DEL INFORME

Este informe corresponde al ejercicio de 2021.



102-51
FECHA DEL ÚLTIMO INFORME

El último Informe No Financiero de LIMASAM fue presentado/verificado en Marzo de 2021, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2020.

102-52
CICLO DE ELABORACIÓN DE INFORMES

El ciclo de elaboración de los Informes No Financieros es anual.

102-53
PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAR SOBRE EL INFORME

Todas las consultas, sugerencias, comentarios u observaciones relacionadas con los contenidos de este Informe, puede dirigirse a canaletico@limpiezademalaga.es.



102-55
 ÍNDICE DE CONTENIDO GRI

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Indicador	Contenido	Ley 11/2018
102-1	Nombre de la organización	Modelo de Negocio
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios más importantes	Modelo de Negocio
102-3	Ubicación de la sede	Modelo de Negocio
102-4	Ubicación de las operaciones	Modelo de Negocio
102-5	Propiedad y forma jurídica	Modelo de Negocio
102-6	Mercados servidos	Modelo de Negocio
102-7	Tamaño de la organización	Modelo de Negocio
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Modelo de Negocio Indicadores asociados a personal
102-9	Cadena de suministro	Modelo de Negocio Indicadores relativos a la sociedad
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Modelo de Negocio
102-11	Principio o enfoque de precaución	Modelo de Negocio Indicadores ambientales
102-12	Iniciativas externas que la organización suscribe o adopta	Modelo de Negocio Indicadores relativos a la sociedad
102-13	Principales asociaciones a las que se pertenece	Modelo de Negocio Indicadores relativos a la sociedad

ESTRATEGIA

Indicador	Contenido	Ley 11/2018
102-14	Declaración del máximo responsable	Modelo de Negocio

ÉTICA E INTEGRIDAD

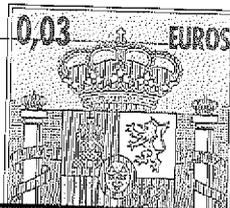
Indicador	Contenido	Ley 11/2018
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Políticas

GOBERNANZA

Indicador	Contenido	Ley 11/2018
102-18	Estructura de gobierno	Modelo de Negocio

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Indicador	Contenido	Ley 11/2018
102-40	Grupos de interés vinculados con la organización	Diligencia debida
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Diligencia debida Indicadores relativos a personal
102-42	Identificación y selección de Grupos de interés	Diligencia debida Indicadores relativos a la sociedad
102-43	Enfoque para la participación de los Grupos de interés	Diligencia debida
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Diligencia debida



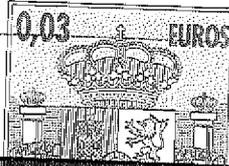
005290137

PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Indicador	Contenido	Ley 11/2018
CLASE 8ª		
102-45	Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del presente informe	Modelo de Negocio
102-46	Definición del contenido y alcance del informe y las coberturas del tema	Modelo de Negocio
102-47	Aspectos materiales identificados	Modelo de Negocio
102-48	Reformulación de información facilitada en informes anteriores	No aplica
102-49	Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe	No aplica
102-50	Periodo cubierto por el informe	No aplica
102-51	Fecha del informe anterior	No aplica
102-52	Ciclo de presentación del informe	Periodicidad anual del Informe
102-53	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe	No aplica
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	No aplica
102-55	Índice de contenidos GRI	No aplica
102-56	Verificación externa	Requisito de Verificación externa

DIMENSION ECONÓMICA

Aspecto Material	Indicador	Ley 11/2018
201 Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Información económica Indicadores relativos a la sociedad
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Información económica Indicadores relativos a la sociedad
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Información económica Indicadores relativos a la sociedad
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Información económica Indicadores relativos a la sociedad
202 Presencia en el mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Información económica Indicadores asociados a personal
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Información económica
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Información económica
204 Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales (Definición de "local": ámbito nacional)	Información económica
205 Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Información económica Indicadores relativos a lucha contra la corrupción y el soborno
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Información económica Indicadores relativos a lucha contra la corrupción y el soborno
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Información económica Indicadores relativos a lucha contra la corrupción y el soborno



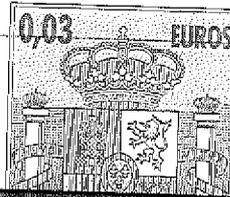
DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

Aspecto Material

Ley 11/2018

CLASE 8

Indicador	Indicadores ambientales
301-1 Materiales utilizados	Indicadores ambientales
301-2 Insumos reciclados	Indicadores ambientales
301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	Indicadores ambientales
302-1 Consumo energético dentro de la organización	Indicadores ambientales
302-2 Consumo energético fuera de la organización	Indicadores ambientales
302-3 Intensidad energética	Indicadores ambientales
302-4 Reducción del consumo energético	Indicadores ambientales
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Indicadores ambientales
303-2 Extracción de agua por fuente	Indicadores ambientales
303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	Indicadores ambientales
303-2 Agua reciclada y reutilizada	Indicadores ambientales
304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Indicadores ambientales
304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Indicadores ambientales
304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Indicadores ambientales
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Indicadores ambientales
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Indicadores ambientales
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Indicadores ambientales
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Indicadores ambientales
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Indicadores ambientales
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Indicadores ambientales
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	Indicadores ambientales
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Indicadores ambientales
306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Indicadores ambientales
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Indicadores ambientales
306-3 Derrames significativos	Indicadores ambientales
306-4 Transporte de residuos peligrosos	Indicadores ambientales
306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	Indicadores ambientales
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Indicadores ambientales
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo de proveedores con los criterios ambientales	Indicadores ambientales Indicadores relativos a la sociedad
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Indicadores ambientales Indicadores relativos a la sociedad



DIMENSIÓN SOCIAL

Aspecto Material

CLASE 9.ª

TRES CÉNTIMOS

Ley 11/2018

Aspecto Material	CLASE 9.ª	TRES CÉNTIMOS	Ley 11/2018
401 Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Indicadores relativos al personal
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Indicadores relativos al personal
	401-3	Permiso parental	Indicadores relativos al personal
402 Relaciones entre los trabajadores y la empresa	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Indicadores relativos al personal
	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Indicadores relativos al personal
403 Salud y seguridad en el trabajo	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Indicadores relativos al personal
	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Indicadores relativos al personal
	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Indicadores relativos al personal
	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Indicadores relativos al personal
404 Formación y enseñanza	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Indicadores relativos al personal
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Indicadores relativos al personal
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Indicadores relativos a Derechos Humanos Indicadores relativos a personal Diligencia debida
405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Indicadores relativos a Derechos Humanos Indicadores relativos a personal Diligencia debida
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Indicadores relativos a Derechos Humanos Indicadores relativos a personal Diligencia debida
406 No discriminación			
407 Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Indicadores sobre libertad de asociación y negociación colectiva
	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Indicadores relativos a Derechos Humanos
412 Evaluación de los Derechos Humanos	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Indicadores relativos a Derechos Humanos
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Indicadores relativos a Derechos Humanos



CLASE 8.ª
SERVICIOS

DIMENSIÓN ECONÓMICA



005290141

CLASE 8.ª
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



COBERTURA



POLÍTICAS Y COMPROMISOS

LIMASAM determina el alcance de su dimensión económica.

Tras su análisis de materialidad (apartado 102-47) determina significativos los aspectos materiales de desempeño económico y anticorrupción.

Independientemente presenta datos sobre otros aspectos que, siendo emergentes, dan cabida a este informe no financiero.

La vigente Política de Gestión de LIMASAM, con revisión de Julio de 2020, define los principios que deben inspirar las actuaciones en esta materia.

GRI 201 Desempeño económico	GRI 202 Presencia en el mercado	GRI 205 Anticorrupción
---------------------------------------	---	----------------------------------

EVALUACIÓN

LIMASAM tiene definidas herramientas internas y externas que le permiten evaluar el enfoque de gestión asociado a su dimensión económica, permitiendo confirmar la eficacia del proceso.

INTERNAS

Auditorías internas. Estas son realizadas de forma anual y con carácter previo al proceso de evaluación externa. Se incluyen procedimientos a evaluar: Comunicaciones internas- externas, Evaluación de Cumplimiento Legal, Clima Social, etc.

Revisiones por dirección. Las revisiones del sistema de gestión y las evaluaciones de los principios y criterios de excelencia suponen el mejor horizonte para garantizar la mejora continua. Establecer y alcanzar metas y objetivos concretos, medibles, evaluables y revisables es la mejor forma de conocer en todo momento cual es la situación y cómo debemos actuar.

Indicadores productivos y económicos. Monitores de control que permiten determinar la evolución económica financiera de LIMASAM.

EXTERNAS

Auditorías externas de cuentas. Afecta a la información económica-financiera que resulta de documentos contables, extendiéndose a todas las actividades de LIMASAM. Además se realiza una auditoría de cumplimiento y operativa a petición de la Intervención General.

Auditorías externas. Realizadas por entidades de certificación acreditadas por ENAC, son realizadas con una periodicidad anual. Permiten evaluar la integridad de nuestro sistema de gestión y corroboran dichos resultados con los correspondientes certificados acreditativos.



005290143

GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO

OBJETIVOS Y METAS

El desempeño económico de LIMASAM es directamente relacionado con la prestación de servicios de limpieza, recogida y tratamiento, valorización y eliminación de residuos urbanos de la ciudad de Málaga de manera excelente, con seguridad, eficacia y eficiencia e innovación, avanzando en la búsqueda de una reducción del consumo y del desacople entre crecimiento económico y demanda energética, permaneciendo a la vanguardia en el uso de equipos y procesos de trabajo y teniendo siempre en cuenta las necesidades y expectativas de los ciudadanos y de otros grupos de interés.

dispone de herramientas para una adecuada positiva dentro del Desempeño Económico. Para ello, dispone de un programa de objetivos entre los que cabe destacar:

- Aumentar la calidad de los servicios prestados
- Despliegue de los sistemas de gestión en los procesos operativos de recogida y limpieza
- Análisis de costes

RESPONSABILIDADES

Actualmente existe en la estructura organizativa un departamento relacionado con el Desempeño Económico de LIMASAM.

Comité de Dirección, formado por el Director Gerente y Directivos. La función principal es la de defender los intereses de LIMASAM y su gestión.

Socio con participación pública. Participan en la Junta General y Consejo de Administración tomando decisiones sobre la gestión de la organización.

Trabajadores de LIMASAM. Tienen la responsabilidad de cumplir con los requisitos establecidos por LIMASAM y los determinados en el Convenio Colectivo. Con ello, se consigue dar valor a la organización y mejorar, por lo tanto, el Desempeño Económico de LIMASAM.

En este sentido debe cumplir el compromiso contraído con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga como accionista único y satisfacer las expectativas de sus usuarios y clientes, contribuyendo con ello a la mejora de la calidad de vida de la ciudad de Málaga y de las generaciones venideras.

La adecuada gestión de los criterios de excelencia facilita que LIMASAM obtenga resultados eficaces a un menor coste.

201-1 VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO DISTRIBUIDO Y RETENIDO

El objetivo del presente indicador es determinar el desempeño económico utilizando las cifras que LIMASAM recoge en su estado financiero o en sus cuentas de gestión auditadas.

Es un indicador clave para indicar, de forma básica, cómo LIMASAM ha generado riqueza para sus grupos de interés.



VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO DISTRIBUIDO Y RETENIDO

	2018	2019	2020*	2020**	2021
			11 meses	7 meses	
Ingresos (ventas y otros ingresos) €	96.572.190	103.990.661	53.496.263	51.235.842	107.669.727
Costes operativos €	-20.121.782	-22.202.477	-14.195.998	-10.603.018	-21.214.145
Retribución a empleados €	-74.544.850	-79.805.257	-38.111.524	-40.251.510	-85.116.264
Pagos a proveedores de capital €	-60.092	-80.964	-84.075	0	-1.759.084
Pagos a Administraciones Públicas €	-4.726.635	-3.850.526	-4.607.709	-5.052.848	-1.902.540
Inversiones en beneficio de la comunidad €	-20.000	-20.000	0	0	-20.000
Valor económico retenido €	-2.901.169	-1.968.563	-3.503.042	-4.671.534	-2.342.305

*Correspondiente a LIMASA; **Correspondiente a LIMASAM



201-2

IMPLICACIONES FINANCIERA Y OTROS RIESGOS OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO



Durante 2021 LIMASAM se ha dedicado en el proceso de identificación y valoración de riesgos, todos los riesgos asociados al cambio climático a los que la organización se puede ver expuesto de tal manera que en las revisiones de la matriz que se llevan a cabo sean valorados.

En concreto, en el desarrollo de las actividades de LIMASAM, este riesgo podría estar relacionado con el incremento de los costes operacionales debido a la subida de los precios de las materias primas, aumento de tasas a los combustibles fósiles, escasez de agua, restricciones o incentivos al uso del suelo, cambios en la oferta y demanda de servicios o interrupción de los procesos operativos.

Por un lado, a la falta de adaptaciones tecnológicas derivadas de los cambios regulatorios destinados a reducir los gases contaminantes, así como a los precios de las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) o a las nuevas modalidades de transporte con impacto en el plan de negocio de los proyectos y, por otro lado, a los eventos climáticos extremos que pueden afectar a las infraestructuras de la compañía.

También pueden suponer un factor de riesgo aquellos considerados como riesgos físicos, es decir, aquellos que hacen referencia principalmente a posibles daños físicos en infraestructuras y parada temporal de la actividad, disminución de productividad en condiciones climáticas extremas, aumento de la prima de riesgo o retraso en entrega de productos y servicios.

LIMASAM, a través de su Política Corporativa asume el compromiso de proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, contribuyendo a la mitigación del cambio climático a través de su estrategia energética y a la reducción de su huella de carbono. Para ello, tiene implantadas medidas de mitigación de emisiones a la atmósfera y apoya el uso y generación de energías limpias y gas renovable en sus actividades de negocio siempre que sea técnica y económicamente viable.

Las actividades de LIMASAM potencialmente más contaminadoras atmosféricamente, están sujetas a controles periódicos tanto internamente, a través de un adecuado mantenimiento e inspección técnica de la maquinaria, como externamente mediante la autorización y notificación a las administraciones públicas correspondientes.

Los vertederos de residuos son la primera fuente de emisiones derivadas de la actividad de la compañía. LIMASAM, en cumplimiento de la legislación vigente,

lleva a cabo el sellado y desgasificación de los vertederos, enviando el biogás captado a combustión en antorcha, en caldera o en motores de generación eléctrica. LIMASAM desarrolla proyectos de optimización de la captación del biogás, como los Proyectos Clima, con el fin de minimizar el impacto ambiental provocado por su emisión a la atmósfera, ya que tiene un potencial de calentamiento global 28 veces superior al CO₂.

201-3

OBLIGACIONES DEL PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y OTROS PLANES DE JUBILACIÓN

LIMASAM no dispone de un plan de pensiones para su personal. Sin embargo, si ofrece un completo paquete de beneficios sociales que se encuentra recogido en su actual Convenio Colectivo en sus artículos 45 y 45.1 de Jubilación anticipada y Jubilación parcial, así como un premio de jubilación regulado en el Art. 50.

201-4

ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO

Este indicador determina la medida en la que los gobiernos han contribuido al desempeño de LIMASAM. A nivel consolidado, las ayudas financieras recibidas por LIMASAM en 2021 se recogen en la siguiente tabla:

Proyectos Clima:

Programa de compra de emisiones de CO₂

MITECO

Proyecto que reducirá emisiones de CO₂ y se lo expone a la Oficina de Cambio Climático. Esta lo evalúa y si lo acepta, se compromete a comprar las emisiones de CO₂ ahorradas en los próximos 4 años a un precio establecido

2018	2019	2020	2021
211.111 €	575.165 €	-	326.327 €

Subvenciones formación (tripartita)

Servicio de Empleo Estatal

Apoyo del Ministerio para la formación impartida por las empresas

2018	2019	2020	2021
112.826 €	149.361 €	2.301 €	1.416 €

Subvenciones de capital

Ayuntamiento de Málaga

Inversiones del 2021 financiadas por el Ayto. de Málaga vía subvenciones de capital

2018	2019	2020	2021
-	-	-	403.022 €



005290145

GRI 202

PRESENCIA EN EL MERCADO

OBJETIVOS Y METAS

En consonancia con su presencia en el mercado local, LIMASAM dispone de un Departamento de Recursos Humanos que permite establecer los requisitos del proceso de selección. Además, la publicación de las vacantes garantiza la incorporación a los procesos de LIMASAM de todas las candidaturas en igualdad de condiciones.

dispone de herramientas para una adecuada positiva referente a su presencia en el mercado. En relación a ello, cabe destacar los objetivos estratégicos:

- Desarrollar la política integral de recursos humanos
- Detección y seguimiento de las necesidades de los grupos de interés
- Establecer unas directrices de gestión que garanticen unos principios éticos de respeto social

Tanto en los aspectos retributivos como en la selección de sus profesionales se aplican los enfoques de gestión que se describen en el apartado 406 "No discriminación" del capítulo "Dimensión social" del presente informe.

RESPONSABILIDADES

La alta dirección, así como los comités de empresa y trabajador, velan por mantener el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenios Colectivos vigentes.

202-1

RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL ESTÁNDAR POR SEXO FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL

202-2

PROPORCIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS CONTRATADOS DE LA COMUNIDAD LOCAL

Los salarios de los trabajadores y trabajadoras de LIMASAM están establecidos, según categorías profesionales, en el Convenio Colectivo de la empresa, y en todos los casos es superior al salario mínimo establecido. En 2021 la proporción en positivo ha sido del 184 %, teniendo en cuenta los salarios de los Operarios de Limpieza, Recogida y conductores que suponen le mayor grueso de la plantilla de la compañía.

El 100% de los altos ejecutivos de la organización, entendiéndose como tales a los miembros incluidos en el Comité de Dirección (organigrama representado en el indicador 102-18), son contrataciones locales, considerando local como el ámbito nacional español.



LIMASAM trabaja en reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades, promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, impulsando políticas para mejorar la regulación y alentando la cooperación al desarrollo.



GRI 205 ANTICORRUPCIÓN



OBJETIVOS Y METAS

Las personas son el eje vertebral de la actividad LIMASAM. Con objeto de regular su comportamiento interno y sus relaciones con las personas del entorno, creando un marco relacional basado en la ética, la lealtad y el compromiso, LIMASAM cuenta con diversas políticas y códigos éticos adaptados a la legislación y a la propia cultura corporativa.

En la Política de LIMASAM se incluye la gestión comprometida con el entorno social, apoyando iniciativas que mejoren el estatus y con un enfoque ético (interno y externo) siempre presente a la hora de gestionar sus recursos, así como el control, seguimiento, y revisión de sus actividades.

Además, la compañía cuenta con un **Modelo de Prevención de Delitos Penales**, basado en el estándar internacional normalizado UNE 19601:2017 de **Sistema de Gestión de Compliance Penal**, certificado en 2021 por entidad independiente acreditada por ENAC y cuyo objetivo es mitigar riesgos de comisión delictiva de los que puedan derivar responsabilidades penales para la persona jurídica. Con el propósito de dar cumplimiento a este modelo, LIMASAM cuenta con el **Comité Ético y de Compliance**, el cual ostenta la responsabilidad de velar por el respeto de los compromisos éticos de la compañía así como detectar y mitigar incumplimientos de la normativa aplicable y conductas indebidas.

LIMASAM, cuenta con un **Código de Ético y de Compliance** de obligado cumplimiento para todos sus empleados, con independencia del tipo de contrato que determine su relación profesional o laboral, que tiene el objetivo de establecer el marco de referencia para entender y poner en práctica los comportamientos y las expectativas que la compañía deposita en cada uno de ellos, con arreglo a los principios de lealtad, buena fe, integridad y respeto a la legalidad y valores éticos definidos en el mismo.

En 2021 LIMASAM certifica su Sistema de Gestión de Compliance Penal según norma UNE 19601:2017



Como empresa transparente trabaja por ser una organización eficaz, responsable e inclusiva a todos los niveles, basada en el estricto cumplimiento de la legislación y de lucha contra la corrupción y soborno en todos sus ámbitos

dispone de objetivos estratégico que promueven la mejora en comunicación y relación entre trabajadores:

- Establecer unas directrices de gestión que garanticen unos principios éticos de respeto social.
- Mantenimiento de certificación del Sistema de Gestión de Compliance en base a norma UNE 19601 como herramienta que establezca los valores, comportamientos, acciones relevantes éticas y defina los compromisos que LIMASAM adquiere en relación a su responsabilidad social y sostenibilidad, al cumplimiento normativo y a sus principales grupos de interés.

RESPONSABILIDADES

Comité de Dirección, formado por el Director Gerente y Directivos. La función principal es la de defender los intereses de LIMASAM y su gestión.

Comité Ético y de Compliance, cuya principal misión es impulsar el comportamiento de la organización para que responda a los valores de la cultura ética de la organización así como detectar y mitigar incumplimientos normativos.

Comité de Empresa, compuesto por representantes de los trabajadores. Tiene como función representar y defender a los trabajadores de la toda empresa, así como detectar cualquier actividad relacionada con la corrupción de cualquier parte interesada.

Sindicatos representados en el Comité de Empresa. Tienen como función representar y defender a sus afiliados.

Socio con participación pública. Participan en la Junta General y Consejo de Administración tomando decisiones sobre la gestión de la organización. Aprueban cualquier herramienta que permita controlar y proteger el Código Ético y de Compliance de LIMASAM.

Trabajadores de LIMASAM. Tienen la responsabilidad de cumplir con los requisitos establecidos por LIMASAM y los determinados en el Convenio Colectivo.



005290147

205-1

OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

Todas las ubicaciones donde la empresa realiza sus actividades han sido evaluadas, así como actividades o áreas más relevantes donde desarrolla o presta sus servicios.

LIMASAM evalúa mediante su Sistema de Gestión el delito de corrupción en toda la organización como un delito de prioridad alta y por tanto con necesidad de establecimiento de un programa de actuación y control específico.

Las actividades más relevantes donde podrían derivarse eventos o incidentes en materia de corrupción son las relacionadas con el ámbito económico financiero así como en de contratación y compras. LIMASAM dispone de los mecanismos y herramientas necesarias para la prevención y gestión de dichos potenciales delitos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE PENAL

Mediante el Sistema de Gestión de Compliance desarrollado por LIMASAM se han identificado los diferentes riesgos penales, agrupándolos en diferentes clases que podrían potencialmente materializarse en la organización, teniendo en cuenta sus actividades, contexto y grupos de interés. Entre ellos se encuentra el blanqueo de capitales, cohecho y tráfico de influencias. Tras el análisis y evaluación de riesgos se pretende prevenir o reducir los efectos indeseados y establecer acciones de control. Si bien el blanqueo de capitales tras su evaluación es considerado como un delito de prioridad baja, LIMASAM establece medidas para su control entre las que cabe destacar:

- Comunicar al Canal Ético la situación de riesgo detectada.
- Estar atento a cualquier incumplimiento de las normas que les sea aplicables.
- Comunicar al Canal Ético cualquier incumplimiento de un proveedor.
- Ayudar a la empresa a mejorar las medidas de prevención ante este tipo de riesgos.

CODIGO ÉTICO Y DE COMPLIANCE

El Código Ético y de Compliance de LIMASAM (que incluye el de conducta) es un código ético interno que regula el comportamiento de los empleados, directivos y miembros de los órganos de gobierno, recogiendo una serie de normas, principios éticos y valores de obligado conocimiento y cumplimiento.

Recoge los valores, comportamientos, acciones relevantes éticas y compromisos que LIMASAM adquiere en relación a su responsabilidad social y sostenibilidad, al cumplimiento normativo y a sus principales grupos de interés; se despliega mediante el desarrollo de actuaciones concretas previstas en la política del sistema de gestión, constituyendo la guía de conducta de gobernanza de la organización. Igualmente, contiene los compromisos esperados, tanto a nivel interno, en lo que se refiere a todos sus empleados, directivos y administradores en el ejercicio de sus funciones; como a nivel externo, en el mercado y con el resto de competidores.

PLAN DE FORMACIÓN LIMASAM

Integra un plan de formación en materia de Cumplimiento Penal a la totalidad de la plantilla de LIMASAM

RIESGOS DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS Y MEDIDAS TOMADAS

Durante el periodo cubierto por este Informe, la empresa no ha identificado ni ha sido informada, por canales legales o internos (canal de denuncias anónimo o confidencial) de ningún caso de corrupción, ya sean derivados de las actividades de la empresa o bien de las relaciones con sus socios o de la cadena de suministro.

205-2

COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

La comunicación en relación a estos aspectos se refleja a través de diferentes sistemas:

CANAL ÉTICO Y DE COMPLIANCE

El objetivo del canal es facilitar la denuncia de cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen LIMASAM. Todos los empleados, ciudadanos, clientes, proveedores, socios pueden hacer uso del Canal, para enviar notificaciones relacionadas con el incumplimiento de los principios recogidos en nuestro Código Ético y de Compliance.

MANUAL BIENVENIDA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO

Medio directo de comunicación y formación con prácticas éticas entre las que se detalla la extorsión y el soborno.

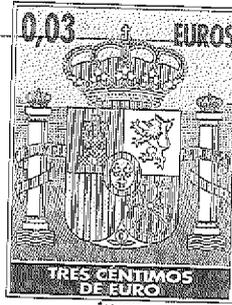
POLÍTICA DE LIMASAM

Difusión de los principios éticos en los que se basa la organización

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

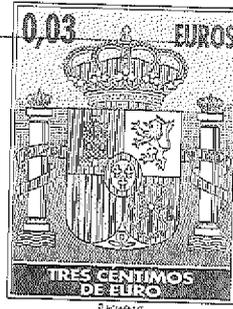
Con aplicación de los principios de publicidad y libre concurrencia, se exige el cumplimiento de la legislación vigente, lo cual se incorpora a los contratos formalizados

LIMASAM dispone de un canal ético y denuncia disponible en su página www.limpiezademalaga.es



CLASE 8.ª
SERVICIOS

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL



005290149

CLASE 8.ª
REGISTRADO



COBERTURA



POLÍTICAS Y COMPROMISOS

En su análisis de materialidad (apartado 102-47) LIMASAM evalúa el alcance de su dimensión ambiental. De dicho análisis determina como significativos los aspectos materiales emisiones, efluentes y residuos materiales y cumplimiento regulatorio medioambiental. En el presente apartado LIMASAM presenta datos sobre otros aspectos que, aun siendo emergentes, tienen cabida en este informe.

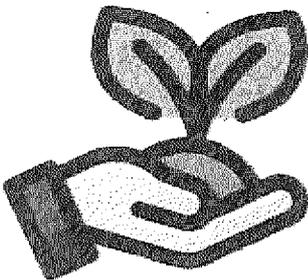
La actual Política de Gestión de LIMASAM define claramente en su Visión el objetivo de contribuir a que Málaga sea confortable y atractiva para la ciudadanía y las personas que nos visitan, a través de la mejora de la calidad ambiental de la ciudad.

La política de LIMASAM plasma la continua preocupación de la organización por los impactos generados de sus actividades sobre el aire, el suelo, el agua, así como por el agotamiento de recursos. LIMASAM es una organización comprometida con el medioambiente y dentro de sus líneas estratégicas define la necesidad de establecer unas directrices de gestión que garanticen el respeto al medioambiente y la lucha contra el cambio climático, por lo que se definen indicadores que facilitan el control y medición del consumo de sus recursos con el objetivo de optimizar su uso al máximo, estableciéndose objetivos de reducción de consumo de sus recursos dentro de su Programa Ambiental, así como actuaciones de mejora continua de la eficiencia energética, buscando siempre el máximo nivel de eficiencia ambiental en todos sus procesos y proyectos, mediante la prevención de la contaminación, el respeto al valor de los recursos naturales y el entorno y la aplicación de soluciones de transformación de residuos en recursos a través de la innovación y las últimas tecnologías.

LIMASAM consciente de esta dependencia y de los riesgos derivados de la escasez de agua, el consumo de recursos, la generación de los residuos y los efectos sobre el Cambio Climático, se ha marcado como objetivo un uso cada vez más racional y sostenible de todos sus recursos y define entre sus principios la necesidad de reducir las emisiones de GEI, comprometiéndose a inventariar los mismos a través el Cálculo de su Huella de Carbono y adoptar medidas para su reducción.

GRI 301 Materiales	GRI 305 Emisiones
GRI 302 Energía	GRI 306 Efluentes y residuos
GRI 303 Agua	GRI 307 Cumplimiento regulatorio medioambiental
GRI 304 Biodiversidad	GRI 307 Evaluación ambiental de proveedores

RESPONSABILIDADES



Comité de Dirección, formado por el Director Gerente y Directivos. La función principal es la de defender los intereses de LIMASAM y su gestión sostenible.

Directores, que en cada departamento hacen cumplir las normas relativas a medio ambiente en su ámbito de actuación.

Departamento Jurídico y de Sistemas de Gestión, vela por el cumplimiento legal en materia medio ambiente dentro de sus funciones en de los Sistemas integrados de Gestión.

Responsables de Medio Ambiente que controlan aquellos aspectos afectados dentro de su área (Prestación de Servicios y CAM) y reportan la información necesaria.

Responsables de mantenimiento que han de velar por el correcto funcionamiento de equipos e instalaciones para que lleven a cabo un consumo eficiente de sus recursos y de forma respetuosa con el medio ambiente.



CERTIFICACIONES

LIMASAM está comprometida con el medioambiente. Por ello incorpora los requisitos ambientales derivados de una evaluación en la gestión de sus actividades. Todo ello está acreditado por los certificados expedidos por empresas externas en ISO 14001 (con alcance a toda la organización) y EMAS (con alcance al Centro Ambiental de Málaga), y transmitiendo esta sensibilidad del medioambiente a sus grupos de interés.

A través de los sistemas de gestión ambiental de la organización, se identifican, evalúan y minimizan los posibles impactos ambientales negativos (emisiones de carbono y otros gases nocivos, vertidos, generación de residuos, consumo de recursos, ruido...), maximizando al mismo tiempo los impactos positivos.

Los sistemas de gestión ambiental suponen un motor para la innovación, ya que, al promover la mejora continua, la organización tiene que investigar nuevos objetivos de reducción de consumos, cambios en los procesos, búsqueda de materiales menos contaminantes, etc.

Por otra parte, EMAS es una herramienta fundamental de gestión de los aspectos ambientales derivados del Centro Ambiental donde se desarrolla el tratamiento, valorización y eliminación de residuos urbanos de Málaga. Obliga a establecer unos indicadores de comportamiento ambiental para analizar y medir el uso eficiente de los recursos, desde una perspectiva de ciclo de vida

Todo ello permite, además de asegurar el cumplimiento legal, anticiparse a la aprobación de nuevos requisitos de carácter ambiental, lo que contribuye a minimizar riesgos desde un enfoque preventivo y a identificar nuevas oportunidades de negocio. Requiere obligatoriamente la implicación de los empleados, haciéndoles conscientes de la importancia de su participación en el sistema de gestión.

La Declaración Ambiental, validada por un verificador independiente y acreditado es una herramienta de comunicación potente que ayuda a la organización a poner en valor el esfuerzo derivado de la implantación de un sistema de gestión ambiental. Además, supone un ejercicio de transparencia que es reconocido por todas las partes interesadas, incluidas las administraciones públicas.

Además, desde el año 2015 calcula la Huella de Carbono de toda la organización, símbolo de transparencia y compromiso de la compañía en la lucha contra el cambio climático.

En su lucha por el Cambio Climático, LIMASAM se somete a la validación de la reducción de emisiones conseguidas mediante los Proyectos Clima promovidos por el Ministerio para la Transición Ecológica, a través



005290151

del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), con el objetivo primordial de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los llamados «sectores difusos».

AUTORIZACIÓN

LIMASAM tiene definidas herramientas internas y externas que le permiten evaluar el enfoque de gestión asociado al desempeño medioambiental.

INTERNAS

Auditorías internas. Estas son realizadas de forma anual y con carácter previo al proceso de evaluación externa.

Indicadores de medición. Monitores de procesos asociados a rendimiento de la productividad de sus operaciones.

Revisiones por dirección. Con carácter anual y posterior a la auditoría interna, donde se integran todos los puntos relacionados con el Medio Ambiente.

Mantenimientos internos de equipos asociados.

Plan de Vigilancia y Control de los Vertederos de RSU del CAM.

EXTERNAS

Auditorías externas. Realizadas anualmente por entidades de certificación acreditadas por ENAC. Permiten evaluar la integridad de nuestro sistema de gestión y corroboran dichos resultados con los correspondientes certificados acreditativos.

Auditorías Energéticas Reglamentarias las cuales son supervisadas por autoridades independientes de acuerdo a las directrices marcadas por la UE.

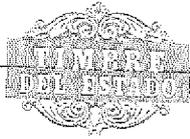
Inspecciones Reglamentarias por entidades acreditadas de los equipos asociados a los consumos energéticos o emisiones.

Autorizaciones ambientales por entidad correspondiente.

Evaluaciones de Impacto Ambiental de las instalaciones afectadas

Informe Anual de Cumplimiento de la Autorización Ambiental Integrada del CAM, de la que se deriva un condicionado ambiental específico que obliga a la vigilancia estricta del cumplimiento de la legislación, todo ello encaminado a prevenir la contaminación en todos sus aspectos.

Auditorías de verificación de la reducción de emisiones de sus Proyectos Clima.



GRI 301 MATERIALES

Los materiales son un aspecto a tener en cuenta en la organización y abarca todo el ámbito de aplicación de la actividad desarrollada por LIMASAM.

La gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), materia prima de LIMASAM, se considera que ejerce un efecto beneficioso sobre el medio ambiente, puesto que influye directamente en el ciclo de vida de los residuos a través de la gestión de los mismos y, por ello, la actividad desarrollada por LIMASAM está estrechamente ligada con la **Economía Circular**.

LIMASAM está comprometida con el uso eficiente de energía y otras materias primas. El uso racional de los recursos y la búsqueda de la máxima eficiencia con las mejores tecnologías disponibles constituye un principio básico en la reducción de los impactos sobre los recursos materiales, el territorio y los ecosistemas.



PRINCIPALES MATERIALES CONSUMIDOS

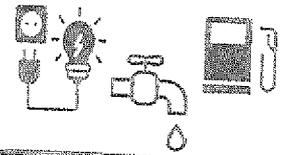
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



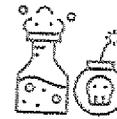
Procedentes de la recogida municipal o bien por empresas externa de Málaga. Los residuos son transportados al CAM para su gestión en las diferentes plantas de tratamiento.

COMBUSTIBLE, ELECTRICIDAD Y AGUA

Necesarios para todas las actividades desarrolladas por la organización.



PRODUCTOS QUÍMICOS



Utilizados para limpieza de la ciudad, instalaciones y para procesos de depuración de agua.

PAPEL

Consumo asociado a las actividades administrativas realizadas dentro de la organización.



OBJETIVOS Y METAS



LIMASAM contribuye desde la recogida, tratamiento y valorización de residuos a avanzar hacia un modelo de producción más sostenible.

LIMASAM dentro de su Programa Ambiental tiene como objetivo la reducción del consumo de materias que produzcan un impacto negativo en el medioambiente, optimizando los procesos y estableciendo sistemas de control que permitan poder actuar en caso de necesidad.

Además, establece objetivos, también relacionados con la calidad del servicio para incrementar los porcentajes de reciclado y valorización de los RSU que gestiona. De este modo se pretende contribuir de forma activa a la Economía Circular de estos residuos, cuyo objetivo es que el valor de estos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible y se reduzca al mínimo la generación de los mismos.

LIMASAM, a través de sus servicios de recogida y de tratamiento de residuos urbanos contribuye a cumplir los objetivos de reutilización, reciclado y disminución de residuos urbanos depositados en vertedero, marcados por el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR 2016-2022). Dentro de este marco hacia el sistema de economía circular, y desde su propio negocio establece iniciativas en los diferentes servicios y actividades que, por un lado, mejorará los procesos industriales de recuperación, valorización y transformación de los residuos en subproductos, y por tanto permitirán acompañar al cambio de comportamiento del consumidor para que se dé una segunda vida a los materiales fuera de uso.



005290153

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

LIMASAM desarrolla iniciativas que optimicen recogida de las diferentes fracciones de residuos, utilizados como materia prima en su proceso productivo de recuperación de materiales en las instalaciones del CAM. Además, pretende conseguir que el consumo de otros materiales, necesarios para su actividad, se realice desde una perspectiva eficiente y responsable:

En este sentido, durante 2021 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Implantación de papeleras inteligentes en el paseo marítimo de la ciudad que compactan los residuos con energía solar permitiendo almacenar hasta cinco veces más que los modelos tradicionales y reduciendo un 86% la frecuencia de recogida con el consiguiente ahorro de combustible en el servicio.

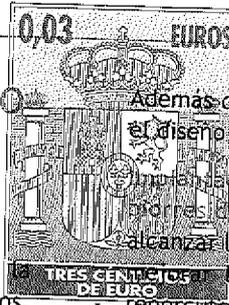
Incorporación de condicionantes ambientales para la selección de sus servicios y materiales que priman el ahorro energético y de combustibles como la adquisición de herramientas eléctricas para las operaciones de soplado o triciclos eléctricos destinados a mejorar la eficacia del servicio de limpieza viaria.

Implantación del uso sistémico de herbicidas no catalogado como fitosanitario que eviten el consumo de productos químicos más agresivos con el medio ambiente

Realización de campañas de concienciación y sensibilización ciudadana a través de las visitas programadas al CAM, fundamentalmente escolares de diferentes edades, así como visitas técnicas, asociaciones... Esta iniciativa por la educación ambiental es una efectiva herramienta para lograr una ciudadanía implicada en las buenas prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, comprometida con el desarrollo sostenible.

Lanzamiento del proyecto "Ser limpios por Málaga". LIMASAM en 2021 pone en marcha un proyecto de concienciación ciudadana que busca la colaboración e implicación de los malagueños en materia de limpieza para lograr entre todos una Málaga más limpia y cuidada.

Realización de campañas de concienciación dirigidas a trabajadores de la organización para conseguir un uso más eficiente y responsable de los materiales, como papel en las oficinas por parte de los empleados.



Además durante este año LIMASAM viene trabajando en el diseño de diversos proyectos e iniciativas futuras:

Implantación de nueva recogida separada de biorresiduos para dar cumplimiento a la legislación, alcanzar los objetivos de reciclaje europeos y en pro de la separación de residuos en fracciones que repercuten en una mejor gestión de los residuos municipales.

Renovación parque de contenedores de la ciudad mediante la creación de islas ecológicas que mejorará la calidad del reciclado al facilitar/reducir los desplazamientos de los usuarios.

Dotación de nuevos vehículos de última tecnología en emisiones y de bajo consumo que contribuye a reducir la huella de carbono y minimizar las emisiones.

Campaña de información, concienciación y sensibilización sobre el nuevo modelo de recogida de residuos a la ciudadanía.

Mejora de la red de puntos limpios e instalaciones para recogida separada de residuos de fracciones no domiciliarias mediante la construcción de un nuevo punto limpio fijo en la zona Norte de Málaga, mejorando con ello las distancias de desplazamiento que los vecinos deben recorrer para dar salida a sus residuos menos frecuentes y de 6 puntos limpios móviles como refuerzo del servicio.

Electrificación de vehículos ligeros auxiliares para el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos que supondrá un importante ahorro de combustible en la organización

Mejora y automatización de instalaciones de tratamiento de residuos municipales para recuperación de materiales reciclables y valorizables en el CAM con el fin de renovar las condiciones técnicas e introducir las mejores tecnologías disponibles para la mayor efectividad en la selección de materiales reciclables.



Los resultados de reciclaje son reflejo de una sociedad comprometida con el cuidado del planeta, en la que la educación juega un papel fundamental. LIMASAM impulsa la educación ambiental en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga para que niños y jóvenes sean prescriptores y activistas ambientales.



301-1
 MATERIALES UTILIZADOS POR
 PESO O VOLUMEN

GESTIÓN DE RESIDUOS
 SÓLIDOS URBANOS

CLASE 8.ª

En este apartado se describen los RSU que han sido recogidos por LIMASAM y que son gestionados en el CAM durante los últimos años.

Dichos residuos son tratados en las distintas instalaciones de tratamiento, clasificación, valorización y eliminación del Centro en función de su tipología. Posteriormente los subproductos recuperados en las plantas de clasificación son entregados a distintos recicladores para su transformación en nuevos recursos.

A continuación se representan los datos de gestión de los últimos ejercicios, en toneladas.

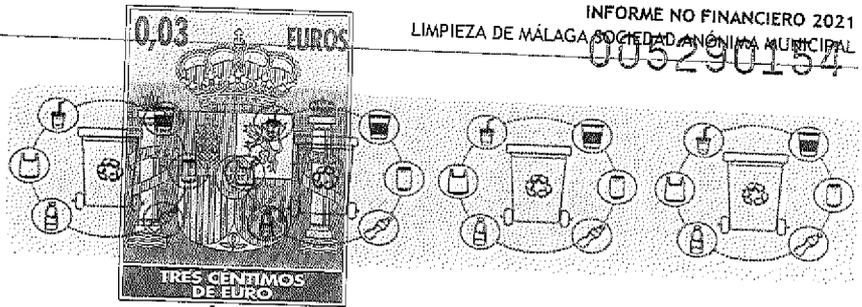
En el CAM se recibieron en 2021 306.998 toneladas de residuos (sin contabilizar entrada de tierras /escombros externa, papel y vidrio), lo que supone un incremento del 5 % respecto a las 292.219 toneladas de 2020, las cuales fueron gestionados en sus instalaciones.

Durante 2021 se produjo un incremento del 147 % en la entrada de tierra/escombros de origen externo, siendo el mayor porcentaje tierras, las cuales son reutilizadas en la obra de acondicionamiento del vertedero, cubrición de residuos o acondicionamientos de taludes del CAM.

La recogida de animales muertos se externaliza en 2021 siendo gestionados estos residuos por una empresa autorizada en todo su ciclo (recogida y tratamiento).

OTROS

Cabe indicar, que LIMASAM también consume, en mucha menor medida, productos químicos para la depuración de aguas, limpieza de instalaciones, filtrado de gases, etc.; aceites y grasas para



RECOGIDA LIMASA (Toneladas)	2018	2019	2020	2021
Recogida domiciliaria y Casco Urbano	227.955	226.050	212.400	219.626
Polígonos	31.025	18.326	16.327	18.700
Total Recogida Domiciliaria	258.980	244.376	228.727	238.326
Animales Muertos	24	35	10	-
Escombros	8.256	7.290	6.533	6.907
Limpiezas	5.318	6.636	6.169	6.010
Podas	5.559	5.557	5.765	5.687
Playas	1.414	516	579	586
Muebles	6.315	6.913	6.974	7.375
Residuos Aparatos Eléctricos	195	213	259	182
Total Recogida no Domiciliaria	27.081	27.160	26.281	26.746
Total Recogida (A)	286.061	271.536	255.008	265.072
RECOGIDA SELECTIVA	2018	2019	2020	2021
Papel*	8.064	8.819	8.287	8.484
Vidrio*	5.960	8.920	7.700	8.638
Envases	5.670	6.597	7.019	7.532
Total Recogida Selectiva (B)	19.694	24.335	23.006	24.654
RECOGIDA EXTERNA	2018	2019	2020	2021
Tierra/Escombros	191.415	198.515	212.593	524.933
Voluminosos	10.582	13.828	14.989	18.495
Podas	1.658	1.083	1.942	2.493
Comerciales	12.302	12.789	8.622	9.421
Arenas EDARS	4.785	5.258	4.640	3.986
Total Externo (C)	220.742	231.473	242.785	559.328
TOTAL (A+B+C)	526.497	527.344	520.799	849.054

*Enviado directamente a recicladores

lubricación, mantenimiento de equipos y papel en oficinas.

Si bien los consumos de los mismos son muy bajos, no considerando pertinente el reporte de información en este Informe. Para los sucesivos, se pretenden establecer mecanismos de cuantificación con el fin de poder aportar información al respecto.



005290155

301-2
INSUMOS RECICLADOS

Los materiales utilizados por LIMASAM que provienen de productos reciclados son material de construcción y demolición (grava, arena...), gestionados en el CAM, son utilizados en pequeñas obras internas de mantenimiento, como acondicionamiento de vial, taludes o material de drenaje para el vertedero de RSU.

Así mismo, para la revegetación del CAM o para la revegetación del propio vaso de vertido una vez clausurado, es utilizado el bioestabilizado procedente del proceso de fermentación aerobia de la Planta de Clasificación y Compostaje del CAM. Debido a que se trata de un consumo interno, no se cuantifican dichos datos.



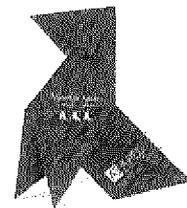
301-3
PRODUCTOS REUTILIZADOS Y MATERIALES DE ENVASADO



MATERIALES RECUPERADOS (T)	2018	2019	2020	2021
Papel cartón	1.531	1.404	978	1.304
PET	1.505	1.799	1.926	2.095
PEAD	580	612	633	658
Plástico mezcla	403	520	512	508
Film	624	770	856	956
Brik	454	470	549	592
Aluminio	97	123	199	201
Metales acero	1.705	1.894	1.388	1.349
Metal revuelto	312	267	433	265
Madera	140	398	405	173
Bioestabilizado	10.650	10.640	8.370	10.349
Equipos eléctricos y electrónicos*	276	293	342	328
Papel cartón**	8.064	8.819	8.287	8.484
Vidrio**	5.960	8.920	7.700	8.638

Todos los materiales que son recuperados en las plantas de tratamiento y clasificación del CAM son destinados a distintas empresas para su reciclado. La recogida municipal del vidrio como del papel cartón es transportado directamente a los recicladores

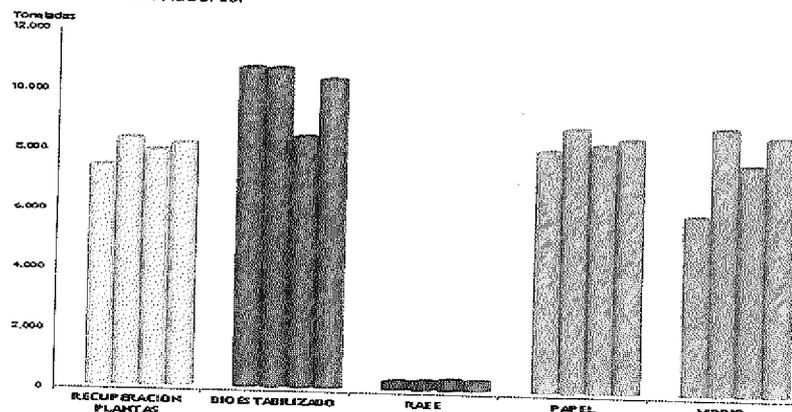
LIMASAM obtiene una Pajarita Azul 2022 por el reconocimiento a la excelencia en la gestión municipal de recogida selectiva de papel-cartón durante 2021 y el esfuerzo en la mejora continua.



EVOLUCIÓN MATERIAL RECUPERADO 2018-2021

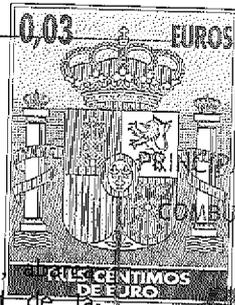
*Datos de entradas Puntos Limpio y recogida almacenada en CAM
**Datos de recogida municipal trasladados directamente a los recicladores.

Se producen un incremento de las diferentes fracciones de materiales recuperados respecto al último ejercicio, teniendo en cuenta que el año 2020 se vio afectado por la pandemia COVID 19, cuya repercusión económica se refleja directamente en la producción de RSU.





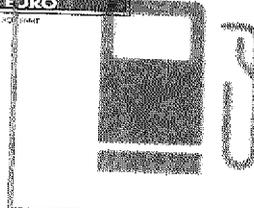
GRI 302 ENERGÍA



PRINCIPALES FUENTES DE ENERGÍA CONSUMIDAS COMBUSTIBLE FÓSIL

La energía, como aspecto emergente en LIMASAM, todo el ámbito de aplicación de la actividad de la organización,

Utilizado en su mayoría por la flota de vehículos de LIMASAM para la prestación de los servicios de Limpieza, Recogida y Tratamiento Valorización y Eliminación de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Málaga.



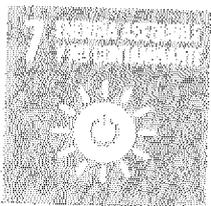
Por otra parte, LIMASAM desarrolla la actividad de generación de electricidad en el CAM mediante la utilización del biogás del vertedero de RSU, autoconsumiendo en este mismo centro la energía necesaria para su funcionamiento, y exportando el excedente a la red eléctrica para su comercialización.

ELECTRICIDAD



Para el suministro en los diferentes centros que LIMASAM tiene repartidos en la ciudad de Málaga para el desempeño de su actividad

OBJETIVOS Y METAS



Con la generación de electricidad en el CAM mediante la utilización del biogás del vertedero, LIMASAM persigue aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible en la que prime el bienestar de la sociedad y el medioambiente

Entre los principios y compromisos de LIMASAM en materia energética se encuentran:

- La mejora continua del desempeño energético, mediante la implantación de nuevas tecnologías y mejora de las existentes para consumir energía en las instalaciones de manera más eficiente, fomentando el empleo, en la medida de lo posible, tecnologías renovables de producción de energía y apoyar la compra de productos eficientes en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético.

Mejorar los hábitos de consumo de energía en cuanto al ahorro de la misma se refiere entre los trabajadores y cualquiera de las personas ajenas a la empresa que empleen sus instalaciones.

La gestión orientada a mejorar de forma continua los consumos energéticos y apoyar la compra de productos eficientes en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), apostando por la implantación de un Sistema de Gestión Energética en sus instalaciones.



005290157

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

En 2021, con diversas iniciativas y actuaciones LIMASAM pretende conseguir que su consumo energético sea un consumo eficiente y responsable. Por ello desarrolla diversas actuaciones en materia de eficiencia energética que permiten minimizar el impacto derivadas de su consumo y fomentar el uso de energías más respetuosas con el medio ambiente.

Planta de Desgasificación y Producción de Energía Eléctrica del CAM para la producción de electricidad con el fin de fomentar la producción de energía renovable, autoconsumiendo la electricidad producida para el funcionamiento de dicho centro y exportando excedentes a la red eléctrica.

En 2021 se amplía la red de captación de biogás del vertedero con la construcción de nuevos pozos de desgasificación, que permiten dar servicio a los cuatro motogeneradores que producen electricidad para garantizar el autoconsumo en las diferentes plantas de tratamiento y exportar el excedente a la red como energía renovable.

Sistemas y programas de conducción eficiente aplicada a la flota de vehículos, basados en dispositivos integrables en los vehículos del parque móvil, que detectan las situaciones potencialmente peligrosas advirtiendo al conductor de las mismas. Además, ayudan al conductor a circular de forma eficiente por medio de una formación continua y en tiempo real basada en hábitos de conducción más seguros.

Adquisición de papeleras solares compactadoras de residuos en el paseo marítimo que reducen considerablemente el consumo energético por otras fuentes no renovables y la frecuencia de recogida de las misma que se traduce en una disminución de combustibles para su recogida y transporte.

Durante 2021 se adquieren equipos y vehículos de bajo consumo. LIMASAM continúa con la renovación de la flota con nuevos vehículos de recogida para la ciudad y del CAM, y nuevas barredoras mecánicas de

La instalación de nuevas papeleras solares permiten almacenar cinco veces más que el contenedor de basura tradicional de 120 litros, aprovecha la energía solar para compactar los residuos reduciendo las emisiones de GEI y optimiza las rutas de recogida al disponer de localizador GPS.



aspiración que se destinarán a la limpieza viaria de la ciudad. Los nuevos vehículos poseen una eficiencia energética superior a los actuales, minimizando el uso de energía, y son de bajo impacto ambiental, tanto en ruidos como en emisiones. Concretamente se han adquirido 20 unidades de apoyo a la recogida de RSU.

Establecimiento de mecanismos de control y análisis de los consumos producidos en cada centro de trabajo, así como la colocación, cuando se requiere, de lámparas más eficientes.

Difusión y comunicación de Buenas Prácticas Ambientales entre los trabajadores de la organización.

Además durante 2021 LIMASAM está trabajando en la redacción de varios proyectos futuros que pretenden conseguir una mayor eficiencia energética en sus servicios:

Proyecto de autoconsumo energético de la sede principal de LIMASAM mediante energías sostenibles. El alcance del proyecto consiste la instalación de una línea de media tensión (20kV) de 2,5km que conecta el CAM con la sede principal, de forma que abastezca de suministro eléctrico de forma sostenible a la instalación. Con este proyecto se obtendrán los objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero y mejora de la sostenibilidad, reducción de gasto en suministro eléctrico, así como la contribución a la reducción de la huella de carbono.

Adquisición de un motogenerador de energía eléctrica mediante aprovechamiento del biogás del vertedero.

Ampliación de adquisición de nuevas papeleras inteligentes.

Electrificación de vehículos ligeros auxiliares para el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos: Como parte de estrategia de reducción de emisiones y de la huella de carbono, apostando por tecnologías limpias y sostenibles, se apuesta por adquirir vehículos y maquinaria que sean más respetuosos con el medio ambiente, interesándose especialmente por aquellos que tengan un menor nivel de emisiones de gases y ruido. Con la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos se conseguiría una reducción importante del consumo de combustibles fósiles en la organización

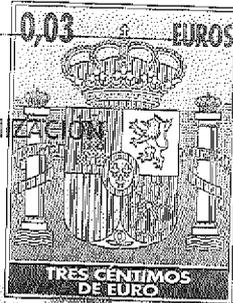




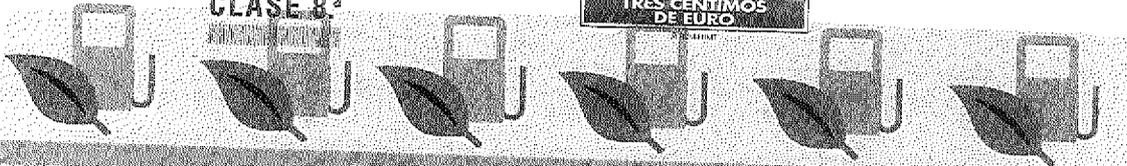
302-1

CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

CONSUMO DE COMBUSTIBLES
 (Expresado en GJulios)



CLASE 8ª



CONSUMO COMBUSTIBLES (GJ)	2018	2019	2020	2021	Factor de conversión
Combustible fuentes no renovables	119.640	121.665	115.917	118.839	-
Gasolina	4.494	5.108	6.207	5.913	33,408 GJ/m ³
Gasoil	114.333	116.118	109.500	112.848	36,313 GJ/m ³
GLP	814	439	210	77	24,3 GJ/m ³
Combustible fuentes renovables	73.383	73.254	97.225	90.959	-
Biogás	73.383	73.254	97.225	90.959	0,0036 GJ/kwh
Combustible total	193.024	194.919	213.143	209.797	-

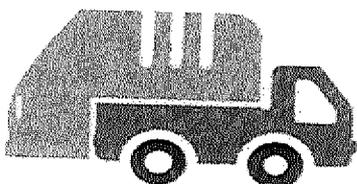
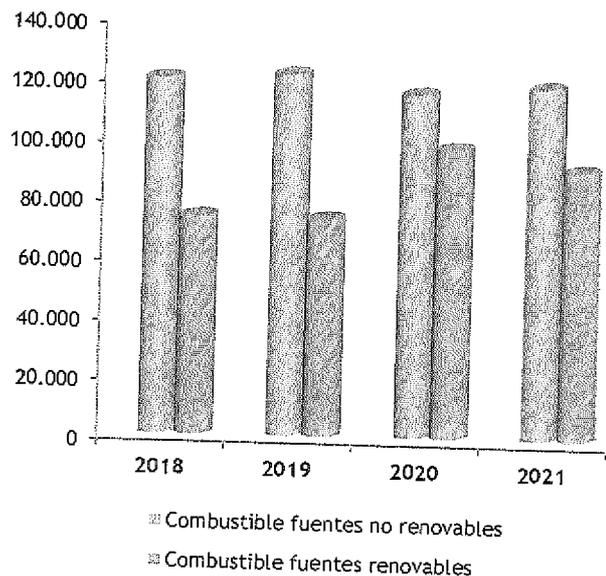
Los principales consumos de combustibles fósiles están asociados a la flota de vehículos para la limpieza y recogida de residuos, así como la maquinaria necesaria para la gestión de residuos del CAM.

Por otra parte, la organización también consume Biogás, procedente de la descomposición anaerobia de los RSU en vertedero, que es utilizado como combustible para la producción de energía eléctrica, la cual es autoconsumida en parte para el funcionamiento de las instalaciones asociadas al CAM y la excedente exportada a la red eléctrica para su venta.

La evolución del consumo de combustible procedente de fuentes no renovables en términos absolutos disminuye en el periodo 2018-2021. Los resultados del ejercicio 2021 son ligeramente superiores al anterior ya que el año 2020 se vio afectada por la pandemia de COVID 19, no siendo éste, por tanto, un año representativo de la verdadera actividad de la compañía.

El consumo de combustible procedente de fuentes no renovables ha disminuido en 2021 más de un 2% respecto al ejercicio anterior de la pandemia (2019).

CONSUMOS DE COMBUSTIBLES (GJulios)



Por otra parte, si bien el consumo de biogás para la producción eléctrica ha sido inferior a años anteriores, debido a paradas programadas en la producción por operaciones de mantenimiento durante 2021, la desgasificación se ha realizado activamente con el fin de evitar las emisiones a la atmósfera destinando el biogás extraído a su quema en antorcha controlada.

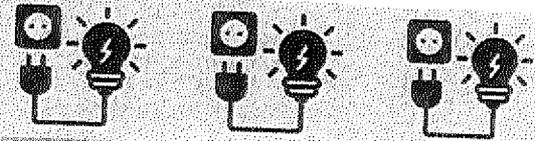
CONSUMOS ELÉCTRICOS
(Expresado en GJulios)



La organización dispone de diversos centros de trabajo distribuidos por la ciudad de Málaga que hacen posible la prestación de los servicios, los cuales pueden cambiando de ubicación según las necesidades que presente la ciudad a lo largo del año, además de otros grandes centros donde se concentran gran parte del servicio entre los que se encuentran las Oficinas Centrales, Centro Hermanas Brönte, donde se encuentra ubicado el Punto Limpio y el CAM donde se lleva a cabo el tratamiento, valorización y eliminación de RSU. En 2021 hay que tener en cuenta la ampliación de centros de trabajo de la ciudad.

La mayor parte de energía eléctrica consumida por LIMASAM se concentra en las instalaciones destinadas tratamiento de residuos del CAM, si bien este centro cuenta con unas condiciones particulares al respecto.

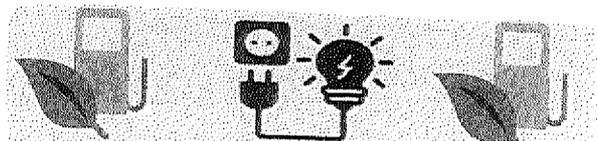
Las Plantas de Desgasificación y Producción de Energía Eléctrica del CAM cuentan con un total de cuatro motogeneradores, que mediante la utilización del biogás generado en los vertederos de residuos sólidos urbanos, producen la electricidad necesaria para el funcionamiento de todas las instalaciones del CAM, exportando los excedentes a la red. Durante 2021 el 86% de la energía producida, es decir 78.282 GJ, se exportaron a la red eléctrica. Si bien durante 2021 se produce una disminución en la generación debido a la parada de los motogeneradores por mantenimientos programados respecto al ejercicio anterior, es posible cubrir las necesidades de consumo del centro en un 99,9%, dedicando por tanto, 12.676 GJ de la producción al autoabastecimiento del centro mediante una fuente renovable de electricidad.



CONSUMO ELÉCTRICO (GJ)	Consumo no renovable	Consumo fuente renovable*	Total consumo
2018	4.886	11.803	16.689
2019	4.747	10.560	15.307
2020	3.878	12.429	16.307
2021	4.126	12.676	16.802

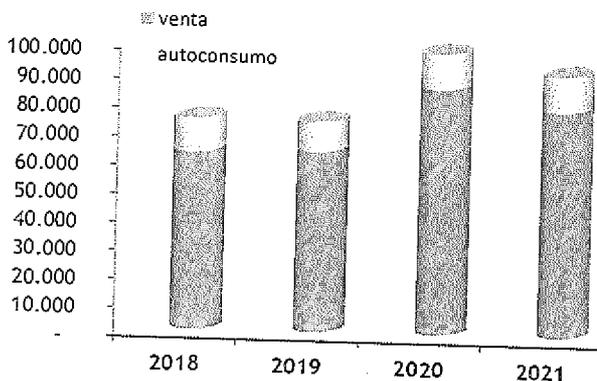
*producida por fuente renovable y consumida en CAM
Factor de conversión: 1kwh=0.0036GJulios

CONSUMO TOTAL ENERGÉTICO
(Expresado en GJulios)



2018	2019	2020	2021
197.910	199.512	217.481	213.923

GJULIOS ANUALES PRODUCIDOS CAM



En 2021 la Planta de Desgasificación y Producción Eléctrica del CAM ha permitido un ahorro total de 3.521.231 kWh anuales (12.676 GJulios) que se hubiesen adquirido de otras fuentes de energía no renovables.

Se excluyen en este resultado el consumo de electricidad procedente de la energía generada en el CAM mediante el biogás del vertedero, ya que tal y como se indica en la metodología GRI STANDAR para evitar contar por duplicado el consumo de combustible, en el caso que la organización genere electricidad y consume la electricidad generada solo debe identificar el consumo de combustible utilizado.

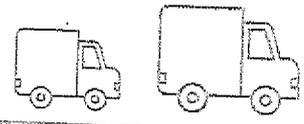
El consumo energético total de la organización disminuye un 2 % respecto al ejercicio anterior. Se ha producido una disminución en los consumos eléctricos de fuentes no renovables si se compara con el ejercicio 2019, teniendo en cuenta que en 2020 los consumos se vieron afectados por la disminución de la actividad en los centros por la declaración de estado de alarma y confinamiento de parte del personal de la plantilla. El 43% de consumo energético es debido a la extracción de biogás para la producción energética, que se traduce en un efecto positivo al ser un combustible renovable utilizado para la generación de una fuente renovable de electricidad.

302-2

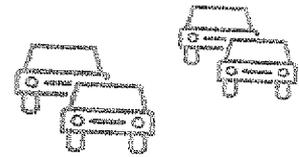
CONSUMO ENERGÉTICO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN COMBUSTIBLE TRANSPORTE



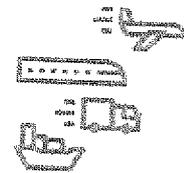
Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los asociados a consumo de combustible para el transporte de materiales por carretera, viajes in itinere de empleados en los diferentes centros de trabajo y los viajes de negocio en distintos medios de transporte.



VIAJES IN ITINERE



VIAJES DE NEGOCIOS

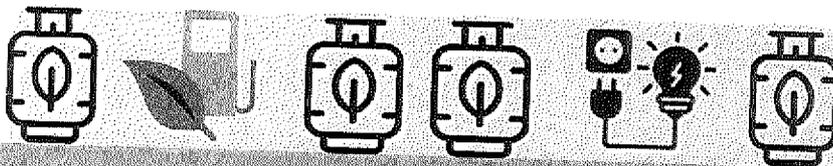


El consumo energético fuera de la organización se estima a partir de las distancias recorridas por cada medio de transporte y se transforman por medio de factores de conversión de fuentes oficiales, en TCO₂e, por lo que este dato se reporta en estas unidades en el Indicador 305-3 del presente informe. Destacar que el consumo energético fuera de la organización es poco representativo respecto al consumo interno de la misma.

302-3

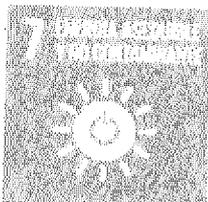
INTENSIDAD ENERGÉTICA

RATIOS INTENSIDAD ENERGÉTICA INTERNOS
 (GJulios/Toneladas)



INTENSIDAD ENERGÉTICA (GJ/T)	2018	2019	2020	2021
Consumo combustible fósil (no renovable) / T RSU gestionados	0,227	0,231	0,223	0,140
Consumo biogás (renovable) / T RSU gestionados	0,139	0,139	0,188	0,107
Consumo eléctrico / T RSU gestionados	0,009	0,009	0,007	0,005

A continuación, se representa la intensidad de consumo interno de combustible desglosada por fuentes y la intensidad de consumo eléctrico interno de la organización tomando, como ratio en ambos casos las toneladas anuales de RSU que han sido gestionados por LIMASAM.



LIMASAM persigue aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible en la que prime el bienestar de la sociedad y el medioambiente.

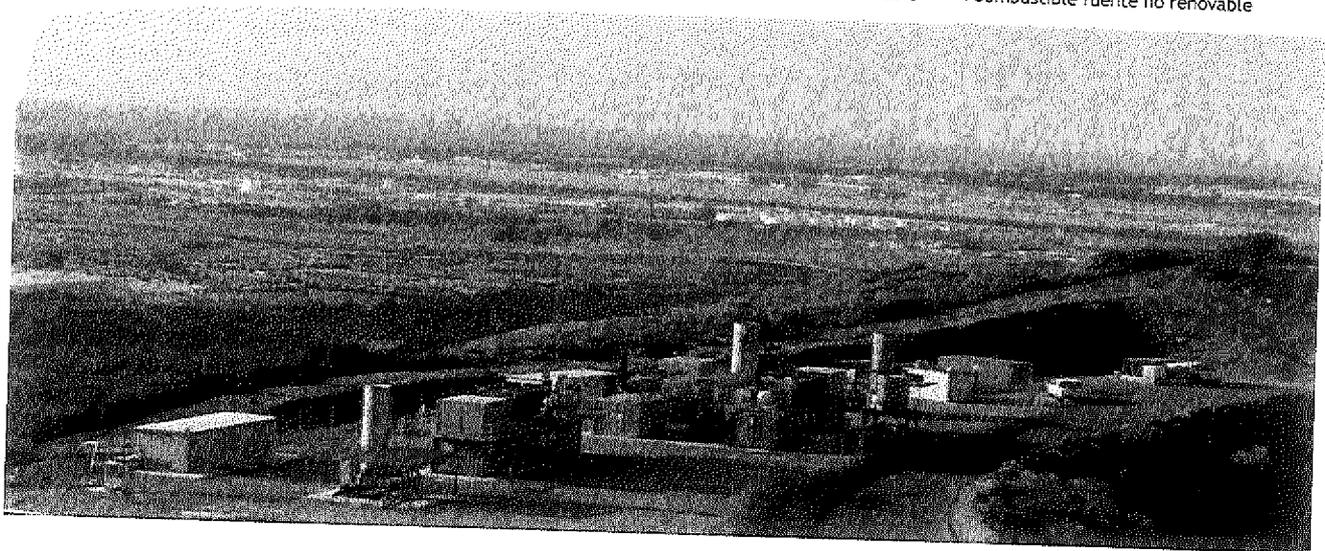
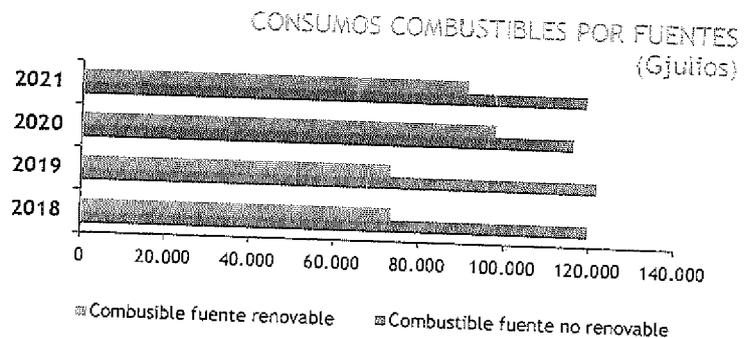
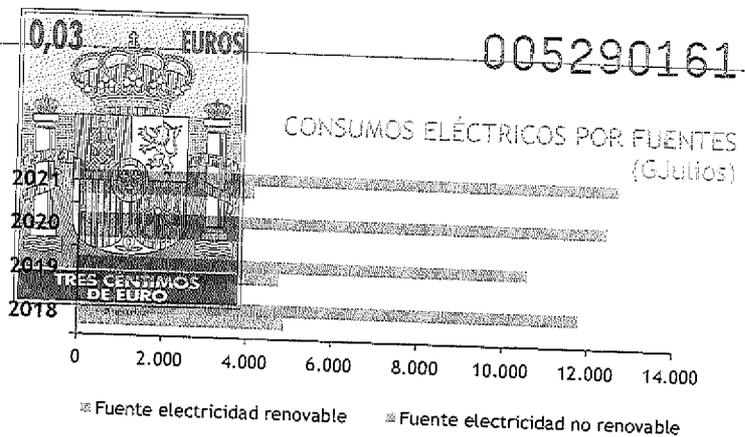


005290161

302-4
 REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

En 2021, gracias a la generación eléctrica llevada a cabo en el CAM por fuentes renovables, mediante la generación y aprovechamiento del biogás del vertedero, se ha evitado la adquisición de 12.676 GJ mediante otras fuentes de producción de energía no renovables.

Además, mediante la incorporación en determinadas instalaciones de equipos de energía solar térmica para el agua caliente sanitaria, evita el consumo de otras energías convencionales que son contaminantes, si bien esta cantidad relativa a 2021 no se encuentra cuantificada.



La Planta de Desgasificación y Producción Eléctrica permite a obtención de energía renovable para su consumo en el CAM, una oportunidad financiera por la venta de sus excedentes que a la vez que mitiga las emisiones de GEI a la atmósfera.

302-5
 REDUCCIONES DE LOS REQUERIMIENTOS
 ENERGÉTICOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

LIMASAM promueve la eficiencia reduciendo progresivamente los impactos medioambientales de las actividades, instalaciones, productos y servicios.

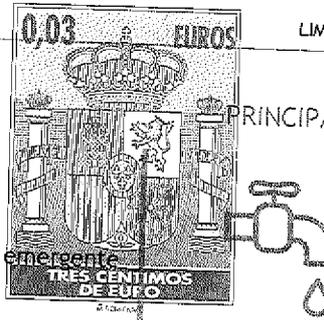
Además, mediante la gestión de los residuos y la recuperación y el reciclado de los mismos, evita la utilización de otras materias primas, consumos de combustibles y electricidad necesarios para fabricación

productos, contribuyendo por tanto de esta forma a la reducción de los requerimientos energéticos.

Por otra parte, con la adquisición y renovación progresiva de la flota de vehículos, se pretende reducir los requerimientos energéticos de los servicios que presta LIMASAM. Por ello se han seleccionado vehículos respetuosos con el medioambiente y adaptados a las nuevas tecnologías, de forma que todas las unidades cuentan como motores adaptados a la normativa EURO VI o equivalente, que garantiza la protección medioambiental al reducir el consumo de combustible y emisiones de CO₂.



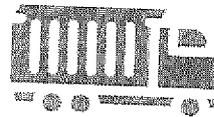
GRI 303 AGUA



PRINCIPALES FUENTES DE CAPTACIÓN

RED DE
ABASTECIMIENTO DE
AGUA MUNICIPAL

AGUA DE LLUVIA
RECOGIDA Y
ALMACENADA



POZOS DE CAPTACIÓN
DE RED DE BALDEO
MUNICIPAL

LIMASAM, en su análisis de materialidad, determina el aspecto material de **AGUA**.

El agua es un recurso natural básico en algunas de las actividades desarrolladas por LIMASAM, principalmente las de la limpieza viaria o el acondicionamiento de zonas susceptibles de generación de polvo en el CAM, así como el agua asociada a consumo de los empleados de la empresa en los diferentes centros de trabajo.

La compañía realiza el control y medición del consumo de sus recursos con el objetivo de optimizar su uso al máximo. Además, consciente de esta dependencia y de los riesgos derivados de la escasez de agua, se ha marcado como objetivo un uso cada vez más racional y sostenible de este recurso.

OBJETIVOS Y METAS

LIMASAM es consciente de la necesidad de preservar los recursos hídricos y mejorar la calidad de los mismos



LIMASAM dentro de su Programa Ambiental tiene como objetivo la reducción del consumo de agua de sus actividades, optimizando los procesos y estableciendo sistemas de control que permitan poder actuar en caso de necesidad. Así mismo fomenta un consumo responsable de sus empleados con el objetivo de reducir los consumos de agua de la organización

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

Con diversas iniciativas y actuaciones LIMASAM pretende conseguir optimizar el consumo de los recursos hídricos, de modo que se realice un consumo de agua eficiente y responsable.

A continuación se exponen algunas de las actuaciones que durante 2021 han permitido a la organización trabajar en esta línea:

Aprovechamiento de las aguas que se extraen de aparcamientos subterráneos y metro. Con objeto de no desperdiciar este importante aporte de agua, estos últimos años se ha construido una extensa red de baldeo en la ciudad, desde que se aprovecha el agua extraída tanto para el baldeo de los viales, como para el riego de zonas ajardinadas. Dicha red está en continuo estudio y ampliación.

Optimización de las rutas de baldeo de la ciudad de Málaga.

Mejorar continuamente los procesos de las instalaciones, para un menor consumo e impacto.

Establecimiento de sistemas de control y medición de los puntos de consumo de agua para tener valores parciales que permitan actuar en caso de necesidad.

Habilitar zonas de almacenamiento de agua de lluvia con el fin de reducir otros consumos con mayor impacto ambiental.

Establecer controles operacionales y programación de mantenimientos preventivos que aseguren el buen funcionamiento de las instalaciones y la inexistencia de fugas en las redes de suministro de agua de la organización.

Realizar campañas de concienciación para conseguir un uso más eficiente y responsable del agua sanitaria en las oficinas por parte de los empleados. Dentro de estas pautas cabe mencionar normas de conducta individuales responsables ambientalmente, como cierre de grifos cuando no se estén utilizando.

Empleo de equipos hidrolimpiadores de reducción cubica, que permiten aumentar la capilaridad en las actuaciones y ampliación flota en este sentido para años posteriores.

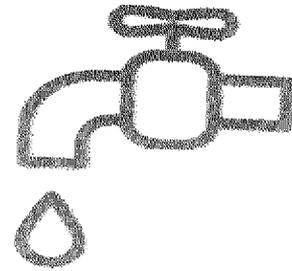


303-1

EXTRACCIÓN DE AGUA POR FUENTES



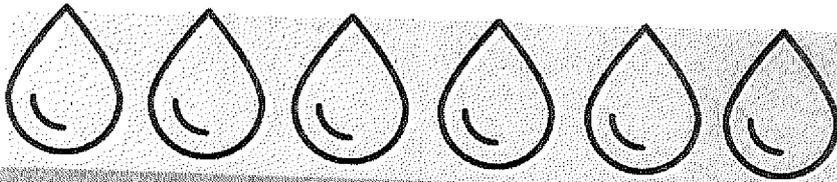
005290163



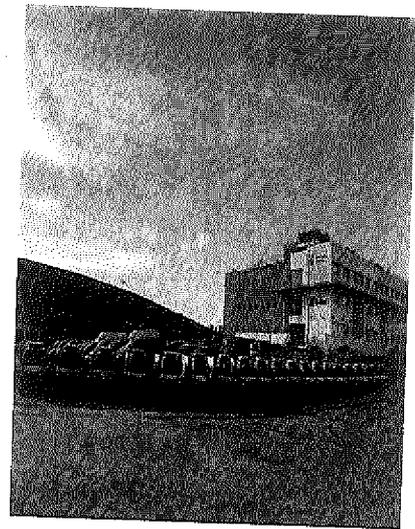
En la siguiente tabla se desglosa las fuentes de extracción de agua total de organización necesaria para llevar a cabo todos sus servicios.

CLASE 8.ª

ORIGEN DE SUMINISTRO DEL AGUA (m³)



CONSUMO DE AGUA (m ³)	2018	2019	2020	2021
Suministro de agua municipal (agua potable)	25.366	29.510	21.182	32.903
Pozo captación de la red de baldeo (agua no potable)	366.435	350.770	336.530	332.727
Agua de lluvia almacenada (agua no potable)	9.741	10.669	11.713	11.460
Total consumo de agua	401.542	390.949	369.425	377.090



El volumen total de extracción de agua es la suma de las diferentes fuentes, y se obtiene por medida directa (caudalímetros), facturas de empresa suministradora o por estimación del de las cubas de baldeo de la ciudad o del CAM.

En el marco de control de consumo de recursos naturales, LIMASAM establece una serie de pautas generales de obligado cumplimiento con el objetivo de evitar consumos innecesarios de agua. Entre estas pautas, cabe mencionar desde normas de conducta individuales como el cierre de grifos y bocas de riego cuando no estén siendo utilizados y otros sistemas de ahorro de agua en las instalaciones, como el aprovechamiento del agua pluvial. En este sentido, cabe indicar que el 100% del agua procedente de lluvia es utilizada en el CAM para el baldeo de viales y caminos de las instalaciones evitando la dispersión de polvo debida a la afluencia de vehículos en la zona.

En relación a la limpieza viaria y el empleo de recursos hídricos que conlleva, históricamente al igual que el resto de municipios de similares características, se han empleado cisternas de gran cubillaje, para el baldeo de los viales. El objetivo de esta morfología de equipo de trabajo, es la limpieza no solo de sólidos, sino la desincrustación y eliminación de manchas sobre el acerado. El elevado coste de explotación de la configuración de los equipos, la relativamente baja producción en m² por operario, así como el elevado consumo de agua provocó una profunda reflexión sobre la conveniencia de este tipo de servicio, optando definitivamente por el empleo de equipos

hidrolimpiadores de reducido cubica, que permiten aumentar la capilaridad en las actuaciones, y lo más importante gestionar de una forma más eficiente el consumo de agua.

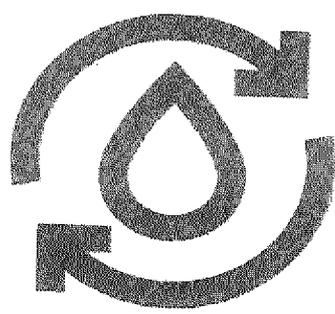


Para los próximos años LIMASAM tiene previsto adquirir un total de 30 equipos adicionales, que se suman a los 51 equipos que en la actualidad se encuentran prestando servicio.



Otra línea de trabajo en este sentido, es el aprovechamiento de las aguas que se extraen de los aparcamientos subterráneos y metro (red de captación de baldeo). Con objeto de no desperdiciar este importante aporte de agua, estos últimos años se ha construido una extensa red de baldeo en la ciudad desde que se aproveche el agua extraída tanto para el baldeo de los viales como para el riego de zonas ajardinadas. Dicha red está en continuo estudio y ampliación.

El incremento en el consumo de agua potable se justifica por la puesta en marcha y ampliación de ciertos centros de trabajo para incrementar la cobertura de los diferentes servicios en la ciudad.



Durante 2021, la eficiencia en los sistemas de baldeo se manifiesta en una reducción en el consumo de agua no potable.

303-2
FUENTES DE AGUA AFECTADAS
SIGNIFICATIVAMENTE POR LA EXTRACCIÓN DE
AGUA

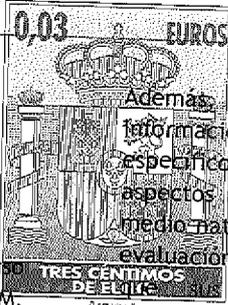
303-3
AGUA REICLADA Y REUTILIZADA

Todas las extracciones están estrictamente reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de extracción permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

En 2021, LIMASAM no dispone de sistemas de recaudación de sus efluentes por motivos biológicos y de seguridad de sus trabajadores.

No se realiza ninguna extracción que afecte significativamente a los recursos hídricos o hábitats relacionados con los puntos de extracción de agua. LIMASAM no extrae agua en áreas consideradas con estrés hídrico.





005290165

GRI 304 BIODIVERSIDAD

La conservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural son para LIMASAM, además de un compromiso ético, una condición necesaria para la sostenibilidad global. La compañía promueve a través de diversos principios, la valoración y conservación de la biodiversidad como medio necesario para el desarrollo económico y el progreso social.



Además, LIMASAM dispone de un sistema de información Documentada con procedimientos específicos en materia de seguimiento y evaluación de aspectos ambientales donde se incluye la afección al medio natural. La organización identifica dentro de su evaluación de aspectos ambientales la posible afección de actividades que puede generar sobre la Biodiversidad a través de su actividad de recogida de residuos o en las actividades de tratamiento, valorización o eliminación de residuos en el CAM.

LIMASAM no desarrolla sus actividades en hábitats protegidos, ni en zonas donde existan especies que aparezcan en la Lista Roja de la UNIC ni en listados nacionales de conservación.

OBJETIVOS Y METAS



LIMASAM fundamenta sus procesos y su gestión en el respeto al medio ambiente y la protección de la naturaleza.

LIMASAM cuida el medio ambiente desde la protección de la biodiversidad, trabajando en la lucha contra la degradación del entorno mediante programas de acciones de control ambiental en sus diferentes centros de trabajo.

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

LIMASAM desarrolla su propio procedimiento de Identificación y Evaluación Aspectos e Impactos Ambientales que sirven para evaluar la afección de las actividades de la empresa sobre el medio ambiente y establecer medidas para su control y minimización.

Si bien de la evaluación de sus impactos no se deriva que la afección a la biodiversidad pueda considerarse significativo, LIMASAM si establece medidas para su control y desarrolla algunas actuaciones específicas relacionadas con la biodiversidad:

A través de su actividad de recogida de residuos se favorece la protección de la biodiversidad en el contexto urbano, evitando especies invasivas asociadas a la acumulación de residuos.

El plan de explotación del vertedero desarrolla medidas para evitar la exposición prolongada de los residuos en los frentes de vertido de modo que no se vean afectadas las aves del entorno y de este modo evitar posibles voladuras de residuos (bolsas...) que pudieran afectar a su vez a zonas circundantes.

Acciones de restauración en sus instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos del CAM, como el de la obra de acondicionamiento del vertedero de RSU inactivo con el fin de minimizar el impacto visual que este pudiera tener.

LIMASAM desarrolla varias iniciativas, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga enfocadas al respecto y cuidada de la diversidad de los hábitats donde desempeña su actividad.

El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga en 2011 inauguró en el CAM un Sendero Medioambiental con el que se pretende dar a conocer la riqueza biológica y ambiental de los espacios circundantes a las distintas plantas de tratamientos y demás instalaciones del Centro.

Iniciativas de concienciación para escolares, estudiantes, desarrollando actividades como plantación de árboles u organizando visitas al CAM para dar a conocer la actividad desarrollado en el mismo.

GRI 305 EMISIONES

La Política de LIMASAM define los principios que deben guiar las actuaciones en esta materia. En ella se define como principio fundamental integrar la necesidad de reducir las emisiones de GEI, y su compromiso de inventariar las mismas a través el Cálculo de su Huella de Carbono y adoptar medidas para su reducción.

Las principales fuentes de emisiones directas que contribuyen a los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la compañía son las emisiones difusas procedentes de los vertederos de RSU y las emisiones de las fuentes móviles de la organización. Si bien existen otras fuentes de emisión estas son de menor relevancia.



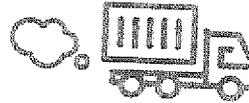
PRINCIPALES FUENTES DE EMISIÓN DIRECTA
EMISIONES DE CH₄ DEL VERTEDERO DE RSU

Procedente del biogás producido por la descomposición anaeróbica en el Vertedero de Residuos Sólidos Urbanos del CAM



EMISIONES CO₂ POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE FUENTES MÓVILES

Emisiones de vehículos y maquinaria necesarios para realizar las operaciones de recogida, limpieza y tratamiento de residuos en la ciudad de Málaga.



OBJETIVOS Y METAS

LIMASAM concentra sus esfuerzos en controlar y reducir gradualmente las emisiones GEI derivadas de su actividad, impulsando el uso de tecnologías renovables y mejorando la eficiencia energética de sus actividades e instalaciones.

Entre estos objetivos se encuentran:

- La reducción de las emisiones de GEI generados en el vertedero de RSU y promoción de nuevos proyectos para su consecución (Proyectos Clima).
- Evitar emisiones de CO₂ a la atmósfera mediante la generación eléctrica a través del uso de biogás y la recuperación de materiales en plantas de reciclaje del CAM.
- La reducción de emisiones derivadas de su flota de vehículos.
- Definir estrategias encaminadas a reducir la Huella de Carbono de la organización.



El tratamiento y valorización de residuos lleva asociado importantes beneficios ambientales. Permite reducir el impacto ambiental de los mismos y combatir la crisis climática, demostrando un impacto positivo en la economía circular, donde cada acción suma.





005290167

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

LIMASAM adapta sus procesos mediante la introducción de nuevas tecnologías, nuevos mecanismos de control y mejorando la eficiencia de sus actividades e instalaciones con el fin de conseguir una reducción en las emisiones de GEI derivadas de sus instalaciones.

Las actuaciones que durante 2021 se llevan a cabo en relación al presente aspecto material son:

Cálculo Huella Carbono: LIMASAM calcula su Huella de Carbono con el fin de conocer, evaluar y establecer acciones de control y reducción de las emisiones de GEI generadas por la organización.

Participación en Proyectos "Clima", proyectos promovidos por el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) para reducir las emisiones de GEI en los sectores difusos de España, mediante proyectos de generación de energía renovable a partir de residuos. De este modo destaca sus dos Proyectos "CLIMA" para la desgasificación activa del Vertedero de RSU del CAM.

Mantenimientos para la mejora en la planta de reciclaje de residuos del CAM. Permiten incrementar la recuperación de materiales incrementando por tanto las emisiones evitadas gracias al reciclaje de residuos.

Mantenimiento de la red de desgasificación asociada a la planta de desgasificación y producción eléctrica para optimizar la captación de biogás.

Construcción de nuevos pozos de captación de biogás en Celdas 1 y 2 en vertedero de RSU que implementan la capacidad de desgasificación del vertedero y por tanto potencian a reducción de emisiones de GEI derivadas de esta fuente.

Renovación progresiva de flota de vehículos LIMASAM incorpora vehículos que respetan el medioambiente y su adaptación a las nuevas tecnologías, ya que todas las unidades cuentan como motores adaptados a la normativa EURO VI o equivalente, que garantiza la protección medioambiental al reducir el consumo de combustible y emisiones de CO₂

Mecanismos para la monitorización de los consumos en algunos servicios, prácticas de conducción eficiente, optimización de los procesos y servicios.

Existen otros proyectos que durante los ejercicios futuros potenciarán la reducción de emisiones, de los cuales algunos son de pronta ejecución y otros están en fase de estudio de viabilidad son:

Proceso de autoconsumo energético de la sede municipal de LIMASAM mediante energías sostenibles que permitirá reducción de la huella de carbono de la organización.

Instalación de un quinto motogenerador de energía mediante aprovechamiento del biogás del vertedero.

Electrificación de vehículos ligeros auxiliares para el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos: Como parte de estrategia de reducción de emisiones y de la huella de carbono, apostando por tecnologías limpias y sostenibles.

Construcción de nueva planta de biorresiduos que permitirá el aprovechamiento de los residuos y por tanto sus emisiones a la atmósfera.

Automatización de planta de clasificación y compostaje que permitirá recuperar mayor cantidad de subproductos y por tanto incrementar las emisiones evitadas a la atmósfera por recuperación de materiales.

Renovación progresiva de flota de vehículos por equipos más eficientes en relación al consumo y ambientalmente.

EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE EMISIONES

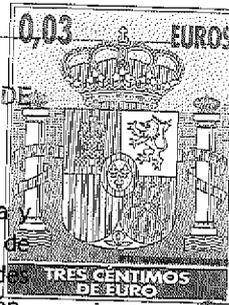
Además de las evaluaciones internas y externas definidas en el enfoque de gestión de la dimensión ambiental, LIMASAM desarrolla unas evaluaciones específicas de sus emisiones permitiendo no solo cumplir la legislación aplicable al respecto sino conseguir una serie de objetivos de reducción que garantizan su mejora continua y respeto al medio ambiente.

Controles tanto de emisiones difusas como canalizadas de sus focos de emisiones identificados dentro de las instalaciones del CAM cumpliendo con los requisitos establecidos en su AAI y siendo certificados externamente por Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente.

Notificación Anual de Emisiones y Transferencias de Contaminantes para el Registro E-PRTR al encontrarse el CAM clasificado dentro de actividades de las incluidas en el Anexo I del Real Decreto 508/2007, modificado por el Anexo V del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre. De este modo se lleva a cabo todos los años un control de las emisiones potenciales al aire procedentes del vertedero de residuos sólidos urbanos, mediante estimaciones en función de la masa de residuos depositados según metodología de cálculo de la EPA.



CRITERIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES GR305-1, 305-2 Y 305-3



Si bien LIMASAM se encarga de la limpieza, recogida y gestión de los residuos generados en la ciudad de Málaga, dentro de estas operaciones realiza actividades que debido a su envergadura como organización, merecen la pena tener en cuenta a la hora de inventariar sus emisiones de GEI.

Por esta razón, se realiza el cálculo de la Huella de Carbono (con Alcance 1, 2 y 3) de la organización, siguiendo las directrices establecidas en el nuevo Protocolo CARBONTrem/ GHG Protocol.

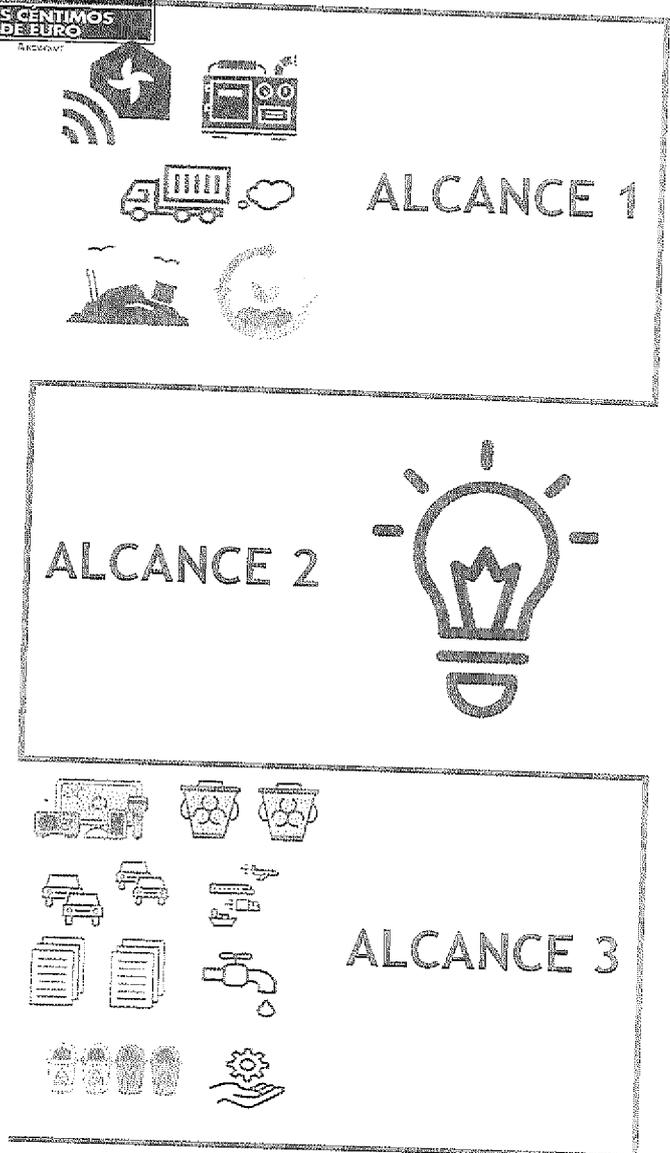
El método CARBONTrem, es un protocolo voluntario de cálculo de las emisiones y reducciones de GEI encaminado a la gestión de los residuos municipales en España. Está enfocado en el desarrollo del inventario anual de emisiones de cualquier empresa del sector, y toma como principal referente el EpE Protocol "Protocol for the quantification of greenhouse gas emissions from waste management activities" (EpE, 2013), basado a su vez en el reconocido estándar corporativo GHG Protocol (WRI & WBCSD, 2005).

Desde el año 2015 la anterior sociedad, LIMASA calculaba su Huella de Carbono, tomando éste como periodo de referencia o año base para el estudio de la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero. Dado que a pesar de haberse producido en julio de 2020 un cambio en la razón social de la organización y ya que desde entonces no se realizaron cambios estructurales importantes en la empresa, las fuentes de emisión detectadas e incluidas en el inventario de GEI son las mismas que las fijadas en el año base.

Los factores de emisión empleados en el cálculo de cada una de estas emisiones se obtienen de fuentes oficiales (MAPAMA, IPPC-2006 y ADEME/HC UCO). Los factores de emisión utilizados son relativos al año 2020, ya que a fecha del presente informe no han sido publicados los correspondientes al año 2021.

En el presente informe se ha procedido a actualizar los factores de emisión de la Huella de Carbono del ejercicio 2020.

La consolidación de las emisiones GEI de LIMASAM se realiza bajo el enfoque de control operacional.





005290169

305-1
EMISIONES DIRECTAS DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO. ALCANCE 1

El objetivo del presente indicador es cuantificar las emisiones directas de GEI de la organización, es decir, aquellas provenientes de fuentes de GEI que son propiedad o están controladas por la empresa.

La información se muestra desglosada por fuentes y centros de trabajo, durante 2021, expresado en Toneladas de CO₂ equivalentes (TCO₂e).

EMISIONES 2021 ALCANCE 1: 97.814 TCO₂e



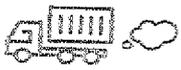
FUGAS GASES REFRIGERANTES (HFC)

Equipos aire acondicionado



EMISIONES CO₂

Consumo de combustibles fósiles por fuentes fijas



EMISIONES CO₂

Consumo de combustibles fósiles por fuentes móviles



EMISIONES DE CH₄

Biogás vertedero de RSU



EMISIONES DE CH₄/N₂O

Proceso de compostaje

Sede Central	CAM	Limpieza Recogida	Centros Trabajo	TOTAL
-	8	65	-	73
-	1.199	6.914	-	8.114
12	28	0	0	40
-	81.645	-	-	81.645
0	7.942	0	0	7.942

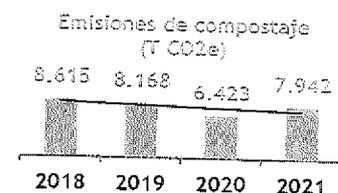
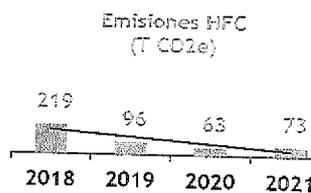
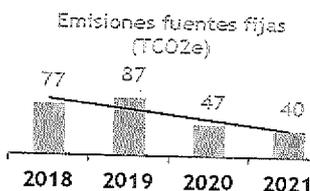
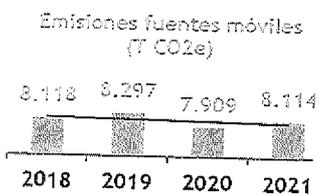
El total de emisiones del Alcance 1 para el año base (2015) son: 81.492 T CO₂eq.

La evolución de los últimos años muestra un incremento debido al aumento de las emisiones procedentes del vertedero de RSU, situación normal para todos los vertederos activos, a pesar de llevar a cabo medidas y proyectos de reducción de las mismas, puesto que estas emisiones suponen un 83 % del total del Alcance 1. A pesar de ello, el resto de emisiones tienden a disminuir durante el periodo 2018-2021, teniendo en cuenta la excepcionalidad del ejercicio 2020 por la reducción de la actividad debida a la pandemia.

CARBONO BIOGÉNICO

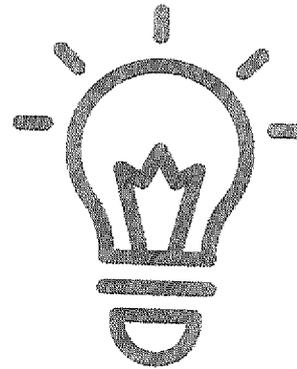
Debido a la combustión del biogás producido en las Plantas de Desgasificación y Producción Eléctrica del CAM, gran parte de las emisiones de CO₂ no han sido computadas dentro de las emisiones directas de GEI de LIMASAM, al tratarse de emisiones de carbono biogénico, el cual no es considerado como un GEI con contribución al calentamiento global representativa.

Las emisiones de CO₂ biogénico generadas en el CAM en este sentido durante en el año 2021 fueron de 51.714 T CO₂e, valor que se encuentra a la espera de ser validado por PRTR a la fecha actual del presente informe.





305-2
 EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO
 INVERNADERO. ALCANCE 2



Este indicador incluye todas aquellas emisiones de GEI indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica en toda la organización.

La entidad dispone de diversos centros de trabajo distribuidos por la ciudad de Málaga que hacen posible la prestación de estos servicios.

EMISIONES 2021 ALCANCE 2: 229 TCO₂e

	TOTAL (tCO ₂ e)
Sede Central	164
CAM	0,6
Limpieza y Recogida	-
Cuartelillos	65
TOTAL	229

Para el cálculo de CO₂ se aplica el factor de emisión del mix de generación de la distribuidora contratada por LIMASAM según centros de trabajo.

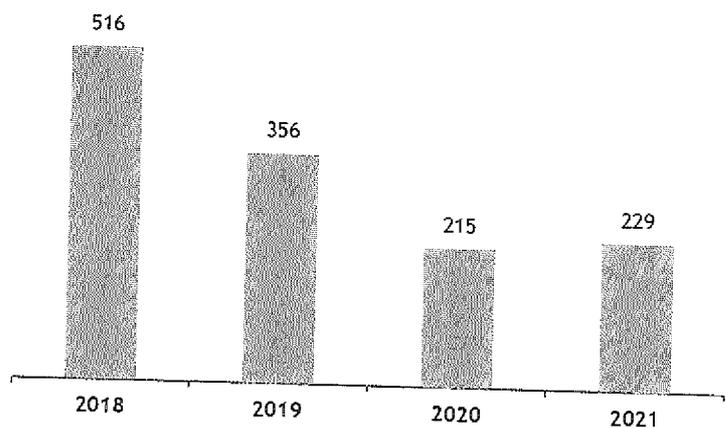
La mayor parte de energía eléctrica consumida por LIMASAM se concentra en las instalaciones destinadas al tratamiento de residuos del CAM, si bien este centro cuenta con la peculiaridad de la generación de energía eléctrica para su autoconsumo en sus instalaciones, exportando los excedentes para su venta a la red eléctrica y por tanto su factor de emisión es 0, por lo que no contabiliza a efectos de generación de GEI. A pesar de ello, existen ciertas demandas en el CAM que no pueden ser satisfechas mediante esta generación de energía eléctrica, por lo que LIMASAM contrata los servicios energéticos oportunos para cubrir esas demandas.

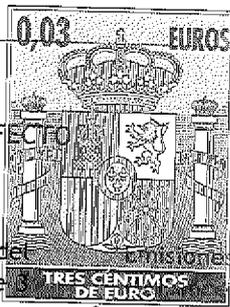
Las emisiones de Alcance 2 de la organización desde el año base (2015) son: 497 T CO₂eq.

En la gráfica adjunta se observa la evolución de las emisiones de Alcance 2 de la organización que disminuye significativamente en el periodo representado. Hay que tener en cuenta que durante 2020, debido a la pandemia de COVID 19, los consumos eléctricos, debido a la declaración del estado de alarma, fueron inferiores, por lo que no son representativos de un año de trabajo normal.

Si comparamos el dato relativo a 2021 con el año anterior a la pandemia, es decir 2019, se puede observar como las emisiones por consumo de electricidad de LIMASAM han disminuido un 35%.

EMISIONES DE CONSUMO ELÉCTRICO (TCO₂e)





005290171

305-3

OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. ALCANCE 3

Según los estándares utilizados para el desarrollo del inventario de emisiones GEl de LIMASAM, el Alcance 3 corresponde a las demás emisiones indirectas, no incluidas en el Alcance 2. A efectos del protocolo CARBONTrem, se diferencian dos categorías de emisiones de Alcance 3.

de Alcance 3 derivadas del rechazo de los rechazos de residuos, cuando son gestionados en instalaciones fuera de control de la organización.

Emisiones de Alcance 3 no derivadas del rechazo ("Alcance 3 otras"): Demás emisiones de Alcance 3 (indirectas fuera de control organizacional), por ejemplo las asociadas a los bienes y servicios consumidos (material de oficina, etc.), transporte y distribución aguas arriba y agua abajo, viajes de negocios y movilidad laboral, etc.

EMISIONES 2021 ALCANCE 3: 2.874 TCO₂e

EMISIONES DE ALCANCE 3: RECHAZO

	Gestión externa de RAEE
	Gestión externa de RTP

Sede Central	CAM	Limpieza Recogida	Centros Trabajo	TOTAL
0	4,8	0	2,7	7,5
168,9	10,4	0	36	215,3

EMISIONES DE ALCANCE 3: OTRAS

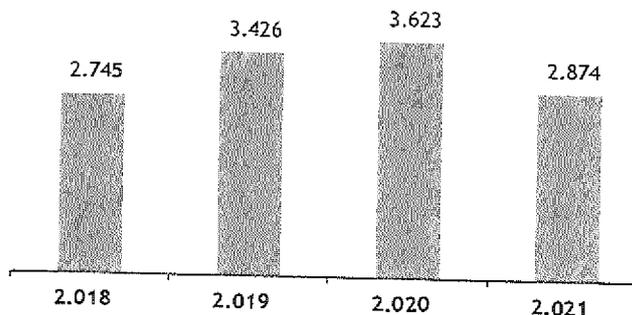
	Movilidad interna al centro trabajo
	Viaje de negocios
	Consumo de papel
	Consumo de agua
	Consumo de contenedores
	Contratación de servicios

Sede Central	CAM	Limpieza Recogida	Centros Trabajo	TOTAL
<i>Contabilizado para toda la organización</i>				1.478,4
<i>Contabilizado para toda la organización</i>				0,063
<i>Contabilizado para toda la organización</i>				1,6
2,5	12,1	131,4	2,9	149
<i>Contabilizado para toda la organización</i>				75,7
<i>Contabilizado para toda la organización</i>				946,2

El total de emisiones del Alcance 3 para el año base (2015) son: 1.555 T CO₂eq.

Durante el año 2021 ha producido una clara disminución de las emisiones de Alcance 3 en la organización.

ALCANCE 3 (TCO₂e)





305-4
**INTENSIDAD DE LAS
 EMISIONES DE GASES DE
 EFECTO INVERNADERO**

La intensidad de las emisiones de GEI se calcula a partir de las emisiones contempladas en los Alcances 1 y 2 (ver contenido 305-1, 305-2), es decir, aquellas que están bajo el control directo de la organización y las emisiones de GEI con Alcance 3 (305-3), otras emisiones indirectas.

Resulta interesante conocer las emisiones relativas de la organización en base a un índice representativo de la misma, como son las Toneladas de residuos gestionados anuales, es decir, las Toneladas de CO₂ equivalentes (TCO₂e) emitidas por cada tonelada de residuo gestionado en la ciudad, ya que las emisiones de GEI dependerán del índice productivo de la organización, por lo que es importante relativizar el valor absoluto de GEI para ver la verdadera evolución de las emisiones de la empresa en el tiempo.

EMISIONES GEI

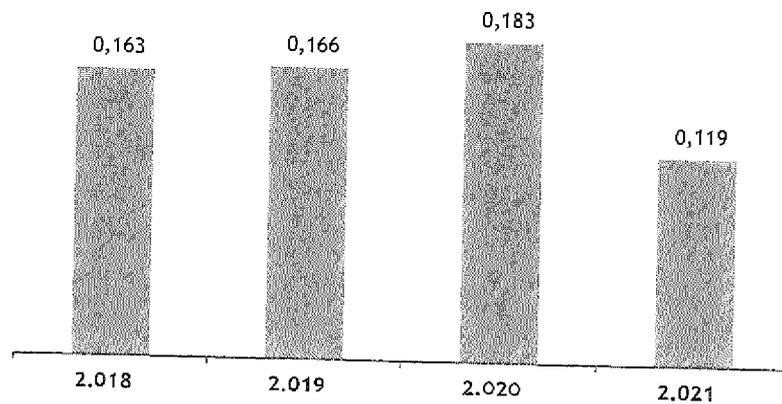
		2019	2020	2021
Alcance 1		82.380	91.241	97.814
Alcance 2	516	356	215	229
Alcance 3	2.745	3.426	3.623	2.874
TOTAL	84.998	86.162	95.079	100.917

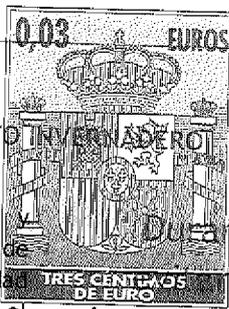
EMISIONES GEI POR RESIDUOS GESTIONADOS (TCO₂e/T RSU)

	2018	2019	2020	2021
Alcance 1	0,157	0,159	0,175	0,115
Alcance 2	0,0010	0,0007	0,0004	0,0003
Alcance 3	0,005	0,007	0,007	0,003
TOTAL	0,163	0,166	0,183	0,119

La intensidad de las emisiones de GEI del año base fue en el total de los tres alcances de 0,119 TCO₂e/T residuos gestionados.

INTENSIDAD EMISIONES (TCO₂/T RSU)





005290173

305-5

REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO

LIMASAM dada su actividad de clasificación recuperación de subproductos en sus plantas tratamiento en el CAM y a la generación eléctrica mediante aprovechamiento del biogás generado en el vertedero de RSU evita la emisión de GEI que se hubiesen generado para la producción de materiales mediante otras materias primas o la generación de electricidad por fuentes de energía no renovables.

Durante 2021 LIMASAM ha logrado la emisión a la atmósfera de 28.538 TCO₂e gracias a la recuperación de materiales y a la generación de energía eléctrica.

Las iniciativas de reducción de emisiones se realizan a través de una amplia gama de actuaciones que promueven la eficiencia energética y el ahorro. Como ejemplo de las acciones llevadas a cabo en 2021 se citan las siguientes:

Recuperación de materiales en las plantas de clasificación del CAM. En las cuales se clasifica el material para el posterior reciclado y reprocesado de ciertas fracciones de los residuos, en sustitución de una cantidad equivalente de materiales que se habrían producido de otra forma. En este sentido, es posible cuantificar las emisiones evitadas gracias a la recuperación de materiales valorizables en la que participa LIMASAM, las cuales han sido en 2021 de 22.221 TCO₂e.

Producción de energía eléctrica mediante el biogás en el vertedero. Que evitó en 2021 a la atmósfera 6.317 TCO₂e, es decir, gracias al aprovechamiento energético del biogás producido en vertedero que lleva a cabo LIMASAM, 25.266.281 kWh no tuvieron que ser producidos por las empresas generadoras de energía eléctrica.

Proyecto Clima para la reducción de emisiones de GEI. Mediante el sistema de desgasificación y aprovechamiento eléctrico del biogás instalado en el nuevo vertedero de RSU. Dentro de las acciones contempladas en el proyecto destacan la ejecución de nuevos pozos de captación y la adecuación de las redes de desgasificación que facilitan la extracción activa del biogás en el vertedero. Con este proyecto se calcula que aproximadamente en 2021 se consigue evitar la emisión de más de 42.000 TCO₂e, y a falta de la validación de los datos correspondientes a este periodo, es de esperar alcanzar dicho objetivo.

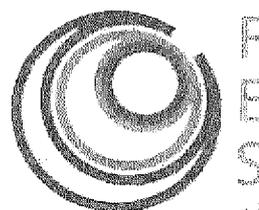
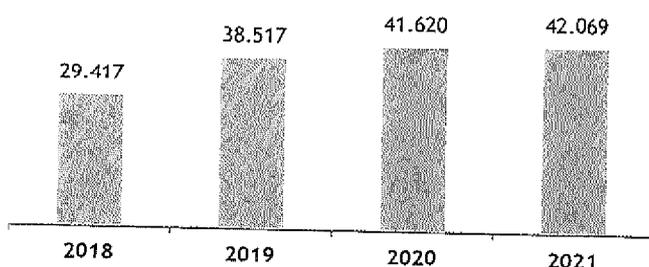
Prácticas de conducción eficiente. Esta medida se basa en dispositivos integrables en algunos de los vehículos del parque móvil, que detectan las situaciones potencialmente peligrosas advirtiendo al conductor de las mismas. Además, ayudan al conductor a circular de forma eficiente por medio de una formación continua y en tiempo real basada en hábitos de conducción más seguro. Según estudios existentes es posible alcanzar ahorros de consumo entre un 5 y un 15%, y por tanto su equivalente en reducción de emisiones a la atmósfera por estas fuentes.

Adquisición y renovación progresiva de flota de vehículos. Con la incorporación de nuevos vehículos que se caracterizan por su respeto al medioambiente con motores adaptados a la normativa EURO VI o equivalente, que garantiza la protección medioambiental al reducir el consumo de combustible y emisiones de CO₂. Dada la fecha de incorporación de dichos vehículos aún no se puede cuantificar el % de reducción de emisiones que supone.

Buenas prácticas ambientales y difusión entre los empleados. Con el fin de mejorar los consumos de electricidad, a través de ejemplos prácticos que permitan dar a conocer los beneficios a la empresa en la reducción de los consumos de electricidad, tanto en el uso eficaz de la climatización como en iluminación. Según el IDAE, la variación de 1°C genera un ahorro de entre un 6-10% en climatización

Criterios de compra de reducción de emisiones. Se establecen en las Licitaciones de la organización criterios de reducción de emisiones en determinados productos y servicios que se valorarán positivamente a la hora de la selección.

REDUCCIÓN DE EMISIONES (TCO₂e) PROYECTO CLIMA





003290174

305-6
EMISIONES DE SUSTANCIAS
QUE AGOTAN LA CAPA DE
OZONO (SAO)

Dentro de las actividades desarrolladas por LIMASAM no se han detectado sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) que puedan tenerse en cuenta en este indicador.



305-7
NOX, SOX Y OTRAS EMISIONES
ATMOSFÉRICAS
SIGNIFICATIVAS

CLASE 8ª

validación para la verificación del presente informe.

EMISIONES PRTR A LA ATMÓSFERA (kg/año)

Dentro de LIMASAM, el CAM realiza de forma anual la Notificación anual de emisiones y transferencias de contaminantes para el Registro E-PRTR.

Estas emisiones tienen en cuenta tanto las emisiones derivas del vertedero de residuos sólidos urbanos y la combustión del biogás generado en los motores de producción eléctrica, como las emisiones derivas del Horno Incinerador de Animales Muertos que el propio centro dispone para las gestiones de este tipo de residuos.

Las emisiones relativas a los últimos ejercicios se contemplan en la siguiente tabla, a la espera de ser verificadas las correspondientes a 2021 por la Junta de Andalucía para su

	2018	2019	2020	2021
Metano (CH ₄)	2.310.000	2.350.000	2.740.000	2.915.889
Dióxido de Carbono (CO ₂)	41.000.000	42.000.000	48.600.000	51.714.166
Óxidos de Azufre (SO ₂)	2.700	2.700	2.100	3.354
Óxidos de Nitrógeno (NO _x)	151.000	154.000	134.000	190.589
Monóxido de carbono (CO)	110.000	112.000	97.900	138.792
Cloro y compuestos orgánicos como HCl	3,81	2,76	0,48	0
Partículas (PM ₁₀)	3.023	3.100	2.680	3.805
Partículas Totales en Suspensión (PTS)	8	5,4	2.690	3.805

Para obtener dichas emisiones se ha utilizado el Método de cálculo de la EPA según la Guía de Notificación de emisiones atmosféricas de los vertederos de RSU.

Conforme a los requisitos y periodicidad establecidos en la Autorización Ambiental Integrada del CAM, LIMASAM realiza los controles de los focos de emisiones canalizadas en la instalación ubicados en los siguientes puntos y con los requisitos mostrados a continuación.

Todos los controles llevados a cabo durante 2021 por Entidades Acreditadas cumplieron los parámetros exigidos por la normativa al respecto.

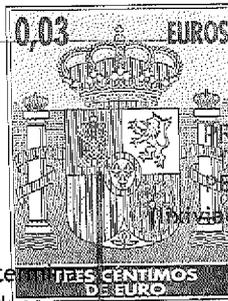
INSTALACIÓN	PARÁMETROS
Planta de Aprovechamiento Energético	NO _x , SO ₂ , CO, opacidad
Planta de Incineración de Animales Muertos	NO _x , SO ₂ , CO, HCl y partículas totales
Calidad del Aire	Partículas sedimentables y SH ₂

GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS

LIMASAM, en su análisis de materialidad, detecta como significativo el aspecto material de Efluentes y Residuos.

LIMASAM realiza vertido de sus efluentes a la red de saneamiento municipal de Málaga contando para ello con la correspondiente Autorización de Vertido. Además, previo a su vertido en el CAM, el permeado procedente de la Planta de Tratamiento de Lixiviados es analizado en un laboratorio interno, de forma que se asegura la adecuada calidad del efluente previo a su vertido.

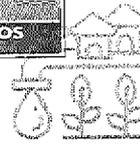
Es importante destacar que LIMASAM lleva a cabo la depuración del agua procedente del lavadero de la flota de vehículos para su posterior reutilización en el mismo proceso.



PRINCIPALES EFLUENTES GENERADOS

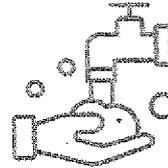
PERMEADO
 (lixiviado depurado)

Efluente procedente de la depuración del lixiviado en la Planta de tratamiento de lixiviados del CAM.



AGUA DE SANEAMIENTO

Efluente procedente de vertidos de saneamiento de las diferentes instalaciones y centros de trabajo.



PRINCIPALES RESIDUOS GENERADOS

RESIDUOS NO PELIGROSOS



Asociados a la generación de los residuos de comedor de los diferentes centros de trabajo de LIMASAM, así como a los de actividades administrativas y de oficina.

LIMASAM también genera residuos dentro de su sistema productivo, si bien aquellos que no tienen carácter peligrosos son gestionados dentro del flujo de tratamiento de RSU que la propia organización desempeña. Aquellos residuos de carácter peligrosos se gestionan a través de gestores autorizados específicos para cada caso.

RESIDUOS PELIGROSOS



Generados de las actividades de mantenimiento de los diferentes equipos e instalaciones, así como en el Punto Limpio que LIMASAM tiene habilitado para dar servicio a los ciudadanos de Málaga.

OBJETIVOS Y METAS

LIMASAM persigue el aseguramiento del cumplimiento de la legislación y la búsqueda de métodos de minimización del riesgo de vertido de todas sus actividades e instalaciones asociadas, así como reducir la generación de residuos para cualquier proceso o actividad (mantenimiento de instalaciones y centros de trabajo, oficinas, etc.), y priorizar el reciclaje y reutilización de los mismos.

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

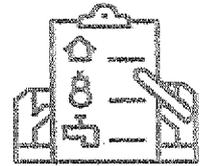
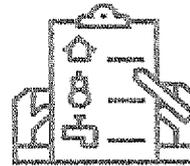
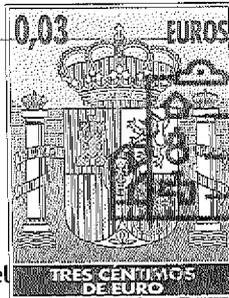
LIMASAM dispone de diversas instalaciones para la gestión de sus efluentes derivados de su actividad, como la Planta de Tratamiento de Lixiviados ubicada en el CAM, que garantizan el cumplimiento de los parámetros de vertido establecidos, así como la Planta de Tratamiento de efluentes para su posterior reutilización en operaciones de lavado de flota de vehículos en su Sede Central disminuyendo el riesgo de vertidos contaminantes.

Respecto a la gestión de los residuos, LIMASAM gestiona a través de gestores autorizados todos sus residuos peligrosos y desarrolla un Plan de Minimización de Residuos Peligrosos con el fin de reducir la producción de los mismos.

LIMASAM difunde su Manual de Buenas Prácticas donde define los mecanismos para concienciar al personal en la minimización de los diferentes residuos que derivados de su actividad pudiera generar y desarrolla actuaciones formativas para la concienciación de mismos.



EVALUACIÓN ESPECÍFICAS SOBRE EFLUENTES Y RESIDUOS



Además de las evaluaciones contempladas en el enfoque de la dimensión ambiental de este informe, LIMASAM realiza otras evaluaciones específicas respecto al aspecto material que nos ocupa:

LIMASAM dispone un laboratorio interno en el CAM para realizar el control de los parámetros de vertido de agua que aseguran el cumplimiento legislativo.

LIMASAM realiza un control bienal por Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente (ECCMA) en el CAM, como requerimiento de su AAI, del estado de la zona de almacenamiento de Residuos Peligrosos, a la vez que se someterá a comprobación la gestión de todos los residuos desde su anterior visita de control. De este modo, se comprueba la formalización de las solicitudes de admisión de residuos peligrosos a gestor autorizado y la cumplimentación de los documentos de control y seguimiento, según lo establecido en los artículos 20 y 21 del Real Decreto 833/1988, que se hayan generado.

de agua subterránea y superficiales de los flujos existentes en el CAM tal y como establece la Autorización Ambiental Integrada (AAI) por ECCMA.

Declaración Anual de Residuos Peligrosos exigida por ley de todos los centros de trabajo de la organización.

Memoria anual de Gestión de Residuos no Peligrosos según requisitos legislativos.

Inspecciones periódicas de cumplimiento de vertido a red de saneamiento por la empresa municipal de gestión de agua de Málaga.

Declaración anual de Vertido requerida por ley en el CAM.

Notificación Anual de las emisiones directas al punto de vertido autorizado del CAM dando cumplimiento al PRTR- Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes.

306-1 VERTIDO TOTAL DE AGUAS, SEGÚN SU CALIDAD Y DESTINO

LIMASAM genera diferentes tipos diferentes de aguas residuales procedentes de su actividad:

LIXIVIADO



Procedente del Vertedero de Residuos Sólidos Urbanos, el lixiviado es tratado, previo a su vertido a la red de saneamiento municipal, según su correspondiente autorización, en la Planta de Tratamiento de Lixiviado ubicada en el CAM, cumpliendo con los parámetros legales establecidos. El CAM cuenta con un laboratorio interno donde se llevan a cabo los análisis necesarios para la gestión de la instalación. En 2014 se puso en marcha una instalación anexa para la depuración de parte del lixiviado generado de titularidad ajena.

Respecto al vertido, una Entidad Acreditada realiza controles periódicos que son reportados a la autoridad competente, asegurando en todo momento la correcta calidad del vertido.

AGUA DE SANEAMIENTO



Procedente de duchas y aseos de las diferentes instalaciones y centros de trabajo, éste agua, al tratarse de agua de saneamiento, es vertida de forma directa a la red de saneamiento, según su correspondiente autorización.

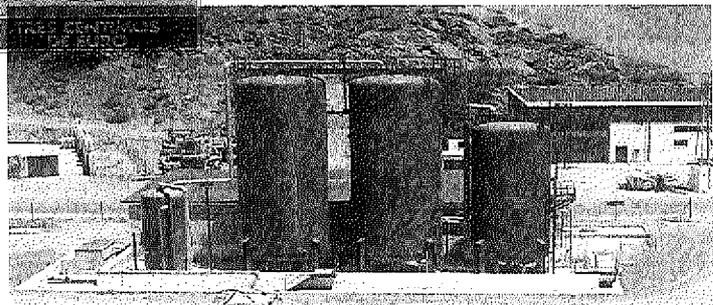
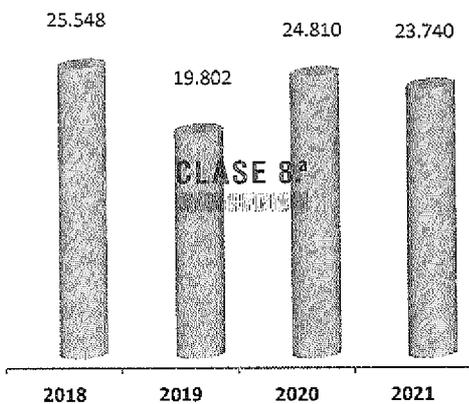
LIMASAM sólo dispone de los datos cuantificados del vertido de agua a la red de saneamiento del CAM, que es reportado anualmente en su correspondiente Declaración Anual de Vertido y que se representa en este apartado.

AGUA LAVADO DE VEHÍCULOS



El agua utilizada para el lavado de la flota es tratada en la depuradora de LIMASAM para tal fin, para su posterior reutilización en el mismo proceso de lavado, en el túnel de limpieza exterior de los vehículos. Los residuos generados en esta instalación son tratados a través de gestor autorizado (ver apartado de Efluentes y Residuos 306)

VERTIDO A SANEAMIENTO CAM (m³)



306-2

PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y MÉTODO DE TRATAMIENTO

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES

SEPARACIÓN DE RESIDUOS CAM

PUNTO LIMPIO

PLANTA DEPURADORA DE LAVADO FLOTA

SERVICIO MÉDICO PROPIO

Los residuos peligrosos generados en LIMASAM provienen de los procesos representados. Todos ellos son almacenados adecuadamente en las diferentes áreas identificadas y son gestionados a través de gestores autorizados para su correcto tratamiento.

	2018	2019	2020	2021
Valorización (R13)	424,21	1.202,79	1.212,98	304,94
LER 130208	52,57	54,39	44,24	31,41
LER 150110	1,29	0,99	1,04	1,92
LER 140603	0,50	0,07	0,09	0,67
LER 160107	2,47	2,90	1,45	2,05
LER 160601	5,76	6,08	7,68	9,73
LER 080111	5,05	6,69	8,71	17,41
LER 130502	343,40	1.126,70	1.068,10	169,24
LER 160114	0,35	0,30	0,27	0,63
LER 130508	12,80	4,65	81,30	70,30
LER 160506	0,02	0,02	0,02	0,02
LER 080117	0	0	0,06	0,90
LER 080119	0	0	0,02	0
LER 200121	0	0	0,00	0,01
LER 150111	0	0	0	0,09
LER 130507	0	0	0	0,17
LER 130703	0	0	0	0,17
LER 150202	0	0	0	0,24
Eliminación (D15)	0,47	1,66	26,66	0
LER 150202	0,47	1,66	0,52	0
LER 170503	0	0	26,14	0
Fco-qco previo vertadero (D9)	0	0	2,10	0
LER 160708	0	0	2,10	0
TOTAL PELIGROSOS (P)	424,68	1.204,45	1.241,74	304,94

Los residuos peligrosos generados en los últimos años y su correspondiente método de tratamiento se muestran a continuación.

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

LIMASAM no genera cantidades significativas de residuos no peligrosos. Aquellos residuos asimilables a urbanos que se generan como resultado de comedores habilitados para los trabajadores en distintos centros, o bien en áreas administrativas o de producción, se gestionan junto con los procedentes de la recogida domiciliaria, mediante la segregación en origen de los mismos e incorporándolos al flujo de residuos que la empresa gestiona en las diferentes plantas de tratamiento de residuos del CAM (Planta de Reciclaje y Compostaje, Planta de Clasificación de Envases, etc.).

Para conseguir que el personal mantenga un comportamiento adecuado respecto a la generación de residuos LIMASAM elabora y difunde su Manual de Buenas Prácticas Ambientales y se promueven campañas de sensibilización, mediante sus planes de formación y que además permanecen expuestos en las distintas instalaciones.

306-3

DERRAMES SIGNIFICATIVOS

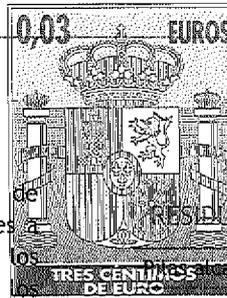
LIMASAM cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que tiene, entre sus principales objetivos, la prevención de la contaminación ambiental. Para ello, en todos los procesos de la organización, hay implantadas numerosas medidas preventivas definidas a través de los manuales de organización e instrucciones técnicas y controles operacionales. Además, dentro de los diferentes Planes de Autoprotección se identifican situaciones de riesgo al respecto y los mecanismos y medios de actuación, informando al respecto a los trabajadores.

Durante 2021 no se han producido derrames significativos en la organización, considerando significativos aquellos que por su impacto requiriesen notificación a la autoridad competente.

306-4

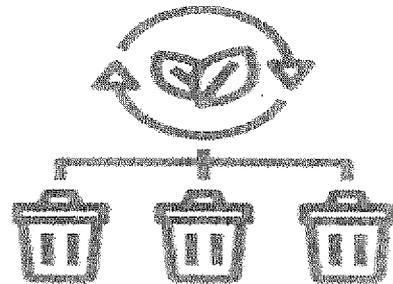
TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

LIMASAM no transporta, importa o exporta directamente residuos peligrosos. La actividad principal de la empresa es el Limpieza, Recogida, Tratamiento y Valorización de Residuos Sólidos Urbanos, no transportando ni gestionando en ningún momento residuos con carácter peligrosos.



RESIDUOS NO PELIGROSOS (T)	2021
Linias (excepto 16 06 03)	0,63
Películas y papel fotográfico	0,13
Tóner de impresión	1,90
Cápsulas de café	0,84
Textil	12,68

En la tabla se muestran los residuos no peligrosos no gestionados por LIMASAM.



Tod

os residuos generados en la organización y que no se como producto de su actividad son gestionados directamente con gestores autorizados.

306-5

CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O SCORRENTÍAS

Los posibles cuerpos de agua que pudieran verse afectados significativamente dentro de la organización serían los existentes en el CAM donde se encuentran los vertederos para el depósito de residuos sólidos urbanos que previamente han sido gestionados por LIMASAM.

Trimestralmente se realizan controles por entidad acreditada, a través de los cuales se analiza la calidad del agua superficial y subterránea de los efluentes próximos a los depósitos de vertido de RSU, controlando el estado tanto aguas arriba del vertedero como aguas abajo dentro del Programa de Control y Vigilancia del CAM.

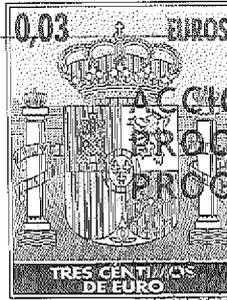
Todos los controles realizados durante 2021 han estado dentro de los límites indicados en la correspondiente Autorización Ambiental Integrada, no detectándose ninguna circunstancia anómala que pudiera afectar significativamente a los recursos hídricos y hábitats relacionados.

Como ya se ha indicado en los anteriores indicadores, LIMASAM en todos sus centros realiza su vertido directo a la red de saneamiento según su correspondiente autorización y según proceda con tratamiento previo al vertido.



GRI 307 CUMPLIMIENTO REGULATORIO MEDIOAMBIENTAL

CLASE 0+
MATERIA DE ALTO IMPACTO



005290179

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

desarrolla su propio procedimiento de
evaluación de requisitos legales para el
aseguramiento del cumplimiento reglamentario
ambiental que es revisado anualmente.

Para LIMASAM el aspecto material de Cumplimiento Regulatorio Medioambiental es crítico tal y como define su análisis de materialidad.

Debido a la propia actividad que desarrolla la organización y su relación directa con el medio ambiente, tanto en la prestación de los servicios de Limpieza y Recogida, como en las operaciones llevadas a cabo en las Plantas de Tratamiento y Valorización y Eliminación de residuos del CAM, LIMASAM está sometida a diversos requisitos legales de carácter ambiental que hace necesario el adecuado control de este aspecto material.

Cumplimiento de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) del CAM. Respecto a las actividades de tratamiento de residuos desarrolladas en el CAM, éstas pueden generar potencialmente un impacto ambiental significativo. Por ello están sometidas a un marco legislativo específico como es la normativa de Prevención y Control Integrado de la Contaminación (IPPC). Además, el CAM dispone de Autorización Ambiental Integrada, de la que deriva un condicionado ambiental que obliga a la vigilancia estricta del cumplimiento de la legislación.

En 2021 LIMASAM implanta y certifica su Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal bajo la norma UNE 19601:2017 donde se analizan los posibles delitos en materia medioambiental que pudieran incurrirse en la organización estableciendo controles y programas específicos de actuación para evitar su comisión.

OBJETIVOS Y METAS

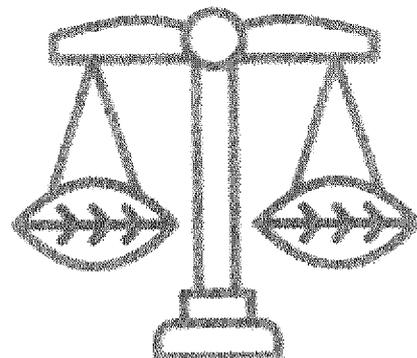
LIMASAM fundamenta sus procesos y su gestión en el cumplimiento normativo, así como en otros compromisos suscritos por todos sus ámbitos de actuación, y se establece como objetivo prioritario el cumplimiento legal de todos los aspectos que le son de aplicación.

307-1

INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL

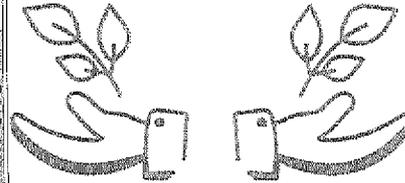
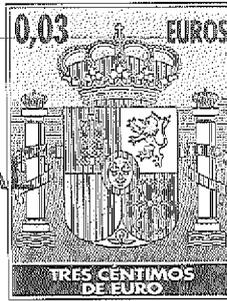
El seguimiento de los requisitos reglamentarios en materia medioambiental se realiza con frecuencia anual y queda documentado a través de la base de datos SALEM o bien mediante la actualización directa de los informes generados por esta aplicación. En base a ello, se desarrolla el informe de verificación de requisitos legales donde se examina el cumplimiento de calidad, medio ambiente, seguridad industrial, seguridad y salud laboral y RSC.

De estas revisiones e informes se desprende el alto nivel de cumplimiento normativo, habiéndose emprendido acciones de mejora allí donde se ha estimado conveniente. En 2021 no se han detectado incumplimientos de leyes o normas en materia de medioambiente en la organización.





GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES



CLASE 8.ª

El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento del LIMASAM se describe en el contenido 102-9 "Descripción de la cadena de suministro" del presente informe, y los riesgos ambientales de dicha cadena se evalúan a través de los procedimientos de los sistemas de gestión ambiental implantados y de las auditorías periódicas realizadas.

La actividad de compra está sujeta a los principios generales de las políticas de responsabilidad social de LIMASAM, que exigen impulsar entre las empresas proveedoras actuaciones socialmente responsables, de respeto al medio ambiente y de prevención de riesgos laborales.

En la gestión de proveedores y durante el proceso contratación y compra, las medidas adoptadas para promover un correcto comportamiento ambiental de los proveedores se sustentan en difusión y comunicación entre nuestros proveedores de:

Política de la empresa, donde se definen los objetivos de respeto al medio ambiente de la organización.

Carta de presentación a proveedores, donde se plasma la clara visión de la empresa de apuesta por el medio ambiente, la eco-gestión y la responsabilidad social.

Requisitos de aprovisionamiento, cooperación empresarial y comportamiento Ético y Compliance, donde se definen los compromisos de actuación.

Registro de Homologación de Proveedores donde se aceptan dichos compromisos de actuación y se evalúa si poseen sistemas certificados de gestión, entre los ellos en medioambiente.

De esta forma se recogen los principios relativos en materia de medioambiente exigibles al proveedor y a la gestión responsable sostenible en la cadena de suministro de LIMASAM. Además, se evalúa la disposición por parte del proveedor de certificación medioambiental ponderándolo en la valoración global del mismo, debiendo aceptar la política medioambiental de LIMASAM.

Una vez son homologados los proveedores, se tienen en cuenta los aspectos ambientales e impactos que genera el proveedor en nuestras instalaciones incluyéndolo en la valoración de aspectos ambientales de la organización y estableciendo controles al respecto.

308-1 NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES

Todos los nuevos proveedores son evaluados según se procedimiento interno de LIMASAM.

LIMASAM se rige por la Ley de Contratos del Sector Público y por ello, en su actual procedimiento de contratación entre los criterios cualitativos para evaluar la mejor relación calidad-precio se incluyen aspectos medioambientales tales como la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero; el empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y la utilización de energía procedentes de fuentes renovables durante la ejecución del contrato; así como el mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Asimismo, cabe mencionar que la LCSP sigue la regulación anterior relativa a la acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental y a las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral. En este sentido, se exigen certificados de gestión medioambiental a las empresas licitadoras, como condición de solvencia técnica, es decir, para acreditar la experiencia o el «buen hacer» de esa empresa en el ámbito de la protección del medio ambiente.

308-2 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

No se han identificado impactos medioambientales negativos significativos.



005290181

OTROS TEMAS RELEVANTES, DE DIMENSIÓN AMBIENTAL, SEGÚN LEY 10/2018

Tanto el ruido como las vibraciones son identificados en la evaluación de aspectos ambientales y se valoran y ponderan para establecer la significancia al respecto. Las principales fuentes de ruido de nuestra empresa provienen de los servicios de Recogida y Limpieza en la ciudad de Málaga, así como la propia actividad industrial que se pueda llevar a cabo en el CAM.

LIMASAM cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma UNE-EN ISO 14001 con alcance a toda la organización Y Reglamento EMAS en el CAM, que permite asegurar no se superen los niveles de la normativa vigente al respecto relativos a contaminación acústica y lumínica, y que ayudan a prevenir y mejorar la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades ambientales de la compañía.

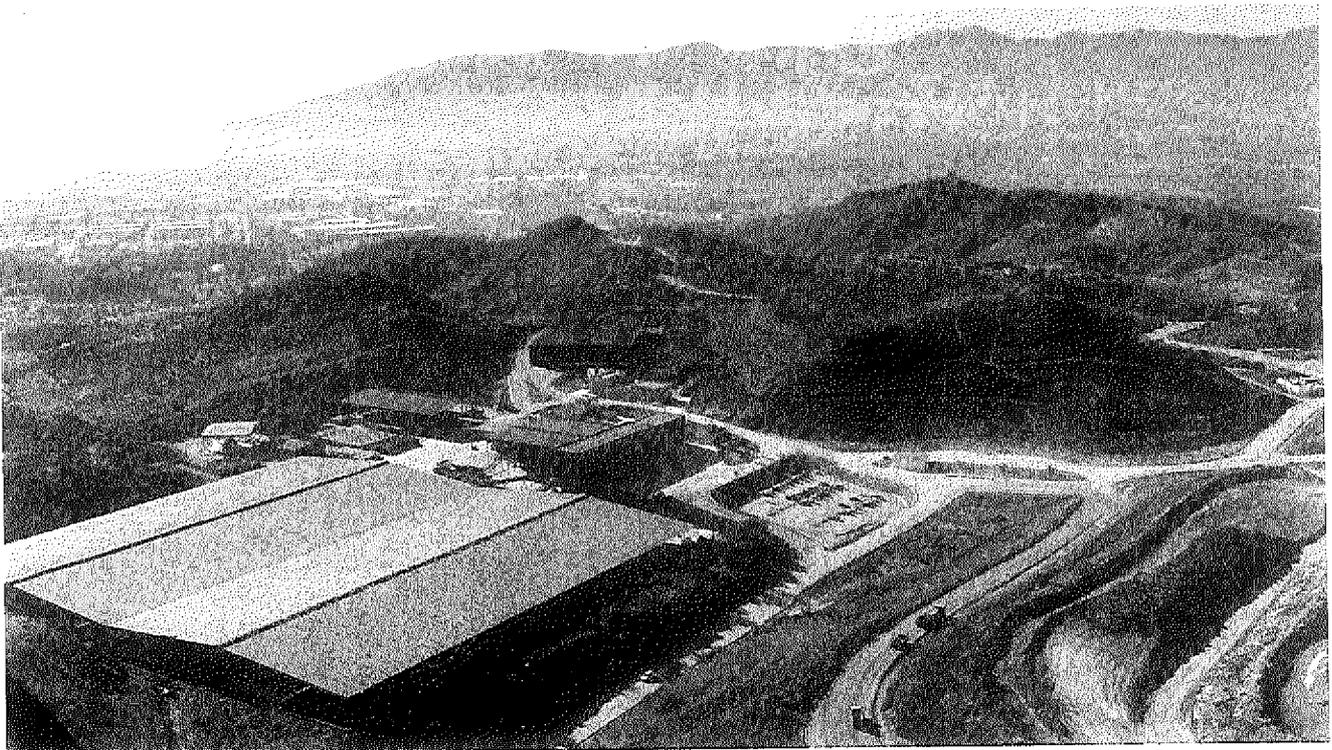
Por ello desde LIMASAM se lleva a cabo un adecuado mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria empleada para garantizar el cumplimiento de las prescripciones sobre ruido y vibraciones establecidas en la legislación al respecto. Asimismo, la maquinaria de obra y vehículos de transporte de materiales cumplen y mantienen las inspecciones técnicas acústica. A la hora de la adquisición y renovación de la flota de vehículos los niveles de emisiones sonoras han sido uno de los criterios que se han tenido en cuenta.

LUMÍNICA

Dado el tipo de actividad desarrollada por la organización y teniendo además en cuenta la ubicación de las instalaciones, no se ha identificado como un aspecto ambiental derivado de nuestra actividad ni se encuentra recogida en la AAI (Autorización Ambiental Integrada) del CAM.

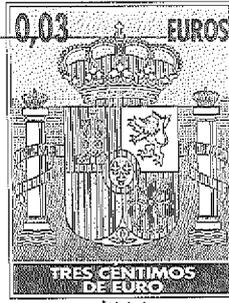
Dentro de la documentación del Sistema de Gestión Ambiental la compañía dispone de un Procedimiento para llevar a cabo una identificación de las actividades potencialmente contaminadoras por ruido y, teniendo en cuenta la legislación existente en Málaga, se establecerá la necesidad de un control de emisiones acústicas.

En aquellas actividades que puedan considerarse con impacto acústico significativo o en las que así lo establezcan las correspondientes licencias o autorizaciones, se realizan mediciones de ruido que sean representativas de la actividad en las franjas horarias en las que se realiza dicha actividad.

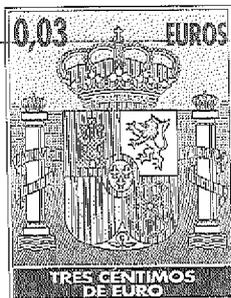




CLASE 8.^ª
LIMPIEZA DE MÁLAGA



DIMENSIÓN SOCIAL



005290183

CLASE 8.ª
MARCAS DE COMERCIO



COBERTURA

POLÍTICAS Y COMPROMISOS

LIMASAM, analiza el alcance de su dimensión social y determina significativos los aspectos materiales de empleo, relaciones trabajador-empresa, salud seguridad en el trabajo, no discriminación y libertad asociación y negociación colectiva. Independientemente presenta datos sobre otros aspectos que, siendo emergentes, dan cabida a este informe no financiero.

La organización, dispone además de un modelo de gestión de recursos humanos asociados a Formación y Capacitación, Gestión del Conocimiento, Igualdad y Seguridad y Salud Laboral.

LIMASAM está comprometida con el empleo estable y de calidad, la formación, el desarrollo profesional y el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación y el fomento de un entorno laboral seguro y saludable.

Los empleados de LIMASAM son un activo estratégico que contribuye a la creación de valor sostenible con su trabajo. La gestión de los recursos humanos se orienta a la consecución de un equipo humano altamente cualificado y motivado, identificado con los valores de la compañía, con iniciativa propia y gran vocación de servicio al ciudadano.

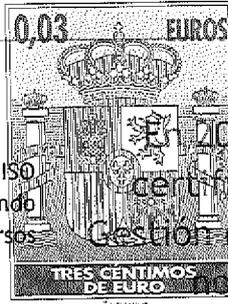
La actual Política de Gestión de LIMASAM, define los principios que deben inspirar las actuaciones en el ámbito social.

En ella establece en su principio nº 8 su gestión comprometida con el entorno social, apoyando iniciativas que mejoren su estatus. El enfoque ético de LIMASAM (interno y externo) está siempre presente a la hora de gestionar sus recursos, así como en el control, seguimiento y revisión de sus actividades. Por ello LIMASAM respeta los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional, evitando cualquier forma de abuso o de discriminación por razón de ideología, creencia, sexo, orientación sexual, raza o condición; favoreciendo la conciliación de la vida personal y laboral y rechazando expresamente la explotación infantil y el trabajo forzoso.

Para mejorar las condiciones de Seguridad en el trabajo, LIMASAM dispone, además de la política, de un Sistema Integrado de Gestión donde se tienen en cuenta las necesidades y expectativas de los ciudadanos y otros grupos de interés.

LIMASAM asume el compromiso de cumplimiento y mejora continua de los requisitos basado, entre otras, en la norma internacional SA 8000, en los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, en la norma ISO 26000, recogidos en su Código Ético y de Compliance con sus grupos de interés, y en dicho sentido tiene establecido un Sistema de Gestión para asegurar que la empresa cumple con los requisitos de comportamiento ético y de Compliance, que se gestionan a través de su Comité Ético y de Compliance.

GRI 401 Empleo	GRI 402 Relaciones entre los trabajadores y la empresa
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	GRI 404 Formación y enseñanza
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 406 No discriminación
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	GRI 412 Evaluación de los derechos humanos



CERTIFICACIONES

Durante 2021 LIMASAM renueva su certificación en ISO 9001 con alcance a toda la organización garantizando el control de los procesos relacionados recursos humanos, formación.

CLASE 8.º

Además, en lo relativo a la prevención de riesgos se producirá también renueva su certificado bajo la norma ISO 45001 garantiza la adecuada gestión de la seguridad de los trabajadores de la empresa.

LIMASAM tiene definidas herramientas internas y externas que le permiten evaluar el enfoque de gestión asociado a su dimensión social, las cuales permiten confirmar la eficacia del proceso.

En 2021 LIMASAM obtiene la certificación de su Sistema de Gestión de Compliance Penal según norma UNE 19601:2017

garantizando los controles de riesgos penales, comportamiento ético de la organización y estableciendo un canal de denuncia directo para sus partes interesadas.

EVALUACIÓN

INTERNAS

Auditorías internas. Estas son realizadas de forma anual y con carácter previo al proceso de evaluación externa. Se incluyen procedimientos a evaluar: Comunicaciones internas- externas, Evaluación de Cumplimiento Legal, Clima Social, etc.

Revisiones por dirección. Con carácter anual y posterior a la auditoría interna, es definida una Revisión por Dirección donde se integran todos los puntos relacionados con la comunicación interna y clima social. En dicha revisión además se integran todos los puntos relacionados con la gestión de Salud y Seguridad Laboral, así como como la evaluación de las actividades formativas.

Indicadores de medición. Monitores de procesos asociados a valores de recursos humanos, seguridad y salud (frecuencia, gravedad, duración, número de accidentes, etc.), cumplimiento legal...

Análisis e investigación de accidentes. LIMASAM dispone de un procedimiento donde se determinan los análisis e investigaciones de los accidentes sufridos por los trabajadores en su ámbito de trabajo.

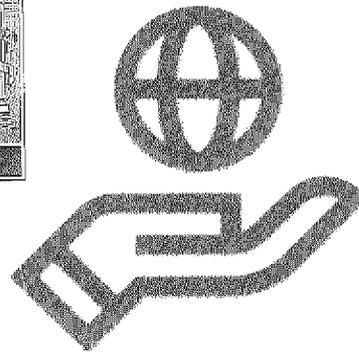
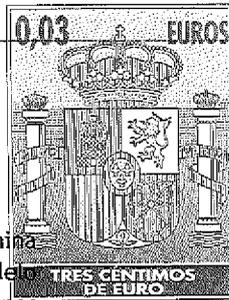
EXTERNAS

Auditorías externas. Realizadas por entidades de certificación acreditadas por ENAC, son realizadas con una periodicidad anual. Permiten evaluar la integridad de nuestro sistema de gestión y corroboran dichos resultados con los correspondientes certificados acreditativos.

Auditorías Reglamentarias de prevención de riesgos laborales realizadas cada 4 años por la autoridad competente.



GRI 401 EMPLEO



LIMASAM, en su análisis de materialidad, determina significativo el aspecto material de empleo. El modelo de gestión de LIMASAM asociado a Recursos Humanos regula los aspectos con la gestión de las personas. Por otra parte, el actual Convenio Colectivo de LIMASAM regula los aspectos relacionados con la gestión de las personas.

Durante 2021 la contratación está regulada por sector público, realizándose convocatorias públicas para la promoción de categorías de coordinadores de servicio a tiempo completo y parcial. Promoción interna para la cobertura de 147 plazas de fijos a tiempo parcial para sábados, domingos y festivos y 73 plazas para la cobertura de fijos a tiempo parcial para sábados.

OBJETIVOS Y METAS

LIMASAM dispone de herramientas para la mejora empleo y recursos necesarios. Para ello, dispone de un programa de objetivos estratégicos entre los que cabe destacar:

- Desarrollo de una política integral de recursos humanos
- Adaptar la formación a las necesidades reales
- Revisión de la organización interna y funcionamiento del comité de dirección
- Establecer directrices de gestión que garanticen unos principios éticos con respeto social.
- Establecer sistemas de información y del conocimiento

RESPONSABILIDADES

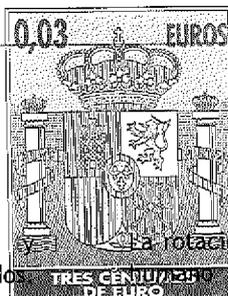
Comité de Empresa, compuesto por representantes de los trabajadores. Tiene como función representar y defender a todos los trabajadores de la empresa.

Sindicatos representados en el Comité de Empresa. Tienen como función representar y defender a sus afiliados y trabajadores.

Comité de Dirección, formado por el Director Gerente y Directivos. La función principal es la de defender los intereses de LIMASAM y su gestión, garantizando con eficacia y eficiencia el uso de los recursos asignados a la prestación de los servicios encomendados.

Socio único con participación pública. Participan en la Junta General y Consejo de Administración tomando decisiones sobre la gestión de la organización.

Trabajadores de LIMASAM. Tienen la responsabilidad de cumplir con los requisitos establecidos por LIMASAM y los determinados en el Convenio Colectivo, así como en las funciones establecidas en sus contratos de trabajo.

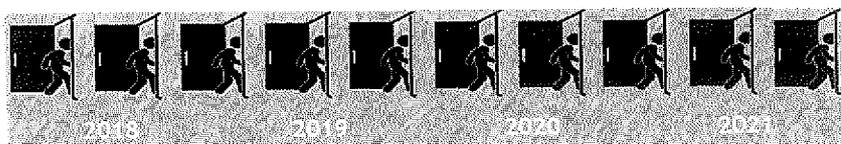


401 -1

NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

Este indicador permite indicar la estrategia de rotación de personal produce cambios en el capital humano y capacidad para atraer a empleados cualificados e intelectual de LIMASAM y puede generar un impacto positivo en la productividad. Además, representa los esfuerzos que LIMASAM realiza para implementar prácticas de reclutamiento basadas en edad y sexo.

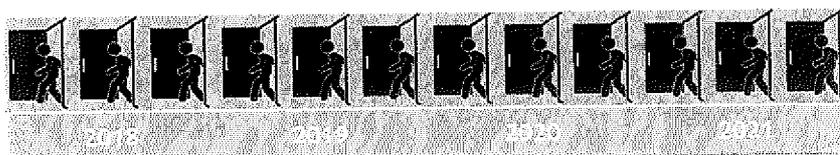
NUEVAS CONTRATACIONES (nº de contratos)*



Por edad en número	2018		2019		2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	578	168	540	134	251	54	211	46
Entre 31 y 50 años	2.880	1.602	3.360	1.953	1.494	764	1.546	796
Mayores de 50 años	532	495	775	627	314	254	383	286
Por edad en%	2018		2019		2020		2021	
Hasta 30 años	14,49%	7,42%	11,55%	4,94%	12,19%	5,04%	9,86%	4,08%
Entre 31 y 50 años	72,18%	70,73%	71,87%	71,96%	72,56%	71,27%	72,24%	70,57%
Mayores de 50 años	13,33%	21,85%	16,58%	23,10%	15,25%	23,69%	17,90%	25,35%
Total	2018		2019		2020		2021	
Total en número	3.990	2.265	4.675	2.714	2.059	1.072	2.140	1.128
Total en %	63,79%	36,21%	63,27%	36,73%	65,76%	34,24%	65,48%	34,52%

*nº total de contratos, entendiéndose que un trabajador puede disponer de varios contratos en un mismo periodo que se prorrogan mensualmente.

PERSONAL QUE SALE DE LA EMPRESA (nº de contratos)*



Por edad en número	2018		2019		2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	564	166	524	127	249	52	207	45
Entre 31 y 50 años	2.883	1.593	3.309	1.904	1.534	794	1.529	784
Mayores de 50 años	569	497	796	609	350	274	356	279
Por edad en%	2018		2019		2020		2021	
Hasta 30 años	14,04%	7,36%	11,32%	4,81%	11,67%	4,64%	9,89%	4,06%
Entre 31 y 50 años	71,79%	70,61%	71,48%	72,12%	71,92%	70,89%	73,09%	70,76%
Mayores de 50 años	14,17%	22,03%	17,20%	23,07%	16,41%	24,46%	17,02%	25,18%
Total	2018		2019		2020		2021	
Total en número	4.016	2.256	4.629	2.640	2.133	1.120	2.092	1.108
Total en %	64,03%	35,97%	63,68%	36,32%	65,57%	34,43%	65,38%	34,63%

*nº total de contratos, entendiéndose que un trabajador puede disponer de varios contratos en un mismo periodo que se prorrogan mensualmente.



005290188



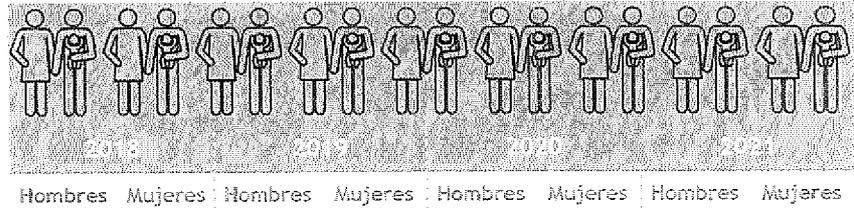
401-2
BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SE DAN A LOS EMPLEADOS TIEMPO PARCIAL O TEMPORALES

La inversión de recursos humanos y los beneficios mínimos son los mismos independientemente de su jornada laboral.

401-3
PERMISO PARENTAL **CLASE 8.ª**

En esta información, se detallan los datos referidos a los permisos por paternidad y maternidad concedidos por la empresa.

BAJAS Y REINCORPORACIONES POR MATERNIDAD/PATERNIDAD



	2018		2019		2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de empleados con derecho a baja por maternidad/paternidad	46	12	54	7	56	11	49	11
Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad/paternidad	46	12	54	7	54	11	49	11
Número de empleados que han regresado al trabajo tras el permiso parental	46	12	54	7	54	11	49	11
Número de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	46	12	54	7	54	11	49	11
Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA



OBJETIVOS, METAS Y RESPONSABILIDADES

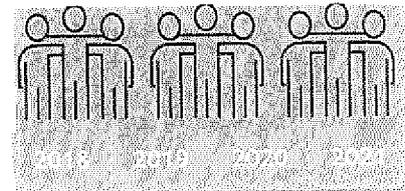
(Las mismas que GRI 402)

Para LIMASAM este material es significativo.

En 2019 se ha procedido a la firma y publicación de nuevo convenio colectivo de los trabajadores de LIMASAM que regula los aspectos relacionados con la gestión de las personas.

TEMAS LABORALES TRATADOS EN ACUERDOS FORMALES CON SINDICATOS

LIMASAM establece reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores para tratar temas de formación, comisiones paritarias de interpretación o adecuación de convenio, comisiones laborales para la resolución de asuntos de servicio y laborales, sanciones, comisiones de igualdad, comisión anual de vacaciones.



	2018	2019	2020	2021
Nº total Reuniones con sindicatos (comisión paritaria, formación, cuestiones laborales varias). Informales	Más de 300	Más de 300	Más de 300	Más de 300
Nº total Reuniones con sindicatos (comisión paritaria)	20	13	31	11
Nº total Reuniones con sindicatos (comisión laboral)	11	9	13	11

402-1 PLAZOS DE AVISO MÍNIMOS SOBRE CAMBIOS OPERACIONALES

El objetivo del presente indicador es el determinar las comunicaciones realizadas entre LIMASAM y los empleados y representantes referentes a cambios operacionales significativos que podrían afectar de forma considerable. Así mismo, se determina la importancia de la incorporación de dichas comunicaciones dentro de los acuerdos de negociación colectiva.

En LIMASAM, los distintos cambios organizativos y hechos relevantes se comunican oficialmente dentro del ámbito de las relaciones laborales de las empresas del grupo, cumpliendo con las normativas de aplicación dentro del territorio español.

Los cambios organizativos en LIMASAM se encuentran regulados tanto por el Estatuto de los Trabajadores como en el actual Convenio Colectivo. En concreto, como norma general, se ha establecido un periodo mínimo de 15 días.

CAMBIOS OPERACIONALES RELEVANTES

Si por necesidades del servicio fueran determinados cambios operacionales relevantes, estos serán tratados, según el artículo 9 y artículo 12 del actual Convenio Colectivo y siempre con un mínimo de 15 días de antelación y por medio de reuniones con la Comisión Laboral.

Al término del cambio, el trabajador se reincorporará a las mismas dependencias, al mismo puesto de trabajo, realizando las mismas funciones y al mismo turno, dentro de los márgenes que permiten el artículo 12 del convenio.

El servicio de conductores se realizará obligatoriamente por conductores, y si fuera necesario, por operarios formados y baremados para cubrir vacantes de estas categorías, siguiendo el orden de baremación.

CAMBIOS DE TURNO ROTATIVO

Los servicios de tarde y nocturno se cubrirán según necesidades del mismo. En caso de elecciones de turno por parte del trabajador, se concederán según criterios establecidos en el Art. 24 del Convenio Colectivo

Todos los cambios de turno, se comunicarán, vía SMS con 48 horas de antelación a la entrada de los mismos.



GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CLASE 8.ª

Para LIMASAM la Salud y Seguridad de los trabajadores es un aspecto crítico, fundamental para la organización y que abarca todo el ámbito de aplicación de la actividad.

La Seguridad y Salud Laboral un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para los trabajadores de la compañía. La integración de este objetivo de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable se materializa en la Política Corporativa de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud y Compliance.

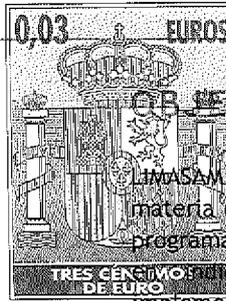
LIMASAM ha estado comprometida desde siempre con la implantación del estándar de la Norma ISO 45001, primera norma internacional que determina los requisitos básicos para implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, con alcance a toda la organización garantizando que se cumplan todos sus requerimientos en los diferentes centros y actividades de la empresa. De esta forma se apuesta por un entorno de trabajo seguro y saludable, buscando la mejora continua en todos los ámbitos de la gestión de la prevención de riesgos laborales.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, incluye procedimientos específicos sobre la formación e información de los trabajadores, políticas de gestión, investigación de riesgos (Gestión del Riesgo) y evaluaciones de riesgos a nivel de prevención.

Además, LIMASAM dispone de un sistema de Información Documentada con procedimientos específicos de seguridad y salud laboral, todo ello con un aseguramiento del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos establecidos por otras partes interesadas relevantes.

En 2021 LIMASAM renueva su certificación de su Sistema de Gestión según Norma ISO 45001:2018

Para LIMASAM la seguridad de sus empleados y proveedores es prioritaria, estableciendo mecanismos de control



OBJETIVOS Y METAS

LIMASAM dispone de herramientas para la mejora en materia de seguridad y salud. Para ello, dispone de un programa de objetivos asociados a prevención basados en la implementación de mejoras del sistema de gestión de seguridad y salud. También dispone de herramientas complementarias para la detección de riesgos y control de las medidas implantadas.

Dentro de su compromiso con la seguridad, LIMASAM presta especial atención a las operaciones en las que los trabajadores están expuestos de forma particular a riesgos graves. Estas situaciones se gestionan a través de una serie de herramientas que garantiza que las operaciones se realicen en las más estrictas condiciones De seguridad:

Emisión de permisos de trabajo para los trabajadores implicados, que cuentan con formación específica para el desarrollo de esas operaciones.

Aptitud médica de los trabajadores se convierte en un requisito fundamental para poder realizarlas

Deber de vigilancia, que en estas situaciones cobra importancia, por lo que se asignan estas funciones a personal con mando y con cualificación especial, para que esté presente durante el desarrollo de estos trabajos.

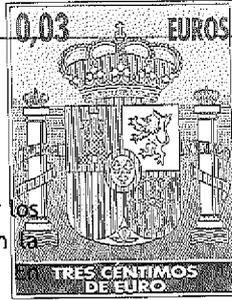
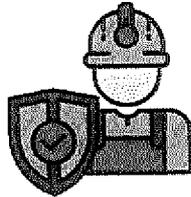
Además, se han llevado a cabo iniciativas en los diferentes dentro de trabajo mediante cartelerías y reportes informáticos, para hacer ver a los empleados la importancia de la toma de decisiones responsables a la hora de mantener un entorno seguro y saludable.

Para LIMASAM es fundamental conseguir una empresa saludable, fomentando un entorno de trabajo seguro y promueve hábitos de vida saludables entre los empleados. Para ello, además de diseñar un entorno de trabajo seguro realiza un seguimiento médico realizando evaluaciones de salud mediante reconocimientos médicos a todos sus empleados. Paralelamente, y con motivo de la pandemia COVID 19, LIMASAM desarrolla y activa un protocolo COVID que define las actuaciones necesarias de prevención entre empleados, mediante la adecuación de las horas de entrada y salida de los trabajadores para evitar aglomeración, diseño de turnos de trabajo creando grupos burbujas para mayor seguridad y proveyendo a los trabajadores de los EPIs necesarios para prevenir la transmisión de la enfermedad. También realiza limpiezas y desinfecciones de los centros de trabajo y vehículos bajo estrictos protocolos que garantizan un entorno saludable para todos sus empleados.

RESPONSABILIDADES

Es requisito de LIMASAM el velar por el respeto por los derechos de los trabajadores y su participación en la toma de decisiones sobre salud y seguridad. LIMASAM se incluye el derecho a:

- Conocer los peligros de su trabajo
- Recibir formación necesaria para realizar el trabajo con total seguridad
- Rechazar trabajos que no sean seguros sin temor a represalias
- Participar en la aplicación de políticas, procedimientos, investigaciones y evaluaciones de riesgos asociados a la salud y seguridad.



Actualmente existe una estructura organizativa en seguridad y salud, constituida por un Servicio de Prevención Propio y un Servicio de Prevención Ajeno. Independientemente, es la propia organización la encargada de hacer efectiva la integración de la prevención y la responsable de cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en su ámbito de actuación.

LIMASAM dispone de un Comité de Seguridad y Salud, órgano de participación interno de la empresa para consultas regulares y periódicas de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos. Su función es facilitar el intercambio de criterios de las partes que forman el comité.

403-1 REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN COMITÉS FORMALS TRABAJADOR-EMPRESA DE SALUD Y SEGURIDAD

El objetivo del presente indicador es valorar el nivel de funcionamiento de los comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad dentro de la organización. Así mismo, queda definido el porcentaje de trabajadores cuyo trabajo, o lugar de trabajo, es objeto de control por parte de la organización y representados por comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.

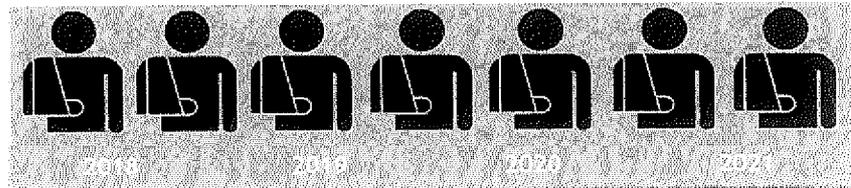
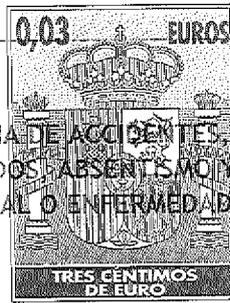
	<p>EL NIVEL AL QUE LOS COMITÉS FORMALS TRABAJADOR-EMPRESA DE SALUD Y SEGURIDAD FUNCIONAN DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN</p>	<p>El Comité de seguridad y salud es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos</p>
	<p>% DE TRABAJADORES CUYO TRABAJO O LUGAR DE TRABAJO SEA OBJETO DE CONTROL POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN</p>	<p>100 %</p>
	<p>% PERSONAL PROPIO REPRESENTADO EN COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD (%)</p>	<p>100 %</p>



403-2

TIPOS DE ACCIDENTES Y TASAS DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD PROFESIONAL

ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD EN EL PERSONAL PROPIO



Accidentalidad en el personal propio	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de accidentes	334	94	297	93	222	49	239	77
Con fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0
Con baja	184	61	177	59	127	26	150	47
Sin baja	150	33	120	34	95	23	89	30
Número de fallecimientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de días perdidos	4.672	1.282	3.760	1.377	4972	312	4.998	1.397
Ratio de accidentabilidad con baja	55%	65%	60%	63%	57%	53%	63%	61%
Ratio de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0%	0,13%
Ratio de días perdidos	0,95%	1,14%	0,75%	1,12%	0,97%	0,24%	1,00%	1,03%
Absentismo en el personal propio	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de bajas al año	1.742	575	1.625	591	1.5823	588	1.678	793
Número jornadas perdidas no trabajadas (1)	168.276	32.304	174.640	35.133	177.697	38.380	179.050	42.561
Número de personas equivalentes (1)/365	461	88	478	96	487	105	491	117
Ratio de absentismo sobre jornadas cotizadas	13,56	15,86	13,75	17,26	11,77	16,44	17,77	21,35
Índices de siniestralidad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia	112,59	142,26	400,20	133,40	153,54	141,00	68,51	80,75
Índice de gravedad	1,57	1,94	3,02	1,01	3,45	0,95	1,43	1,47
Duración media de las bajas	13,99	13,64	12,66	14,80	45,11	11,57	33,32	29,72

Durante 2021 no se ha producido accidentalidad y absentismo en el personal de contratatas.

Es requisito de este indicador el mostrar los tipos de accidentes, frecuencia de los mismos, la incidencia de enfermedades profesionales, la tasa de días perdidos, absentismo laboral y las muertes por accidente laboral o enfermedad profesional. En la siguiente tabla, vienen definidos dichos valores diferenciados por sexo.

En el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, a través del Procedimiento interno para la investigación de accidentes e incidentes, se regula el sistema de registro y la comunicación de accidentes en LIMASAM. Se establecen las actuaciones a llevar a cabo, las personas referentes y la información que debe facilitarse en caso de accidente laboral. Además, de cada accidente, incidente o enfermedad profesional se elabora un informe de investigación, en el que se recogen los datos generales, se realiza un análisis y se contemplan las medidas preventivas y correctoras que se deben adoptar para evitar la repetición.



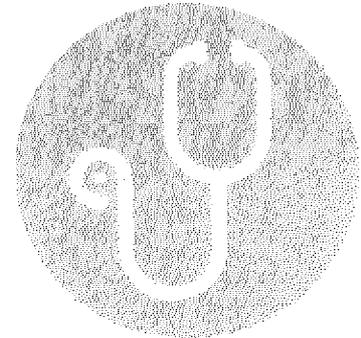
403-3

TRABAJADORES CON ALTA INCIDENCIA O ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD

LIMASAM realiza un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores a través del área de **Vigilancia de la Salud**, conforme a su modalidad organizativa de prevención acorde a la normativa vigente, y su área propia de medicina asistencial.

Dentro de Vigilancia de la Salud se realiza de forma sistemática y periódica los controles necesarios para realizar un seguimiento efectivo de estado de salud, en relación a las condiciones de trabajo. Este seguimiento es apoyado y reforzado de forma coordinada por parte del Servicio Médico de la empresa, que realiza las tareas asistenciales, ante la posible la detección de enfermedades profesionales (o de aquellas otras que pueden verse afectadas por el desempeño del trabajo) y en la aplicación de medidas concretas en los puestos de trabajo que eviten las mismas.

En términos generales y hasta la fecha, LIMASAM no ha detectado casos de enfermedades profesionales o relacionadas con las condiciones de trabajo, que pudieran ser consideradas de alto nivel o riesgo.

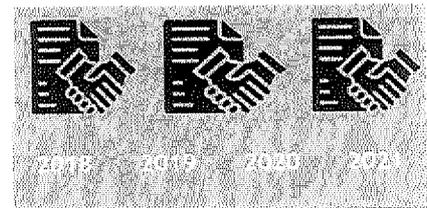


403-4

TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD TRATADOS EN ACUERDOS FORMALS CON SINDICATOS

REUNIONES LABORALES TRABAJADOR-EMPRESA

A través del convenio colectivo vigente en la empresa, y de aquellos otros acuerdos alcanzados en las negociaciones colectivas, la compañía refuerza día a día su compromiso de contribuir con mayor perfeccionamiento y eficacia a la prevención de riesgos laborales y a reducir la siniestralidad laboral mediante los distintos acuerdos en la materia.



En tal sentido, se vienen alcanzado acuerdos que fortalecen el papel de la interlocución social en el marco de la seguridad y salud en el trabajo. Además de estos acuerdos colectivos de la compañía, la información, consulta y participación, así como la formación son herramienta adecuadas para fomentar la cultura preventiva.

Este indicador determina la necesidad de identificar cuando se establecen acuerdos formales con sindicatos referidos a salud y seguridad. En tal caso, LIMASAM determina el porcentaje de temas de salud y seguridad que han sido abordados, así como los finalmente llevados a cabo.

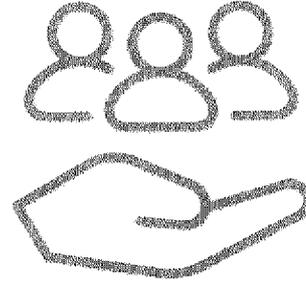
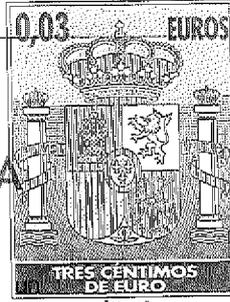
En la actualidad, LIMASAM establece reuniones mensuales donde se desarrollan los contenidos establecidos.

	2018	2019	2020	2021
Nº de reuniones con temas de salud y seguridad	13	11	5	9
% de temas de salud y seguridad tratados con respecto al total de temas de seguridad y salud propuestos	Se han debatido 281 asuntos que suponen el 100%.	Se han debatido 125 asuntos que suponen el 100%.	Se han debatido 72 asuntos que suponen el 100%.	Se han debatido 133 asuntos que suponen el 100%.



GRI 404

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA



Para LIMASAM la **formación** y la enseñanza es un aspecto material **emergente** que abarca todo el ámbito de aplicación de la actividad.

La formación, capacitación y el desarrollo profesional de la plantilla de LIMASAM es un aspecto clave en la mejora de la motivación, la eficacia y la calidad de los servicios prestados.

La organización trata de desarrollar las competencias profesionales de sus empleados, para adaptarlas a las necesidades de los servicios a prestar en la ciudad de Málaga, a la vez que trata de actualizar y adaptar sus recursos humanos a la evolución tecnológica actual.

OBJETIVOS Y METAS

LIMASAM dispone de herramientas para la mejora en materia de formación. Para ello, dispone de un programa de objetivos asociados a competencia del personal basados en:

- Desarrollo de una política integral de recursos humanos
- Adaptar la formación a las necesidades reales
- Establecer sistemas de información y del conocimiento
- Detección y seguimiento de las necesidades de los grupos de interés

RESPONSABILIDADES

Actualmente existe una estructura organizativa relacionada con la formación y la capacitación.

Comité de Empresa, compuesto por representantes de los trabajadores. Tiene como función representar y defender a todos los trabajadores de la empresa.

Sindicatos, representados en el Comité de Empresa. Tienen como función representar y defender a sus afiliados y trabajadores.

Comité de Dirección, formado por Gerente y Directivos. La función principal es la de defender los intereses de LIMASAM y su gestión, garantizando con eficacia y eficiencia el uso de los recursos asignados a la prestación de los servicios encomendados.

Socios con participación pública. Participan en la Junta General y Consejo de Administración tomando decisiones sobre la gestión de la organización. Aportar los recursos necesarios para mantener la competencia y formación de los trabajadores.

Trabajadores de LIMASAM. Tienen la responsabilidad de cumplir con los requisitos establecidos por LIMASAM y los determinados en el Convenio Colectivo así como en las funciones establecidas en sus contratos de trabajo.



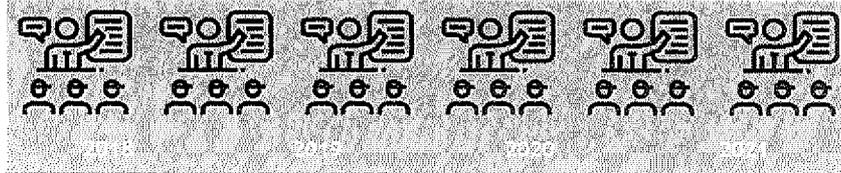
005290195

404-1
MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO

Es determinante para LIMASAM identificar la magnitud de la inversión en formación y hasta qué punto es aplicable a todo el conjunto de empleados.

A continuación, se muestran las horas de formación que LIMASAM ha impartido en los últimos años.

CLASE 8.ª



Empleados y horas de formación por categoría profesional y sexo	2019		2020		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Horas de formación totales	14.565	4.944	9.676	6.548	1.662	1.157	613	396
Equipo directivo	836	284	655	88	462	206	9	5
Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.304	443	955	1.555	658	735	29	19
Profesionales de oficio y personal de apoyo	12.425	4.217	8.066	4.906	542	216	575	372
Promedio de horas por empleado formado	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo directivo	139	142	328	44	42	69	2,25	1,25
Mandos intermedios y técnicos cualificados	16	14	239	356	10	37	1,03	2,11
Profesionales de oficio y personal de apoyo	10	12	7	8	2	2	1,35	3,29

Las horas de formación se han visto afectadas por las medidas adoptadas por la pandemia de COVID 19, evitando aglomeración de personal. La empresa está adecuando sus procedimientos para adecuar la formación la nueva situación, mediante otros mecanismos formativos.

404-2
PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS Y PROGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN

Total horas formación	1.009
Total horas formación PRL	822

Los programas de mejora de las aptitudes de los empleados permiten a LIMASAM planificar la obtención de aptitudes que equipen a los empleados para cumplir metas en un entorno de trabajo cambiante. Contar con empleados más cualificados, potencia el capital humano de la organización y contribuye con la satisfacción de los empleados.

En 2021 LIMASAM genera su plan de formación que ha sido ejecutado según se refiere en la Memoria de Formación de LIMASA de 2021 en donde se detallan los resultados de la formación externa e interna.

404-3
PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

No se han realizado evaluaciones del desempeño durante el 2021.



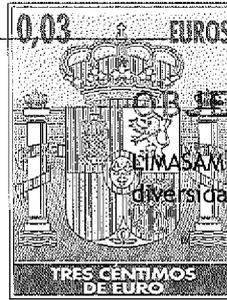
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CLASE 8.ª

La diversidad e igualdad de oportunidades es determinada con una evaluación de nivel emergente en su medición de materialidad.

La incorporación de medidas y estrategias que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es otra de las manifestaciones del compromiso de LIMASAM con sus recursos humanos y con la excelencia. Así, la igualdad se integra como valor de la organización. De este modo se recoge en el Manual de Compromiso Ético, que todas las personas trabajadoras de LIMASA deben respetar la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer y las Convenciones 100 y 111 sobre Igualdad de Remuneración para trabajadoras y trabajadores por trabajo de igual valor.

La elaboración del Plan de Igualdad de LIMASAM da cumplimiento a la obligación recogida en su convenio de aplicación de la Ley de Igualdad en la empresa, lo cual no supone una simple imposición legal sino una manera de hacer efectivos los valores de la empresa.



OBJETIVOS Y METAS

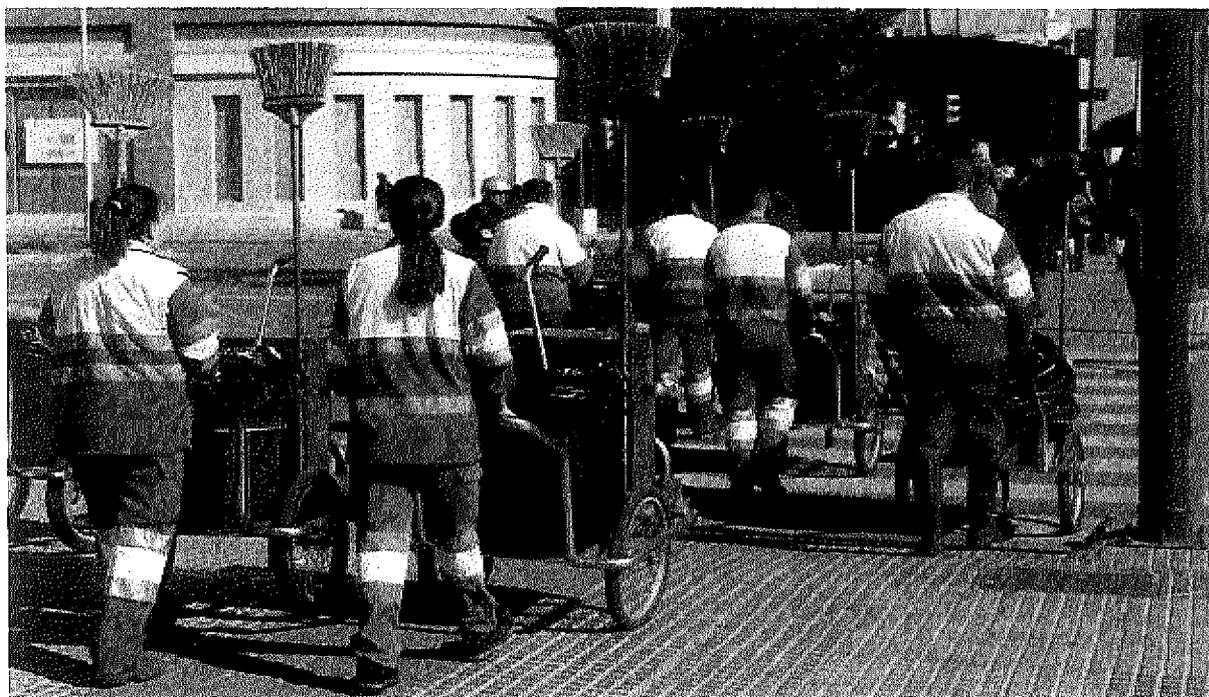
LIMASAM dispone de herramientas para la mejora en diversidad e igualdad de oportunidades:

- Desarrollo de una política integral de recursos humanos
- Detección y seguimiento de las necesidades de los grupos de interés
- Establecer directrices de gestión que garanticen unos principios éticos de respeto social.
- Plan de Igualdad

LIMASAM promueve diferentes actuaciones en esta línea, mediante la reserva de puestos para mujeres en actividades en las que están sub-representadas a través del Plan de Igualdad de la empresa que en el 2021 se está revisando y actualizando.



LIMASAM apuesta claramente por el talento desde la igualdad de oportunidades entre sus profesionales y rechaza toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades de toda su plantilla.



LIMASAM trabaja sobre las áreas que establece su Plan de Igualdad para que desde todas las áreas de la empresa, se vele por la igualdad de oportunidades y el fomento de una mayor diversidad en las plantillas, proporcionando ambientes de trabajo seguros para todas las personas.

Para ello se trabaja estrechamente con los representantes de los trabajadores para establecer compromisos y objetivos, apostando por la diversidad entre sus empleados como elemento enriquecedor para la compañía y rechazando toda forma de discriminación, con el firme propósito de garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades de toda su plantilla.

El Plan de Igualdad de LIMASAM toma en consideración los siguientes objetivos y líneas de actuación:

- Incrementar la presencia de mujeres en el conjunto de la organización y especialmente en los puestos en los que están sub-representadas.
 - Manteniendo y fortaleciendo las líneas de trabajo existentes que favorecen la incorporación de mujeres en la empresa.
 - Afianzando la estabilidad laboral de las trabajadoras.
 - Incrementar la participación de las trabajadoras en los puestos de responsabilidad:
 - Desarrollando políticas formativas que posibiliten la capacitación de las trabajadoras para acceder a puestos de mayor responsabilidad.
 - Estableciendo medidas de acción positiva.
- Visibilizar y fortalecer el compromiso real de la organización con la Igualdad de Oportunidades.
 - Haciendo difusión de las actuaciones emprendidas en la empresa en materia de igualdad a través de los canales de comunicación habituales en la empresa.
 - Fomentando una cultura empresarial sensibilizada con la igualdad de oportunidades, como elemento compartido por todas las personas integrante de la organización.
 - Adaptando los sistemas de comunicación de la entidad desde la perspectiva de género, mediante el uso de lenguaje e imágenes no sexistas.
 - Incorporando indicadores de género al Modelo de Calidad (EFQM).
- Garantizar la igualdad retributiva:
 - Propiciando la presencia de mujeres en todos los niveles de la empresa.
 - Revisando la composición retributiva para asegurar que no se producen sesgos de género en la asignación de complementos.
- Fortalecer la igualdad de oportunidades en la Política de salud laboral:
 - Definiendo procedimientos que faciliten la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, así como los mecanismos y cauces de actuación frente a dichas situaciones.
 - Desarrollando acciones complementarias de sensibilización y formación que apoyen los procedimientos de prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo.

RESPONSABILIDADES

Comité de Empresa, compuesto por representantes de los trabajadores. Tiene como función representar y defender a todos los trabajadores de la empresa y sus derechos sociales.

Sindicatos representados en el Comité de Empresa. Tienen como función representar y defender a sus afiliados y trabajadores.

Comité de Dirección, formado por el Director Gerente y Directivos. La función principal es la de defender los intereses de LIMASAM y su gestión en el ámbito del desempeño social y en concreto de la Diversidad e igualdad entre los trabajadores.

Socio único con participación pública. Participan en la Junta General y Consejo de Administración tomando decisiones sobre la gestión de la organización.

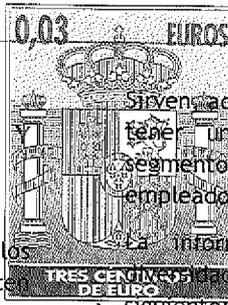


Trabajadores de LIMASAM. Tienen la responsabilidad de cumplir con los requisitos establecidos por LIMASAM y los determinados en el Convenio Colectivo y las funciones establecidas en sus contratos de trabajo. Así mismo, la de comunicar cualquier situación que requiriese de una revisión en el ámbito del desempeño social y de la Diversidad e igualdad entre los trabajadores.

Comisión de Igualdad y su representante en la empresa: velar y defender intereses de los trabajadores en este aspecto.

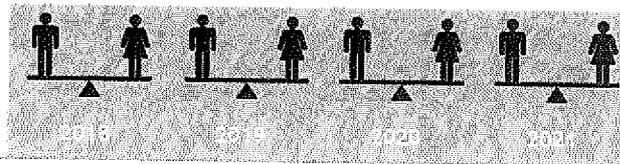


405-1
 DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO
 EMPLEADOS



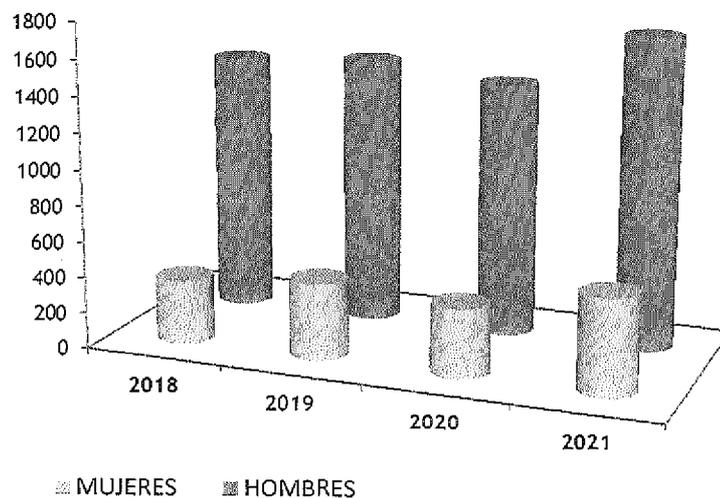
Las comparaciones entre la diversidad general de los empleados y los equipos de gestión, ofrece información sobre la igualdad de oportunidades.

EMPLEADOS EN PLANTILLA (Nº empleados)



Por sexo	2018		2019		2020		2021	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hombres	1.452	80,22%	1.498	77,62%	1.424	78,72%	1.741	76,43%
Mujeres	358	19,78%	432	22,38%	385	21,28%	537	23,57%
Por tramo de edad	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hasta 30 años	94	5,19%	99	5,13%	95	5,25%	132	5,79%
Entre 31 y 50 años	1.184	65,41%	1.235	63,99%	1.108	61,25%	1.410	61,90%
Mayores de 50 años	532	29,39%	596	30,88%	606	33,50%	736	32,31%
Por categoría profesional	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Equipo directivo	8	0,44%	8	0,41%	8	0,44%	9	0,40%
Mandos intermedios y técnicos cualificados	111	6,13%	113	5,85%	119	6,58%	113	4,96%
Profesionales de oficio y personal de apoyo	1.691	93,43%	1.809	93,73%	1.682	92,98%	2.156	94,64%

LIMASAM trabaja cada día para crear una cultura de empresa en la que la perspectiva de género se aplique a través de procedimientos formales e informales. En un sector tradicionalmente asociado al género masculino, la compañía trata de normalizar una mayor presencia de la mujer, y de este modo se refleja en la evolución al alza de la incorporación de mujeres en la plantilla de la empresa. En esta labor hemos contado siempre con la colaboración de los representantes de los trabajadores como una pieza clave a la hora de establecer los compromisos y objetivos conjuntos que se reflejan en los diferentes planes de igualdad.





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
(Órgano de Gobierno)



005290199

Por sexo	Nº	%
Hombres	5	55,56%
Mujeres	4	44,44%

Por tramo de edad	Nº	%
Hasta 30 años	0	0,00%
Entre 31 y 50 años	8	88,89%
Mayores de 50 años	1	11,11%

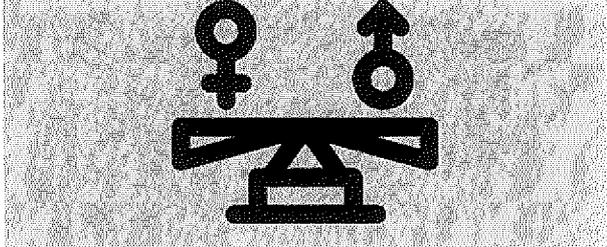
405-2

RATIO DEL SALARIO BASE Y DE LA REMUNERACIÓN DE MUJERES FRENTE A HOMBRES

Es prioridad de LIMASAM revisar sus operaciones y decisiones a fin de fomentar la diversidad, eliminar los sesgos por sexo y apoyar la igualdad de oportunidades. Estos principios son aplicables por igual a la selección de personal, a las oportunidades de progreso y a las políticas de remuneración.

Es importante para LIMASAM la igualdad de remuneración para retener a empleados cualificados.

El salario base de los trabajadores vienen definidos en el actual convenio colectivo no existiendo diferencias en la remuneración entre hombre y mujeres.



Equipo directivo	IGUAL
Mandos intermedios y técnicos cualificados	IGUAL
Profesionales de oficio y personal de apoyo	IGUAL

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

Hombres	Mujeres
76.610 €	67.415 €

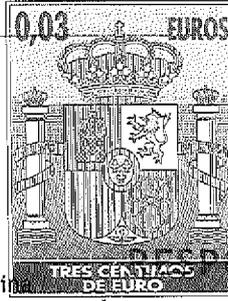
Los consejeros no perciben remuneración.

Estos datos representan la remuneración media de los directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción, desagregada por sexo en el año 2021 se muestra a continuación.

Si bien existe una diferencia en la remuneración media entre los directivos de LIMASAM del 12 % inferior para las mujeres, hay que tener en cuenta que estos datos llevan asociados tanto el salario base como los complementos por antigüedad entre otros. En el caso de los hombres la antigüedad es mayor a la de las mujeres, de ahí la diferencia salarial entre ellos.



GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN



LIMASAM, en su análisis de materialidad, determina significativo el aspecto material de no discriminación.

La empresa dispone de un documento de **Declaración de Principios en Materia de Acoso y Discriminación**. Consciente de que las conductas constitutivas de acoso o discriminación no perjudican únicamente a los trabajadores directamente afectados, sino que repercuten igualmente en su entorno más inmediato y en el conjunto de la empresa, LIMASAM se compromete a prevenir los comportamientos constitutivos de acoso y afrontar las quejas que puedan producirse de acuerdo a unos principios definidos en la correspondiente declaración.

OBJETIVOS Y METAS

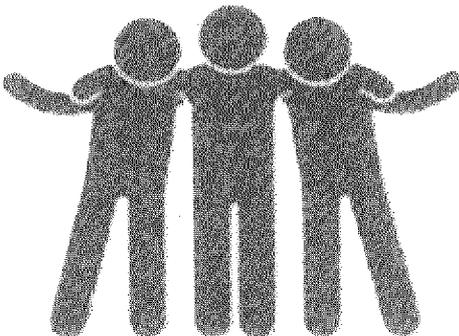
LIMASAM dispone de herramientas para la mejora en no discriminación, estableciendo como objetivos:

- Detección y seguimiento de las necesidades de los grupos de interés
- Establecer directrices de gestión que garanticen unos principios éticos de respeto social.

Uno de los principios de la Declaración en Materia de Acoso define:

"Toda persona tiene derecho a recibir un trato correcto, respetuoso y digno, no pudiendo estar sometida bajo ninguna circunstancia, ya sea por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición a tratos degradantes, humillantes u ofensivos"

LIMASAM se compromete a asignar los medios humanos y materiales necesarios para prevenir y hacer frente a consecuencias derivadas de su conducta, velando por el mantenimiento de un entorno laboral exento de riesgos.



RESPONSABILIDADES

La estructura organizativa relacionada con la no discriminación en LIMASAM es:

Comité de Empresa. Tiene como función representar y defender a todos los trabajadores de la empresa y sus derechos sociales.

Sindicatos, representados en el Comité de Empresa. Representan y defienden a sus afiliados y trabajadores.

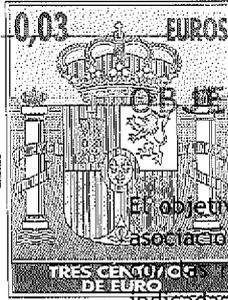
Comité de Dirección (Gerente y Directivos). Defienden los intereses de LIMASAM y su gestión en el ámbito del desempeño social y la Diversidad e igualdad entre los trabajadores.

Socio con participación pública. Participan en la Junta General y Consejo de Administración tomando decisiones sobre la gestión de la organización

Trabajadores de LIMASAM. Tienen la responsabilidad de cumplir con los requisitos establecidos por LIMASAM y los determinados en el Convenio Colectivo. Así mismo, la de comunicar cualquier situación que requiriese de una revisión en el ámbito de Diversidad e igualdad.

406-1
CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES
CORRECTIVAS EMPRENDIDAS

A lo largo del ejercicio 2021 LIMASAM no ha recibido a través de los canales autorizados ninguna comunicación relativa a aspecto de discriminación laboral.



GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CLASE 8.ª
SECTORES DE NEGOCIACIÓN

OBJETIVOS Y METAS

El objetivo de la empresa es garantizar la libertad de asociación y de negociación colectiva, comprometidos con las recomendaciones nacionales e internacionales de la OIT, y sobre todo con el cumplimiento estricto de los requisitos legales marcados en las legislaciones aplicables.

Con fecha mayo 2019 LIMASA, anterior sociedad firma su Nuevo Convenio 2019-2022 que se subroga dentro de nueva sociedad LIMASAM.

LIMASAM está comprometida y se adhiere a todas las iniciativas y estándares nacionales e internacionales en materia laboral y, en especial con lo relativo a la libertad de asociación y sindical (Convenios 87, y 98 de la OIT, Recomendación 163 sobre la negociación colectiva de la OIT, los “Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos. 2011, el Estatuto de los Trabajadores, y toda la legislación aplicable en material laboral).

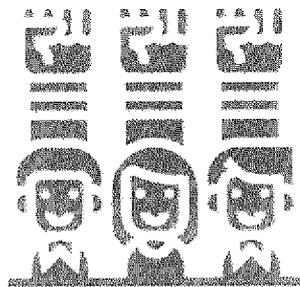
Los trabajadores y sus representantes participan activamente en los órganos y comités de decisión y operación de la empresa, garantizando que su opinión y sus propuestas son recogidas y, en su caso, implementadas, al mismo tiempo que realizan actividades de seguimiento y supervisión.

RESPONSABILIDADES

Tanto a nivel de los trabajadores como de la empresa existen órganos de representación cuyas responsabilidades y funciones quedan recogidas tanto en la normativa laboral, como en el propio Convenio Colectivo de la empresa. La responsabilidad por parte de los trabajadores está en el Comité de Empresa, donde tienen representación los diferentes sindicatos.

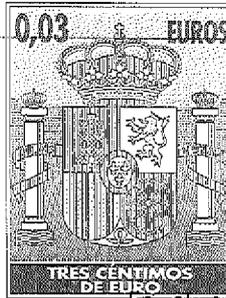
407- 1

OPERACIONES Y PROVEEDORES CUYO DERECHO A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA PODRÍA ESTAR EN RIESGO



El 100% de las personas de la empresa ejercen libremente su derecho a asociación y a participar en la negociación colectiva a través de sus representantes. Todos los proveedores de LIMASAM tienen un ámbito local (entendiendo el término local como nacional), y no se ha identificado ningún caso de conculcación de estos derechos, ni se ha detectado la posibilidad de riesgo en ninguno de ellos.

Durante el año 2021 se han garantizado los derechos a ejercer la libertad de asociación y de negociación colectiva, con un cumplimiento estricto de los aspectos y requisitos legales en esta materia.



GRI 412 EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

CLASE 8.^a

LIMASAM, establece este aspecto como emergente dentro de la organización. A pesar que desde un punto de vista material este aspecto no es significativo, el compromiso de LIMASAM con los DDHH es muy relevante y que se refleja al asumir los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El respeto a los derechos humanos es una parte fundamental de la cultura de responsabilidad social de LIMASAM en todas sus actividades.

Según establece el Código Ético y de Conducta de la empresa, LIMASAM se compromete a respetar los derechos humanos (DDHH) y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Asimismo, la compañía asume como pautas básicas de comportamiento los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La responsabilidad del respeto a los DDHH recae en todas las personas y entidades a las que les es de aplicación nuestro Código de Conducta y Políticas.

Los Principios recogen aspectos relacionados con los DDHH, que son:

Principio 1: Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

La implantación de la Norma SA 8000, que está basada en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes laborales nacionales, ayuda a proteger a todo el personal bajo el control e influencia de la empresa, incluyendo el personal contratado por la propia empresa, así como por sus proveedores/subcontratistas. Su implantación permite a la organización:

- Desarrollar, mantener e implementar políticas y procedimientos con el objeto de gestionar aquellos temas que puede controlar o influenciar
- Demostrar fehacientemente a las partes interesadas que existen políticas, procedimientos y prácticas de la organización, de acuerdo a los requisitos de esta norma.

En caso de identificación de alguna vulneración de los DDHH, LIMASAM pone en marcha todos los mecanismos legales que el marco jurídico contempla y que regulan los cauces para su gestión y en su caso mitigación o reparación.

En el periodo que abarca este informe no se ha identificado ninguna vulneración de los DDHH ni en la empresa, ni derivada de su cadena de suministro.

POLÍTICAS Y COMPROMISOS

LIMASAM está comprometida y se adhiere a todas las iniciativas y estándares nacionales e internacionales en materia de DDHH, además del Pacto Mundial, entre los que destacan:

- Convenio 1 de la OIT sobre las horas de trabajo (industria) y Recomendación 116 (reducción de la duración del trabajo)
- Convenios 29 (trabajo forzoso) y 105 (abolición del trabajo forzoso) de la OIT
- Convenio 87 de la OIT (libertad sindical y protección del derecho de sindicación)
- Convenio 98 de la OIT (derecho de sindicación y de negociación colectiva)
- Convenios 100 (igualdad de remuneración) y 111 (discriminación en el empleo y la ocupación) de la OIT
- Convenio 102 de la OIT (seguridad social - norma mínima)
- Convenio 131 de la OIT (fijación de salarios mínimos)
- Convenio 135 de la OIT (representantes de los trabajadores)
- Convenio 138 y Recomendación 146 (edad mínima)
- Convenio 155 de la OIT y Recomendación 164 (seguridad y salud de los trabajadores)
- Convenio 159 de la OIT (readaptación profesional y el empleo en las personas inválidas)
- Convenio 182 de la OIT (peores formas de trabajo infantil)
- 183 de la OIT (protección de la maternidad)
- Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
- Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Convención de las Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial



OBJETIVOS Y METAS

En el Informe de Progreso del Pacto Mundial, que es elaborado con periodicidad anual, se recogen los objetivos relacionados con este aspecto. Dicho informe se encuentra publicado en la web de LIMASAM.

EVALUACIÓN

El análisis de materialidad es revisado anualmente, por lo que en caso de identificar algún caso de vulneración de DDHH se podría modificar la relevancia de este material.

RESPONSABILIDADES

Todos los aspectos relacionados con los DDHH son responsabilidad de la Dirección. Las actuaciones derivadas del compromiso son desplegadas a través de las diferentes áreas de la empresa.

412-1

OPERACIONES SOMETIDAS A REVISIONES O EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

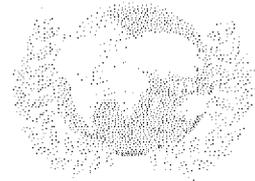


Todas las ubicaciones donde la empresa realiza sus actividades han sido evaluadas, así como las actividades o áreas más relevantes donde desarrolla o presta sus servicios.

A través de la implantación de la norma SA8000 y compromiso con el Pacto Mundial, LIMASAM controla todos los aspectos relevantes en materia de DDHH.

412-2

FORMACIÓN DE EMPLEADOS EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS



El 100% de los empleados son formados en los temas relevantes en materia de derechos humanos, tanto a aquellos de nueva incorporación como en los planes de formación continua de la empresa.

Esta formación abarca aspectos que van desde la Igualdad de Género, la prevención de riesgos laborales, o los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre otros.

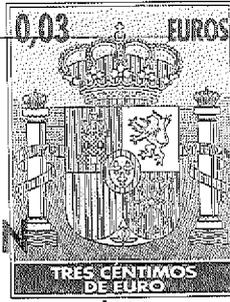
412-3

ACUERDOS Y CONTRATOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS CON CLÁUSULAS SOBRE DERECHOS HUMANOS O SOMETIDOS A EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Durante 2021 no se han realizado acuerdos y/o contratos de inversión que haya llevado a la empresa a tener una posición de control sobre proveedores u otras sociedades.

Por las características de la cadena de suministro de LIMASAM, y por el ámbito de sus actuaciones, no se requieren y/o exigen de actividades de evaluación específicas en materia de derechos humanos, si bien se solicita a los proveedores que sean conocedores de los principios del Pacto Mundial a los que se suscribe LIMASAM.



OTROS TEMAS RELEVANTES, DE DIMENSIÓN SOCIAL, SEGÚN LEY 11/2018

CLASE 8.ª

POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL

En la actualidad, la sistemática de organización de trabajos, según turnos rotativos, son prácticas concretas que facilitan la desconexión laboral. Independientemente, LIMASAM cumple con todos los requisitos legales asociados al descanso del personal fuera de su horario laboral, según establece, entre otras, la directiva europea 2003/88/CE.

LIMASAM, además cuenta con medidas orientadas a facilitar el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en la compañía. Por ejemplo, para el personal administrativo y técnico, se aplican medidas muy valoradas como son: el horario flexible de entrada y salida, la jornada intensiva todos los días y la reducción de una hora laboral durante los meses de verano.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En LIMASAM es requisito fundamental cumplir con la Accesibilidad Universal. Asume responsabilidad en aspectos tales como:

- Dificultad de inserción laboral
- No discriminación de personas con discapacidad
- Eliminación de barreras arquitectónicas

Los centros de trabajo de LIMASAM cumplen con los requisitos actuales asociados a la eliminación de las barreras arquitectónicas y sus leyes complementarias (nacionales y autonómicas).

MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

En LIMASAM, todos los riesgos en materia de seguridad y salud son evaluados para todos los servicios y todos los puestos de trabajo, identificando todos los potenciales riesgos e incluyendo las acciones preventivas necesarias en sus procesos, de forma que se garantice que la prestación de los servicios que realiza se hacen con los máximos niveles de garantía para los ciudadanos y ciudadanas.

Los sistemas de gestión de calidad, medioambiente, prevención, cumplimiento penal responsabilidad social y seguridad de la información, incluyen herramientas para la identificación y evaluación de riesgos, así como procesos para la gestión de incidencias y no conformidades y actividades de mejora continua

SISTEMAS DE RECLAMACIÓN O QUEJAS Y SU RESOLUCIÓN

LIMASAM dispone de canales de comunicación con la ciudadanía y con las empresas, a través de correo electrónico contacto@limpiezademalaga.es y del número gratuito 900.900.000, redes sociales o su página web.

Para LIMASAM, el servicio de atención telefónica gratuita al ciudadano, es una unidad medular de información entre la empresa y su entorno. La información que se obtenga será vital para la dinámica y estrategia que adopte la empresa, llegando a modificar o incluso crear nuevos recorridos para los servicios de limpieza viaria o recogida de residuos. Los clientes nunca han sido considerados como una fría estadística, su llamada va más allá que una consulta, queja o reclamación, es un insumo vital para el desarrollo y fortalecimiento empresarial.

El compromiso de LIMASAM respecto a la atención ciudadana es:

Recibir, registrar y atender en un plazo máximo de 2 días hábiles cualquier petición de información, solicitud de servicio, queja o sugerencia recibida a través de la línea 900 y de la Web LIMASAM en relación a la prestación de los servicios propios de LIMASAM en el 100% de los casos.

En 2021 dicho compromiso ha sido alcanzado.





GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BOPMA Boletín Oficial de la Provincia de Málaga

EMAS Eco-Management and Audit Scheme (Sistema comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)

EPA Environmental Protection Agency (Agencia de Protección Ambiental)

GEI Gases de efecto invernadero

GRI Global Reporting Initiative

IPPC Integrated Pollution Prevention and Control (Prevención y Control Integrado de la Contaminación)

ISO International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización)

LCSP Ley de Contratación del Sector Público (LCSP)

LIMASA Servicios de Limpieza Integral de Málaga III S.A.

LIMASAM Limpieza de Málaga, Sociedad Anónima Municipal

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

PRTR Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes

RSU Residuos Sólidos Urbanos

Versión 2.

Informe No Financiero 2021. Limpieza de Málaga S.A.M.

Málaga, Febrero 2022